



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	09 SET. 2022 Hs. 13:50
Numero:	481
Fojas:	241
Expte. N°	
Tratado:	
Recibido:	

NOTA N° 71 /2022
Letra P-SiGMU

USHUAIA, 09 SEP 2022

JEREZ Daniela Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA
A/C DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE:

REF: CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2021-SECTOR PUBLICO MUNICIPAL

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. y a ese cuerpo que representa, en mi carácter de Vocal Contable en ejercicio de la Presidencia de esta Sindicatura General Municipal, en el marco del tema de referencia, a los efectos de remitir copia certificada de la Resolución Plenaria N° 35/2022, conjuntamente con copia fiel de los originales de los Informes Contables Nros 26/2022 y 25/2022 Letra SiGMU-V.C, compuesto por un informe analítico, agregando además copia fiel de los Informes de Auditoria Legal N° 001/2022 y N° 002/2022 Letra SiGMU-V.L y el Informe Técnico N° 006/2022. Letra SiGMU -V.T.

Que en el marco de los Informes citados precedentemente, los agentes auditores realizaron el informe analítico de la Cuenta de la Administración Municipal y la Sociedad del Estado, ello de conformidad a lo establecido en el Artículo 3, de la Ordenanza Municipal N° 2488, en relación al pronunciamiento por parte del Organismo de Control sobre el dictamen que deberá remitirse al Concejo Deliberante sobre la Cuenta General del Ejercicio, el

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas.

cual reza: “ ARTÍCULO 3°.- La Sindicatura General deberá remitir al Concejo Deliberante el Dictamen sobre la Cuenta General del Ejercicio dentro de los SESENTA (60) días de haber sido recibida.”.

Asimismo se remiten siete (07) copias de la presente en formato digital (CD), para que a través de la Presidencia del Concejo Deliberante, se notifique y haga entrega de las mismas a los Sres. Concejales o Concejales.

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi más distinguida consideración.

del



CP Marina M. IGLESIAS
Presidente
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA
A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL CONCEJO DELIBERANTE
Cjala Mariana OVIEDO
S _____ / _____ D

SINDICATURA GENERAL
MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
USHUAIA



ANÁLISIS CUENTA GENERAL DEL
EJERCICIO 2021 –
SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL





Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

C.P. Mónica A. BINI
Secretaria Administrativa
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

USHUAIA, 09 SEP 2022

VISTO: El Expediente Letra EXPTE. SM-0018-2022 "S/ANÁLISIS CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2.021 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL", y lo dispuesto por los artículos 8°, 97, 152 inc. 12, 183 inc. 5) y 204 inc. 6) de la Carta Orgánica Municipal, y por los artículos 1° y 3° de la Ordenanza Municipal N° 2488, y artículos 20 y 25 punto 1 inc. b) sub-inciso 8), 30 inc. b) de la Ordenanza Municipal N° 3.455, y artículos 79 inc. e) y f), 80 y 81 de la Ordenanza Municipal N° 3693, la Ordenanza Municipal N° 5884 y el artículo 4° de la Ordenanza Municipal N° 6042; y

CONSIDERANDO:

Que la Carta Orgánica Municipal, en su Artículo 125 inc. 21) dispone que el Concejo Deliberante tiene como atribución el examinar, aprobar o desechar total o parcialmente el balance general del ejercicio vencido, presentado por el Departamento Ejecutivo, previo dictamen del órgano de contralor dentro de los TREINTA (30) días de recibido.

Que el artículo 152 inc. 12) de dicha norma legal señala dentro de los deberes del Intendente: *"Enviar, al Concejo Deliberante y al órgano de contralor, el cierre y cuenta general del ejercicio vencido al 31 de diciembre del año anterior."*

Que el artículo 183 inc. 5) dispone que la Contaduría es responsable de

///.2..



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

C.P. Mónica A. BINI
Secretaria Administrativa
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

035



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

///.2..

preparar y presentar dentro de los cuatro (4) meses de concluido el ejercicio la Cuenta General del Ejercicio, la que debe incluir como mínimo los estados de ejecución presupuestaria a la fecha de cierre del ejercicio, los estados que demuestren a la misma fecha los movimientos y situación del tesoro la situación de la deuda interna y externa y los estados contables de la administración central, empresas y organismos descentralizados e informes que demuestren los resultados operativos, económicos y financieros de la gestión, el grado de cumplimiento de objetivo y metas previstas en el presupuesto y el comportamiento de los costos y eficiencia.

Que, en consecuencia, el artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 2488, dispone en parte pertinente que: *"El Poder Ejecutivo Municipal deberá enviar a la Sindicatura General Municipal y al Concejo Deliberante, antes del 30 de abril de cada año, el cierre y cuenta general del ejercicio vencido al 31 de diciembre del año anterior."*

Que, por su parte, el artículo 79 inc. e) de la Ordenanza Municipal N° 3693 establece como competencia de la Contaduría General la de: *"Elaborar las cuentas económicas del sector público municipal, de acuerdo con el sistema de cuentas, realizando las operaciones de ajuste y cierre necesarias y producir anualmente los estados contable- financieros para su remisión al órgano de control externo;"*, y en su inciso f) establece que también es competencia de

///.3..



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

C.P. Mónica A. BINI
Secretaria Administrativa
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

035



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

///3..

dicho organismo la de: *"Preparar anualmente en forma analítica y detallada la rendición de cuentas para enviar al Concejo Deliberante, previo dictamen del órgano de contralor externo."*

Que, en concordancia con ambos incisos, aplica el artículo 80 de la citada norma ordena que: *"Dentro de los tres (3) meses de concluido el ejercicio financiero, el Departamento Ejecutivo, el Departamento Legislativo, el Juzgado Administrativo Municipal de Faltas, los organismos creados por la Carta Orgánica Municipal y demás entidades de la administración municipal, deberán remitir a la Contaduría General la cuenta de inversión. El plazo estipulado para que las entidades presenten los estados contables y financieros a la Contaduría general del municipio es de naturaleza improrrogable e impostergable para hacer posible que la misma cumpla los términos legales para presentar la cuenta general del ejercicio al Concejo Deliberante, por lo que el incumplimiento por parte de alguna entidad dará lugar a que los informes se presenten al Concejo Deliberante dejando constancia del incumplimiento."*

Que el artículo 4° de la Ordenanza Municipal N° 6042 autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a presentar la Cuenta General de Inversión estableciendo como plazo máximo el 15 de junio de 2022.

Que en dicho marco, la presentación de la Cuenta General del Ejercicio 2021, se remitió a esta Sindicatura General, en soporte digital, como parte

///4..



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

C.P. Mónica A. BINI
Secretaría Administrativa
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

0 3.5



"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

///.4..

integrante de la Nota N° 144/2022 Letra: Mun.U, el día 15/06/2022.

Que el Artículo 204, inc. 6) de la Carta Orgánica Municipal establece que esta Sindicatura General debe remitir al Concejo Deliberante el dictamen sobre la Cuenta General del Ejercicio dentro de los SESENTA (60) días de haber sido recibida, surgiendo de la Ordenanza Municipal N° 5884, que los mismos corresponden a días hábiles.

Que en dicho marco, el equipo de auditores, realizó el informe correspondiente a la Cuenta de la Administración Municipal y los Estados Contables de la Sociedad del Estado, en un todo de acuerdo con las normas de auditoría externas para el Sector Público Municipal, establecidas por Resolución Plenaria SGM N° 018/2014, así como las dispuestas por la Resolución Técnica N° 37 y las Recomendaciones Técnicas N° 1, 2 y 3 de la FACPCE.

Que en los Informes Contable N° 25/2022 Letra SiGMU-VC, Auditoría Legal N° 001/2022 Letra SiGMU-VL y N° 002/2022 Letra SiGMU-VL y Técnico N° 006/2022 Letra SiGMU-VT se exponen en profundidad las conclusiones obtenidas en virtud de las verificaciones practicadas sobre la Cuenta de Inversión del Ejercicio Económico 2021 respecto de cada uno de los Estados Demostrativos y Contables analizados, haciéndose referencia al marco normativo aplicable y las limitaciones al alcance, efectuándose un detalle de las tareas realizadas y los procedimientos de Auditoría utilizados, para finalmente

///.5..



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

C.P. Mónica A. BINI
Secretaria Administrativa
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

///.5..

emitir la opinión y las recomendaciones del caso.

Que respecto de ello, la Contadora Fiscal General emitió el Informe N° 26/2022 Letra SiGMU- VC, realizando un análisis global de los distintos factores relevantes exponiendo las opiniones y recomendaciones realizadas.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo mediante el cual se informe el dictamen de la Cuenta de Inversión del Sector Público Municipal, al Concejo Deliberante, el cual se sustenta en los Informes Contables N° 25 y 26/2022 Letra SiGMU- VC, Auditoría Legal N° 001/2022 y N° 002/2022 Letra SiGMU-VL e Informe Técnico N° 006/2022 Letra SiGMU-VT.

Que el artículo 30 inc. b) de la Ordenanza Municipal N° 3455 establece que la Sindicatura General Municipal se reunirá en Acuerdo Plenario con la totalidad de sus Miembros a los efectos de aprobar el Informe que deberá remitirse al Concejo Deliberante, sobre la Cuenta General del Ejercicio.

Que conforme la Resolución Plenaria N° 32/2022 se comunicó la ausencia de la Vocal Legal durante los días 05/09 al 10/09 inclusive, por encontrarse en comisión de servicio en el marco de la 3° Reunión Anual del Consejo Directivo del SPTCRA – Ciudad de Formosa, razón por la cual no suscribirá la presente.

Que en consecuencia, habiéndose reunido los miembros presentes, en asamblea plenaria ordinaria del día 08/09/2022, se han puesto en consideración los Informes Contables N° 25/2022 y 26/2022 Letra SiGMU-VC, Auditoría Legal N° 001/2022 y N° 002/2022 Letra SiGMU-VL e Informe Técnico N°

///.6..



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

C.P. Mónica A. BINI
Secretaria Administrativa
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



SiGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

///.6..

006/2022 Letra SiGMU-VT, por lo que corresponde emitir acto administrativo.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado del presente acto administrativo de conformidad con los artículos 204 y 207 de la Carta Orgánica Municipal y la Ordenanza Municipal N° 3455.

Por ello:

LA SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe Contable N° 26/2022 Letra SiGMU-VC, el Informe de Auditoría Legal N° 001/2022 y N° 002/2022 Letra SiGMU-VL y el Informe Técnico N° 006/2022 Letra SiGMU-VT, con las conclusiones, opiniones y recomendaciones comprendidas, sobre la Cuenta de Inversión del Sector Público Municipal correspondiente al Ejercicio 2021, los cuales integran la presente en copia certificada. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Informe Contable N° 25 Letra SiGMU-VC, que integra la presente en copia certificada, con las conclusiones, opiniones y recomendaciones expuestas en el mismo, sobre la Cuenta de Inversión del Sector Público Municipal correspondiente al Ejercicio 2021. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- REMITIR copia certificada de la presente, al responsable del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Ushuaia y al Presidente del

///.7..



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

C.P. Mónica A. BINI
Secretaria Administrativa
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

///.7..

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR a través de Presidencia y con copia certificada de la presente a los señores Concejales.

ARTÍCULO 5°.- REMITIR copia certificada de la presente a la Secretaría de Economía y Finanzas; y al Presidente de la Empresa Ushuaia Integral Sociedad del Estado.

ARTÍCULO 6°.- NOTIFICAR a través de Presidencia a la Vocal Legal Dra. Leila E. GIADAS con copia certificada de la presente y del Informe Contable N° 26/2022 Letra SiGMU-VC, el Informe de Auditoría Legal N° 001/2022 y N° 002/2022 Letra SiGMU-VL y el Informe Técnico N° 006/2022 Letra SiGMU-VT, para su conocimiento en el marco de sus competencias.

ARTÍCULO 7°.- NOTIFICAR a través de Presidencia y con copia certificada de la presente a la Contadora Fiscal General, C.P. Olga Virginia FRAILE y al Asesor Jurídico, Abog. Baldomero Carlos LAYANA.

ARTÍCULO 8°.- Registrar. Comunicar. Publicar en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido/Archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA Si.G.M.U N°

0 3 5

/2.022.-

Bel.

Ing. Martín GESSAGA
Vocal Técnico
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

CP Mónica M. IGLESIAS
Presidente
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

INFORME CONTABLE N° 26/2022

Letra: Si.G.M.U. - VC

USHUAIA, 06 de septiembre de 2022

Sra. Vocal Contable:

Con referencia a la auditoría de la cuenta del SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL – Ejercicio 2021, que se tramita por el expediente N° SM-0018-2021 "S/ ANALISIS CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2021 – SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL, se eleva a Ud. y, por su intermedio al Cuerpo Plenario de Miembros el informe que prescribe el Artículo 204 inciso 6 de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia.

I. PÁRRAFO INTRODUCTORIO Y OBJETIVO DE LA AUDITORIA:

El presente informe se emite como resultado de la Auditoría realizada sobre la Cuentas de la Administración Municipal de Ushuaia y el Balance correspondiente a Ushuaia Integral Sociedad del Estado, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/ 2021.

El objetivo de la presente auditoría de la cuenta es emitir una opinión sobre la razonabilidad de la información presupuestaria, financiera, y patrimonial y sobre el cumplimiento de las normas o criterios que rigen la actividad del ente auditado, en base a las evidencias de auditoría obtenidas.

II. ALCANCE:

La Sindicatura General Municipal de la ciudad de Ushuaia, a través de su equipo de profesionales y revisores de cuentas, ha llevado a cabo la

50
7

realización de la presente auditoría, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 197 y 204 de la Carta Orgánica.

Las tareas de auditoría fueron desarrolladas en base a las pautas establecidas en el artículo N° 25 de la Ordenanza Municipal N° 3455 y sus modificatorias y la Resolución Plenaria SGM N° 0018/2014, en su parte pertinente. Dichas normas exigen que la auditoría se planifique y ejecute con el fin de obtener con seguridad razonable que los actos, operaciones y procedimientos se han desarrollado de conformidad con las normas que le son de aplicación y representan la situación del ente auditado.

En la aplicación de estas normas, la auditoría de la Cuenta conlleva el empleo del juicio profesional del auditor que requiere el examen, mediante la valoración de riesgo de desvíos significativos y la realización de procedimientos de auditoría.

Por Resolución Plenaria SiGMU N° 013/2022, se incorpora en la planificación anual, el Plan de Auditoría inherente a la Cuenta de Inversión del ejercicio 2021 de conformidad con lo previsto por la Resolución Plenaria N° 18/14, art 7, a saber:

PROYECTOS DE AUDITORIA	Complejidad			Tamaño/ Recursos afectados			Cambios (pers., sistemas, ambiente)			Sensibilidad o Susceptibilidad			Totales de Riesgo	
	Peso	Factores	Riesgo	Peso	Factores	Riesgo	Peso	Factores	Riesgo	Peso	Factores	Riesgo	Puntos	Coefficiente
1 Créditos aprobados y su ejecución (Estado de Ejecución del Gasto y sus correspondientes etapas).	3	4	12	3	3	9	2	2	4	1	1	1	26	2,6
2 Financiamiento de los recursos y su recaudación	2	4	8	3	3	9	2	2	4	2	1	2	23	2,3
3 Estado de Deuda Pública	2	4	8	3	3	9	2	2	4	2	1	2	23	2,3
4 En relación a la Situación Financiera/ Estado de Ahorro – Inversión	3	4	12	2	3	6	2	2	4	3	1	3	25	2,5
5 Estado de Movimientos de Fondos	3	4	12	3	3	9	2	2	4	3	1	3	28	2,8



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA DEL

ANTILEF MANOJERIN Marina Soledad
Rel. Liquidación Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL



"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

6	Contabilidad Patrimonial – Análisis de lo EECC, Notas y Anexos	2	4	8	2	3	6	3	2	6	2	1	2	22	2,2
	Peso del factor	4			3			2		1		10			
FACTORES DE RIESGO								TABLA DE GRADACION							
Complejidad	4	Escaso CI / Alto Valor Monetario								3					
Tamaño/ Recursos afectados	3	Medio								2					
Cambios (pers., sistemas, ambiente)	2	Buen CI / Escaso Valor Monetario								1					
Sensibilidad o Susceptibilidad	1	No Aplicable								0					
	10														

II.I CRITERIOS:

El objeto de auditoría ha sido evaluado, en términos generales, en base a los criterios previstos en las siguientes normas:

- Carta Orgánica de la Municipalidad de Ushuaia.
- Ordenanza Municipal N° 3693 – Regulación de la administración financiera, el Régimen de Contrataciones, Administración de Bienes y los Sistemas de Control Interno y Externo Municipales.
- Ordenanza Municipal N° 3455 y sus modificatorias - Marco Regulatorio de la Sindicatura General Municipal.
- Resolución Plenaria SGM N° 0018/2014 – Normas de Auditoría Externa para el Sector Público Municipal, las Normas de Auditoría en General, de Información Contable, de los Ingresos Públicos, Auditoría Informática, Auditoría Jurídica y Normas de Auditoría de Obras Públicas, en su parte pertinente.
- Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).
- Recomendación Técnica del Sector Público n° 1 "Marco Conceptual Contable para la Administración Pública".
- Recomendación Técnica del Sector Público n° 2 recomendación técnica del

UP

sector público n° 2 "Presentación de Estado Contable de Ejecución Presupuestaria".

- Recomendación Técnica del Sector Público n°3 presentación de Estados Contables
- Normas regulatorias del régimen de administración financiera municipal y sus reglamentaciones y disposiciones
- Disposición Interna C.G. N° 01/2021.

II.II. LIMITACIONES AL ALCANCE:

Se deja constancia que surgieron limitaciones al alcance de la auditoria que impidieron dar total cumplimiento a los objetivos definidos en la planificación de auditoría, a saber:

1. Riesgo inherente, existente por la implementación de un nuevo sistema informático para el registro de la actividad administrativa - financiera del Departamento Ejecutivo Municipal, y que sobre el mismo no se realizó una auditoria de sistemas, para emitir opinión sobre la integridad y confiabilidad del mismo.
2. Ausencia de Presupuesto aprobado por Ordenanza Municipal que fije las pautas y metas previstas para el Sector Público Municipal, correspondientes al ejercicio 2021, su deliberación y aprobación por el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia.
3. Ausencia de información prevista en el artículo 81 inc. b) de la O.M. N° 3693: Sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en el presupuesto, dado que los mismos no se verifican por tratarse de un presupuesto reconducido.
4. Ausencia de identificación de los gastos, desde el punto de vista de aquello que permita la verificación del Artículo 97 inc. 4 de la Carta Orgánica.
5. Control sobre los recursos de Coparticipación de Impuestos Provinciales y Nacionales en lo concerniente a su ingreso efectivo y registración: Cabe dejar constancia que el análisis se limitó a verificar los saldos de recursos

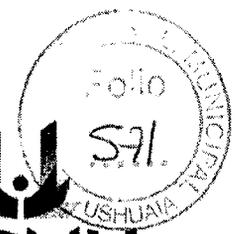


Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

ANTILF MANQUIERAN Mina Silvia
R. Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL



"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

presupuestados con los registros en los estados demostrativos y la Nota a los Estados Contables referida a los mismos y el confronte con información emitida por terceros ajenos al ente auditado. No alcanzando la determinación de la masa coparticipable y las verificaciones de la forma de cálculo de los recursos coparticipables.

6. Respecto al análisis del Excedente Financiero del ejercicio anterior a incorporarse en el ejercicio bajo análisis, como fuente de financiamiento, se limitó el alcance al análisis de su reconocimiento presupuestario. No emitiendo opinión sobre la razonabilidad de su determinación.
7. Escasez de plazo, para la revisión de la documental correspondiente a la ejecución anual desde el momento de presentación a la de emisión del informe, conforme el término dado por el artículo 204, inciso 6 de la Carta Orgánica Municipal.
8. Las piezas administrativas analizadas son en formato digital, proporcionadas a través del Sistema Genus, En relación a las modalidades e implementación sobre ello, se halla en este Organismo el expediente SM N° 0029/2021 - "s/ Acceso y control de documentos, información y expediente electrónico".
9. En el Estado de Deuda Pública, dentro de la deuda corriente, no se identifican los conceptos y composición correspondientes a devengados sin orden de pago y mandado a pagar pendientes de cancelación.

III. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA AUDITORÍA:

El objeto de auditoría está conformado por la Cuenta General que se integra con los estados presupuestarios, financieros, y patrimoniales, registros y documentación respaldatoria y/o complementaria del Sector Público Municipal y estados Contables de la Empresa del Estado.

Los estados y registros son los emitidos por el Sistema de Administración Financiera denominado GEN - FINANCIERO.

La Cuenta General de Inversión fue presentada por el Departamento Ejecutivo Municipal (DEM), en los términos estatuidos por el artículo 183 de la Carta Orgánica Municipal, y los artículos 80 y 81 de la Ordenanza Municipal N° 3693.

En relación con esto, se presentó a este Órgano de Control, Nota N° 144/2022 Letra: Mun. U, del día 15/06/2022 (fs. 17), en los términos indicados en la Ordenanza Municipal N° 6042, al sólo efecto de hacer efectiva la presentación, adjuntándose la información correspondiente a la Cuenta General de Inversión en soporte digital (Pen drive) fs.18.

De un primer relevamiento de ella, surge la composición de lo que a continuación se detalla, respecto de los Organismos que conforman el Sector Público Municipal, a saber:

Departamento Ejecutivo Municipal (DEM): Estados Demostrativos Presupuestarios y Estados Contables.

Sobre los Estados Demostrativos establecidos en el artículo 81 inciso a), en lo que respecta al Estado Demostrativo de Ejecución del Gasto del DEM no se exponen los devengados no pagados.

En relación al análisis cualitativo (economicidad, eficiencia y eficacia): según los términos del Art. 81 inc. b) de la O.M.3693, me remito a lo manifestado en limitaciones al alcance.

Departamento Legislativo Municipal (C.D.): Mediante Nota N° 00026/2022 Letra: P.C.D. (fs.42), la que forma parte de la pieza administrativa MUS-N-14009-2021 se presenta información correspondiente a La Cuenta General del ejercicio 2021, en la cual se identifican, en relación con los estados demostrativos solicitados por artículo 81 de la O.M 3693, los Estados Contables.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ESCOPIA FIEL

ANTILEY MANQUEPANI Muro de los
R. y Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

Sindicatura General Municipal (SiGMU): Mediante Nota N° 135/2022 Letra: S.C.P.- SiGMU (fs.46), la que forma parte de la pieza administrativa MUS-N-14009-2021 se presenta información correspondiente a la Cuenta General del ejercicio 2021, en la cual se identifican, en relación con los estados demostrativos solicitados por artículo 81 de la O.M 3693, los Estados Contables y de ejecución presupuestaria.

Ushuaia Integral Sociedad Del Estado (UISE): Estados Contables, Notas y Anexos, (fs.61/69).

A efectos de reunir los elementos de juicio necesarios para respaldar la formación de la opinión sobre la Cuenta General del Ejercicio, cerrado al 31/12/2021, se han desarrollado varios procedimientos de auditoría, entre los que se destacan:

1. Recopilación, lectura y análisis de normativa vigente.
2. Análisis del Acto administrativo de reconducción del presupuesto para el ejercicio 2021 y de los Actos Administrativos que autorizaron modificaciones y/o ajustes en los créditos presupuestarios.
3. Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos y contables con los registros presupuestarios, contables e información obtenida de terceros.
4. Análisis y verificación, por muestreo, de la documentación de respaldo que le sirven de sustento a los registros contables.
5. Comparación de la información presentada en el marco de la Rendición de Cuentas, con aquella obrante en la Cuenta de Inversión. Comprobaciones matemáticas.
6. Revisiones conceptuales.
7. Circularización a terceros y utilización de información de conocimiento

público.

8. Preguntas a funcionarios y empleados del ente.

Periodo abarcado de análisis del 01/01/20221 al 31/12/2021.

Periodo comprendido por el trabajo de auditoría: determinado por la Carta Orgánica Municipal, Art. 204 inc. 6) y la Ordenanza Municipal N° 5884. El presente trabajo insumió 7 horas diarias por revisor afectado y 8 horas diarias por jefe de equipo, bajo la modalidad presencial, en un lapso temporal de 36 días hábiles, desde el 08/07/2022 a la fecha de la emisión del presente informe.

III.1. SINTESIS DE LA CUENTA DE PERCEPCION E INVERSION:

A continuación, se hace referencia en forma global a la información financiera, presupuestaria y patrimonial, correspondiente a la Cuenta General de Inversión ejercicio 2021:

Por lo que, se procedió a identificar el crédito presupuestario para el presente ejercicio y sus modificaciones de manera de obtener la composición del crédito final, para el ejercicio bajo estudio se identificó que no se encontraba aprobado por el Consejo Deliberante el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos; por tal motivo, y conforme a lo estipulado en el artículo 27 de la Ordenanza Municipal 3693, rigió el del ejercicio anterior con los ajustes pertinentes por el Departamento Ejecutivo.

Así, mediante Dto. Municipal N° 01/2021, de fecha 04/01/2021, se aprobó para el Ejercicio Económico 2021 la Reconducción Automática del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, vigentes al 31/12/2020, y se distribuyeron los créditos del presupuesto, (ratiificando la Resolución S.E. y F. N° 0082/2021).



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ESCORPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mena S. H. P.
Reg. Sup. de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

Sobre este, se realizaron modificaciones a través de Actos Administrativos que autorizaron modificaciones y/o ajustes en los créditos presupuestarios se determinó:

Crédito Original	Modificaciones	Crédito Definitivo	Devengado	Ejecutado %	Pagado	Pagado %
5.731.623.185,25	3.211.749.431,20	8.943.372.616,45	7.593.933.421,34	0,85	6.814.588.552,69	0,90

A partir de la labor realizada surgen las siguientes conclusiones:

Con respecto al análisis de recursos:

Ejercicio 2021	Dto N° 1/2021	Modificaciones	Cálculo Definitivo	% Incidencia	Estado de Recaudación Presupuestaria al 31/12/2021	% Incidencia
Recursos Jurisdicción Municipal	975.617.986,00	373.254.151,06	1.348.872.137,06	15%	1.337.914.861,48	16%
Recursos Jurisdicción Provincial	4.371.367.887,00	1.907.910.064,76	6.279.277.951,76	70%	6.194.996.559,40	76%
Recursos Jurisdicción Nacional	384.637.312,25	848.143.915,64	1.232.781.227,89	14%	526.384.920,52	6%
Excedente financiero + OM 5302	0,00	82.441.299,74	82.441.299,74	1%	86.074.142,68	1%
Totales en \$	5.731.623.185,25	3.211.749.431,20	8.943.372.616,45	100%	8.145.370.484,08	100%

De lo recursos estimados, se percibieron \$ 8.145.370.484,09, (91,08%);

Handwritten signature

Cálculo Definitivo	Estado de Ejecución presupuestaria	% Incidencia sobre el crédito aprobado
\$ 8.943.372.616,45	\$ 8.145.370.484,09	91,08%

En cuanto a la recaudación y ejecución de recursos el equipo de auditoria refleja en su informe que abordó tareas de auditoria respecto a recursos provinciales a través de control por oposición sobre información de carácter público, siendo estos los más significativos en cuanto a su recaudación, determinando un alcance del 76% del total de la recaudación.

Con respecto al análisis de gastos:

Gastos por inciso		Crédito Recondicionado	Modificaciones Presupuestarias Netas	Crédito Vigente	Incidencia %	Ejecución de Gastos 2021	Incidencia %
1110000	GASTOS EN PERSONAL	2.035.616.556,00	1.548.262.908,57	3.583.879.464,57	40%	3.583.019.908,38	47%
1120000	BIENES DE CONSUMO	276.132.565,84	73.470.828,04	349.603.393,88	4%	268.549.457,90	4%
1130000	SERVICIOS NO PERSONALES	1.721.436.825,27	545.210.811,35	2.266.647.636,62	25%	2.113.493.673,18	28%
1310000	Intereses y otras Rentas de la propiedad	222.145,00	122.072,61	344.217,61	0%	343.857,38	0%
1510000	TRANSF. AL SECTOR PRIV. P/FIN. EROG. CTES.	114.290.324,00	93.123.445,35	207.413.769,35	2%	175.358.782,50	2%
1570000	TRANSF. AL SECTOR PUB. MUN. P/FIN. EROG. CTES.	106.124.302,00	61.651.144,29	167.775.446,29	2%	129.375.897,45	2%
1910000	GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSACCIONES.	124.730.946,00	2.545.876,53	127.276.822,53	1%	124.454.236,17	2%
2110000	CONSTRUCCIONES	1.241.607.733,14	810.139.261,89	2.051.746.995,03	23%	1.054.579.288,06	14%
2140000	BIENES DE USO	56.978.075,00	74.812.965,11	131.791.040,11	1%	91.578.442,09	1%
2210000	TRANSF. AL SECTOR		2.410.117,46	2.410.117,46	0%	2.410.117,46	0%



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ESCOPIAFIEL

ANTILEF MANOJIEPAN Mena Siqueira
R. U. de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

Gastos por Inciso		Crédito Reconducido	Modificaciones Presupuestarias Netas	Crédito Vigente	Incidencia %	Ejecución de Gastos 2021	Incidencia %
	PRIV. P/FIN. EROG. CAPITAL						
2410000	GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSACCIONES CAPITAL	38.395.000,00	0,00	38.395.000,00	0%	37.800.000,00	0%
3310000	SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	16.088.713,00	0,00	16.088.713,00	0%	12.969.760,77	0%
Total		5.731.623.185,25	3.211.749.431,20	8.943.372.616,45	100%	7.593.933.421,34	100%

De los créditos presupuestarios se ejecutaron:

Crédito Definitivo reconducido	Estado de Ejecución Presupuestaria	% Incidencia sobre el crédito
\$ 8.943.372.616,45	\$ 7.593.933.421,34	0,85 %

En relación a lo presupuestado se vislumbra que se han ejecutado los incisos según lo presupuestado y en algunos han generado subejecución. Por tal motivo no existen gastos ejecutados por sobre el crédito reconducido.

Se deja constancia que el importe expuesto como Recursos totales se expone con el criterio de lo percibido, mientras la totalidad de gastos se exponen por el criterio de lo Devengado.

A continuación, se expresa la Ejecución Presupuestaria del Sector Público Municipal, mostrando sus resultados:

(Handwritten signature)

Concepto	Ejecutado Administración Central en \$	Concejo Deliberante en \$	Sindicatura Gral Municipal en \$
I - TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES	7.471.433.690,31	101.011.056,30	9.068.291,00
II - TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	6.394.595.812,96	73.851.252,54	8.729.305,54
III- AHORRO CORRIENTE - RDO ECON. (I - II)	1.076.837.877,35	27.159.803,76	338.985,46
IV- RECURSOS DE CAPITAL	587.862.651,09		
V- EROGACIONES DE CAPITAL	1.186.367.847,55	12.327.071,58	524.300,00
VI - TOTAL DE RECURSOS (I + IV)	8.059.296.341,40	101.011.056,30	9.068.291,00
VII - TOTAL DE EROGACIONES (II + V)	7.580.963.660,51	86.178.324,12	9.253.605,54
VIII- NECES. DE FCIAMIENTO - RDO. FCIERO. (III +IV-V)	478.332.680,89	14.832.732,18	-185.314,54
IX - FINANCIAMIENTO NETO	73.104.381,92		
Fuentes	86.074.142,69		
Usos	12.969.760,77		
Resultado Final	551.437.062,81	14.832.732,18	-185.314,54

Del análisis del Estado de Ejecución Presupuestaria Acumulado al 31/12/2021, integrante de la Cuenta General Municipal del Ejercicio 2021, se verifica:

Departamento Ejecutivo Municipal de la ciudad de Ushuaia

En lo que a estos saldos respecta, se realizó un cotejo entre el Estado de Ejecución Presupuestaria Acumulado correspondiente al Departamento Ejecutivo, con el Estado de Recursos y Gastos 2021 (presupuestario), arrojando resultados satisfactorios.

Del análisis del mismo surge un Resultado Económico (Ahorro) de \$ 1.076.837.877,35 y un Resultado Financiero total (base percibido) de \$478.332.680,89.

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia.

En lo que respecta al Concejo Deliberante se cotejo entre los saldos expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria acumulado al 31/12/2021



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

ANTILEF MANQUEPAN Mena Snc In
R. Ushuaia Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

para el Órgano Deliberativo con los obrantes en el Esquema Ahorro Inversión Financiamiento (base Devengado) arrojando resultados favorables.

Del análisis del mismo surge un Resultado Económico (Ahorro) de \$ 27.159.803,76 y un Resultado Financiero total (base devengado) de \$ 14.832.732,18

Sindicatura General Municipal:

En lo que respecta a la Sindicatura General Municipal se cotejaron los saldos presentados en el Estado de Ejecución Presupuestaria Acumulado al 31/12/2021 para el Órgano de Control, con los obrantes en el Esquema Ahorro Inversión Financiamiento (base Devengado) presentado por la Sindicatura General Municipal en la Cuenta General 2021.

Del análisis del mismo surge un Resultado Económico (Ahorro) de \$ 338.985,46 y un Resultado Financiero total de \$ -185.314,54. Resultado que surge de la operación algebraica entre recursos totales y gastos totales, pero que difiere de aquella expuesta por el Órgano de Control, dado que este asciende a \$ 814.685,46. Resultado que surge de considerar los recursos devengados.

Ushuaia Integral Sociedad del Estado:

En referencia a la UISE, la misma por tratarse de una empresa del Estado, presenta Balance, en el cual adjunta su Estado de Resultado, se expone en forma resumida:

Estado de Resultados	Al 31/12/2021
RESULTADOS ORDINARIOS	
TOTAL VENTAS	615.283.315,02

COSTO DE VENTA DE SERVICIOS (Anexo III)	-603.182.071,96
GANANCIA (PERDIDA BRUTA)	12.101.243,06
GASTOS	
SUBTOTAL (Gcia- Gastos)	-86.053.023,45
	-73.951.780,39
Otros Ingresos	13.542.645,23
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	
Subsidios Municipales Recibidos	9.130.069,86
GANANCIA (PÉRDIDA) del Ejercicio	-51.279.065,30

Según se expresa en el cuadro de resultados, se concluye que la empresa tiene egresos operativos más significativos, que sus ingresos, arrojando un resultado del ejercicio negativo de \$ -51.279.065,30, contemplando la totalidad de los servicios prestados. En relación con ello, corresponde aclarar que, si bien se expone un resultado negativo, debe atenderse a que, la prestación del servicio de transporte, tuvo altos impactos en sus erogaciones, dado principalmente por el costo de los combustibles y, dado que es una empresa de servicios, tienen un alto grado de incidencia también los gastos del personal necesario para brindar el referido servicio.

Los ingresos, discriminados por actividad, según el Estado de Resultados y Gastos, Anexo II, fueron:

Recursos	Recursos ordinarios	% particip	Gastos por unidad de Gestión	% particip
Limpieza y saneam.	244.617.417,33	39,76%	136.808.635,56	23%
Vigilancia	197.739.187,24	32,14%	146.975.392,90	24%
Corte boleto	60.578.626,08	9,85%		
Sub Nac	22.396.263,99	3,64%		
Atrib soc y est.	2.658.306,09	0,43%		53%
Comp. Provincia	8.554.861,39	1,39%		
Sub municip ord	78.710.731,65	12,79%	319.398.043,50	
Totales	615.255.393,77	100,0%	603.182.071,96	100,00%

En cuanto al detalle de ingresos propios por cada una de las actividades que realiza la empresa, se vislumbra que el más significativo durante el ejercicio 2021 es el obtenido por prestación de servicios de limpieza y saneamiento.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

en un 39,76%, lo que en parte contribuyó a la disminución del déficit en relación con el año anterior, dado el incremento de participación de la actividad. Y en relación a los costos de servicios, por unidad de gestión, puede determinarse que los principales impactos están dados por el servicio de transporte en un 53%, en concordancia con lo expresado ut- supra, en que el servicio prestado, es el que mayor impacto de participación tiene en gastos, y el que menor participación tiene en la obtención del recurso, dado la característica del servicio del cual se trata y que este es un servicio público a brindar a toda la comunidad de la ciudad.

Por otro lado, de manera de ilustrar la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del Departamento Ejecutivo Municipal, se expone a continuación un comparativo entre Crédito Definitivo y Devengado (ejecutado del ejercicio).

Concepto	Cálculo Definitivo en \$	Ejecutado Administración Central en \$	% de percepción/ ejecución
I - TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES	7.589.910.231,93	7.471.433.690,31	98,44%
Total de la Administración Central		7.471.433.690,31	
De Jurisdicción Municipal		1.254.020.918,15	16,78%
* De Afectación General		1.183.086.092,42	
* De afectación específica		70.934.825,73	
De Jurisdicción Provincial		6.194.996.559,40	82,92%
* De Afectación General		6.194.996.559,40	
Coparticipación		6.144.996.559,40	
Del Sector Público Provincial		50.000.000,00	
De Jurisdicción Nacional		22.416.212,76	0,30%
* De afectación específica		22.416.212,76	
II - TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	6.702.940.749,44	6.394.595.812,96	95,40%
Total Administración Central		6.394.595.812,96	
Personal		3.583.019.908,38	56,03%
Bienes de Consumo		268.549.457,90	4,20%
Servicios		2.113.493.673,18	33,05%

Concepto	Cálculo Definitivo en \$	Ejecutado Administración Central en \$	% de percepción/ ejecución
Intereses		343.857,38	0,01%
Transferencias para Erogaciones Corrientes		304.734.679,95	4,77%
Erogaciones Figurativas		124.454.236,17	1,95%
III- AHORRO CORRIENTE - RDO ECON. (I - II)		1.076.837.877,35	
IV- RECURSOS DE CAPITAL	1.271.021.084,78	587.862.651,09	46,25%
Total Administración Central		587.862.651,09	
De Jurisdicción Municipal		83.893.943,33	
Del Sector Público Provincial -			
De Jurisdicción Nacional		503.968.707,76	
V- EROGACIONES DE CAPITAL	2.224.343.154,01	1.186.367.847,55	53,34%
Total Administración Central		1.186.367.847,55	
Bienes de capital		91.578.442,09	7,72%
Trabajo Público		1.054.579.288,00	88,89%
Transf al sector privado p/ finan. Erog de Cap.		2.410.117,46	0,20%
Gastos figurativos para transac. Capital		37.800.000,00	3,19%
VI - TOTAL DE RECURSOS (I + IV)		8.059.296.341,40	
VII - TOTAL DE EROGACIONES (II + V)		7.580.963.660,51	
VIII- NECES. DE FCIAMIENTO - RDO. FCIERO. (III +IV-V)		478.332.680,89	
IX - FINANCIAMIENTO NETO		73.104.381,92	
Fuentes		86.074.142,69	
Financiamiento Ordenanza Municipal 5302		3.632.842,95	
Excedente Financiero		82.441.299,74	
Usos		12.969.760,77	
Amortización de la Deuda		12.969.760,77	
Resultado Final		551.437.062,81	

Del cuadro se desglosa que se percibieron Recursos Corrientes por \$7.471.433.690,31, representando el 98,44% de los Recursos Corrientes estimados y se identifican como los de mayor incidencia en la recaudación los de origen provincial en un 82,92%.

En lo que refiere a las Erogaciones Corrientes se ejecutaron \$ 6.394.595.812,96, representando un 95,40% del Crédito definitivo aprobado.

Determinando un Resultado Económico de \$ 1.076.837.877,35, el cual significa capacidad de ahorro entre recursos ctes y Gastos ctes.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

ANTILF MANQUIERAN Mana Soleda
R. López de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

En relación a los Recursos de Capital se percibieron \$587.862.651,09, representando un 46,25% de cálculo definitivo.

En lo que respecta a las Erogaciones de Capital se ejecutaron \$1.186.367.847,55, representando el 53,34 del Crédito definitivo.

Determinando un Resultado Financiero positivo de \$478.332.680,89, determinando capacidad de inversión.

Por último, se identifica como Resultado Final de la Ejecución Presupuestaria un importe por \$ 551.437.062,81, el que incluye los excedentes financieros, menos la amortización de la deuda. Determinando un Superávit del Ejercicio.

IV. CONCLUSIONES:

Detalle de las variaciones acaecidas por inciso durante los ejercicios 2021 y 2020:

Gastos por Inciso		Ejecución de Gastos 2020	Ejecución de Gastos 2021	Variación 2020-2021	variación %
1110000	GASTOS EN PERSONAL	2.604.894.279,62	3.583.019.908,38	978.125.628,76	38%
1120000	BIENES DE CONSUMO	183.158.274,89	268.549.457,90	85.391.183,01	47%
1130000	SERVICIOS NO PERSONALES	1.262.383.279,74	2.113.493.673,18	851.110.393,44	67%
1310000	Intereses y otras Rentas de la propiedad	5.910.017,07	343.857,38	-5.566.159,69	-94%
1510000	TRANSF. AL SECTOR PRIV. P/FIN. EROG. CTES.	146.029.429,09	175.358.782,50	29.329.353,41	20%
1570000	TRANSF. AL SECTOR PUB. MUN. P/FIN. EROG. CTES.	97.525.233,14	129.375.897,45	31.850.664,31	33%
1910000	GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSAC. CTES.	92.992.391,57	124.454.236,17	31.461.844,60	34%
2110000	CONSTRUCCIONES	436.831.248,41	1.054.579.288,06	617.748.039,65	141%
2140000	BIENES DE USO	35.463.542,20	91.578.442,09	56.114.899,89	158%

2210000	TRANSF. AL SECTOR PRIV. P/FIN. EROG. CAPITAL	3.163.424,68	2.410.117,46	-753.307,22	-24%
2410000	GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSAC. CAPITAL	15.750.000,00	37.800.000,00	22.050.000,00	140%
3310000	SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	118.167.368,40	12.969.760,77	-105.197.607,63	-89%
Total		5.002.268.488,91	7.593.933.421,34	2.591.664.932,53	

En relación a lo ejecutado durante el ejercicio 2021 y su variación con respecto al ejercicio anterior se vislumbra variaciones (incrementos) en incisos Bienes de Consumo, Servicios no Personales y Bienes de Uso; con respecto a variaciones (disminuciones) en inciso de Intereses y otros Rentas de la Propiedad y Servicio de la Deuda y disminución de Pasivo.

Con respecto a los Estados Contables:

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL:

ACTIVO		4.536.467.889,91
PASIVO	807.645.605,37	
PATRIMONIO NETO	3.728.822.284,54	
TOTAL PASIVO + PAT. NETO		4.536.467.889,91

En relación a la Situación Patrimonial, se exponen los siguientes índices:

Análisis de la Estructura Patrimonial

INDICE DE SOLVENCIA:

<u>Patrimonio Neto</u>	<u>\$ 3.728.822.284,54</u>	462%
Pasivo	\$ 807.645.605,37	

Índice de Estructura de capital:

<u>Pasivo Total</u>	<u>\$ 807.645.605,37</u>	22%
Patrimonio Neto	\$ 3.728.822.284,54	

uf



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Escopiarfel
ANTILEF MANOQUEPAN Mina Solera
R. U. U. de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

572
SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL."

Endeudamiento:

<u>Pasivo Total</u>	\$ 807.645.605,37	151%
<u>Activo Total</u>	\$ 4.536.467.889,91	

Índice de Inmovilización del Capital:

<u>Patrimonio Neto</u>	\$ 3.728.822.284,54	123%
<u>Activo No Corriente</u>	\$ 3.039.649.346,41	

Índice de Inmovilización de la Inversión:

<u>Activo Corriente</u>	\$ 1.496.818.543,50	
<u>Total del Activo</u>	\$ 4.536.467.889,91	33%

Análisis de la Situación Financiera

Liquidez Corriente:

<u>Activo Corriente</u>	\$ 1.496.818.543,50	188%
<u>Pasivo Corriente</u>	\$ 796.807.968,55	

Por todo lo expuesto, y a partir de la labor realizada por el equipo de auditoria, mediante informe analítico se informaron los resultados obtenidos,

cel

mencionados en el acápite Conclusiones de cada proyecto, que inciden en la opinión sobre la Cuenta General del Ejercicio 2021, a las cuales me remito.

V. OPINION

Con respecto a las opiniones vertidas sobre los proyectos auditados se enuncia:

"(...) ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS: En nuestra opinión, el Estado De Ejecución Presupuestaria De Gastos, con el alcance expuesto en el título II.- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA, presenta razonablemente en sus aspectos significativos, la información respecto de los créditos definitivos, devengado y pagado, excepto por una diferencia no significativa expresada en el correspondiente proyecto.

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS; En nuestra opinión, el Estado De Ejecución Presupuestaria De Recursos, con el alcance expuesto en el título II.- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA, presenta razonablemente en sus aspectos significativos, la información respecto a los montos calculados y efectivamente recaudados durante el ejercicio 2021.

ESTADO DE DEUDA PUBLICA; En nuestra opinión, el Estado De Deuda Pública, con el alcance expuesto en el título II.- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA presenta razonablemente en sus aspectos significativos la información respecto a la deuda pública, excepto por la composición del Devengado no pagado.

ESQUEMA AHORRO INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO: En nuestra opinión, el Esquema Ahorro Inversión y Financiamiento, con el alcance expuesto en el título II.- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA, presenta razonablemente en sus aspectos significativos el resultado económico, financiero, las fuentes y aplicaciones obrante en los registros contables y realizado conforme a las normas en vigencia.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILF MANOQUEPAN Mima Soledad
R. Urdiales Cuevas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

579
SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

"2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO AL 31/12/2021, en nuestra opinión, el Estado De Ejecución Presupuestario Acumulado Al 31/12/2021, con el alcance expuesto en el título II.- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA presenta razonablemente en sus aspectos significativos los saldos expuestos correspondientes a Recursos, Gastos y Resultados que surgen de los registros.

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL TESORO Y MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DEL TESORO: En nuestra opinión, el Estado De Movimientos Del Tesoro y el Estado De Movimientos y Situación Del Tesoro, con el alcance expuesto en el título II.- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA presenta razonablemente en sus aspectos significativos los movimientos y saldos finales que surgen de los correspondientes libros bancos.

BALANCE GENERAL DE "USHUAIA INTEGRAL SOCIEDAD DEL ESTADO (UISE). Los Estados Contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la sociedad "USHUAIA INTEGRAL SOCIEDAD DEL ESTADO", AL 31 de Diciembre de 2021, así como sus ingresos y gastos, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Basados en la opinión de profesional independiente. (...)

VI. DICTAMEN

Conforme a la Planificación de Auditoría oportunamente elevada y aprobada por la Vocalía y a partir de la aplicación de técnicas y procedimientos, considerados, los Estados Demostrativos y Estados Contables de la Cuenta General

del Ejercicio 2021, con el alcance expuesto en el Acápite II.- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación **patrimonial, financiera, y presupuestaria** del ejercicio", excepto por, lo manifestado en el acápite de Conclusiones para los proyectos V.1 y V.3 enunciados en la opinión.

Sobre el Balance General de "USHUAIA INTEGRAL SOCIEDAD DEL ESTADO (UISE). Los estados contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 tuvieron dictamen de auditor externo, el cual expreso: *"En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la sociedad "USHUAIA INTEGRAL SOCIEDAD DEL ESTADO", AL 31 de Diciembre de 2021, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. El Dictamen ha sido favorable sin salvedades. (...)"*

A los efectos de la Auditoria de la Cuenta, se tuvo en consideración dicho dictamen y se lo consideró como insumo a los efectos de determinar el alcance de la auditoría. Sin perjuicio de ello, se deja constancia que de los procedimientos realizados surgió que la información expuesta en los EECC no es comparable con aquella que fuera determinada presupuestariamente.

VII. PROPUESTAS DE MEJORA:

A partir de la labor de auditoría realizada, surgieron cuestiones que ameritan la formulación de las siguientes recomendaciones o propuestas de mejora:

VIII.1) DE ALCANCE GENERAL

Incorporar en el Presupuesto de Recursos y Gastos, los objetivos y metas que se desea cumplir, llevando asimismo una registración de la ejecución de los mismos que posibilite un análisis cualitativo del grado de cumplimiento, que demuestre la ejecución del Presupuesto en términos de

CO



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ESCOPIA FIEL
ANTILEY MANQUEPÁN Maná de la
R. Unión de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

S80
SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

economicidad, eficiencia y eficacia, tal lo estatuido por el artículo 81 inc. B) de la Ordenanza Municipal N° 3693.

Implementar procedimientos de conciliación automáticos o manuales entre los aspectos presupuestarios de la ejecución – sobre todo en la etapa del gasto – y los financieros, de manera de detectar posibles errores en etapa previa al cierre de ejercicio, como así también facilitar la trazabilidad del control de ambos aspectos que conforman la Cuenta General del Ejercicio.

VIII.2) DE ALCANCE PARTICULAR

Estados de Ejecución Presupuestaria de la Administración Municipal (artículo 81 OM 3693)

En relación al devengado de Gastos se recomienda implementar cortes periódicos de documentación que permitan analizar, con anterioridad al cierre del Ejercicio, que no existan facturas recibidas y/o gastos generados (por bienes, construcciones o servicios prestados, gastos de comisiones, etc) que se encuentren pendientes de devengar, permitiendo dar cumplimiento al principio de Devengado y propendiendo a respetar el principio de anualidad correspondiente.

Con respecto al pagado se recomienda implementar herramientas o informes que permitan la trazabilidad de las etapas correspondientes al mandado a pagar (emisión de orden de pago) y pagado (erogación efectiva). Esta información presentada de manera ordenada y sencilla facilitará las tareas de control y auditoría, tanto interna como externa.

Sobre los recursos Provinciales de Coparticipación consenso fiscal, se considera oportuno recomendar, identificar sobre dicho concepto, de manera tal, que la información brindada y la registración entre Municipio y Provincia, sea clara y precisa, y facilite las tareas de control.

Se recomienda incorporar información complementaria, para una mejor y adecuada comprensión de la situación patrimonial, en cuanto al origen, composición y antigüedad de los pasivos, con el fin de permitir realizar un análisis y control completo sobre los mismos, en particular en lo que respecta a la deuda corriente (devengados sin orden de pago y mandado a pagar pendientes de cancelación).

Se recomienda incluir en el sistema informático GEN FINANCIERO, la consulta detallada del Devengado no pagado por ejercicio, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 81 inc. A 1) de la Ordenanza Municipal N° 3693.

Respecto del sistema de registración contable, implementar herramientas que permitan satisfacer la necesidad de integridad (un único registro con sus diferentes impactos que correspondan) que debe cumplir el mismo, frente a registros de operaciones que tienen efectos no solo en materia contable, sino presupuestaria y financiera, cumpliendo de esta forma con los principios establecidos en la norma para el sistema de contabilidad, el cual debe ser común, único, uniforme e íntegro.

En Relación al Estado Esquema Ahorro – Inversión Financiamiento, se recomienda que, en forma previa a la elaboración del estado, se realicen controles cruzados a los fines de reflejar la totalidad de las operaciones correspondientes a dicho ejercicio (vgr. Asiento de apertura de resultados).

En virtud de los procedimientos realizados y la ardua tarea que genera poder conciliar los saldos y registros para poder determinar la razonabilidad



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

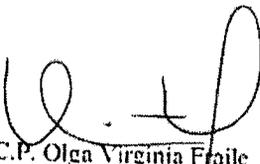
de los ajustes, realizados de manera manual, del Estado de Movimientos de fondos, se recomienda como buena práctica, incluir anexo a dicho estado a los fines de conocer la composición de las transacciones presupuestarias y no presupuestarias, con especial énfasis en estas últimas que permita la verificabilidad de la información (Así los requisitos de la información contables lo indican, que la misma debe ser confiable y susceptible de comprobación).

Con respecto a las comisiones y gastos bancarios, si bien es atendible el tratamiento de extrapresupuestario para el presente ejercicio, a los fines de evitarlos corresponde que en forma previa al cierre y, conforme las conciliaciones bancarias realizadas, se registren este tipo de gastos en oportunidad de las tareas de cierre al ejercicio correspondiente.

Balance General de "Ushuaia Integral Sociedad del Estado (UISE)"

Como buena práctica y a los fines de hacer un seguimiento del estado económico y patrimonial y análisis de dicho resultado sería adecuado presentar el contraste entre el estado de resultados (base presupuestado) y el estado de resultados base devengado (sobre el ejercicio vencido) a los fines de permitir la comparación entre lo pronosticado y lo ejecutado. De manera de poder verificar el cumplimiento de metas y objetivos obrantes en el presupuesto.

Por todo lo expuesto, se toma conocimiento de lo expresado por los profesionales intervinientes según informe N° 25 Letra: Si.G.M.U. - VC, Informe N° 006/2022 Letra: SiGMU- VT, Informe auditoria legal-VL-SiGMU N° 001/2022 y N° 002/2022, se comparte el alcance técnico de lo vertido, y se emite Dictamen, elevando a Ud. para su intervención.



C.P. Olga Virginia Fraile
Contadora Fiscal General
Sindicatura General Municipal
Ushuaia





Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Antilef Manquepan
ES COPIA FIEL

ANTILEF MANQUEPAN Mana Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

INFORME ANALÍTICO

INFORME CONTABLE N° 25/2022

Letra: Si.G.M.U. - VC

USHUAIA, 01 de Septiembre de 2022

Sra. CONTADORA FISCAL GENERAL
C.P. VIRGINIA FRAILE

REF.: EXPTE. SM-0018-2022 "S/ ANÁLISIS CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2021 – SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL"

Motiva el presente, elevar a Ud. los resultados de la tarea de verificación y análisis practicado en el marco de la Cuenta General de la referencia y conforme al siguiente trabajo profesional.

TÍTULO: Informe Analítico de la Cuenta General del Ejercicio cerrado al 31/12/2021.

ENTE AUDITADO: Administración del Sector Público Municipal.

DESTINATARIO INMEDIATO: Sres. Miembros del Plenario de la Sindicatura General Municipal de la ciudad de Ushuaia.

DESTINATARIO FINAL: Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

El presente análisis, tiene como objeto emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Presupuestarios, cuadros, notas y anexos que conforman la "Cuenta General del Ejercicio" del periodo 2021, los cuales han sido emitidos por el área de presupuesto junto con Contaduría General Municipal, y remitidos a esta la Sindicatura General Municipal (art. 42 OM 3693) en el marco de lo dispuesto por el Artículo 183 de la Carta Orgánica Municipal.

I. OBJETO DEL INFORME

El presente Informe tiene por objeto, el análisis de los Estados Presupuestarios y Contables, Cuadros y Notas que conforman la **"Cuenta General del Ejercicio cerrado al 31/12/2021 de la Administración del Sector Público Municipal de Ushuaia"** en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 197 y 204 de la Carta Orgánica Municipal, y en concordancia con lo previsto en el Artículo 25 de la Ordenanza Municipal N° 3455 y sus modificatorias, como así también por la Resolución Plenaria SGM N° 0018/2014.

ESTADOS DEMOSTRATIVOS, INTEGRANTES DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO:

La Cuenta General de Inversión fue presentada por el Departamento Ejecutivo Municipal (en adelante "DEM"), en los términos estatuidos por el Artículo 183 de la Carta Orgánica Municipal, y los Artículos 80 y 81 de la Ordenanza Municipal N° 3693.

En dicho marco, se presentó a este Órgano de Control, la Nota N° 144/2022, Letra: Mun.U, del fecha 15/06/2022 (fs. 17), en los términos indicados en la Ordenanza Municipal N° 6042, al sólo efecto de hacer efectiva la presentación,



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Antilef Manquepan
ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mana Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

adjuntándose la información correspondiente a la Cuenta General de Inversión en soporte digital (Pendrive - fs. 18).

A *prima face*, surgió la composición de lo que a continuación se detalla, respecto de la Administración del Sector Público Municipal:

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:

ESTADOS PRESUPUESTARIOS

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CARÁCTER GASTOS
2. LISTADO DE RECAUDACIÓN ENTRE 01/01/2021 Y 31/12/2021 CONSOLIDADO CARÁCTER 1, 2 Y 3 – Financiamiento: Todos
3. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2021
4. ESTADO DE MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DEL TESORO
5. ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO – BASE CAJA
6. ESQUEMA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO DEL EJERCICIO 2021
7. ESTADO DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL AL 31/12/2021

Sobre los Estados Demostrativos establecidos en el inciso a) 1 del Artículo 81, específicamente en aquellos que corresponde a la Ejecución del Gasto del DEM, no se exponen los devengados no pagados.

ESTADOS CONTABLES:

1. ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
2. ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
3. ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
4. NOTAS Y CUADROS ANEXOS



DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA:

Mediante Nota N° 00026/2022 Letra: P.C.D. (fs.42), la que forma parte de la pieza administrativa MUS-N-14009-2021, se presentó la información correspondiente a la Cuenta General del Ejercicio 2021, en la cual se identifican, en relación con los estados demostrativos solicitados por Artículo 81 de la O.M 3693, lo siguiente:

ESTADOS CONTABLES:

1. ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
2. ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
3. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
4. ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
5. NOTAS Y CUADROS ANEXOS

DE LA SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL:

Mediante Nota N° 135/2022 Letra: S.C.P.- SiGMU (fs.46), la que forma parte de la pieza administrativa MUS-N-14009-2021 se presenta información correspondiente a La Cuenta General del Ejercicio 2021, en la cual se identifican, en relación con los estados demostrativos solicitados por artículo 81 de la Ordenanza Municipal (en adelante "O.M.") N° 3693, lo siguiente:

ESTADOS CONTABLES:

1. ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
2. ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
3. ESTADO DE RECURSOS PERCIBIDOS Y GASTOS DEVENGADOS
4. ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
5. ESTADO DE EVOLUCIÓN DE DEUDA
6. NOTAS Y CUADROS ANEXOS



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ANTILF MANQUEPÁN
ES COPIA FIEL
ANTILF MANQUEPÁN Maná Sociedad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

7. ESTADO DE MOVIMIENTO DEL TESORO
8. ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO

ESTADOS PRESUPUESTARIOS

1. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO
2. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ETAPA DEVENGADO
3. ESQUEMA DE AHORRO INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO

USHUAIA INTEGRAL SOCIEDAD DEL ESTADO:

1. ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
2. ESTADO DE RESULTADOS
3. ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
4. ESTADO DE FLUJO Y EFECTIVO
5. NOTAS Y ANEXOS

PERIODO ABARCADO EN EL ANÁLISIS: del 01/01/2021 al 31/12/2021.

II.- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

PERIODO COMPRENDIDO POR EL TRABAJO DE AUDITORÍA: El determinado por el inciso 6) del Artículo 204 de la Carta Orgánica Municipal y la O.M. N° 5884.

El presente trabajo, insumió 7 horas diarias por revisor afectado y 8 horas diarias por jefe de equipo, bajo la modalidad presencial, en un lapso temporal de 36 días hábiles, desde la fecha de presentación a la de emisión del presente informe.



II.1 MARCO NORMATIVO:

- Carta Orgánica Municipal – Artículo 183.
- Ordenanza Municipal N° 3693 – Regulación de la Administración Financiera, el Régimen de Contrataciones, Administración de Bienes y los Sistemas de Control Interno y Externo Municipales y sus modificaciones, reglamentaciones y disposiciones relacionadas
- Ordenanza Municipal N° 3455 y sus modificatorias - Marco Regulatorio de la Sindicatura General Municipal.
- Resolución Plenaria SGM N° 0018/2014 – Normas de Auditoría Externa para el Sector Público Municipal, las Normas de Auditoría en General, de Información Contable, de los Ingresos Públicos, Auditoría Informática, Auditoría Jurídica y Normas de Auditoría de Obras Públicas, en su parte pertinente.
- Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.)
- Recomendación Técnica del Sector Público N° 1 "Marco Conceptual Contable para la Administración Pública"
- Recomendación Técnica del Sector Público N° 2 recomendación técnica del sector público N° 2 "Presentación de Estado Contable de Ejecución Presupuestaria"
- Recomendación Técnica del Sector Público N° 3 presentación de Estados Contables
- Disposición Interna C.G. N° 01/2021

Se realizó el examen, sobre la base del marco normativo precedentemente descripto y mediante la realización de procedimientos de auditoría, con el objeto de reunir elementos de juicios válidos y suficientes, que permitan la formación de opinión sobre la razonabilidad de los estados demostrativos y su



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA


ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mana Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

coherencia con la información expuesta en los Estados Contables.

II. II Limitaciones al Alcance:

A continuación, se exponen las limitaciones al alcance sobre el trabajo de auditoría realizado, a saber:

1. Riesgo inherente, el cual existente por la implementación de un nuevo sistema informático para el registro de la actividad administrativa - financiera del DEM y que sobre el mismo no se realizó una auditoria de sistemas, para emitir opinión sobre la integridad y confiabilidad del mismo.
2. Ausencia de Presupuesto aprobado por O.M. que fije las pautas y metas previstas para el Sector Público Municipal, correspondientes al ejercicio 2021, su deliberación y aprobación por el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia.
3. Ausencia de información prevista en el inciso b) del Artículo 81 de la O.M. N° 3693: Sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en el presupuesto. Ello, en virtud de que los mismos no se verifican por tratarse de un presupuesto reconducido.
4. Ausencia de identificación de los gastos, desde el punto de vista de aquello que permita la verificación del Inciso 4 del Artículo 97 de la Carta Orgánica.
5. Control sobre los recursos de Coparticipación de Impuestos Provinciales y Nacionales en lo concerniente a su ingreso efectivo y registración: Cabe dejar constancia que el análisis se limitó a verificar los saldos de recursos presupuestados con los registros en los estados demostrativos y la Nota a los Estados Contables referida a los mismos y el confronte con información emitida por terceros ajenos al ente auditado. No alcanzando a la



determinación de la masa coparticipable y las verificaciones de la forma de cálculo de los recursos coparticipables.

6. Respecto al análisis del Excedente Financiero del ejercicio anterior a incorporarse en el ejercicio bajo análisis, como fuente de financiamiento, se limitó el alcance al análisis de su reconocimiento presupuestario. No emitiendo opinión sobre la razonabilidad de su determinación.
7. Escasez de plazo para la revisión de la documentación correspondiente a la ejecución anual desde el momento de presentación a la de emisión del informe, conforme el término dado por el inciso 6 del Artículo 204 de la Carta Orgánica Municipal.
8. Las piezas administrativas analizadas son en formato digital, proporcionadas a través del Sistema Genus. En relación a las modalidades e implementación sobre ello, se halla en trámite dentro de la órbita de este Organismo el expediente SM N° 0029/2021 – "s/ Acceso y control de documentos, información y expediente electrónico".
9. En el estado de Deuda Pública, dentro de la deuda corriente, no se identifican los conceptos y composición correspondientes a devengados sin orden de pago y mandado a pagar pendientes de cancelación.

III.- PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA PRELIMINARES

A efectos de reunir los elementos de juicio necesarios para respaldar la formación de la opinión sobre la Cuenta General del Ejercicio, cerrado al 31/12/2021 se han desarrollado varios procedimientos de auditoría, entre los que se destacan:

1. Recopilación, lectura y análisis de normativa vigente.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

ANTILEF MANQUEPAN Mana Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

2. Análisis del Acto administrativo de reconducción del presupuesto para el ejercicio 2021 y de los Actos Administrativos que autorizaron modificaciones y/o ajustes en los créditos presupuestarios.
3. Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos y contables con los registros presupuestarios, contables e información obtenida de terceros.
4. Análisis y verificación por muestreo, de la documentación de respaldo que da sustento a los registros contables.
5. Comparación de la información presentada en el marco de la Rendición de Cuentas, con aquella obrante en la Cuenta de Inversión. Comprobaciones matemáticas.
6. Revisiones conceptuales.
7. Circularizaciones a terceros y utilización de información de conocimiento público.
8. Preguntas a funcionarios y empleados del ente.

Sin perjuicio de los procedimientos generales mencionados, a medida que aborden los diferentes estados, se explicitarán los procedimientos particulares llevados a cabo para ellos.

IV. – ACLARACIONES PREVIAS

El presente informe, se ha desarrollado sobre los Estados Básicos de Ejecución Presupuestaria comprendidos en el inciso a) del Artículo 81 de la O.M. N° 3693 y su relación con los Estados Demostrativos Patrimoniales presentados, mencionados en el inciso c) del referido artículo.

Sobre el particular, la inexistencia de un Sistema de Control Interno lleva a que los Estados presentados no cuenten con el informe de opinión de un



profesional, en forma previa al análisis y control por parte del Órgano de Control Externo; esto repercute en la tarea de este último, toda vez que implica intensificar las tareas preliminares de control, lo cual demandó analizar la información realizada durante los meses de ajuste y hasta la presentación de los estados.

Asimismo, por Resolución Plenaria SiGMU N° 013/2022, se incorporó en la planificación anual, el Plan de Auditoria inherente a la Cuenta de Inversión del ejercicio 2021 a saber:

CÓMPUTO DE EJECUCIÓN															
Nº	DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1	Créditos aprobados y su ejecución (Estado de Ejecución del Gasto y sus correspondientes etapas).	3	4	12	3	3	9	2	2	4	1	1	1	26	2,6
2	Financiamiento de los recursos y su recaudación	2	4	8	3	3	9	2	2	4	2	1	2	23	2,3
3	Estado de Deuda Pública	2	4	8	3	3	9	2	2	4	2	1	2	23	2,3
4	En relación a la Situación Financiera/ Estado de Ahorro – Inversión	3	4	12	2	3	6	2	2	4	3	1	3	25	2,5
5	Estado de Movimientos de Fondos	3	4	12	3	3	9	2	2	4	3	1	3	28	2,8
6	Contabilidad Patrimonial – Análisis de lo EECC, Notas y Anexos	2	4	8	2	3	6	3	2	6	2	1	2	22	2,2



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

ANTILEF MANQUEPAN Maná Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Peso del factor	4	3	2	1	10
-----------------	---	---	---	---	----

<u>FACTORES DE RIESGO</u>	
Complejidad	4
Tamaño/ Recursos afectados	3
Cambios (pers., sistemas, ambiente)	2
Sensibilidad o Susceptibilidad	1
	10

<u>TABLA DE GRADACION</u>	
Escaso CI / Alto Valor Monetario	3
Medio	2
Buen CI / Escaso Valor Monetario	1
No Aplicable	0

En virtud de ello, y conforme la importancia relativa, significatividad y riesgo asociado, se determina la muestra correspondiente para el desarrollo de la tarea para el análisis de la documentación de respaldo correspondiente a los estados demostrativos correspondientes a la Cuenta de Inversión, los cuales exponen la ejecución de recursos y gastos correspondientes. Cabe señalar, que el análisis sobre el inciso representativo a Obras Públicas se lleva a cabo conforme a obras seleccionadas por la Vocalía Técnica.

V.- DESARROLLO DE LA TAREA:

CRÉDITOS APROBADOS Y SU EJECUCIÓN

V.1 REGISTRACIÓN DE LOS CRÉDITOS ORIGINALES APROBADOS Y SUS MODIFICACIONES, REGISTRACIÓN DE EJECUCIÓN Y ETAPAS PRESUPUESTARIAS DE LA CORRIENTE DE GASTOS (EJECUTADO – MANDADO A PAGAR Y PAGADO)

[Handwritten mark]



OBJETIVO ESPECÍFICO: Partiendo de los Estados Demostrativos Presupuestarios y la exposición de sus modificaciones, en conjunto con los actos administrativos, es analizar los aumentos y disminuciones presupuestarias, como así también la composición del crédito definitivo y la ejecución presupuestaria del gastos en sus diferentes etapas.

ALCANCE: Las tareas de auditoria, se basaron en el esquema metodológico descrito en la Resolución Plenaria Si.G.M.U. N°18/2014; y normativa aplicable descripta en el acápite **II.I Criterios**, más la normativa específica que se describe a continuación:

- Carta Orgánica Municipal - Art. 183 inc. 5 a)
- Ordenanza Municipal N° 3693 – Regulación de la Administración Financiera, el Régimen de Contrataciones, Administración de Bienes y los Sistemas de Control Interno y Externo Municipales. Art. 80 y 81 inc. a.1)
- Ordenanza Municipal N° 3455 y sus modificatorias - Marco Regulatorio de la Sindicatura General Municipal.

LIMITACIONES AL ALCANCE: nos remitimos al Acápite II.II Limitaciones al Alcance

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Obtención de información presupuestaria (Aprobación presupuestaria y sus modificaciones, para el ejercicio 2021 se trata de un presupuesto reconducido).
2. Verificación del crédito presupuestario otorgado, sus modificaciones y crédito final.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Antilef Manquepan
ES COPIA FIEL

ANTILEF MANQUEPAN Mana Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

3. En relación a las modificaciones, verificar si son cuantitativas o cualitativas y, de corresponder, si cuentan con un acto administrativo.
4. Prueba global, trazabilidad de composición y saldos entre las etapas de devengado, mandado a pagar y pagado (presupuestario - financiero).

Método de análisis: Exhaustivo, identificando las etapas presupuestarias con la documentación de respaldo y determinando la razonabilidad de los registros que conforman los saldos expuestos en el Estado de Ejecución del Gasto.

DESARROLLO DE LAS TAREAS

Análisis preliminar: Crédito Reconducido y Modificaciones - Presupuesto 2021

1. Verificación de los montos presupuestados

Respecto del crédito original, como primer procedimiento se procedió a identificar el crédito presupuestario para el presente ejercicio y sus modificaciones, de manera de obtener la composición del crédito final aprobado. Para el ejercicio bajo estudio, se identificó que no se encontraba aprobado el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos. Por tal motivo, rigió el del ejercicio anterior con los ajustes efectuados por el DEM, conforme al artículo 27 de la OM 3693.

Así, mediante Decreto Municipal N° 01/2021, de fecha 04/01/2021, se aprobó para el Ejercicio Económico 2021, la Reconducción Automática del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de los créditos presupuestarios vigentes al 31/12/2020, con las adecuaciones correspondientes.



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Asimismo, en dicha norma se procedió a ratificar la Resolución S.E. y F. N° 082/2021, mediante la cual se distribuyeron los créditos del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos 2021, cuya suma total asciendió a \$ 5.731.623.185,25.

A continuación, se detalla en cuadros resumidos la distribución de los créditos del Presupuesto 2021 expuesto en Anexo I de la mencionada Resolución, como así también el porcentaje de participación por Inciso y por Jurisdicción respecto del total del Crédito Reconducido. A saber:

1.a) Análisis por Jurisdicción y la incidencia porcentual de cada Secretaría respecto del total del crédito reconducido

JURISDICCION	118000 - GASTOS EN PERSONAL	112000 - GASTOS DE CONSUMO	115000 - GASTOS DE INMUEBLES	121000 - GASTOS DE SERVICIOS DE LA COMUNIDAD	155000 - GASTOS AL SECTOR PRIVADO (SOLICITUDS)	157000 - GASTOS FINANCIEROS (SOLICITUDS)	161000 - GASTOS DE JURISDICCION	210000 - GASTOS DE REGISTROS	214000 - GASTOS DE SERVICIOS	216000 - GASTOS DE PLANTAS Y MAQUINARIAS	217000 - GASTOS DE EQUIPOS	TOTAL
1. Intendencia	178.376.800,00	5.014.038,77	30.661.753,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.084.200,00	0,00	0,00	215.136.792,40
2. Secretaría de Coordinación de Gestión	124.432.151,00	14.049.803,49	135.115.099,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.866.350,00	0,00	0,00	300.463.404,32
3. Secretaría de Gobierno	249.145.614,00	23.773.645,01	39.774.133,13	0,00	10.001.076,00	83.776.000,00	0,00	0,00	3.648.385,00	0,00	0,00	410.118.858,14
4. Secretaría Legal y Técnica	48.898.286,00	591.110,01	17.660.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	662.223,00	0,00	0,00	67.812.069,01
5. Secretaría de Economía y Finanzas	161.080.398,00	43.518.577,72	508.146.752,97	212.145,00	20.000.000,00	22.348.302,00	0,00	0,00	3.445.780,00	0,00	16.088.713,00	774.850.669,71
6. Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y DDHH	119.119.531,00	19.584.897,23	83.973.769,56	0,00	68.203.788,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	290.881.985,79
7. Secretaría de Cultura y Educación	123.563.584,00	9.358.902,00	70.470.974,78	0,00	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	5.094.341,00	0,00	0,00	210.987.801,78
8. Secretaría de la Mujer	9.786.624,00	595.827,00	11.050.280,00	0,00	12.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	34.933.031,00
9. Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial	85.718.098,00	17.813.739,80	29.849.090,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.764.852,00	0,00	0,00	138.155.779,80
10. Secretaría de Planificación e Inversión Pública	370.774.939,00	118.820.141,05	293.670.210,94	0,00	0,00	0,00	0,00	1.241.607.733,14	6.689.353,00	0,00	0,00	2.031.562.377,13
11. Secretaría de Medio Ambiente	82.013.877,00	9.244.697,18	406.581.030,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00	0,00	0,00	498.639.604,53
12. Secretaría de Turismo	49.469.418,00	2.007.895,58	27.396.272,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	457.600,00	0,00	0,00	79.326.185,63
13. Instituto Municipal del Deporte	182.382.054,00	11.524.291,00	64.066.708,03	0,00	1.585.460,00	0,00	0,00	0,00	1.964.991,00	0,00	0,00	261.523.504,03
14. Secretaría de Relaciones Parlamentarias y Articulación Política	0,00	240.000,00	3.020.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.260.000,00
Consejo Deliberante (U.G.C. 001001)	250.845.182,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.000.000,00	0,00	0,00	37.800.000,00	0,00	350.645.182,00
Sindicatura Municipal (U.G.C. SM2002)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.730.946,00	0,00	0,00	595.000,00	0,00	63.325.946,00
TOTAL	2.438.185.55,00	276.192.865,84	172.143.642,27	222.145,00	114.280.324,00	108.124.702,00	124.730.946,00	12.416.077.733,14	5.637.025,00	118.889.000,00	16.088.713,00	5.731.623.185,25



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mana Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

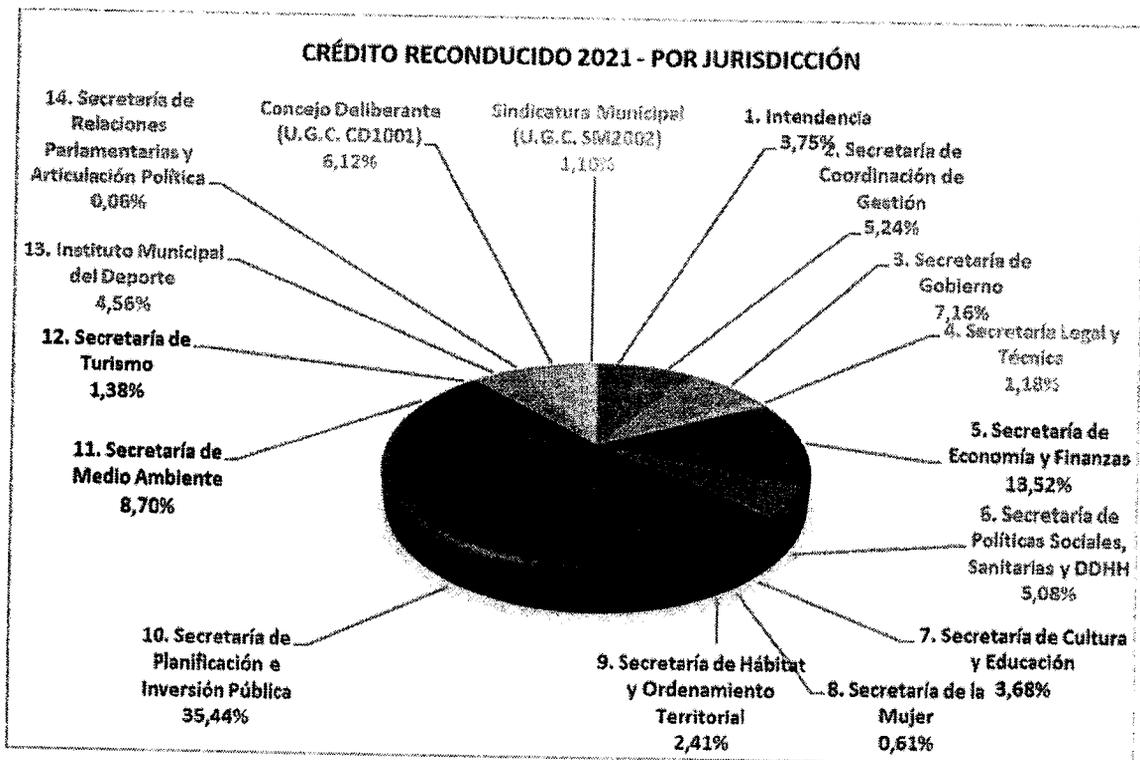
SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO RECONDUCIDO POR JURISDICCIÓN		
JURISDICCIÓN	Importe	Porcentaje
1. Intendencia	\$ 215.136.792,40	3,75%
2. Secretaría de Coordinación de Gestión	\$ 300.463.404,32	5,24%
3. Secretaría de Gobierno	\$ 410.118.853,14	7,16%
4. Secretaría Legal y Técnica	\$ 67.812.069,01	1,18%
5. Secretaría de Economía y Finanzas	\$ 774.850.668,69	13,52%
6. Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y DDHH	\$ 290.881.985,79	5,08%
7. Secretaría de Cultura y Educación	\$ 210.987.801,78	3,68%
8. Secretaría de la Mujer	\$ 34.933.031,00	0,61%
9. Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial	\$ 138.155.779,80	2,41%
10. Secretaría de Planificación e Inversión Pública	\$ 2.031.562.377,13	35,44%
11. Secretaría de Medio Ambiente	\$ 498.639.604,53	8,70%
12. Secretaría de Turismo	\$ 79.326.185,63	1,38%
13. Instituto Municipal del Deporte	\$ 261.523.504,03	4,56%
14. Secretaría de Relaciones Parlamentarias y Articulación Política	\$ 3.260.000,00	0,06%
Concejo Deliberante (U.G.C. CD1001)	\$ 350.645.182,00	6,12%
Sindicatura Municipal (U.G.C. SM2002)	\$ 63.325.946,00	1,10%
TOTAL	\$ 5.731.623.185,25	100,00%

Gráficamente:





Seguidamente, se procedió analizar la incidencia de la distribución de gasto respecto de la Administración Central y los organismos descentralizados, sobre el gasto total:

El Departamento Ejecutivo \$ 5.317.652.057,25 (93% s/ total)

Concejo Deliberante \$ 350.645.182,00 (6% s/ total)

Sindicatura General Municipal (Órgano de control Externo) \$ 63.325.946,00, (1% s/ total).

Gráficamente:

Responsable	Anexo I - Resolución S.E. y. FN° 82/2021	% INCIDENCIA
Departamento Ejecutivo	\$ 5.317.652.057,25	93%
Concejo Deliberante	\$ 350.645.182,00	6%
Sindicatura General Municipal	\$ 63.325.946,00	1%
Total Presupuesto de Gastos	\$ 5.731.623.185,25	100%

1.b) Análisis por inciso y su incidencia respecto del total del crédito reconducido

Clasificación del Gasto	Distribución de Crédito Reconducido por inciso		
	Inciso	Crédito Reconducido	% Participación
Gastos Corrientes	1110000- GASTOS EN PERSONAL	2.035.616.556,00	35,52%
	1120000- BIENES DE CONSUMO	276.132.565,84	4,82%
	1130000- SERVICIOS NO PERSONALES	1.721.436.825,27	30,03%
	1310000- Intereses y otras Rentas de la propiedad	222.145,00	0,00%
	1510000- TRANSF. AL SECTOR PRIV. P/FIN. EROG. CTES.	114.290.324,00	1,99%
	1570000- TRANSF.AL SECTOR PUB.MUN. P/FIN.EROG.CTES.	106.124.302,00	1,85%
	1910000- GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSAC.CTES.	124.730.946,00	2,18%
Gastos de Capital	2110000- CONSTRUCCIONES	1.241.607.733,14	21,66%
	2410000- GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSAC.CAPITAL	56.978.075,00	0,99%



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mana Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

	2410000- GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSAC.CAPITAL	38.395.000,00	0,67%
Aplicaciones financieras	3310000- SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	16.088.713,00	0,28%
	Total	\$ 5.731.623.185,25	100%

A continuación, se expone Gráficamente el crédito reconducido por inciso.



2. Modificaciones Presupuestarias y Cálculo Definitivo

Durante el período en análisis, se adicionaron al presupuesto de gastos la suma total neta de \$3.211.749.431,20, resultando un Crédito Definitivo total de \$8.943.372.616,45, representado así una variación relativa del 56% en más.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Análisis modificaciones presupuestarias						
JURISDICCIÓN	Créd. Original	Aumentos	Disminuciones	Modificaciones Netas	% Secretaría	Crédito Definitivo
1. Intendencia	\$ 215.136.792,40	\$ 206.208.381,04	\$ 15.543.710,60	\$ 190.664.670,44	0,89	\$ 405.801.462,84
2. Secretaría de Coordinación	\$ 300.463.404,32	\$ 987.346.659,08	\$ 439.526.689,04	\$ 547.819.970,04	1,82	\$ 848.283.374,36
3. Secretaría de Gobierno	\$ 410.118.853,14	\$ 247.204.982,21	\$ 35.528.551,27	\$ 211.676.430,94	0,52	\$ 621.795.284,08
4. Secretaría Legal y Técnica	\$ 67.812.069,01	\$ 128.332.105,20	\$ 76.140.688,29	\$ 52.191.416,91	0,77	\$ 120.003.485,92
5. Secretaría de Economía y	\$ 774.850.668,69	\$ 1.205.164.033,88	\$ 1.230.632.891,82	\$ 25.468.857,94	-0,03	\$ 749.381.810,75
6. Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y DDHH	\$ 290.881.985,79	\$ 243.762.380,21	\$ 60.784.563,47	\$ 182.977.816,74	0,63	\$ 473.859.802,53
7. Secretaría de Cultura y	\$ 210.987.801,78	\$ 162.822.083,68	\$ 44.959.906,95	\$ 117.862.176,73	0,56	\$ 328.849.978,51
8. Secretaría de la Mujer	\$ 34.933.031,00	\$ 32.920.740,66	\$ 16.788.121,53	\$ 16.132.619,13	0,46	\$ 51.065.650,13
9. Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial	\$ 138.155.779,80	\$ 367.997.307,69	\$ 308.714.199,01	\$ 59.283.108,68	0,43	\$ 197.438.888,48
10. Secretaría de Planificación e Inversión	\$ 2.031.562.377,13	\$ 2.408.762.136,43	\$ 1.267.081.350,95	\$ 1.141.680.785,48	0,56	\$ 3.173.243.162,61
11. Secretaría de Medio	\$ 498.639.604,53	\$ 525.812.188,77	\$ 65.880.773,89	\$ 459.931.414,88	0,92	\$ 958.571.019,41
12. Secretaría de Turismo	\$ 79.326.185,63	\$ 51.854.673,54	\$ 28.555.538,20	\$ 23.299.135,34	0,29	\$ 102.625.320,97
13. Instituto Municipal del	\$ 261.523.504,03	\$ 255.659.213,81	\$ 19.218.186,99	\$ 236.441.026,82	0,90	\$ 497.964.530,85
14. Secretaría de Relaciones Parlamentarias y Articulación Política	\$ 3.260.000,00	\$ -	\$ 2.742.282,99	\$ 2.742.282,99	-0,84	\$ 517.717,01
Concejo Deliberante (U.G.C.)	\$ 350.645.182,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ 350.645.182,00
Sindicatura Municipal (U.G.C.)	\$ 63.325.946,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ 63.325.946,00
TOTAL	\$ 5.751.623.185,25	\$ 6.823.849.886,20	\$ 3.632.092.455,00	\$ 3.211.749.431,20	56%	\$ 8.943.372.616,45

Las variaciones introducidas tienen sustento en cada uno de los actos administrativos, situación que será analizada en el Proyecto V.2 – Financiamiento de los Recursos y su recaudación, al cual nos remitimos en honor a la brevedad.

En el siguiente cuadro, se exponen las variaciones netas sobre el crédito reconducido producidas en cada uno de los incisos, a saber:

INCISO	Crédito Reconducido	Modificaciones netas	Crédito Definitivo	% sobre Reconducido
1110000- GASTOS EN PERSONAL	\$ 2.035.616.556,00	\$ 1.548.262.908,57	\$ 3.583.879.464,57	76,06%
1120000- BIENES DE CONSUMO	\$ 276.132.565,84	\$ 73.470.828,04	\$ 349.603.393,88	26,61%
1130000- SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 1.721.436.825,27	\$ 545.210.811,35	\$ 2.266.647.636,62	31,67%
1310000- Intereses y otras Rentas de la propiedad	\$ 222.145,00	\$ 122.072,61	\$ 344.217,61	54,95%
1510000- TRANSF. AL SECTOR PRIV. P/FIN. EROG. CTES.	\$ 114.290.324,00	\$ 93.123.445,35	\$ 207.413.769,35	81,48%
1570000- TRANSF. AL SECTOR PUB. MUN. P/FIN. EROG. CTES.	\$ 106.124.302,00	\$ 61.651.144,29	\$ 167.775.446,29	58,09%
1910000- GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSAC. CTES.	\$ 124.730.946,00	\$ 2.545.876,53	\$ 127.276.822,53	2,04%
2110000- CONSTRUCCIONES	\$ 1.241.607.733,14	\$ 810.139.261,89	\$ 2.051.746.995,03	65,25%
2140000- BIENES DE USO	\$ 56.978.075,00	\$ 74.812.965,11	\$ 131.791.040,11	131,30%
2210000- TRANSF. AL SECTOR PRIV. P/FIN. EROG. CAP.	\$ -	\$ 2.410.117,46	\$ 2.410.117,46	100%
2410000- GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSAC. CAPITAL	\$ 38.395.000,00	\$ -	\$ 38.395.000,00	0,00%
3310000- SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	\$ 16.088.713,00	\$ -	\$ 16.088.713,00	0,00%
TOTAL	\$ 5.751.623.185,25	\$ 3.211.749.431,20	\$ 8.943.372.616,45	56%

A los fines de iniciar con las labores de auditorías, se procedió en primera instancia, a verificar el crédito comprometido durante el ejercicio:



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mana Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

COMPROMISO	CUENTA GRAL 2021- Ejecución presupuestaria del gasto	INF. X CARÁCTER- SISTEMA	INF. UNID.ORG- SISTEMA	% SOBREEJ. TOTAL
1110000 GASTOS EN PERSONAL	\$ 3.583.019.908,38	\$ 3.583.019.908,38	\$ 3.583.019.908,38	43%
1120000 BIENES DE CONSUMO	\$ 282.989.803,56	\$ 282.989.803,56	\$ 282.989.803,56	3%
1130000 SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 2.192.548.184,95	\$ 2.192.548.184,95	\$ 2.192.548.184,95	27%
1310000 INTERESES Y OTRAS RENTAS A LA PROPIEDAD	\$ 343.857,38	\$ 343.857,38	\$ 343.857,38	0%
1510000 TRANSF. AL SECTOR PRIV. P/FIN. EROG. CTES.	\$ 176.171.918,53	\$ 176.171.918,53	\$ 176.171.918,53	2%
1570000 TRANSF. AL SECTOR PUB. MUN. P/FIN. EROG. CTES.	\$ 129.375.897,45	\$ 129.375.897,45	\$ 129.375.897,45	2%
1910000 GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSAC. CTES.	\$ 126.054.236,17	\$ 126.054.236,17	\$ 126.054.236,17	2%
2110000 CONSTRUCCIONES	\$ 1.626.569.804,26	\$ 1.626.569.804,26	\$ 1.626.569.804,26	20%
2140000 BIENES DE USO	\$ 94.234.070,20	\$ 94.234.070,20	\$ 94.234.070,20	1%
2210000 TRANSF. AL SECTOR PRIV. P/FIN. EROG. CAPITAL	\$ 2.410.117,46	\$ 2.410.117,46	\$ 2.410.117,46	0%
2410000 GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANS	\$ 38.394.999,96	\$ 38.394.999,96	\$ 38.394.999,96	0%
3310000 SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	\$ 12.969.760,77	\$ 12.969.760,77	\$ 12.969.760,77	0%
	\$ 8.265.082.559,07	\$ 8.265.082.559,07	\$ 8.265.082.559,07	100%

Con respecto a la etapa del gasto "Compromiso", se ha procedido a cotejar los montos individuales expuestos en cada uno de los incisos, con los registros obrantes en el Sistema informático Gen Financiero reportes (Ejecución presupuestaria por carácter y unidad organizativa), no surgiendo diferencia con los saldos expuestos en la Cuenta General del Ejercicio 2021- Estado de ejecución presupuestaria.

3. Análisis del Gasto de las etapas (Ejecutado- Mandado a Pagar- Pagado 2021)

3 a) Análisis del Ejecutado por inciso

Respecto del crédito total ejecutado, el mismo ascendió a la suma de \$7.593.933.421,34, representando el 85% respecto del total del Crédito Definitivo, resultando una sub-ejecución para el ejercicio 2021, según detalle:



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

INCISO	Credito Definitivo	Devengado	Variación %
1110000- GASTOS EN PERSONAL	\$ 3.583.879.464,57	\$ 3.583.019.908,38	99,98%
1120000- BIENES DE CONSUMO	\$ 349.603.393,88	\$ 268.549.457,90	76,82%
1130000- SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 2.266.647.636,62	\$ 2.113.493.673,18	93,24%
1310000- Intereses y otras Rentas de la propiedad	\$ 344.217,61	\$ 343.857,38	99,90%
1510000- TRANSF. AL SECTOR PRIV. P/FIN. EROG. CTES.	\$ 207.413.769,35	\$ 175.358.782,50	84,55%
1570000- TRANSF. AL SECTOR PUB. MUN. P/FIN. EROG. CTES.	\$ 167.775.446,29	\$ 129.375.897,45	77,11%
1910000- GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSAC. CTES.	\$ 127.276.822,53	\$ 124.454.236,17	97,78%
2110000- CONSTRUCCIONES	\$ 2.051.746.995,03	\$ 1.054.579.288,06	51,40%
2140000- BIENES DE USO	\$ 131.791.040,11	\$ 91.578.442,09	69,49%
2210000- TRANSF. AL SECTOR PRIV. P/FIN. EROG. CAP.	\$ 2.410.117,46	\$ 2.410.117,46	100,00%
2410000- GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSAC. CAPITAL	\$ 38.395.000,00	\$ 37.800.000,00	98,45%
3310000- SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	\$ 16.088.713,00	\$ 12.969.760,77	80,61%
Total	\$ 8.943.372.616,45	\$ 7.593.933.421,34	85%

A continuación, se expone en cuadro detallado, el porcentaje de participación de cada uno de los incisos respecto del ejecutado total presentado en la Cuenta General del Ejercicio 2021, a saber:

INCISO	DEBITO EJECUTADO	Porcentaje
1110000 GASTOS EN PERSONAL	\$ 3.583.019.908,38	47,18%
1120000 BIENES DE CONSUMO	\$ 268.549.457,90	3,54%
1130000 SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 2.113.493.673,18	27,83%
1310000 INTERESES Y OTRAS RENTAS A LA PROPIEDAD	\$ 343.857,38	0,00%
1510000 TRANSF. AL SECTOR PRIV. P/FIN. EROG. CTES.	\$ 175.358.782,50	2,31%
1570000 TRANSF. AL SECTOR PUB. MUN. P/FIN. EROG. CTES.	\$ 129.375.897,45	1,70%
1910000 GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSAC. CTES.	\$ 124.454.236,17	1,64%
2110000 CONSTRUCCIONES	\$ 1.054.579.288,06	13,89%
2140000 BIENES DE USO	\$ 91.578.442,09	1,21%
2210000 TRANSF. AL SECTOR PRIV. P/FIN. EROG. CAPITAL	\$ 2.410.117,46	0,03%
2410000 GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANS	\$ 37.800.000,00	0,50%
3310000 SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	\$ 12.969.760,77	0,17%
	\$ 7.593.933.421,34	100%



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

ANTILEF MANQUEPAN Mana Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



De lo expuesto precedentemente, se visualiza que los incisos con mayor participación en el ejecutado total del Presupuesto 2021 han sido los siguientes:

- 1110000- GASTOS EN PERSONAL (47,18% respecto del ejecutado total);
- 1130000- SERVICIOS NO PERSONALES (27,83% respecto del ejecutado total);



- 2110000- CONSTRUCCIONES (13,89% respecto del ejecutado total);
- 1120000- BIENES DE CONSUMO (3,54% respecto del ejecutado total);
- 1510000- TRANSF. AL SECTOR PRIV. P/FIN. EROG. CTES. (2,31% respecto del ejecutado total).

3 b)-Análisis del Mandado a pagar – Por Inciso

Respecto de la etapa Mandado a Pagar, el mismo ascendió a la suma de \$7.213.252.693,80 en el presente ejercicio.

Asimismo, a los fines de realizar un control entre lo presentado en la Cuenta General del Ejercicio 2021 – en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos y sus registros presupuestarios y contables, se procedió a realizar un análisis de la etapa presupuestaria en estudio, los cuales arrojaron resultados satisfactorios, en cuanto a su ejecución. A continuación, se expone cuadro comparativo:



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

ANTILEF MANQUEPAN Mana Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

MANDADO PAGAR	CUENTA GRAL 2021 Ejecución Presupuestaria de Gasto	TRABAJAR CON ACUMULADOS DE GASTOS (*)		TOTAL REPORTE	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CARÁCTER (**)	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR UNIDAD ORGANIZATIVA (***)
		DESAGREGADO COMPRAS MAYORES	DESAGREGADO FONDO PERMANENTE			
1110000	GASTOS EN PERSONAL	3.583.019.908,38	0,00	0,00	3.583.019.908,38	3.583.019.908,38
1120000	BIENES DE CONSUMO	238.968.032,81	173.521.790,06	65.446.242,75	238.968.032,81	238.968.032,81
1130000	SERVICIOS NO PERSONALES	2.021.665.299,07	0,00	29.184.891,69	2.021.665.299,07	2.021.665.299,07
1310000	INTERESES Y OTRAS RENTAS A LA PROPIEDAD	343.857,38	0,00	0,00	343.857,38	343.857,38
1510000	TRANSF. AL SECTOR PRIV. P/FIN. EROG. CTES.	172.506.617,34	0,00	2.224.516,43	172.506.617,34	172.506.617,34
1570000	TRANSF. AL SECTOR PUB. MUN. P/FIN. EROG. CTES.	129.375.897,45	0,00	0,00	129.375.897,45	129.375.897,45
1910000	GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSAC. CTES.	124.454.236,17	0,00	0,00	124.454.236,17	124.454.236,17
2110000	CONSTRUCCIONES	809.441.602,60	0,00	0,00	809.441.602,60	809.441.602,60
2140000	BIENES DE USO	80.297.364,37	0,00	5.965.087,29	80.297.364,37	80.297.364,37
2210000	TRANSF. AL SECTOR PRIV. P/FIN. EROG. CAPITAL	2.410.117,46	2.410.117,46	0,00	2.410.117,46	2.410.117,46
2410000	GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSAC. CAPITAL	37.800.000,00	37.800.000,00	0,00	37.800.000,00	37.800.000,00
3310000	SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	12.969.760,77	0,00	0,00	12.969.760,77	12.969.760,77
		7.213.252.693,80	213.731.907,52	102.820.738,16	316.552.645,68	7.213.252.693,80
(*) Ruta Informatica: Presupuesto- Trabajar con acumulados- Gastos.						
(**) Registración presupuestaria- Gastos- Consulta-composición de Ejecución presupues						
(***) Registración presupuestaria- Gastos- Consulta-composición de Ejecución presupue						

3 c)- Análisis Pagado – Por Inciso

Respecto de la etapa Pagado, el mismo ascendió a la suma de \$6.814.588.552,69 representando en un 94% el importe pagado, respecto del Mandado a pagar del ejercicio en el presente ejercicio.

Del análisis realizado sobre los registros presupuestarios del Organismo auditado, se procedió a identificar el importe pagado por inciso según lo presentado en la cuenta General del Ejercicio 2021, con los registrados en el



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

sistema informático Gen Financiero; como así también el porcentaje de participación de cada uno respecto del pagado total del período. A continuación, se expone en cuadro resumido los resultados obtenidos:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2021	2022	2021	2022	2021	2022	%
1110000	GASTOS EN PERSONAL	\$ 3.395.324.980,30	\$ -	\$ 3.395.324.980,30	\$ 3.395.324.980,39	\$ 3.395.324.980,39	\$ 3.395.324.980,39	49,82%
1120000	BIENES DE CONSUMO	\$ 155.037.746,38	\$ 65.446.242,75	\$ 220.483.989,13	\$ 220.483.989,13	\$ 220.483.989,13	\$ 220.483.989,13	3,24%
1130000	SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 1.917.361.295,28	\$ 29.184.891,69	\$ 1.946.546.186,97	\$ 1.946.546.186,97	\$ 1.946.546.186,97	\$ 1.946.546.186,97	28,56%
1310000	INTERESES Y OTRAS RENTAS A LA PROPIEDAD	\$ 343.857,38	\$ -	\$ 343.857,38	\$ 343.857,38	\$ 343.857,38	\$ 343.857,38	0,01%
1510000	TRANSF. AL SECTOR PRIV. P/FIN. EROG. CTES.	\$ 166.484.675,82	\$ 2.224.516,43	\$ 168.709.192,25	\$ 168.709.192,25	\$ 168.709.192,25	\$ 168.709.192,25	2,48%
1570000	TRANSF. AL SECTOR PUB. MUN. P/FIN. EROG. CTES.	\$ 128.910.753,45	\$ -	\$ 128.910.753,45	\$ 128.910.753,45	\$ 128.910.753,45	\$ 128.910.753,45	1,89%
1910000	GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSAC. CTES.	\$ 117.065.383,49	\$ -	\$ 117.065.383,49	\$ 117.065.383,49	\$ 117.065.383,49	\$ 117.065.383,49	1,72%
2110000	CONSTRUCCIONES	\$ 708.055.026,54	\$ -	\$ 708.055.026,54	\$ 708.055.026,54	\$ 708.055.026,54	\$ 708.055.026,54	10,39%
2140000	BIENES DE USO	\$ 73.385.652,08	\$ 5.965.087,29	\$ 79.350.739,37	\$ 79.350.739,37	\$ 79.350.739,37	\$ 79.350.739,37	1,16%
2210000	TRANSF. AL SECTOR PRIV. P/FIN. EROG. CAPITAL	\$ 2.410.117,46	\$ -	\$ 2.410.117,46	\$ 2.410.117,46	\$ 2.410.117,46	\$ 2.410.117,46	0,04%
2410000	GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSAC. CAPITAL	\$ 34.933.333,36	\$ -	\$ 34.933.333,36	\$ 34.933.333,36	\$ 34.933.333,36	\$ 34.933.333,36	0,51%
3310000	SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	\$ 12.454.992,90	\$ -	\$ 12.454.992,90	\$ 12.454.992,90	\$ 12.454.992,90	\$ 12.454.992,90	0,18%

Gráficamente:

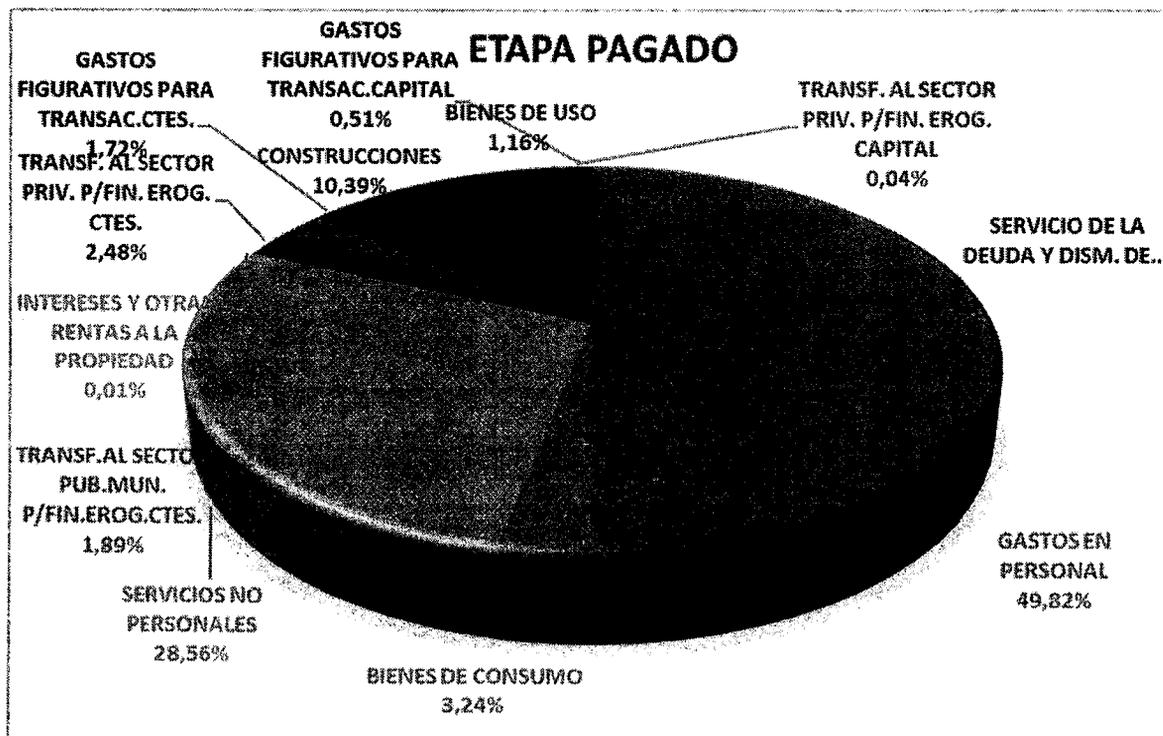


Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mana Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



Del cuadro expuesto precedentemente, se visualiza lo siguiente:

- Los incisos con mayor incidencia en el pagado total del ejercicio 2021 son los detallados a continuación:
 - 1110000- GASTOS EN PERSONAL, con un porcentaje de participación del 49.82%;
 - 1130000- SERVICIOS NO PERSONALES, cuyo porcentaje de participación es de 28.56 %; y
 - 2110000- CONSTRUCCIONES, con una participación del 10.39%.



Asimismo, con un porcentaje de participación menor respecto del pagado total, en comparación con los incisos detallados precedentemente, pero superior al resto, se encuentran los siguientes gastos:

- 1120000- BIENES DE CONSUMO, con una participación del 3.24%;
- 1510000- TRANSF. AL SECTOR PRIV. P/FIN. EROG. CTES., con un porcentaje de participación del 2.48%.

Por último, cabe destacar que el resultado del análisis efectuado precedentemente, respecto de los incisos con mayor porcentaje de participación en el pagado total del ejercicio, es consistente con el resultado obtenido en el análisis efectuado sobre el devengado por inciso.

De la comparación de los saldos expuestos en la Cuenta General del Ejercicio – etapa PAGADO - y la información presentada en la rendición de cuentas, existe una diferencia negativa en aquella que refleja los pagos mensuales por banco en \$ 34.932.702,47. De la información suministrada por el Organismo, se desprende que la misma representa las devoluciones de ingresos que reflejan su impacto en la ejecución presupuestaria devolviendo el crédito presupuestario, pero no se ven reflejadas en el reporte valores emitidos (pagados por bancos), dado que se allí se registran los pagos realizados. Siendo correcto el importe expuesto como pagado presupuestario en la Cuenta General del Ejercicio 2021. (Información suministrada por Nota N° 24/2022, emitida a respuesta a Nota N° 64, letra: SiGMU – VC).

De los procedimientos realizados sobre las etapas de Ejecución del Gasto, a modo de resumen, se expone a continuación gráficamente las etapas presupuestarias: Devengado, Mandado a pagar y pagado.

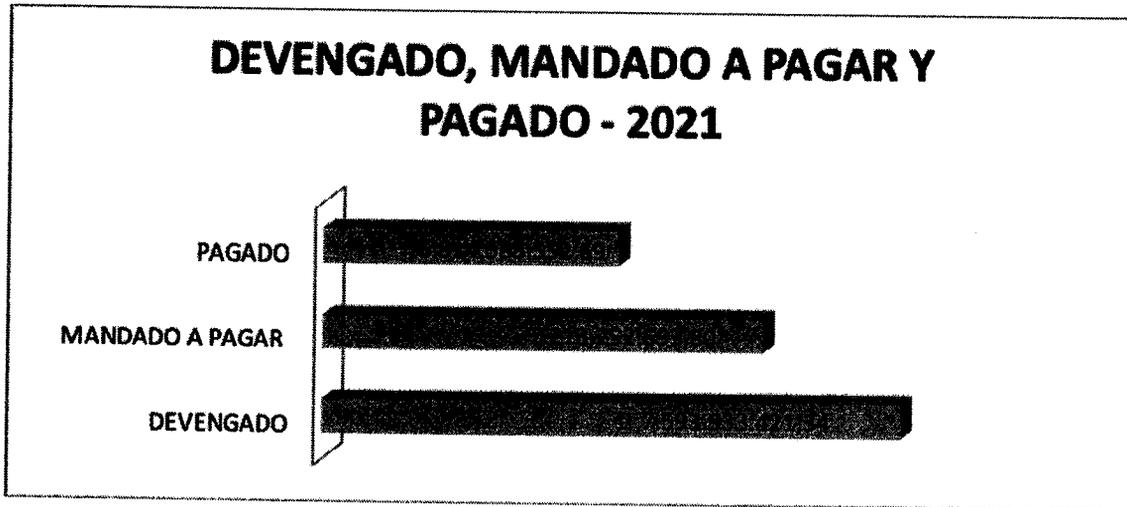


Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ESTILEF MANQUEPAN Mana Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



Por otro lado, se han realizado comprobaciones globales de razonabilidad, arrojando las mismas resultado favorable:

- a. EL CRÉDITO DEFINITIVO debe ser mayor o igual que el DEVENGADO.
- b. EL PREVENTIVO debe ser mayor o igual que el COMPROMISO.
- c. EL COMPROMISO debe ser mayor o igual que el DEVENGADO.
- d. EL DEVENGADO debe ser mayor o igual que el MANDADO A PAGAR.
- e. EL MANDADO A PAGAR debe ser mayor o igual que el PAGADO.

De la representación gráfica, precedentemente expuesta, surge que:

El importe total DEVENGADO asciende a la suma de \$ 7.593.933.421,34 representando una ejecución total del 85% respecto del crédito definitivo.

El importe expuesto como concepto de devengado, no es coincidente con aquel expuesto en el Estado de Recursos y Gastos, surgiendo una diferencia



por \$ 132.956.825,24, la cual se detalla y analiza en el cuadro de compatibilización (punto 4).

El importe total MANDADO A PAGAR, representativo de las órdenes de pago emitidas, asciende al monto total de \$ 7.213.252.693,80 representando un 94,98% respecto del importe total devengado.

Del cálculo efectuado, surge un importe de Devengado sin orden de pago por \$ 380.680.727,54, del confornte con dicho concepto expuesto en el Anexo V del Estado de Situación Patrimonial, surge una diferencia. La misma se encuentra ajustado contablemente por \$127.018.055,93, determinando un importe de \$253.662.671,61 coincidente con lo expuesto en el Anexo V Deudas, explicitado en el Proyecto V.3.-

El importe total PAGADO asciende a la suma de \$ 6.814.588.552,69 y representa una ejecución del 89,73% con relación al monto del Devengado.

Existiendo una diferencia entre el mandado a pagar sin cancelar calculado obre dicho Estado y las órdenes de pago sin cancelar expuestas en el Anexo V del Estado de Situación Patrimonial de -\$140.947,24 correspondientes a ajustes (identificados como rechazos bancarios) realizados por Tesorería.

4.- Análisis de compatibilización Presupuestaria – Contable

A los fines de comprobar si la ejecución contable de los diferentes incisos responde a la registración presupuestaria, se procedió a verificar la matriz de conversión contable - presupuestaria, comparando los devengados de ambas registraciones, surgiendo lo siguiente:



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mana Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

	Matriz de conversión	Devengado presupuestario	Devengado Contable	Diferencia	COD. Cuentas Contables
1110000	GASTOS EN PERSONAL	\$ 3.583.019.908,38	\$ 3.583.019.908,38	\$ -	61101000000
1120000	BIENES DE CONSUMO	\$ 268.549.457,90	\$ 263.158.220,92	\$ 5.391.236,98	61102000000
1130000	SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 2.113.493.673,18	\$ 2.113.493.673,18	\$ -	61103000000
1310000	INTERESES Y OTRAS RENTAS A LA PROPIEDAD	\$ 343.857,38	\$ 343.857,38	\$ -	61301000000
1510000	TRANSF. AL SECTOR PRIV. P/FIN. EROG. CTES.	\$ 175.358.782,50	\$ 175.200.396,51	\$ 158.385,99	61501000000
1570000	TRANSF. AL SECTOR PUB. MUN. P/FIN. EROG. CTES.	\$ 129.375.897,45	\$ 129.375.897,45	\$ -	61507000000
1910000	GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSAC. CTES.	\$ 124.454.236,17	\$ 124.454.236,17	\$ -	61901000000
2110000	CONSTRUCCIONES	\$ 1.054.579.288,06	\$ 927.172.085,79	\$ 127.407.202,27	62101000000
2140000	BIENES DE USO	\$ 91.578.442,09	\$ 91.578.442,09	\$ -	62104000000
2210000	TRANSF. AL SECTOR PRIV. P/FIN. EROG. CAPITAL	\$ 2.410.117,46	\$ 2.410.117,46	\$ -	62201000000
2410000	GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSAC. CAPITAL	\$ 37.800.000,00	\$ 37.800.000,00	\$ -	62401000000
3310000	SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	\$ 12.969.760,77	\$ 12.969.760,77	\$ -	63301000000
		\$ 7.593.933.421,34	\$ 7.460.976.596,10	\$ 132.956.825,24	

La diferencia expuesta, en cuadro adjunto, de \$ 132.956.825,24 coincide con un ajuste realizado y presentado en la Cuenta del ejercicio 2021 por la Contaduría General. A los fines de analizar la composición de la misma, se solicitó información mediante Nota N° 64/2022; la cual fue respondida mediante Nota 24/2022, letra S.E. y F, reflejando que la diferencia corresponde a ajustes por anticipos financieros otorgados en ejercicios anteriores y en el presente ejercicio, según detalle:

Anticipo financiero/ inciso	Ejercicios anteriores en \$	Del ejercicio en \$	Total
112- Bienes de Consumo	1.350.015	4.041.221,98	5.391.236,98
151- Transferencias	158.385,99	0,00	158.385,99
211- Construcciones	4.430.368,32	122.976.833,95	127.407.202,27
Total en \$	5.938.769,31	127.018.055,93	132.956.825,24



Del análisis realizado, se verificó que según los registros contables, dichos ajustes corresponden a omisiones de registro de ajustes presupuestarios por cancelaciones de anticipos financieros del ejercicio aquí analizado y de ejercicios anteriores.

Por lo expuesto, se pudo concluir que las registraciones se realizaron a los fines de ajustar presupuestariamente la ejecución de los anticipos financieros. Sin perjuicio de ello, se identifica el impacto en el Estado de Ejecución Presupuestaria y en la exposición de los Devengados sin cancelar del ejercicio (Anexo V). Tema que, en honor a la brevedad, se desarrolla en el acápite V. 3. Estado de Deuda Pública.

Por otro lado, a los fines de corroborar la integridad de las órdenes de pago en las diferentes etapas (Devengado – Mandado a pagar y Pagado), se procedió a realizar pruebas globales de razonabilidad.

Se realizaron procedimientos para determinar la emisión del primer y último comprobante generados durante el ejercicio en dichas etapas, y a su vez se pidió la rectificativa a través de Nota N° 64/2022 Letra: SigmU – VC, los cuales se exponen a continuación:

Devengado			Mandado a Pagar			Pagado	
Fecha Emisión	Comp. Nro.	Total en \$	Fecha Emisión	OP Nro.	Total en \$	OP Nro.	Total
05/01/21	1 (raf 111)	30.470.690,75	04/01/21	1 (raf 310)	11.697,24	1	39.226.060,85
09/05/22	8046 (raf 310)	1.618,92	20/05/22	7443 (raf 310)	805.086,46	7443	805.086,46

Con fecha 16/08/2022, se recibió respuesta en relación a los primeros y últimos números de comprobantes emitidos durante el ejercicio, identificados a su vez por RAF.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Escopia Fiel
ANTILEF MANQUEPAN Mana Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

F	Devengado			Mandado a Pagar			
	RA	Fecha Emisión	Comp. Nro.	Total	Fecha Emisión	OP Nro.	Total
101	no hay						
101	no hay						
102	23/07/2021	7	\$	1.384,81	25/02/2021	1	\$ 92.038,67
102	31/12/2021	2	\$	818,00	31/12/2021	11	\$ 448,88
103	09/03/2021	2	\$	218.335,00	08/01/2021	1	\$ 726.000,00
103	25/08/2021	10	\$	39.247,00	08/09/2021	8	\$ 39.247,00
104	12/03/2021	3	\$	239.147,90	15/03/2021	2	\$ 239.147,90
104	19/07/2021	11	\$	341.902,43	16/11/2021	14	\$ 15.000,00
105	16/01/2021	3	\$	5.400,03	19/01/2021	1	\$ 5.400,03
105	31/12/2021	548	\$	878,52	11/05/2021	420	\$ 5.357,53
106	13/01/2021	2	\$	26.000,00	07/01/2021	1	\$ 15.000,00
106	30/12/2021	263	\$	23.000,00	31/12/2021	226	\$ 23.000,00
107	19/01/2021	3	\$	41.260,16	26/01/2021	1	\$ 30.000,00
107	22/12/2021	36	\$	46.641,92	21/12/2021	25	\$ 154.000,00
108	29/01/2021	1	\$	30.000,00	01/02/2021	1	\$ 30.000,00
108	15/12/2021	77	\$	40.000,00	23/12/2021	67	\$ 38.000,00
109	no hay						
109	no hay						
110	12/01/2021	1	s	421.955,90	19/01/2021	1	\$ 7.261.273,88
110	31/12/2021	241	\$	12.600.134,78	31/12/2021	295	\$ 3.632.842,95
111	05/01/2021	1	\$	30.470.690,75	08/01/2021	1	\$ 30.470.690,75
111	23/12/2021	48	\$	4.545.601,73	27/12/2021	31	\$ 4.545.601,73
112	no hay						
112	no hay						
113	22/01/2021	1	\$	40.000,00	19/02/2021	1	\$ 40.000,00
113	30/12/2021	60	\$	1.400.000,00	31/12/2021	47	\$ 35.000,00
310	22/01/2021	1	\$	130.000,00	04/01/2021	1	\$ 11.697,24
310	31/12/2021	8046	\$	1.618,92	31/12/2021	7443	\$ 805.086,46

Habiendo obtenido la respuesta pertinente, se realizó la comparación de los registros informados verificando que sobre el RAF 310, se presentan diferencias en relación a la fecha de emisión de comprobantes de



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

devengados y mandados a pagar con respecto a la fecha de cierre del ejercicio.

En lo que respecta a la correlatividad de los comprobantes, se verifica que existe un desfase en la numeración que dificulta la comprobación de la integridad total de los comprobantes, dado la generación de comprobantes de estado provisorio que no se visualizan en los reportes finales y las anulaciones.

No obstante ello, de los procedimientos realizados se identificó que el último devengado registrado fue del RAF 310, con N° 8046, del 29/04/2022 por un importe de \$ 1618,92.

Del análisis de la composición de la ejecución presupuestaria, según Sistema GEN Financiero, se determinaron que existen registraciones efectuadas con posterioridad a la fecha de cierre (31/12/2021), imputadas al ejercicio 2021, a saber:

Composición de Ejecución Presupuestaria	Composición de Ejecución Presupuestaria	DIFERENCIA ENTRE TOTAL DE DEVENGADO DEL PERIODO	DEVENGADO DEL PERIODO 2021 CON FECHA DE IMPUTACION 2022 - S/REPORTE de CORTE AL 05/07/22
Devengado	Devengado		
Ejercicio: 2021	Ejercicio: 2021		
CJUO: 0 0 0 a 9 99 99	CJUO: 0 0 0 a 9 99 99		
RAF: 0 a 9999	RAF: 0 a 9999		
Clasificación: 0 a 9999999	Clasificación: 0 a 9999999		
Financiamiento: 0 a 999	Financiamiento: 0 a 999		
Fecha: 01/01/21 a 31/12/21	Fecha: 01/01/ 21a 05/07/22		
Emisión: 05/07/22	Emisión: 05/07/22		
TOTAL DE DEVENGADO DEL PERIODO AL 31/12/2021 7.547.810.959,23	TOTAL DE DEVENGADO DEL PERIODO AL 31/12/2021 7.593.933.421,34	-46.122.462,11	46.122.462,11

Por tal motivo, se procedió a identificar las piezas administrativas registradas con fecha posterior al cierre, según detalle:

Clasificación presupuestaria	Cantidad de expedientes	Importe en \$	% de incidencia
------------------------------	-------------------------	---------------	-----------------



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

ANTILEF MANQUEPAN Marta Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

111	1	*(859.556,19)	-1,85
112	14	973.203,75	2,09
113	81	13.334.185,96	28,69
151	1	-38.000,00	0,08
211	8	32.854.005,79	70,68
214	7	-141.377,20	0,30
TOTAL	112	46.122.462,11	100,00

*Corresponden a devoluciones presupuestarias.

Para el análisis de la razonabilidad de la registración, se realizó un análisis aleatorio de 28 piezas administrativas. De las tareas realizadas sobre la documental aportada, se verificó que los devengados después del cierre se corresponden a distintos conceptos (devoluciones presupuestarias, anulaciones, pagos de gastos y comisiones bancarias y diferencias transitorias correspondientes al mes de diciembre) y se corroboró que corresponden sean imputadas al ejercicio bajo análisis dado que la documentación de respaldo así lo evidencia. Sin perjuicio de ello, en lo que respecta a las comisiones bancarias, se identifica el registro de devengados por más de un período mensual al momento de cierre. Por lo expuesto nos remitimos al **Acápito VI Recomendaciones**.

Respecto a la trazabilidad entre las etapas, se realizó un cruce de bases de datos entre devengado y mandado a pagar; como así también entre el pagado presupuestario y el reporte valores emitidos, por todo concepto, correspondiente al ejercicio bajo estudio.

Del confronte de las mismas sobre los registros que surgen de la Ejecución presupuestaria al cierre, y composición ejecución presupuestaria acumulada,



se identificó una diferencia lógica, correspondiente a una serie de piezas administrativas que totalizaron un total de pesos \$373.497.796,86, identificándose que las mismas responden a pasivos del ejercicio anterior. Por todo lo expuesto, se concluye satisfactoriamente que los mandados a pagar poseen su correspondiente devengado presupuestario, es decir que cuentan con su registro definitivo,

Estado de Ejecución presupuestaria por Carácter al cierre	\$ 7.213.252.693,80
Composición ejecución presupuestaria incluyendo deuda	\$ 7.586.750.490,66
Diferencia que corresponde a deuda ejercicios anterior	-\$ 373.497.796,86

Con respecto a las etapas de pagado, se realizó un cruce de bases de datos según reportes aportados en la Cuenta Pagado presupuestario y Reporte Valores emitidos.

Pagado presupuestario incluye deuda (Contaduría)	\$ 7.187.878.366,02
Valores Emitidos (Tesorería)	\$ 7.561.788.843,25
Diferencia	-\$ 373.910.477,23

De lo que debería ser un control por oposición de intereses (entre áreas: Contabilidad y Tesorería) se identifica que la información no es comparable en una línea por número de comprobantes (Número de OP) dado que, de las verificaciones realizadas se pudo identificar que existen diferencias en los totales por línea de cada comprobante, esto debido a que el pagado presupuestario sólo contempla las salidas presupuestarias devengadas y el registro de valores emitidos contiene mayor cantidad de comprobantes como órdenes de pago patrimoniales, pagos realizados por fondos permanentes, cajas chicas, etc. (conceptos que generan salidas de fondos pero que pueden traducirse o no en imputación presupuestaria).



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mana Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Por lo expuesto, se dificulta la conciliación y comprobación entre la información del pagado presupuestario y las salidas expresadas en valores emitidos. Por tales motivos, nos remitimos al **Acápito VI. Recomendaciones.**

Sin perjuicio de lo antes dicho, las conclusiones sobre la totalidad de las erogaciones (presupuestarias y no presupuestarias) obran en el Estado de Movimientos del Tesoro, al cual nos remitimos en honor a la brevedad.

DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA Y ANALISIS DOCUMENTAL

De las piezas administrativas seleccionadas, se procedió a verificar si los diferentes importes identificados en los registros presupuestarios, en sus diferentes fases de ejecución presupuestaria (devengado, mandado a pagar y pagado), respondan a la documentación de respaldo. Así se verificaron piezas administrativas, que ejecutaron por \$ 2.083.945.407,86 (31% sobre el pagado). Las mismas fueron aportadas en formato digital, correspondientes a los diferentes incisos presupuestarios, excepto inciso 42 que fue abordado en conjunto con la Vocalía Técnica y se expresa en el informe N° 006/2022 Letra: SIGMU-VT.

De los procedimientos realizados, se pudo corroborar que las registraciones en referencia a las etapas presupuestarias realizadas en el Sistema Gen Financiero, surgen de la documentación de respaldo verificada.

En relación a la muestra devengados después del cierre, 28 piezas administrativas, este equipo auditor pudo identificar que la información expuesta como ejecutado presupuestario (etapas devengado, mandado a



pagar y pagado) se corresponden con la documentación respaldatoria obrante en las piezas administrativas objeto de la muestra, pudiendo identificar que aquellos registros realizados con posterioridad al cierre fueron elaborados considerando que la factura responde al ejercicio 2021, es decir respetando el principio de la realidad económica de la información contable, no así el de anualidad; dado que los mismos se realizaron con posterioridad al 31/12. Se entiende que ello se debe a que, de no realizarse de esa forma, se estarían distorsionando los créditos presupuestarios. Sin perjuicio de lo cual, nos remitimos al **acápite VI Recomendaciones**.

Conclusión

De las tareas de auditoria realizadas sobre los saldos expuestos en los estados demostrativos de la ejecución presupuestaria, conforme sus etapas de devengado, mandado a pagar y pagado, surge que estos se encuentran razonablemente registrados y expuestos por inciso del gasto, según lo estipulado por el artículo 81 inc. a)1.; excepto por la falta de presentación e identificación del devengado no pagado por inciso al cierre del ejercicio.

Del análisis realizado en referencia a devengados identificados después del cierre, se pudo corroborar que dichas registraciones se corresponden con devengados del ejercicio, sin perjuicio de ello se identificaron gastos y comisiones bancarias mensuales que se realizan todas juntas al cierre, por respeto al principio de devengado nos remitimos al **Acápite VI Recomendaciones**

En función de lo dispuesto por los Artículos 32 y 33 de la O.M. 3693, se aprecia sobre la Cuenta de Inversión al 31/12/2021, en el Estado de Ejecución



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

ANTILEF MANQUEPAN Mana Scler
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Presupuestaria por Carácter de Gastos, que se ha expuesto el registro de dicha etapa y, se ha verificado que no se han adquirido compromisos superiores a los saldos disponibles de créditos presupuestarios definitivos, que representan el límite máximo de las autorizaciones disponibles para gastar.

Por otro lado, a través de una muestra de documentación de respaldo, se verificó la coherencia de registro entre las diferentes etapas, a nivel de pieza administrativa, es decir que exista el registro contable, cuando así corresponda, de cada una de las etapas mencionadas y que estas se hagan en concordancia con lo estatuido por el Artículo 32 de la Ordenanza Municipal N° 3693. Obteniendo resultados satisfactorios.

Por lo expuesto, los saldos devengados y pagados expuestos se corresponden con los registros presupuestarios y contables, exceptos por lo expuesto en Hallazgos.

Sin perjuicio de lo expuesto, se identificaron los siguientes hallazgos:

1. De los procedimientos surgen diferencias en los devengados y pagados por la suma de \$ 132.956.825,24 (\$127.018.055,93 correspondientes al presente ejercicio y \$5.938.769,31 correspondientes a ejercicios anteriores) y los registros financieros, excepto por \$140.947,24 correspondientes a los cheques rechazados, respectivamente.
2. De los procedimientos realizados, surgen devengados 2021, registrados después del cierre del ejercicio y otros como gastos y comisiones bancarias se realiza por más de un período mensual, por lo que se identificó un incumplimiento al principio de anualidad



(Artículo 40 O.M. 3693) y principio contable de Devengado. Por lo expuesto nos remitimos al Acápite Recomendaciones.

3. Del análisis realizado con respecto a la trazabilidad de las etapas pagado presupuestario y Reporte valores emitidos, a través de sus piezas administrativas, se identifica falta de controles internos, de manera de poder conciliar y exponer dicha información de una manera más precisa, que faciliten las tareas de control y auditoria, según lo establece el inciso b) del Artículo 73 del de la OM N° 3693.
4. En referencia a las importes Devengados no Pagados, no se aportó el detalle de los mismos identificados por inciso, según el inciso a) 1 del Artículo 81 de la OM N° 3693.

V.2.- FINANCIAMIENTO DE LOS RECURSOS Y SU RECAUDACIÓN- DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Aspectos presupuestarios de Recursos – Registración de los créditos según fueron aprobados y sus modificaciones presupuestarias, financiamiento y su recaudación).

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Análisis de la correcta exposición de los recursos obrantes en los estados demostrativos presupuestarios y contables presentados en la cuenta general del ejercicio, con su correspondencia en los registros contables y la normativa aplicable, e identificación de los montos efectivamente registrados como recursos propios y nacionales.

ALCANCE: Las tareas de auditoria se basaron en el esquema metodológico descrito en la Resolución Plenaria Si.G.M.U. N°18/2014; y normativa aplicable



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

ANTILEF MANQUEPAN Mana Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

descrita en el acápite **II.I Criterios**, más la normativa específica que se describe a continuación:

- Decreto Municipal N°01/2021 de fecha 04/01/2021.
- Resolución S.E. y F. N° 082/2021, mediante la cual se distribuyen los Créditos del presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2021.
- "Plan Nacional Suelo Urbano"
- Resolución S.E. y F. N°373/2021- Incorpora recursos
- Resolución S.E. y F. N°5360/2021- Readecuar los créditos presupuestarios en la cuenta de recursos 2220106000- "Plan Nacional de suelo urbano"
- "Municipios Turísticos responsables"
- Resolución S.E. y F. N° 390/2021- incorpora recursos
- Resolución S.E. y F. N° 456/2021- sustituye el anexo I de la Resolución S.E. y F. N° 390/2021 respecto de la distribución en las clasificaciones económicas.
- "Programa Municipios de Pie".
- Resolución S.E. y F. N°436/2021.incorpora recursos.
- "Programa de Asistencia por situaciones de emergencias climáticas y catástrofes naturales o accidentales"
- Resolución S.E. y F. N°904/2021- Incorpora recursos.
- "Proyecto de Integración Socio Urbana de Barrios Populares RENABAP"
- Resolución S.E. y F. N°1999/2021.Incorpora recursos
- Resolución S.E. y F. N°5014/2021.sustituye el anexo I de la Resolución S.E. y F. N°1999/2021, respecto de la distribución en las clasificaciones económicas.
- "Programa Clubes en Obra"



- Resolución S.E. y F. N°1984/2021- Incorpora Recursos.
- "Proyecto de obra Implantación de nueva Terminal de Ómnibus"
- Resolución S.E. y F. N°2523/2021. Incorpora Recursos.
- "Programa Nacional GENERAR"
- Resolución S.E. y F. N°2797/2021. Incorpora Recursos.
- "Programa Nacional Banco de maquinarias, herramientas y materiales para la emergencia social"
- Resolución S.E. y F. N°3239/2021. Incorpora recursos
- Resolución S.E. y F. N°4293/2021- sustituye el anexo I de la Resolución S.E. y F. N°3239/2021, respecto de la distribución en las clasificaciones económicas.
- "Ampliación Presupuesto Reconducido 2021"
- Resolución S.E. y F. N°3759/2021. Incorpora Recursos.
- "Programa de Asistencia por situaciones de emergencias climáticas y catástrofes naturales o accidentales"
- Resolución S.E. y F. N°4458/2021. Incorporación de recursos.
- "Proyecto de obra- Bacheo y repavimentación de barrios La Cantera y San Vicente".
- Resolución S.E. y F. N° 5174/2021. Incorporación de Recursos
- "Proyecto de obra- Pavimentación Rotonda en B° Río Pipo y conexión a calles De La Estancia y Los Ñires"
- Resolución S.E. y F. N°5173/2021. Incorporación de recursos
- "Proyecto de obra -Bacheo y repavimentación de calle San Martín entre Yaganes y Gob. Paz"
- Resolución S.E. y F. N°5171/2021. Incorporación de recursos
- "Proyecto de obra -Puesta en valor de escaleras de la Ciudad"
- Resolución S.E. y F. N°5495/2021. Incorporación de Recursos



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

ANTILEF MANQUEPAN Mana Soleda
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

Folio
488
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

- "Proyecto de obra- Centro de Monitoreo – Defensa Civil"
- Resolución S.E. y F. N°5518/2021. Incorporación de recursos
- Incorporación Excedente Financiero Ejercicio 2020 a Ejercicio 2021 de Recursos Específicos (ARGENTINA HACE I y II)
- Resolución S.E. y F. N°5667/2021 –incorporación excedente financiero del ejercicio 2020
- Resolución S.E. y F. N°5708/2021- Sustituye el décimo cuarto y el vigésimo considerando de la Res. S.E. y F. N°5667/2021
- Resolución S.E. y F. N°5801/2021- sustituye el art. 1 de la Res. S.E. y F. N°5667/2021 e incorpora los art 2, 3; 4; 5
- "Ejecución proyecto Puente sobre Arroyo Grande y Av. Perito Moreno"
- Resolución S.E. y F. N°5825/2021- Incorporación de recursos.
- "Proyecto ejecución obra Pavimentación B° Ecológico – Etapa I y obra Playón Deportivo Andorra"
- Resolución S.E. y F. N°5778/2021- Incorporación de recursos.
- "Incorporación recursos coparticipables"
- Resolución S.E. y F. N°5970/2021- Incorporación de Recursos.
- "YPF S.A. Regional Sur y SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA".
- Resolución S.E. y F. N°6351/2021- Incorporación de recursos en concepto de donación
- "Jugamos en el barrio"
- Resolución S.E. y F. N°6352/2021- Incorporación de recursos

Documentación

- Composición del recurso por carácter económico expuesto en su Anexo V de la Ordenanza Municipal N° 5700.



- Minuta de Actos Administrativos Dir. De Presupuesto N° MUS-N-10376-2022.
- Ejecución presupuestaria de Recursos – Tipo de Fecha: Sistema - Consolidado carácter 1,2, y 3 (presentado por el Departamento ejecutivo en el marco de la Cuenta General 2021)
- Listado obtenido del sistema informático GEN por el personal de auditoria de la SIGMU:

Sistema Gen- Financiero- Ruta- Trabajar con acumulados.

Sistema Gen- Financiero- Ruta- Ejecución presupuestaria de recursos entre 01/01/21 y 31/12/21 – consolidado carácter 1, 2 y 3.

3 Limitaciones al alcance (nos remitimos al Acapite II.II)

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS:

- Verificación de la autenticidad y legalidad de los actos administrativos de disposición de saldos presupuestarios.
- Confronte de los Recursos aprobados por el Decreto Municipal N° 01/2021 y los créditos presupuestarios vigentes al 31/12 del ejercicio 2020; aprobados mediante Ordenanza Municipal 5700.
- Realización de comprobaciones matemáticas entre el crédito original aprobado, los aumentos y disminuciones presupuestarias, y el saldo de crédito final.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

ANTILEF MANQUEPAN Mara Socarr
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL



"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

- Correlato entre los actos que disponen modificaciones presupuestarias y los registros presupuestarios informáticos.
- Verificación que los saldos expuestos en la etapa de formulación presupuestaria (CREDITO ORIGINAL, AUMENTOS y DISMINUCIONES) sea idéntico a lo que exhibe el sistema informático al momento del presente análisis.
- Comprobaciones globales de razonabilidad bajo la premisa que no debería existir recurso recaudado sin su correspondiente normativa contemplación en el presupuesto.
- Consultas a funcionarios y /o agentes del ente auditado, en relación con el objeto de auditoria.

Verificación de consistencia entre los saldos expuestos como recaudados en la Ejecución Presupuestaria de Recursos, lo registrado en el sistema informático Gen Financiero y la documental recabada Rendición de Cuentas 2021).

- Circularización a entidades bancarias

Estrategia de Muestreo:

Sobre Recursos de Jurisdicción Provincial - Coparticipación muestra selectiva sobre la recaudación del recurso correspondiente a los meses, Marzo, Mayo y Agosto.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Sobre Recursos de Jurisdicción Nacional, tomando como base la incidencia, se efectuó una muestra selectiva sobre el Plan Argentina Hace I y Argentina Hace II.

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA REALIZADA

4. Verificación de los montos presupuestados

1.a) Respecto al análisis del crédito calculado para el ejercicio 2021 surgió lo siguiente:

La Ordenanza Municipal N° 3693 establece en su Artículo 27 el proceso a seguir en caso que el Presupuesto de Gastos y Calculo de Recursos no sea aprobado por el Concejo Deliberante. Así sostiene que, ante esta situación, rige el que estuvo en vigencia el año anterior, con los siguientes ajustes:

En el presupuesto Recursos:

- *Se eliminan los rubros de recursos que no pueden ser recaudados nuevamente;*
- *Se suprimen los ingresos provenientes de operaciones de crédito publico autorizados, en la cantidad que fueron utilizados;*
- *Se incluyen los recursos provenientes de operaciones de credito Público en ejecución, cuya percepción se prevea ocurrirá en el ejercicio;*

En función de lo descripto, se procedió a verificar los créditos presupuestarios vigentes al 31/12 del ejercicio 2020 aprobados mediante Ordenanza Municipal N° 5700, del 06/12/2019, y el Decreto Municipal N° 01/2021 del 04/01/2021, (ratificatorio de la Resolución S.E. y F. N° 082/2021), mediante la cual se distribuyeron los Créditos del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2021; según lo establecido en su Artículo 1; a los fines de



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

ANTILEF MANQUEPAN Mana Sosa
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



Folio
490

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

arribar al reconducido para dicho ejercicio. En virtud de ello, se efectuó consulta legal mediante Nota N° 71/2022, Letra SIGMU -VC.con el propósito de realizar un análisis y control del Decreto Municipal N° 1/2021 y las resoluciones correspondientes a las modificaciones presupuestarias realizadas durante la ejecución del ejercicio en análisis.

Por otro lado, se verificó que el acto administrativo carece de anexo sobre la composición de los Recursos. En virtud de ello, este equipo de auditoria procedió a verificar los registros obrantes en el sistema GEN – FINANCIERO, con los saldos expuestos en la Cuenta General del Ejercicio 2021 para el Departamento Ejecutivo Municipal. A tales fines, se tomó como base la autorizada mediante Anexo V de la Ordenanza Municipal N° 5700, que compone el rubro en Recursos Corrientes (Ingresos Tributarios, Ingresos no Tributarios y Rentas de la Propiedad) y Recursos de Capital (Recursos Propios de Capital), más las modificaciones presupuestarias posteriores.

Del procedimiento de auditoria realizado, surge:

		Credito Vigente 2020	Credito reconducido 2021	Variación
A	Recursos Corrientes	\$ 5.286.326.582,00	\$ 5.286.326.582,00	
B	Recursos de Capital	\$ 152.776.451,92	\$ 445.296.603,25	\$ 292.520.151,33
C	Fuentes Financieras	\$ 211.652.134,91	\$ -	
	Total	\$ 5.650.755.168,33	\$ 5.731.623.185,25	

- El credito total reconducido para el ejercicio 2021 asciendió a la suma total de **\$5.731.623.185,25**, siendo equivalente al monto vigente para el año 2020.-
- Sólo se presenta un incremento en el crédito vigente 2021, respecto del 2020 en \$ 292.520.151,33 correspondiente a Recursos de Capital,



provenientes de los Convenios Argentina Hace I y II, suscriptos durante el ejercicio 2021 y Plan de obra denominado Enohsa – Obra K y D.

De lo expuesto, surge que del total previsto para el 2021, el 8% corresponde a recursos de capital y el 92% a recursos corrientes, que se sostienen, con respecto al ejercicio anterior.

Gráficamente:



Para una mayor exposición de los recursos, se procedió analizar los saldos expuestos en el marco de la Cuenta General del Ejercicio y lo expuesto en el sistema financiero GEN, observandose desde su clasificación por carácter económico, según constituyan en Recursos Corrientes; Recursos de Capital; o incremento de Pasivos (Fuentes Financieras); surge:



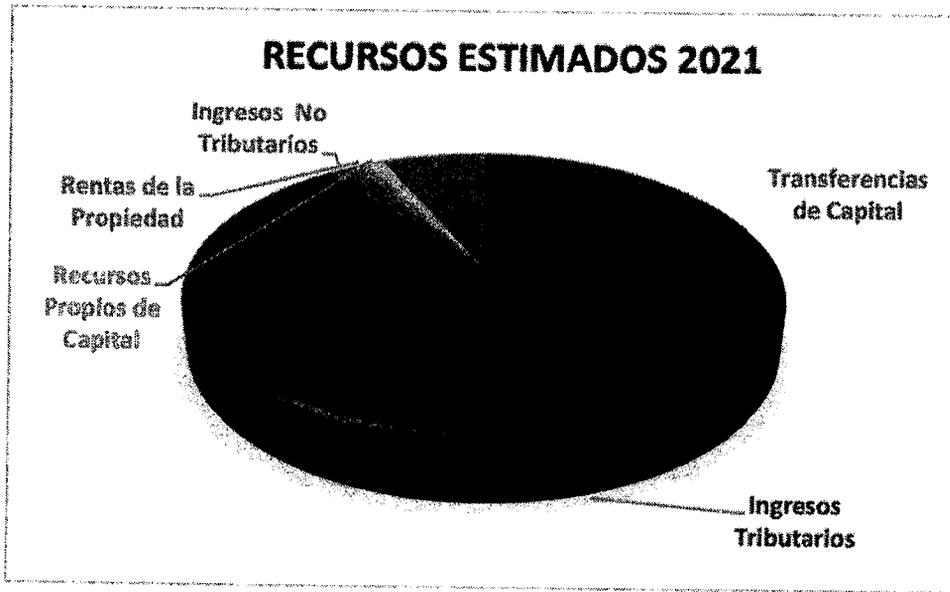
Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

ANTILEF MANQUEPAN Mame Sotelo
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

Folio 491
SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



1.b) Respecto de las modificaciones presupuestarias y su cálculo definitivo:

Se pudo verificar de la lectura de los actos administrativos, que las modificaciones que se realizaron sobre los recursos durante el ejercicio 2021, ascienden a la suma neta de \$ **3.211.749.431,20**

Partiendo de la clasificación expuesta en punto 1 a), se procedió analizar cada uno de los actos aportados, teniendo en cuenta el carácter económico, el origen del recurso, el importe, la finalidad del crédito, la clasificación económica y el financiamiento, a saber:

Incorporación de Recursos Corrientes

- a) **Ingresos tributarios directos, coparticipación; tasas municipales; ingresos no tributarios y Rentas de la propiedad.**

Mediante la Resolución S.E. y. F N°3759/2021 del 16/07/2021, se aprobó la



incorporación de recursos por la suma total de **\$ 2.095.164.215,82**, generando ello la ampliación del presupuesto reconducido, aumentando el gasto en el mismo importe, según detalle:

Recursos	Aumento
Coparticipación	\$ 1.721.910.064,76
Impuesto Automotor	\$ 147.161.159,46
Impuesto Inmobiliario	\$ 95.816.881,07
Tasas Generales por Ser. Municipales	\$ 28.597.574,34
Tasa Actividad Comercial e Industrial	\$ 58.198.389,93
Multas	\$ 9.920.547,99
Interes Internos	\$ 10.165.809,75
Fondo Infraestructura Vial	\$ 14.614.192,00
Fondo Prestaciones de Salud	\$ 2.859.757,13
Agencia de Desarrollo Ushuaia	\$ 5.819.839,39
Recupero de viviendas	\$ 100.000,00
Total	\$ 2.095.164.215,82
Gastos	Aumento
Personal (111)	\$ 1.200.000.000,00
Servicios no personales (113)	\$ 740.650.061,25
Transf. Sec Priv. Erog.ctes (151)	\$ 46.152.779,29
Bienes de consumo (112)	\$ 87.827.343,89
Transf. Sec Pub. Erog.ctes (157)	\$ 5.819.839,39
Construcciones (211)	\$ 14.714.192,00
Total	\$ 2.095.164.215,82

Resolución S.E. y F N°5970 del 29/11/2021, a través de la cual se incorporan recursos por la suma total de **\$ 186.000.000,00**; provenientes de Coparticipación de Impuestos Provinciales, asociada al financiamiento 34- Libre Disponibilidad, aumentando como contrapartida el gasto en la misma cuantía, a continuación, se exponen los incisos en los cuales se incrementa el gasto:



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

ANTILEF MANQUEPAN Mena Soler
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Recursos	Aumento
Coparticipación	\$ 186.000.000,00
Gastos	Aumento
Servicios no personales- (113)	\$ 140.508.357,00
Transf. Sec Priv. Erog.ctes(151)	\$ 5.020.011,00
Transf. Sec Publico. Erog.ctes (157)	\$ 31.841.678,00
Bienes de consumo (112)	\$ 8.629.954,00
Total	\$ 186.000.000,00

b) Transferencias Corrientes

Del Sector privado

Mediante Resol. S.E.y. F N°6351-21 de fecha 29/12/21; se incorporó el recurso correspondiente a la donación realizada por la firma Importadora y Exportadora de la Patagonia S.A en la suma de \$ 1.000.000,00; en el marco de los festejos por el 137° Aniversario de la Ciudad de Ushuaia y la inauguración de la Casa de la Mujer, Decreto Municipal N° 1739/2021. El importe se destina al incremento del inciso 113 (servicios No Personales), financiamiento FIN.152. "Transferencias Internas el sector Privado"

Del Sector Público Nacional

Resolución S.E. y F N°904-2021, del 12/02/2021, mediante la cual se incorpora Recursos por la suma de \$ 3.000.000,00; correspondiente al "Programa de Asistencia por situaciones de Emergencias climáticas y catástrofes naturales o accidentales"(Convenio N°15980); la suma otorgada será destinarán alimentos y artículos de Higiene. El recurso incrementa los créditos correspondientes a los gastos en el mismo monto en el inciso 151- Transferencias para financiar erogaciones corrientes, con la unidad de financiamiento FIN 143- Aportes no Reintegrables Nacionales.



Resolución S.E. y F N°2797-21, del 03/06/2021, establece la incorporación de recursos provenientes del "Programa Generar", por la suma total de \$ **500.000,00**; basado ello en el compromiso de coordinar acciones tendientes a desarrollar en forma conjunta o en cooperación de programas o proyectos en materia de políticas de género, cuyo destino incrementa el crédito del gasto el inciso 214 (Bienes de Uso) en la suma de \$ 80.000,00 y en inciso 113 (Servicios no personales) por \$ 420.000,00.

Resolución S.E. y F N° 3239-21, del 22/06/2021, que aprobó la incorporación de recursos por la suma total de \$ **6.319.434,11** provenientes de la celebración del Convenio N°16255 Programa Nacional "Banco de maquinarias, herramientas y materiales para la emergencia social", destinado a personas en situación de vulnerabilidad social y económica mediante la entrega de insumos, herramientas y/o equipamiento, posibilitándoles generar fuentes de ingresos, dado el contexto de la emergencia social, aumentando como contrapartida el gasto a través de un incremento del crédito presupuestario en los incisos 214 (Bienes de Uso) por \$ 5.195.561,59, 112 (Bienes de Consumo) por la suma de \$365.872,52 y 113 (servicios no personales) por \$ 758.000,00.

Mediante Resol. S.E.y. F N°4458-21 del 26/08/21; se incorporó el recurso "Programa de asistencia por situaciones de emergencias climáticas y catástrofes naturales o accidentales" en la suma de \$ **5.000.000,00**; en el marco del Convenio de Cooperación registrado bajo el N° 16433, incrementando el crédito correspondiente a los gastos en el inciso 151 – Transferencia sector privado para financiar gastos corrientes.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

ANTILEF MANQUEPAN Maria Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Mediante Resol. S.E.y. F N°6351-21 de fecha 29/12/21; se incorporó el recurso correspondiente a la donación realizada por la firma Y.P.F S.A- regional Sur en la suma de \$ **3.100.000,00**; en el marco de los festejos por el 137° Aniversario de la Ciudad de Ushuaia y la inauguración de la Casa de la Mujer, Decreto Municipal N° 1739/2021. Incrementando el crédito de gastos en los incisos 113(servicios No Personales) por la suma \$ 2.845.080,00 214 (Bienes de Uso) por la suma de \$ 254.920,00.-

Resolución S.E. y F N°6352-2021, del 29/12/2021, mediante la cual se incorpora recursos por la suma de \$ **3.500.000,00**, en el marco del Convenio registrado bajo el N° 16680 "Jugamos en el Barrio", la suma será compensada a través de un incremento del crédito de gastos en el Inciso 214 (Bienes de Uso) por \$ 2.044.300,00, inciso 113 (Servicios No Personales) \$ 1.100.000,00 y Bienes de Consumo 112, en \$355.700,00, correspondiendo la unidad de financiamiento FIN. 143- Aportes No Reintegrables Nacionales.

En cuanto a los Recursos de Capital

a) Transferencias de Capital

Del Sector Público Nacional

Aportes no reintegrables

Resolución S.E. y F N°436-2021, del 19/01/2021, que incorpora recursos por la suma total de \$ **31.820.132,13**; correspondiente al "Programa Municipios de Pie", (Convenio N°15907) cuyo objetivo es la adquisición de equipamiento, insumos y otros bienes de capital destinados al fortalecimiento de las acciones con incidencia directa en el desarrollo con integración regional e inclusión social, la suma será asignada al incremento del crédito del gasto en Bienes de



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Uso, inciso 214 por igual cuantía, a la fuente de financiamiento FIN 144- Recursos de afectación específica.

Resolución S.E. y F N°456-2021 , del 21/01/2021, mediante la cual se incorpora recursos por la suma de **\$ 2.093.000,00**, provenientes del programa denominado "Municipios Turísticos Responsables", la suma incrementará el crédito del gasto en Bienes de Uso(inciso 214), Servicios No Personales (inciso 113) y Bienes de Consumo (inciso112), asignándose a la fuente de financiamiento FIN. 143- Aportes No Reintegrables Nacionales.

Resolución S.E. y F N°1984-21 ,del14/04/2021, establece la incorporación de recursos provenientes del "Programa Club en obra", por la suma total de **\$ 17.999.263,00**; destinada a Vestuarios en cancha José Cocol Gómez, la sumaincrementa el crédito del gasto en la partida Construcciones (inciso 211) asignado a la fuente de financiamiento.- FIN 149- Recursos de afectación específica. resolución de nación 2021-52-APN-MTYD.-

Argentina Hace I

Resolución S.E. y F N°5778-2021, del 11/11/2021 por la que se incorporan recursos por la suma de **\$1,40**; provenientes del Convenio Específico N°15693, "Pavimentación B° Ecológico"- Etapa I;

Art 2.- incorporación de recursos por la suma de **\$2.148.608,97**; provenientes del Convenio Específico N°15725, "Playón Deportivo Andorra"- Etapa I;

Argentina Hace I y II

Resolución S.E. y F N°5171-202, del01/10/2021; de incorporación de recursos por la suma de **\$12.534.510,58**; provenientes del Convenio Específico N°16541; aprobado por Decreto Municipal N°1320/2021, para la ejecución del

Página: 52/185



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mana Sotelo
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

proyecto "Bacheo y repavimentación Calle San Martín entre Yaganes y Gobernador Paz"; correspondiendo el aumento por el mismo importe en el crédito del gasto correspondiente al inciso 211, Construcciones., cuya fuente de financiamiento - Fin 540.

Resolución S.E. y F N°5173-2021, del 01/10/2021; de incorporación de recursos por la suma de **\$7.257.115,77**; provenientes del Convenio Específico N°16537; aprobado por Decreto Municipal N°1313/2021, para la ejecución del proyecto "Pavimentación en Rotonda B° Pipo y conexión con calles de la Estancia y los Ñires"; en el marco del Plan Argentina Hace.; correspondiendo aumentar en el mismo importe el crédito del gasto al inciso la clasificación económica 211 – Construcciones, cuya fuente de financiamiento Fin 550.

Resolución S. E. y F N°5174-2021, del 01/10/2021; de incorporación de recursos por la suma de **\$24.287.354,97**; provenientes del Convenio Específico N°16538; aprobado por Decreto Municipalidad N°1313/2021, para la ejecución del proyecto "Bacheo y repavimentación Barrios la cantera y San Vicente"; aumentando el mismo importe al inciso 211 – Construcciones., cuya fuente de financiamiento es Fin 560.

Resolución S.E. y F N°5495-2021 del 19/10/2021; de incorporación de recursos por la suma de **\$12.234.576,14**; provenientes del Convenio Específico N°16564; aprobado por Decreto Municipalidad N°1370/2021, para la ejecución del proyecto "Puesta en valor de escalera de la ciudad"; en el marco de del Plan Argentina Hace, aumentando el mismo importe al inciso la 211 – Construcciones, cuya fuente de Fin 570.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Resolución S.E. y F N°5518-2021, del 21/10/2021; de incorporación de recursos por la suma de **\$9.538.723,24.-**; provenientes del Convenio Específico N°16567; aprobado por Decreto Municipalidad N°1503/2021, para la ejecución del proyecto "Centro de Monitoreo - Defensa Civil"; en el marco de del Plan Argentina Hace; correspondiendo el aumentar en el mismo importe al inciso 211 – Construcciones, cuya fuente de financiamiento es Fin 580.

Resolución S.E. y F N°5825-2021, del 16/11/2021; de incorporación de recursos por la suma de \$20.518.914.73; provenientes del Convenio Específico N°16607; aprobado por Decreto Municipalidad N°1573/2021, para la ejecución del proyecto "Puente sobre Arroyo Grande y Av. Perito Moreno"; en el marco del Plan Argentina Hace; correspondiendo el aumentar en el mismo al inciso 211 – Construcciones. Fin 590.

Plan Nacional suelo Urbano

Resolución S.E y F.N°373- 2021 ,del 14/01/2021, que incorpora recursos por la suma total de **\$ 267.495.807,82**; provenientes del "Plan Nacional de Suelo Urbano- PNASU", (Convenio Marco de Adhesión N°15570 y su complementario Convenio Específico N°16160), para la financiación de las obras de infraestructura, Red de Gas Natural, Obra Colector Cloacal, Red Eléctrica y Alumbrado Público" de la obra denominada Urbanización San Martín; la suma incrementa el crédito del gasto en el inciso Construcciones (211.), cuya fuente de financiamiento es- FIN 147- Recursos de afectación específica.

Resolución S.E. y F N°5360-2021 , del 07/10/2021; a través de la cual se procede a READECUAR los créditos presupuestarios del Plan Nacional de Suelo Urbano, incrementándolos en la suma de **\$72.030.119,28**; provenientes



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Maria Solides
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

del Convenio Específico N°15861; aprobado por Decreto Municipalidad N°3823/2021, para la ejecución del proyecto; Red Eléctrica y Alumbrado Público" de la obra denominada Urbanización San Martín correspondiendo el aumento en el mismo importe, conforme la clasificación económica inciso 211 – Construcciones. Fin 147.

Fondo de integración socio Urbano

Resolución S.E. y F N°1999-21 , del 14/04/2021, que incorpora recursos por la suma total de \$ **283.766.333,50**; correspondiente a la ejecución del Proyecto de Integración Socio Urbana, para la obtención de asistencia financiera destinada a la generación de lotes con servicios, aperturas de calles y módulos habitacionales para la integración socio urbana Barrio sector K y D : (Convenio N°15989 FISU), la suma incrementa el crédito correspondiente al gasto en los incisos Construcciones inciso (211) ; y Transf. Al Sector Priv. P/Fin. Erog. Capital (inciso 221) - FIN 144- Recursos de afectación específica. Luego por la Resolución S.E. y F N°5014-21 se plantea una modificación en el inciso correspondiente a construcciones.- (MODIFICA EL INCISO 211 CONTRUCCIONES).

Terminal de Omnibus

Resolución S.E. Y F N°2523-21, del 12/05/2021, a través de la cual se incorporan recursos por la suma total de \$ **62.000.000,00**; fundado en el acuerdo del Convenio N° 16022, celebrado entre el Ministerio de Transporte de la Nación y la Municipalidad de Ushuaia para la ejecución de la obra "Implantación de la nueva Terminal de Ómnibus Ushuaia", como contrapartida se incrementa el crédito correspondiente a los gastos en inciso



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

211(Construcciones). Cuya fuente de financiamiento es el FIN 149- Recursos de afectación específica.

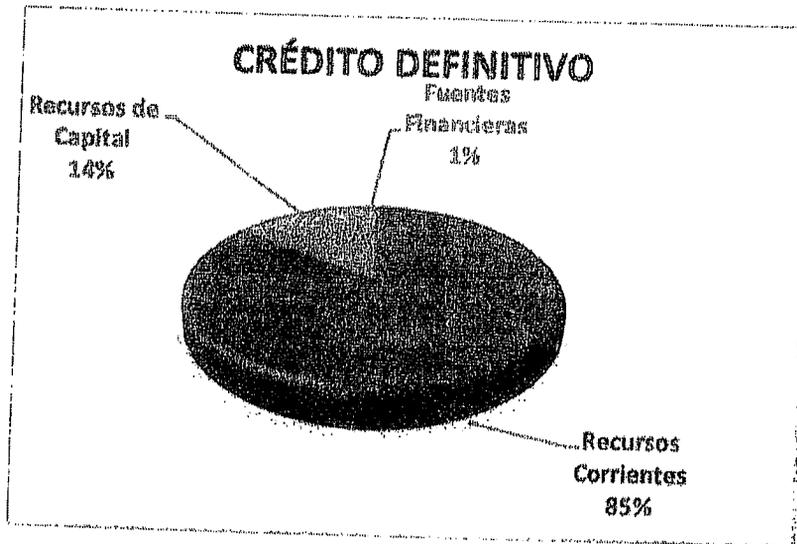
Fuentes Financieras

Resolución S.E. y F N°5667-2021, del 02/11/2021; a través del cual se incorpora excedente financiero del ejercicio 2020, proveniente de Financiamientos de origen Nacional de carácter específico en el marco de los Planes Argentina Hace I Argentina Hace II; por la suma de \$ 82.441.299,74.-; correspondiendo el aumento en el mismo importe al inciso 211 – Construcciones, cuyas fuentes de financiamiento son Fin 410, 420, 520, 530 y 510.



"2022 -- 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

De las variaciones modificativas incluidas al crédito reconducido correspondiente al ejercicio 2021 es por **\$8.943.372.616,45**; presentando mayor incidencia los Recursos Corrientes (85% del total), siguiendo la participación los Recursos de Capital (14% del total) y el 1% corresponden a Fuentes Financieras, respectivamente. Gráficamente:



Conclusión:

- De los procedimientos de auditoria realizados se concluye, que los créditos originales, en lo que respecta a recursos, se corresponden, en cuanto a los recursos municipales, con aquellos aprobados por Ordenanza Municipal correspondiente al ejercicio 2020 y que sólo se ha incorporado los recursos correspondientes a Convenios Nacionales, con destino específico en el plan de obras públicas (Argentina hace I y II) y que las modificaciones se encuentran respaldadas, aquellos que correspondan, con los actos administrativos respectivos, en



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Manríquez
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

cumplimiento de lo estatuido por los Artículos 27 y 37 de la Ordenanza Municipal N° 3693.

- Al tratarse de un presupuesto reconducido, se hizo extensiva la consulta al auditor legal. Sobre esos hechos nos remitimos a lo concluido en el Informe auditoria legal – VL-SiGMU N° 001/2022. Fs. 430/431

5. Verificación de los montos efectivamente recaudados

De los recursos calculados como reconducidos, se percibieron \$ **8.145.370.484,09**, (91,08%); según surge de los registros expuestos en el Estado contable de Recursos y Gastos 2021; en la Ejecución Presupuestaria de Recursos, consolidado carácter 1, 2 y 3 (extraído del sistema Gen Financiero) y en el Esquema- Ahorro – Inversión – Financiamiento al 31/12/2021; presentados en el marco de la Cuenta Gral. Del ejercicio 2021 por el Departamento Ejecutivo Municipal y los registros obrantes en el sistema Gen- Financiero:

Cálculo Definitivo	Estado de Ejecución presupuestaria	% incidencia sobre el crédito aprobado
\$ 8.943.372.616,45	\$ 8.145.370.484,09	91,08%

Seguidamente, se procedió a analizar el porcentaje de incidencia de los recursos percibidos durante el ejercicio 2021, sobre la base de la clasificación expuesta en el "Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/2021, aportado en la Cuenta General clasificación, según su origen, (Municipal, Provincial y Nacional)



Recursos de Jurisdicción Municipal

Recursos Jurisdicción Municipal		Percibido 2021	% Incidencia
Afectación General		\$ 1.183.086.092,42	
Ingresos Tributarios Directos		\$ 633.289.874,61	47,33%
Tasas Municipales		\$ 338.885.170,03	25,33%
Ingresos No Tributarios		\$ 54.507.429,26	4,07%
Otros No tributarios		\$ 80.165.835,75	5,99%
Rentas de la Propiedad		\$ 76.237.782,77	5,70%
Afectación Específica		\$ 70.934.825,73	
Tasas Municipales de afectación Específica		\$ 70.742.994,65	5,29%
Derechos de Afectación Específica		\$ 191.831,08	0,01%
Recursos Propios de Capital		\$ 83.893.943,33	6,27%
Total de recursos		\$ 1.337.914.861,48	100,00%

Del cuadro expuesto, se vislumbra que los recursos Ingresos tributarios Directos presentan el mayor porcentaje de incidencia sobre el total de los recursos percibidos; provenientes de Jurisdicción Municipal; alcanzando el 47%.

A los fines verificar que los montos expuestos como percibidos se correspondan con los obrantes en los registros, se procedió analizar la recaudación de los mismos, con aquellos registrados por la Dirección de Rentas Municipal en el Sistema Informático SIAGEF – SIR (ruta13CB), y los registrados en el sistema informático Gen Financiero (ruta- Recaudación Tesorería)



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mana S.Cie
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Recursos Jurisdicción Municipal Registración / Recaudación	Estado ejecución Presupuestaria al 31/12/2021 (Cta General 2021)	Recursos registrados por Dirección de Rentas (SIAGEF SIR Ruta (I3CB)	Recursos registrados en Sistema Gen Fin- Ruta Registración Prés. Recursos- Recaudación	Diferencia
Impuestos Automotor	\$ 456.823.234,05	\$ 456.958.746,11	\$ 456.958.746,11	-135.512,06
Impuesto Inmobiliario	\$ 176.466.640,56	\$ 176.516.660,93	\$ 176.516.660,93	50.020,37
Tasas Grales por Servicios Municipales	\$ 151.724.875,26	\$ 151.827.331,00	\$ 151.827.331,00	102.455,74
Tasa de actividad Comercial e Industrial	\$ 170.588.857,65	\$ 170.596.398,57	\$ 170.596.398,57	7.540,92
Tasas S.Esp.Limp. E Higiene	\$ 12.708.530,14	\$ 12.710.543,89	\$ 12.710.543,89	2.013,75
Tasa de Verificación Estructura de Antenas	\$ 3.862.906,98		\$ 3.568.419,43	294.487,55
Fondo Afectación Especifica OM.2243	\$ 93.910,44	\$ 93.910,44	\$ 93.910,44	-
Fondo Del Deporte	\$ 947.753,41	\$ 947.753,41	\$ 947.753,34	0,07
Fondo Infraestructura Vial	\$ 27.227.252,26	\$ 27.236.143,34	\$ 27.236.143,34	8.891,08
Fondo Prestaciones de Salud	\$ 14.796.674,57	\$ 14.806.722,84	\$ 14.806.722,84	10.048,27
Agencia De Desarrollo Ushuaia	\$ 13.750.913,09	\$ 13.751.661,18	\$ 13.751.661,18	748,09
Fondo Especial de Mantenimiento y reparación parada de taxi	\$ 4.375.000,00	\$ 4.375.000,00	\$ 4.375.000,00	-
Fondo Municipal de concientización y Educación vial	\$ 9.551.490,88	\$ -	\$ -	-
Derechos de Construcción	\$ 1.772.497,77	\$ 1.772.497,77	\$ 1.772.497,77	-
Derechos de Oficina	\$ 24.273.412,82	\$ 24.273.483,82	\$ 24.273.483,82	71,00
Derechos de Cementerio	\$ 7.699.910,93	\$ 7.701.210,93	\$ 7.701.210,93	1.300,00
Derechos Ocupac. Y Uso Espacio publico	\$ 12.131.849,76	\$ 12.131.849,76	\$ 12.131.849,76	-
Derechos Espectaculos Públicos	\$ 101.110,00	\$ 101.110,00	\$ 101.110,00	-
Derechos de Oficinas Obras Públicas	\$ 673.326,68	\$ 673.326,68	\$ 672.975,68	351,00
Habilitación Comercial	\$ 2.691.725,17	\$ 2.691.725,17	\$ 2.691.725,17	-
Publicidad y Propaganda	\$ 2.779.496,75	\$ 2.779.496,75	\$ 2.779.496,75	-
Derechos Uso de Mataderos y PPP de Mar	\$ 2.384.099,38	\$ 2.384.099,38	\$ 2.384.099,38	-
Recupero De Viviendas	\$ -	\$ -	\$ -	-
Derechos de oficina Deportes	\$ 408,29	\$ 408,29	\$ 408,29	-
Derechos Uso de Mataderos y PPP	\$ -	\$ -	\$ -	-
Honorarios y Letrados	\$ 191.422,79	\$ 191.422,79	\$ 191.422,79	-
Multas	\$ 76.708.490,08	\$ 86.263.202,54	\$ 86.263.202,00	-
Ingresos Varios	\$ 1.415.826,41	\$ 1.415.826,41	\$ 1.710.313,96	294.487,55
Servicios de inspeccion veterinaria	\$ 916.741,09	\$ 916.741,09	\$ 916.741,09	-
Estacionamiento medido	\$ 287.646,47	\$ 287.646,47	\$ 287.646,47	-
Convenio Varios	\$ 795.131,70	\$ 78.461,84	\$ 819.009,74	23.878,04
Servicio de Linea Urbana Adicional	\$ 42.000,00	\$ 42.000,00	\$ 42.000,00	-
Interes Internos	\$ 62.707.914,09	\$ 62.641.093,47	\$ 62.750.584,35	42.670,26
Intereses por pronto pago	\$ 13.529.868,68	\$ -	\$ 14.175.597,58	645.728,90
Venta de lotes	\$ 60.235.453,99	\$ 60.235.453,99	\$ 60.235.453,99	-
Regularización Dominal	\$ 21.255.761,73	\$ 21.261.184,33	\$ 21.261.184,33	5.422,60
contribución por Mejora	\$ 2.402.727,61	\$ -	\$ 2.401.201,91	1.525,70
Total	\$ 1.337.914.861,48	\$ 1.317.663.113,19	\$ 1.338.952.506,83	-\$ 1.037.645,35

Del análisis efectuado, se detectó una diferencia total neta de \$ 1.037.645,35, entre los registros correspondientes a ambos sistemas. Esta se debe a las desafectaciones de recursos correspondientes a devoluciones; anulación errores en la contabilización, cambio de responsable y ajustes que no considera el reporte de Rentas Municipal en el Sistema Informático SIAGEF-SIR (Ruta; I3CB)



A fin de verificar las diferencias reflejadas en la columna 5 se procedió analizar las mismas mediante muestra selectiva, surgiendo lo siguiente:

"El recurso Fondo Municipal de concientización y educación vial" no fue registrado como tal por la Dirección de Rentas como tampoco por la Dirección de Tesorería; a los fines de continuar con la corroboración de la suma percibida por \$9.551.490.88; expuesta en el estado de ejecución presupuestaria al 31/12/2021; se observó que dicha suma forma parte del recurso "Multas", corroborado ello por el asiento contable tipo 6 N° 2327; fecha 08/06/2022 que expone un aumento en el recurso Fondo Municipal de Concientización y Educación Vial y una disminución en el recurso multa.

De los Recursos de Jurisdicción Provincial

Recursos de Jurisdicción Provincial	Percibido 2021	% Incidencia
Afectación General		
Coparticipación de Impuestos Provinciales	\$ 6.123.620.044,77	98,85%
Coparticipación- Consenso	\$ 21.376.514,63	0,35%
Transferencias Corrientes (sector Pub. Provincial)	\$ 50.000.000,00	0,81%
Total de recursos	\$ 6.194.996.559,40	100,00%

Del cuadro expuesto se vislumbra que los recursos de coparticipación presentan el mayor porcentaje de incidencia sobre el total de los recursos percibidos; provenientes de Jurisdicción Provincial; alcanzando el 98,85%.

✓ **Transferencias del sector Publico Provincial**

Recurso proveniente del Gobierno Provincial en concepto de "Aportes Provincial de emergencia sanitaria por COVID -19 de carácter No Reintegrable II" por la suma de \$ 50.000.000.00, se verificó que dicha suma fue registrada



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ESCORIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

contablemente por medio de la cuenta contable N° 51702020000 denominada "Del sector Publico Provincial, número de asiento 209

✓ **Coparticipación de impuestos provinciales recibidos por el Departamento Ejecutivo 2021**

El recurso de coparticipación presenta un presupuesto de \$ 4.371.367.887,00; distribuido mediante el Decreto N°1/2021; durante el ejercicio, se produjeron aumentos por el importe total de \$1.907.910.064,76. Asimismo, se constató que el recurso no ha tenido disminuciones presupuestarias durante el ejercicio fiscal, alcanzando así un crédito definitivo total de \$ 6.279.277.951,76.

De lo expuesto en el Estado de Ejecución presupuestaria de Recursos - consolidado carácter 1,2, y 3, integrante de la Cuenta General del Ejercicio 2021 y la Planilla IA) Detalle de Ejecución de Recursos mensual presentado en el marco de la Rendición de cuentas, surge que el recurso atribuido al rubro coparticipación fue recaudado en la suma total de \$ 6.144.996.559,40; siguiendo el siguiente detalle:

51103010000 - COPARTICIPACIÓN DE IMPUESTOS PROVINCIALES				
51103010001 - COPARTICIPACIÓN COMPENSACIÓN - CONSENSO FISCAL				
Cta contable	Presupuestado	Modificaciones presupuestarias	Credito Definitivo	Estado ejecución Presupuestaria al 31/12/2021
51103010000	\$ 4.371.367.887,00	\$ 1.907.910.064,76	\$ 6.279.277.951,76	\$ 6.123.620.044,77
51103010001	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21.376.514,63
Total				\$ 6.144.996.559,40

El total de la suma percibida, por \$ 6.144.996.559,40, se distribuye en dos cuentas presupuestarias, la "51103010000 Coparticipación de Impuestos



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

provinciales" y la 51103010001 sub cuenta "Coparticipación compensación – Consenso fiscal", según cuadro precedente.

Con el objetivo de verificar las sumas expuestas en los registros se procedió analizar la siguiente documentación:

- Planilla IA) detalle ejecución de recursos presentada en el marco de la rendición de cuentas 2021- rectificada a solicitud de la Nota N° 64/2022-SIGMU-VC.
- INFORME FIRMA CONJUNTA N°52/2021-Letra: CGP-TGP; de fecha 30/12/2021(Gob.TDF)<https://gestiontransparente.tierradelfuego.gob.ar/ejecucion-presupuestaria/informe-de-coparticipacion-a-municipios/>.
- Extractos bancarios 2021 Banco Tierra del Fuego (solicitado mediante Nota N° 47/2022 – SIGMU-P. remitiéndose información de lo solicitado mediante Nota N°61/2022 agregado a fs. 137 de expediente SM 18/2022. "Análisis cuenta General de Ejercicio 2021- Sector Público Municipal")
- Las sumas expuestas en la EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS- MENSUAL- CONSOLIDADO. 1, 2 Y 3 - presentado en el Marco de la rendición de Cuentas 2021; Etapa Recaudado. MENSUAL
- Mayor Contable- "51103010000 Coparticipación de Impuestos Provinciales"
- Mayor Contable- "51103010001 Sub Cuenta "Coparticipación Compensación – Consenso fiscal"



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Antilef Manquepan
ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mana Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia


SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

COMUNIDAD MALVINAS
Foto
5/20

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

De los procedimientos de análisis de los saldos expuestos en los registros contables y los que surgen del informe emitido por la Tesorería General y la Contaduría General del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, surge que la misma podría representar ingresos retenidos por parte del Gobierno, en concepto de Compensación- consenso fiscal, dado que del cotejo del total ejecutado por el Departamento Ejecutivo Municipal, en concepto de "Coparticipación compensación – Consenso fiscal" registrado en la planilla EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS- MENSUAL- CONSOLIDADO CAR. 1, 2 Y 3, y que fuera presentado en el Marco de la Rendición de Cuentas, surge un monto de \$ 21.376.514,63. Quedando una diferencia menor de \$ 2.625.135,36

Se procedió a verificar los saldos expuestos en el Mayor Contable Acumulado de ambos recursos 51103010000 Coparticipación de Impuestos Provinciales", 51103010001 Sub Cuenta "Coparticipación Compensación – Consenso fiscal y lo expuesto como percibido para el ejercicio 2021 por el Departamento Ejecutivo Municipal, arrojando resultados favorables, en cuanto no se evidenciaron diferencias.



"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Periodo	PLANILLA (A) DETALLE DE EJECUCIÓN DE RECURSOS MENSUAL RENDICION 2021	MAYOR ACUMULADO Cta. Cble 51103010000 Cta. Cble 51103010001 (*)	Diferencia
Enero	\$ 398.463.480,50	\$ 398.463.480,50	\$ -
Febrero	\$ 433.092.481,59	\$ 433.092.481,59	\$ -
Marzo	\$ 432.411.371,82	\$ 427.523.352,57	\$ 4.888.019,25
Abril	\$ 419.141.713,73	\$ 424.150.664,76	-\$ 5.008.951,03
Mayo	\$ 453.002.984,46	\$ 453.002.984,46	\$ -
Junio	\$ 487.443.763,86	\$ 486.453.943,83	\$ 989.820,03
Julio	\$ 572.107.627,96	\$ 572.976.516,21	-\$ 868.888,25
Agosto	\$ 510.287.299,53	\$ 509.508.015,69	\$ 779.283,84
Septiembre	\$ 623.205.800,68	\$ 622.421.846,64	\$ 783.954,04
Octubre	\$ 582.395.481,35	\$ 583.958.719,23	-\$ 1.563.237,88
Noviembre	\$ 607.217.033,89	\$ 607.257.273,05	-\$ 40.239,16
Diciembre	\$ 626.227.520,03	\$ 626.187.280,87	\$ 40.239,16
Total	\$ 6.144.996.559,40	\$ 6.144.996.559,40	\$ -
(*) Información extraída del Sistema Informático Gen Financiero Ruta - consultas del mayor Acumulados y saldos de una cuenta contable			

En lo referente a la Recaudación efectuada durante el ejercicio, surge del Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/2021 y del Listado de Recaudación consolidado Carácter 1, 2, 3 desde 1/01/2021 al 31/12/2021 que el recurso coparticipación Impuestos Provinciales se encuentra expuesto por idénticos montos a los ya expresados para este rubro.

De la información brindada por terceros, mediante Nota N°442/2022 Letra: TGP, del 13 de Julio 2022, el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego; informa respecto de las transferencias y/o pagos realizados al Municipio durante el Ejercicio 2021, en concepto de Coparticipación y su confronte con los registros contables utilizados por el Departamento Ejecutivo Municipal, surge lo siguiente:



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mante...
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



Folio
501
1120000
USHUAIA

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

CUADRO COMPARATIVO COPARTICIPACION 2021 MENSUAL						
	MAYOR ACUMULADO			GOBIERNO TIERRA DEL FUEGO- REPORTE MENSUAL DE PAGOS TESORERIA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA		
	51103010000 - COPARTICIPACION DE IMPUESTOS PROVINCIALES	51103010001 Coparticipacion Compensación - Consenso Fiscal	TOTAL	Proveedor (22894)	Proveedor (45605)	Total (A + B)
Enero	\$ 398.463.480,50	\$ -	\$ 398.463.480,50	\$ 362.837.869,10	\$ 35.753.670,11	\$ 398.591.539,21
Febrero	\$ 433.092.481,59	\$ -	\$ 433.092.481,59	\$ 406.222.729,04	\$ 30.872.153,87	\$ 437.094.882,91
Marzo	\$ 423.636.713,55	\$ 3.886.639,02	\$ 427.523.352,57	\$ 398.307.070,29	\$ 31.366.010,63	\$ 429.673.080,92
Abril	\$ 422.207.345,24	\$ 1.943.319,52	\$ 424.150.664,76	\$ 391.752.051,27	\$ 30.086.124,54	\$ 421.838.175,81
Mayo	\$ 451.059.664,95	\$ 1.943.319,51	\$ 453.002.984,46	\$ 427.176.005,86	\$ 31.310.890,84	\$ 458.486.896,70
Junio	\$ 484.510.624,31	\$ 1.943.319,52	\$ 486.453.943,83	\$ 451.347.985,40	\$ 45.554.005,83	\$ 496.901.991,23
Julio	\$ 571.033.196,70	\$ 1.943.319,51	\$ 572.976.516,21	\$ 526.925.707,99	\$ 49.590.967,26	\$ 576.516.675,25
Agosto	\$ 509.508.015,69	\$ -	\$ 509.508.015,69	\$ 480.781.814,61	\$ 37.744.611,74	\$ 518.526.426,35
Septiembre	\$ 618.535.207,62	\$ 3.886.639,02	\$ 622.421.846,64	\$ 572.884.986,38	\$ 48.931.743,83	\$ 621.816.730,21
Octubre	\$ 582.015.399,72	\$ 1.943.319,51	\$ 583.958.719,23	\$ 536.865.798,06	\$ 45.560.735,72	\$ 582.426.533,78
Noviembre	\$ 605.313.953,54	\$ 1.943.319,51	\$ 607.257.273,05	\$ 557.998.746,09	\$ 49.218.287,80	\$ 607.217.033,89
Diciembre	\$ 624.243.961,36	\$ 1.943.319,51	\$ 626.187.280,87	\$ 580.119.268,08	\$ 48.625.915,19	\$ 628.745.183,27
Total	\$ 5.122.620.044,77	\$ 17.514.153,58	\$ 5.140.134.198,35	\$ 4.625.207.052,20	\$ 489.616.117,66	\$ 5.114.823.169,86
Diferenda		-\$ 32.838.590,13				

Con el fin de determinar el concepto que representa la diferencia detectada de \$ 32.838.590,13, entre los registros del Departamento Ejecutivo y lo informado por el Gobierno de Tierra del Fuego, se procedió a seleccionar una muestra y cot cotejar los saldos contabilizados por Jurisdicción, el análisis y verificación de las conciliaciones bancarias, y la documentación obtenida como producto de la labor de auditoria en lo que respecta a Marzo, Mayo y Agosto. Del producto de dicha tarea:



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 -- 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

PERIODO MARZO	MAYOR CTA. CONTABLE	GEN GOB. TDF	DIFERENCIA
COPARTICIPACIÓN IMPUESTOS PROVINCIALES	\$ 423.636.713,55	\$ 398.307.070,29	
COPARTICIPACIÓN -CONSENSO FISCAL	\$ 3.886.639,02	\$ 31.366.010,63	
TOTALES	\$ 427.523.352,57	\$ 429.673.080,92	\$ 2.149.728,35
BONO CONSENSO TRANSFERIDO EN FEBRERO REGISTRADO EN MARZO			-\$ 1.943.319,51
BONO CONSENSO TRANSFERIDO EN FEBRERO REGISTRADO EN MARZO			-\$ 1.943.319,51
RND - NOVIEMBRE/20 APROBADO S/ DTO PCIAL N° 246/21			\$ 190.044,14
BONO CONSENSO TRANSF MARZO REGISTRADO EN ABRIL			\$ 1.943.319,51
E-2649-E-2021 RND DICIEMBRE/20 aprobado s/ Decreto Pcial. N° 656/21			\$ 4.624.675,77
E-54469-E-2021 MUNICIPIO REGISTRA EN ABRIL			\$ 7.104,26
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA PROV. N°474 E-30023/21			-\$ 299.770,41
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA PROV. N°474 E-14210/21			-\$ 308.074,12
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA PROV. N°474 E-7807/21			-\$ 120.931,78
TOTAL CONCILIACIÓN			\$ 2.149.728,35
DIFERENCIA			\$ -

PERIODO MAYO	MAYOR CTA. CONTABLE	GEN GOB. TDF	DIFERENCIA
COPARTICIPACIÓN IMPUESTOS PROVINCIALES	\$ 451.059.664,95	\$ 427.176.005,86	
COPARTICIPACIÓN -CONSENSO FISCAL	\$ 1.943.319,52	\$ 31.310.890,84	
TOTALES	\$ 453.002.984,47	\$ 458.486.896,70	\$ 5.483.912,23
BONO CONSENSO TRANSF EN ABRIL, REGISTRADO EN MAYO			\$ 1.943.319,52
E 14909 E 2021 1718 0 Recaudación Recursos No Distribuidos - FEBRERO 2021 - Recaudacion:2021-13-999-8-1092			-\$ 5.483.912,23
E 19344 E 2021 1723 0 BONO CONSENSO TRASF MAYO REGISTRADO EN JUNIO			-\$ 1.943.319,52
TOTAL CONCILIADO			\$ 5.483.912,23
DIFERENCIA			\$ -



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAJ Manó Solodaj
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

PERIODO AGOSTO	MAYOR CTA. CONTABLE	GEN GOB. TDF	DIFERENCIA
COPARTICIPACIÓN IMPUESTOS PROVINCIALES	\$ 509.508.015,69	\$ 480.781.814,61	
COPARTICIPACIÓN -CONSENSO FISCAL		\$ 37.744.611,74	
TOTALES	\$ 509.508.015,69	\$ 518.526.426,35	-\$ 9.018.410,66
Bonos Consenso fiscal 2020			\$ 1.943.319,51
Bonos Consenso fiscal 2020			\$ 1.943.319,51
Coparticipación- pago a ingresar			\$ 2.890.957,47
Recaudación Recursos No Distribuidos - MAYO 2021			\$ 322.020,10
Recaudación Recursos No Distribuidos - MAYO 2021			\$ 41.676,41
Gen de Gobierno			\$ 1.877.117,66
TOTAL CONCILIADO			\$ 9.018.410,66
DIFERENCIA			\$ -

Sobre los recursos Municipales correspondientes a coparticipación, se concluye que la registración por parte del municipio concuerda con lo percibido, demostrado en los extractos bancarios, y a su vez, que existe un desfasaje entre los registros de la Municipalidad y el Gobierno de la Provincia (pagos a ingresar, recaudación de recursos no distribuidos) los que genera dificultades en la comparación. Por lo expuesto nos remitimos al **Acápite VI Recomendaciones**

Recursos de Jurisdicción Nacional



"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Recursos de Jurisdicción Nacional		Percibido 2021	% Incidencia
Afectación Específica			
	Transferencias Del Sector Privado	\$ 1.000.000,00	0,19%
	Transferencias Del Sector Público	\$ 21.416.212,76	4,07%
Aportes No reintegrables		\$ 51.717.021,33	9,82%
Argentina Hace I		\$ 48.454.751,02	9,21%
Argentina Hace I y II		\$ 218.323.725,83	41,48%
Enohsa		\$ 35.307.856,09	6,71%
Plan Nacional de Suelo Urbano		\$ 126.169.317,87	23,97%
Fondo de Integración socio Urbano		\$ 23.996.035,62	4,56%
Total de recursos		\$ 526.384.920,52	100,00%

Del cuadro expuesto se vislumbra que los recursos del programa Argentina Hace I y II presentan el mayor porcentaje de incidencia sobre el total de los recursos percibidos; provenientes de Jurisdicción Nacional; alcanzando el 41.48 %.

- Programa Argentina Hace I.

El mismo se encuentra integrado por los siguientes convenios suscriptos en el 2020:

Convenio N° 15725 suscripto el 06/10/2020, el cual tiene por objeto brindar asistencia financiera, por parte del Ministerio de Obras Publicas a la Municipalidad de Ushuaia para la ejecución del proyecto Playón Deportivo Andorra, entrando en vigencia el mismo desde la fecha de suscripción, conservando la misma hasta seis meses posteriores a la finalización de la ejecución del proyecto. El monto de dicho convenio fue de \$6.138.882,79.

Convenio N° 15693 suscripto el 22/09/2020, el cual tiene por objeto brindar asistencia financiera, por parte del Ministerio de Obras Publicas a la Municipalidad de Ushuaia para la ejecución del proyecto Pavimentación Barrio



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Manó Siqueira
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Ecológico Etapa I, entrando en vigencia el mismo desde la fecha de suscripción, conservando la misma hasta seis meses posteriores a la finalización de la ejecución del proyecto, el monto de dicho convenio fue de \$73.835.408,38

Asimismo, se observa que el cálculo definitivo aprobado para el plan Argentina Hace I en el ejercicio 2021, asciende a la suma de \$55.982.003,82, siendo para el proyecto Playón Deportivo Andorra de \$ 4.297.217,95 y, de \$51.684.785,87 para el proyecto Pavimentación Barrio Ecológico Etapa I, dicho cálculo definitivo de recursos, encuentran su origen en las siguientes modificaciones, descriptas en el punto 1.b) Respecto de las modificaciones presupuestarias y su cálculo definitivo

ARGENTINA HACE I	Calculado	Variaciones	Cal. Definitivo	Devengado	Percebido
PLAYÓN DEPORTIVO EN ANDORRA	2.148.608,98	2.148.608,97	4.297.217,95	4.297.217,95	4.297.217,95
PAVIMENTACIÓN Bº ECOLÓGICO - ETAPA I	51.684.784,47	1,40	51.684.785,87	44.157.533,07	44.157.533,07

Con el objeto de analizar el efectivo ingreso a las arcas municipales de los recursos provenientes se vinculó las cuentas bancarias, constatándose la recaudación efectiva, con su registro contable y exposición en el Estado de Ejecución analizado y documentación de respaldo (Extractos Bancarios), a saber:

Convenios Nacionales ARGENTINA HACE I	Importe en \$	Cta. Bancaria De afectación de recursos s/ Resolución	Cta. Bancaria de Acreditación
PLAYÓN DEPORTIVO EN ANDORRA	4.297.217,95	53500057/37	53500057/37

Página: 71/185

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

PAVIMENTACIÓN Bº ECOLÓGICO - ETAPA I	44.157.533,07	53500057/37	53500057/37
Total	48.454.751,02		48.454.751,02

Verificándose la acreditación de dichos recursos en la cta. bancaria N° 53500057/37- Banco Nación denominada "Aportes Nacionales de Afectación Específica".

- Argentina Hace I y II

El mismo se encuentra integrado por los siguientes convenios:

Suscriptos en el 2020

1. Convenio N° 15777 suscripto el 17/11/2020, el cual tiene por objeto brindar asistencia financiera, por parte del Ministerio de Obras Publicas a la Municipalidad de Ushuaia para la ejecución del proyecto Puesta en Valor Espacios Recreativos, el monto de dicho convenio fue de \$28.529.236,33. Aprobado mediante Decreto Municipal N° 3970/2020.
2. Convenio N° 15753 suscripto el 29/10/2020, el cual tiene por objeto brindar asistencia financiera, por parte del Ministerio de Obras Publicas a la Municipalidad de Ushuaia para la ejecución del proyecto Pavimentación en Sectores Varios I, el monto de dicho convenio fue de \$91.849.934,83. Aprobado mediante Decreto Municipal N° 1316/2020.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Antilef Manquepan
ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mana Soleda
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

3. Convenio N° 15746 suscripto el 26/10/2020, el cual tiene por objeto brindar asistencia financiera, por parte del Ministerio de Obras Publicas a la Municipalidad de Ushuaia para la ejecución del proyecto Pavimentación en Sectores Varios II, el monto de dicho convenio fue de \$99.541.712.84. Aprobado mediante Decreto Municipal N° 1306/2020.

Suscriptos en el 2021:

4. Convenio N° 16541 suscripto el 27/09/2021, el cual tiene por objeto brindar asistencia financiera, por parte del Ministerio de Obras Publicas a la Municipalidad de Ushuaia para la ejecución del proyecto Bacheo y Pavimentación de calle San Martin entre Yaganes y Gob. Paz, el monto de dicho convenio fue de \$41.781.701,93. Aprobado mediante Decreto Municipal N° 1320/2021.
5. Convenio N° 16537 suscripto el 24/09/2021, el cual tiene por objeto brindar asistencia financiera, por parte del Ministerio de Obras Publicas a la Municipalidad de Ushuaia para la ejecución del proyecto Pavimentación Rotonda en B° Rio Pipo y Conexión a las Calles de la Estancia y los Ñires, el monto de dicho convenio fue de \$41.781.701,93. Aprobado mediante Decreto Municipal N° 1314/2021.
6. Convenio N° 16538 suscripto el 24/09/2021, el cual tiene por objeto brindar asistencia financiera, por parte del Ministerio de



Obras Publicas a la Municipalidad de Ushuaia para la ejecución del proyecto Bache y Pavimentación Barrio la Cantera y San Vicente, el monto de dicho convenio fue de \$80.957.849,89. Aprobado mediante Decreto Municipal N° 1313/2021.

7. Convenio N° 16564 suscripto el 06/10/2021, el cual tiene por objeto brindar asistencia financiera, por parte del Ministerio de Obras Publicas a la Municipalidad de Ushuaia para la ejecución del proyecto Puesta en Valor Escaleras de la Ciudad, el monto de dicho convenio fue de \$40.781.920,46. Aprobado mediante Decreto Municipal N° 1370/2021.
8. Convenio N° 16567 suscripto el 13/10/2021, el cual tiene por objeto brindar asistencia financiera, por parte del Ministerio de Obras Publicas a la Municipalidad de Ushuaia para la ejecución del proyecto Centro de Monitoreo – Defensa Civil, el monto de dicho convenio fue de \$31.795.744,12. Aprobado mediante Decreto Municipal N° 1503/2021.
9. Convenio N° 16607 suscripto el 29/10/2021, el cual tiene por objeto brindar asistencia financiera, por parte del Ministerio de Obras Publicas a la Municipalidad de Ushuaia para la ejecución del proyecto Puente Sobre Arroyo Grande, el monto de dicho convenio fue de \$68.396.382,44. Aprobado mediante Decreto Municipal N° 1573/2021.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

ANTILEF MANQUEPAN Manc
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

Folio
505

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

ARGENTINA HACE II	Calculado	Variaciones	Cal. Definitivo	Devengado	Percibido
PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS RECREATIVOS	64.294.954,3 8	0,00	64.294.954,38	17.117.541,80	17.117.541,80
PAVIMENTACIÓN EN SECTORES VARIOS I	69.679.198,9 9	0,00	69.679.198,99	55.109.960,90	55.109.960,90
PAVIMENTACIÓN EN SECTORES VARIOS II	19.970.465,4 3	0,00	19.970.465,43	59.725.027,70	59.725.027,70
ARGENTINA HACE CONVENIO 16541	0,00	12.534.510,58	12.534.510,58	12.534.510,58	12.534.510,58
ARGENTINA HACE CONVENIO 16537	0,00	7.257.115,77	7.257.115,77	7.257.115,77	7.257.115,77
ARGENTINA HACE CONVENIO 16538	0,00	24.287.354,97	24.287.354,97	24.287.354,97	24.287.354,97
ARGENTINA HACE CONVENIO 16564	0,00	12.234.576,14	12.234.576,14	12.234.576,14	12.234.576,14
ARGENTINA HACE CONVENIO 16567	0,00	9.538.723,24	9.538.723,24	9.538.723,24	9.538.723,24
ARGENTINA HACE CONVENIO 16607	0,00	20.518.914,73	20.518.914,73	20.518.914,73	20.518.914,73
TOTAL	153.944.618,80	86.371.195,43	240.315.814,23	218.323.725,83	218.323.725,83

Con el objeto de analizar el efectivo ingreso a las arcas municipales de los recursos provenientes se vinculó las cuentas bancarias, constatándose la recaudación efectiva, con su registro contable y exposición en el Estado de Ejecución analizado y documentación de respaldo (Extractos Bancarios), a saber:

Convenios Nacionales Incorporados en 2020 y 2021	Importe en \$	Cta. Bcaria. De afectación de recursos s/ Resolución	Cta. Bancaria de Acreditación
Puesta en valor Espacios Recreativos	17.117.541,80	5350069197	5350069197
Pavimentación Sectores Varios I	55.109.960,90	5350069094	5350069094
Pavimentación Sectores Varios II	59.725.027,70	5350069200	5350069200
Bacheo y Repavimentación de calle San Martin entre Yaganes y Gob. Paz.	12.534.510,58	53500057/37	53500057/37



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Pavimentación Rotonda en B° Rio Pipo y Conexión a las Calles de la Estancia y los Ñires	7.257.115,77	53500057/37	53500057/37
Bacheo y Repavimentación Barrios la Cantera y San Vicente	24.287.354,97	53500057/37	53500057/37
Puesta en Valor Escaleras de la Ciudad	12.234.576,14	53500057/37	53500057/37
Centro de Monitoreo - Defensa Civil	9.538.723,24	53500057/37	53500057/37
Puente Sobre Arroyo Grande y Av. Perito Moreno	20.518.914,73	53500057/37	53500057/37

Verificándose la acreditación de dichos recursos en las ctas. Bancarias respectivas.

Cabe señalar que las tareas realizadas por la Vocalía Contable se centraron en identificación de los convenios, las obras que financian y verificación de su recaudación el análisis correspondiente al avance sobre la ejecución de las obras financiadas con los mismos y su muestra fue realizado por la Vocalía Técnica. A dicho respecto, nos remitimos al Informe N° 006/2022 Letra: S.I.G.M.U. – VT.

Fuentes Financieras

Fuentes Financieras	Perdido 2021	% Incidencia
Endeudamiento Público		
Financiamiento por OM 5302	\$ 3.632.842,95	4,22%
Incremento de Excedente Financiero.		
INCREMENTO DE EXCEDENTE FINANCIERO FIN 410 (Pavimentacion B° Ecologico - Etapa I)	\$ 14.623.369,71	17%
INCREMENTO DE EXCEDENTE FINANCIERO FIN 420 (Playon Deportivo Andorra)	\$ 1.841.664,84	2%
INCREMENTO DE EXCEDENTE FINANCIERO FIN 520 (Puesta en Valor Espacios Recreativos)	\$ 8.558.770,90	10%
INCREMENTO DE EXCEDENTE FINANCIERO FIN 530 (Pavimentacion Sectores varios I)	\$ 27.554.980,44	32%
INCREMENTO DE EXCEDENTE FINANCIERO FIN 510 (Pavimentacion Sectores varios II)	\$ 29.862.513,85	35%
Total de recursos	\$ 86.074.142,69	100,00%



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

ANTILEF MANQUEPÁN Mana Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

506
SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Sobre los mismos se pudo verificar, por medio de los registros obrantes en el sistema Gen Financiero que los excedentes reconocidos se corresponden con el saldo final de caja y banco al 3/12/2020 neto de los devengados pendientes de pago, correspondiente a las cuentas específicas mencionadas en el cuadro ut-supra.

Conclusión

De los procedimientos realizados, sobre los saldos expuestos en el estados demostrativos de la ejecución presupuestaria de Recursos, conforme sus etapas: Crédito reconducido y sus modificaciones, Cálculo Definitivo y Percibido, surge que estos se encuentran razonablemente registrados y expuestos que compone el rubro de Recursos (Corrientes, de Capital y Fuentes de Financiamiento) corresponden con los registros y documentación de respaldo, en virtud de lo dispuesto en el inciso 2) del Artículo 81 de la OM N° 3693.

Por otro lado, a través de una muestra de documentación obtenida como producto de labor de auditoria en los que respecto a tres periodos mensuales de recursos de Coparticipación, se concluye que la registración por parte del Municipio concuerda con lo percibido demostrados en los extractos bancarios

V.3- ESTADO DE DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL AL 31/12/2021.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Análisis y verificación de la correcta clasificación y exposición de los saldos expuestos en el Estado de Deuda Pública Municipal al 31/12/2021, su correspondencia con las notas a los Estados Contables y demás estados



demostrativos, como así también con su respectiva documentación de respaldo, todo ello correspondiente a la Cuenta General Municipal del Ejercicio 2021.

ALCANCE

Las tareas de auditoria se basaron en el esquema metodológico descrito en la Resolución Plenaria Si.G.M.U. N°18/2014; y normativa aplicable descrita en el acápite II.I **Criterios**, más la normativa específica que se describe a continuación:

- Carta Orgánica Municipal - Artículo 183 inciso 5.b.
- Ordenanza Municipal N° 3693 – Regulación de la Administración Financiera, el Régimen de Contrataciones, Administración de Bienes y los Sistemas de Control Interno y Externo Municipales. Artículos 57 y 81 inc. a)1.

Cabe dejar constancia que el análisis y conclusiones sobre la comparación del Estado de Deuda Publica y las planillas presentadas en el marco de la Rendición de Cuentas serán analizadas en oportunidad del trabajo de auditoria sobre ellas.

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

A continuación se detallan los procedimientos de auditoria aplicadas en el desarrollo del presente análisis:

1. Análisis de la composición conceptual de los saldos del rubro de Deudas y su clasificación (verificación de su origen, interna, externa, directa o indirecta, composición)



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ANTILEF MANQUEFAN
ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEFAN María Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

507

SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

2. Comprobación aritmética entre los saldos expuestos del Estado de Deuda Pública.
3. Verificación de la consistencia numérica entre el Estado de Deuda Pública con los estados demostrativos contables y presupuestarios del ejercicio analizado.
4. Análisis del contenido de las notas a los estados contables referentes a los pasivos del ejercicio.
5. Corroboración de los saldos iniciales contables de las cuentas patrimoniales del pasivo del 2021 con los saldos finales contables de la Cuenta del Ejercicio 2020.
6. Cálculo de la deuda del ejercicio y deuda proveniente de ejercicios anteriores.
7. Comprobación aritmética entre los saldos iniciales, los pasivos asumidos en el ejercicio, no cancelados y los saldos finales, por cada tipo de deuda expuesto en el Estado de Deuda Pública.
8. Cálculo de la deuda del ejercicio y deuda proveniente de ejercicios anteriores al 31/12/2021.
9. Corroboración de los saldos finales contables de las cuentas patrimoniales de pasivo con los registros en el GEN FINANCIERO y en los registros contables auxiliares.
10. Comprobar su correlación con el Pasivo Corriente y Pasivo no Corriente.

DESARROLLO DE LA TAREA

El estado demostrativo, denominado "Estado Deuda Pública Municipal al 31/12/2021", expone la situación de la deuda interna y externa municipal, clasificándola como directa e indirecta, corriente y no corriente. El saldo expuesto como deuda total al cierre del ejercicio 2021, es de \$ 807.645.605,37,



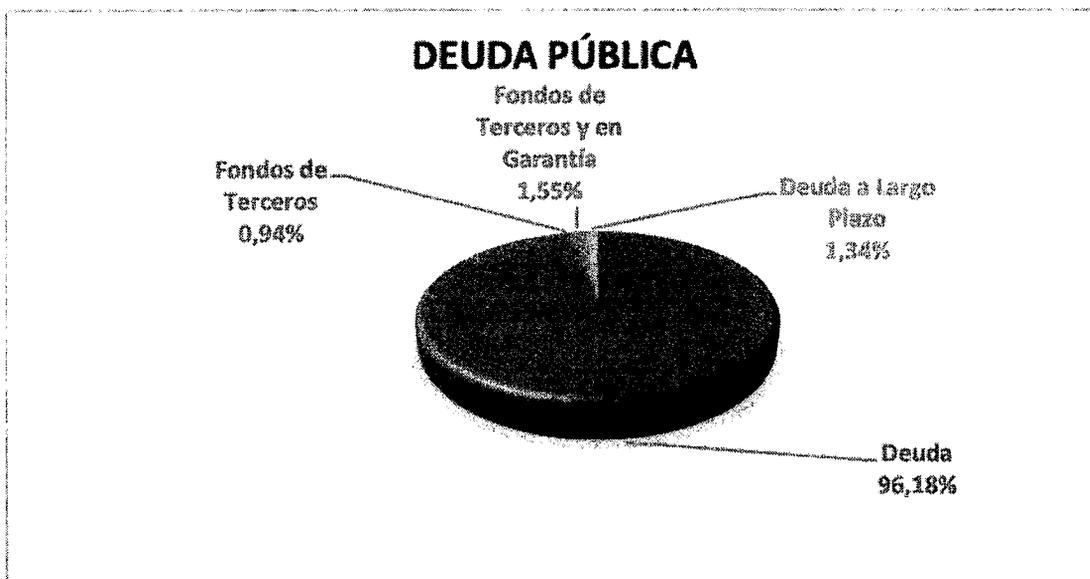
"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

correspondiendo en su totalidad a Deuda Interna Directa, siendo el mismo coincidente con el total del pasivo expuesto en el Estado de Situación Patrimonial a la misma fecha. De la comprobación aritmética sobre éste, surge que, el saldo total no presenta diferencias que resaltar. El saldo referenciado se compone de la siguiente manera

- Corriente \$796.807.968,55
- No Corriente \$10.837.636,82

Los saldos detallados precedentemente son consistentes – en su composición - con los expuestos en el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2021, como Pasivo Corriente y Pasivo No Corriente.

Seguidamente, se expone la participación conceptual de los rubros de deuda sobre el total de Deuda Pública al 31/12/2021, a saber:





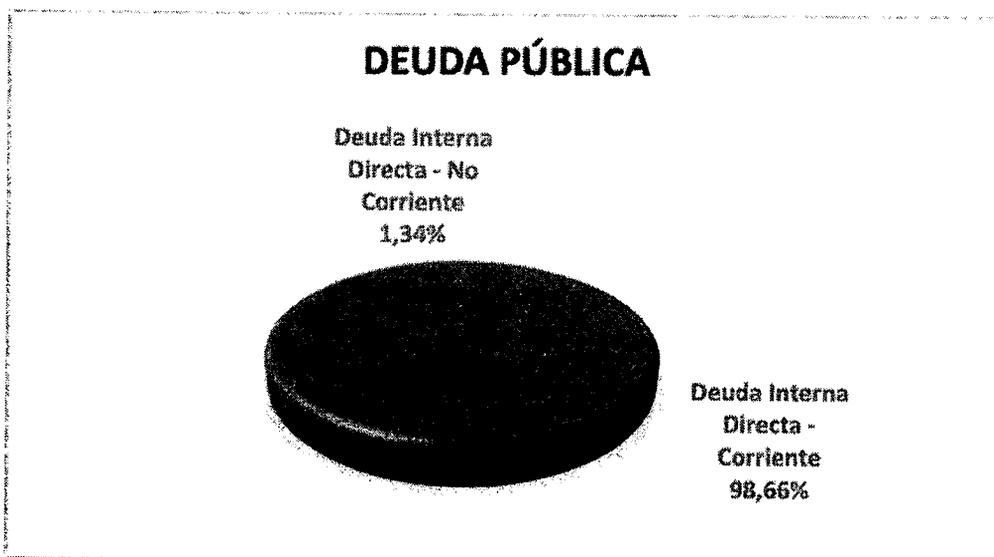
Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mana Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



SGB

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



A continuación, se exponen las variaciones de los rubros detallados en Anexo V y VI –ambos correspondientes al Estado de Situación Patrimonial -, que integran los saldos expuestos en el Estado de Deuda Pública:

			Absoluta	Relativa
Deuda	\$ 776.772.825,55	\$ 502.175.597,68	\$ 274.597.227,87	54,68%
Devengados sin Orden de Pago	\$ 258.230.873,07	\$ 136.277.166,94	\$ 121.953.706,13	89,49%
Mandado a Pagar Sin Cancelar	\$ 499.406.604,24	\$ 348.635.813,09	\$ 150.770.791,15	43,25%
Haberres Impagos	\$ 2.970.553,59	\$ 2.950.116,96	\$ 20.436,63	0,69%
Depositos en Garantías	\$ 540.402,38	\$ 457.994,30	\$ 82.408,08	17,99%
Planes de Trabajo y Ayudas Económicas Impagos	\$ 4.773.332,17	\$ 3.009.446,29	\$ 1.763.885,88	58,61%
Impuesto y Otros Ingresos a Devolver	\$ 30.452,71	\$ 30.452,71	\$ -	0,00%
Acreedores por Cheques Entregados y Vencidos	\$ 43.121,82	\$ 37.121,82	\$ 6.000,00	16,16%
Acreencias Ex IPAUS Ley 1068	\$ 10.763.052,35	\$ 10.763.052,35	\$ -	0,00%
Fondo Municipal de Turismo	\$ 14.433,22	\$ 14.433,22	\$ -	0,00%
Deuda Documentada	\$ -	\$ 7.322.228,29	\$ 7.322.228,29	-100,00%
Prestamos a Pagar y Financiación	\$ -	\$ 7.322.228,29	\$ 7.322.228,29	-
Prestamo Banco Macro Bansud S.A. O.M. 5116	\$ -	\$ 3.499.999,91	\$ 3.499.999,91	-100,00%
Financiamiento Ordenanza Municipal 5302	\$ -	\$ 3.822.228,38	\$ 3.822.228,38	-100,00%
Fondos de Terceros	\$ 7.551.859,74	\$ 4.618.911,81	\$ 2.932.947,93	63,50%
Impuesto Retenidos	\$ 7.551.859,74	\$ 4.618.911,81	\$ 2.932.947,93	63,50%
Fondos de Terceros y en Garantía	\$ 12.483.283,26	\$ 10.498.633,35	\$ 1.984.649,91	18,90%
Fondos de Terceros	\$ 105.000,00	\$ 230.047,10	\$ 125.047,10	-54,36%
Fondos de Reparación	\$ 12.363.279,26	\$ 10.253.582,25	\$ 2.109.697,01	20,58%
Valores Recibidos	\$ 15.004,00	\$ 15.004,00	\$ -	0,00%
Deudas a Largo Plazo	\$ 10.837.636,82	\$ 10.837.636,82	\$ -	0,00%
Acreencias Ex IPAUS Ley 1068	\$ 10.763.052,35	\$ 10.763.052,35	\$ -	0,00%
Otras Deudas a Pagar a largo plazo	\$ 74.584,47	\$ 74.584,47	\$ -	0,00%



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Surge del análisis de evolución de la deuda que, para el ejercicio 2021, la misma se incrementó en un 50,83% (\$272.192.597,42).

Análisis del Estado de Deuda Pública al 31/12/2021

Deuda Interna Directa - Corriente

Por la suma total de \$796.807.968,55, representando el 98,66% respecto del total de deuda pública, la misma se compone de los siguientes rubros:

- Deudas
- Fondos de Terceros
- Fondos de Terceros en Garantía

Respecto del análisis efectuado sobre cada uno de los rubros mencionados, se expresa lo siguiente:

Rubro Deudas: El saldo contabilizado y expuesto en los Estados de Deuda Pública y de Situación Patrimonial al 31/12/2021, asciende a \$776.772.825,55 - representativo del 96,18% del total de deuda pública al cierre-, y se encuentra integrado por los siguientes componentes:

Devengados Sin Orden de Pago – Por \$258.230.873,07, según Anexo V de los Estados Contables, se componen de la siguiente forma:

(CUADRO 2)



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mana Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



309

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Devengados/ O.P. del Ejercicio	\$ 253.662.671,61
Devengados s/cancelar del ejercicio - Proveedores	\$ 233.509.023,95
Devengados s/cancelar del ejercicio - Otros	\$ 20.153.647,66
Proveedores (Dev. Sin O.P.) Ejercicios Anteriores	\$ 4.568.201,46
Proveedores (Dev. Sin O.P.) Ejercicios Anteriores	\$ 4.568.201,46

Mandado a Pagar sin Cancelar – Por \$499.406.604,24, según Anexo V de los Estados Contables, se compone de la siguiente forma:

(CUADRO 3)

Mandado a Pagar sin Cancelar del Ejercicio	\$ 398.805.088,35
Ordenes de Pago sin Cancelar del Ejercicio - Proveedores	\$ 209.964.416,93
Ordenes de Pago sin Cancelar del Ejercicio - Personal	\$ 187.694.927,99
Ordenes de Pago sin Cancelar del Ejercicio - Otros	\$ 1.145.743,43
Obligaciones del Tesoro (O.P. sin cancelar) - Ejercicios Anteriores	\$ 100.601.515,89
Obligaciones del Tesoro - Ejercicios Anteriores - Proveedores	\$ 98.260.874,68
Obligaciones del Tesoro - Ejercicios Anteriores - Personal	\$ 2.340.641,21

Con respecto a los saldos expuestos precedentemente, se procedió a efectuar su correspondencia con los que surgen de la relación existente en las diferentes etapas de registro del gasto, esto es el "Devengado", "Mandado a Pagar" y "Pagado", expuestas en el Estado de Ejecución Presupuestaria Por Carácter Económico, integrante de la Cuenta Gral. 2021, la cual se detalla en cuadro resumido, a saber:

(CUADRO 4)

Ejecución Presupuestaria N° 31/22/2021 (a)	Diferencia (b)	Concepto (c)	Segun Anexo V (d)	Diferencia (b-d)
Devengado (1)	\$ 7.593.933.421,34			
	\$ 380.680.727,16	Devengado Sin Orden de Pago Del Ejercicio (1)	\$ 253.662.671,61	\$ 126.018.055,93
Mandado a Pagar (2)	\$ 7.213.252.693,80			
	\$ 398.664.161,11	Mandado a Pagar Sin Cancelar Del Ejercicio (2)	\$ 398.805.088,35	\$ -140.947,24
Pagado (3)	\$ 6.814.588.552,69			
Total	\$ 779.344.898,63		\$ 652.467.759,96	\$ 126.877.108,69



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Del cuadro precedente, se visualiza que el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2021 –incluyendo sus Notas y Anexos- y Estado Deuda Pública al 31/12/2021, presentan inconsistencia con el Estado de Ejecución Presupuestaria Por Carácter Económico, todos ellos integrantes de la Cuenta Gral. 2021, en lo que respecta al *Devengado Sin Órdenes de Pago del Ejercicio y Mandado a Pagar Sin Cancelar del Ejercicio*, arrojando una diferencia total de \$126.877.108,69. Con respecto a esta inconsistencia, este equipo de auditoría pudo analizar que se halla en los anticipos financieros del ejercicio 2021, otorgados y ajustados contablemente y no presupuestariamente. Con posterioridad se desarrollará el análisis sobre el mismo.

En razón de las diferencias detectadas y detalladas precedentemente, se procedió a verificar los saldos de los conceptos que nos atañen, en los registros contables utilizados por el Organismo, esto es en el sistema informático GEN FINANCIERO, ruta: Registración Presupuestaria – Gastos – Consulta – Ejecución Presupuestaria – Ejecución Pres. Completa Acumulada (sin deuda), arribando a las mismas diferencias detectadas y expuestas en el cuadro resumido que antecede.

No obstante, lo analizado de la comparación entre el Estado de Recursos y Gastos 2021 y el Estado de Ejecución Presupuestaria por carácter económico surge:

ESTADO	Devengado/Gasto	Diferencia	Ajustes/ PLANILLA IV - Rendición 2021	
Estado de Recursos y Gastos 2021	\$ 7.460.976.596,10			
Estado de Ejecución Presupuestaria Por Carácter Económico	\$ 7.593.933.421,34	\$ 132.956.825,24	\$ 132.956.825,24	Practicado sobre saldo final de Devengado: Sin Orden de Pago

ESTADO/ANEXO	Mandado a Pag. Sin Canc. Del Ejerc.	Diferencia	Ajustes/ PLANILLA IV - Rendición 2021	
S/ Estado de Ejec. Presup. Por Carácter Eco. = Mandado a Pag. - Pagado	\$ 398.664.141,11			
Anexo V de los Estados Contables 2021	\$ 398.805.088,35	\$ 140.947,24	\$ 140.947,24	Practicado sobre saldo final de Mandado a Pag. Sin Cancelar



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPÁN Mana Solo!
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

En lo que respecta a la diferencia detectada entre el Estado de Recursos y Gastos y el Estado de Ejecución Presupuestaria por Carácter Económico, se procedió a efectuar la comparativa entre los saldos ejecutados a nivel inciso, expuestos en los mencionados estados, a fin de determinar el impacto de dicha diferencia sobre cada uno de los componentes del gasto total ejecutado. A continuación, se expone en cuadro resumido el resultado de la tarea:

GASTOS EN PERSONAL	\$ 3.583.019.908,38	\$ 3.583.019.908,38	\$ -
BIENES DE CONSUMO	\$ 268.549.487,90	\$ 263.158.220,92	\$ 5.391.236,98
SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 2.113.493.673,18	\$ 2.113.493.673,18	\$ -
Intereses y otras Rentas de la propiedad	\$ 343.857,38	\$ 343.857,38	\$ -
TRANSF. AL SECTOR PRIV. P/FIN. EROG. CTES.	\$ 175.358.782,50	\$ 175.200.396,51	\$ 158.385,99
TRANSF. AL SECTOR PUB. MUN. P/FIN. EROG. CTES.	\$ 129.375.897,45	\$ 129.375.897,45	\$ -
GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSAC. CTES.	\$ 124.454.236,17	\$ 124.454.236,17	\$ -
CONSTRUCCIONES	\$ 1.054.579.288,06	\$ 927.172.085,79	\$ 127.407.202,27
BIENES DE USO	\$ 91.578.442,09	\$ 91.578.442,09	\$ -
TRANSF. AL SECTOR PRIV. P/FIN. EROG. CAP.	\$ 2.410.117,46	\$ 2.410.117,46	\$ -
GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSAC. CAPITAL	\$ 37.800.000,00	\$ 37.800.000,00	\$ -
SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. DE PA	\$ 12.969.760,77	\$ 12.969.760,77	\$ -
TOTAL	\$ 7.593.933.421,34	\$ 7.460.976.596,10	\$ 132.956.825,24

Del cuadro expuesto, se visualiza que la diferencia de \$132.956.825,24 se halla en el total del gasto ejecutado en incisos:

- 112-Bienes de Consumo y 151- Transferencia al Sector Priv. p/Fin. Erog. Ctes., ambos representativos del gasto corriente; y
- 211-Construcciones, representativo del gasto de capital.
- Dicho análisis motivó efectuar una consulta a las áreas pertinentes, mediante Nota N° 64/2022 – Letra: Si.G.M.U.-VC. Recibiéndose respuesta por medio de Nota N° 24/2022 S.E.yF. En respuesta a lo solicitado se informó lo siguiente:

I. Respecto del ajuste contaduría, de \$132.956.825,24, el mismo corresponde al total de ajustes contables de anticipos financieros otorgados durante el



ejercicio 2021, por la suma de \$127.018.055,93 y de ejercicios anteriores, por la suma de \$5.938.769,31. Asimismo, adjuntaron a la mencionada nota los correspondientes comprobantes de asientos, los cuales fueron consultados en el sistema GEN-Financiero, ruta: Registración Presupuestaria – Fondos y Valores – Consulta Comprobante – Ajustes Contables de Fondos y Valores. arribando a resultados consistentes con lo informado por la Secretaria de Economía y Finanzas, visualizándose el impacto de los ajustes sobre las cuentas contables ya mencionadas.

61102000000 - BIENES DE CONSUMO - \$ 5.391.236,98		
DEVENGADOS SIN CANCELAR DEL EJERCICIO - PROVEEDORES	-\$ 4.041.221,98	AJUSTA EN EL DEBE - DISMINUYE
PROVEEDORES (DEV. SIN O.P.) - EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 1.350.015,00	AJUSTA EN EL DEBE - DISMINUYE
61501000000 - TRANSF. AL SECTOR PRIV. P/ FIN. EROG. CTES. - \$ 158.385,99		
PROVEEDORES (DEV. SIN O.P.) - EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 158.385,99	AJUSTA EN EL DEBE - DISMINUYE
62101000000 - CONSTRUCCIONES - \$ 127.407.202,27		
DEVENGADOS SIN CANCELAR DEL EJERCICIO - PROVEEDORES	-\$ 122.976.833,95	AJUSTA EN EL DEBE - DISMINUYE
PROVEEDORES (DEV. SIN O.P.) - EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 4.430.368,32	AJUSTE EN EL DEBE - AUMENTA
CUENTAS DEL PASIVO \$ 132.956.825,24		
DEVENGADOS SIN CANCELAR DEL EJERCICIO - PROVEEDORES	\$ 127.018.055,93	AJUSTE EN EL DEBE - DISMINUYE
PROVEEDORES (DEV. SIN O.P.) - EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 5.938.769,31	AJUSTE EN EL DEBE - DISMINUYE
TOTAL	\$ 132.956.825,24	

Cabe aclarar que, dichos ajustes, son de carácter contable y no presupuestario, motivo por el cual surgen las diferencias al momento de contrastar los estados correspondientes (presupuestarios y contables), derivando en una exposición de una mayor deuda al momento de relacionar las diferentes etapas de registro



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Manó Solea
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

del gasto -esto es el "Devengado", "Mandado a Pagar" y "Pagado"-, expuestas en el Estado de Ejecución Presupuestaria - Por Carácter Económico.

II. Respecto del ajuste tesorería, de \$140.947,24, dicha Dirección limitó su respuesta al detalle de las piezas administrativas y montos vinculados a las mismas, sin informar el motivo por el cual se procedió a efectuar el ajuste expuesto.

En base a los datos aportados por la Dirección de Tesorería, este equipo de auditoría procedió a efectuar una consulta en el sistema informático GEN-Financiero, ruta: Registración Presupuestaria – Recaudación – Recaudación Tesorería, arribando a lo siguiente:

Nº	Fecha	Concepto	Detalle	Importe	Saldo	Debe	Haber
999-TES. GRAL.	1160	25/11/21	05/01/22	BANCO TDF- RECHAZO	POR COMPENSACION DE VUELTA LUCIANO PRETO \$41.229,51	7431 E-2021	268
999-TES. GRAL.	1160	25/11/21	05/01/22	BANCO TDF- RECHAZO	POR COMPENSACION DE VUELTA LUCIANO PRETO \$41.229,51	7431 E-2021	268
999-TES. GRAL.	1161	01/10/21	05/01/22	BANCO TDF- RECHAZO	POR COMPENSACIONES DE VUELTAS MALLEMACI \$4978,08 Y VELAZQUEZ \$3.296,97	10163 E-2021	268
999-TES. GRAL.	1161	01/10/21	05/01/22	BANCO TDF- RECHAZO	POR COMPENSACIONES DE VUELTAS MALLEMACI \$4978,08 Y VELAZQUEZ \$3.296,97	10163 E-2021	268
999-TES. GRAL.	1161	01/10/21	05/01/22	BANCO TDF- RECHAZO	POR COMPENSACIONES DE VUELTAS MALLEMACI \$4978,08 Y VELAZQUEZ \$3.296,97	10163 E-2021	268
999-TES. GRAL.	1176	09/09/21	27/01/22	BANCO TDF- RECHAZO	POR COMPENSACION DE VUELTA CANAL IS MADONI \$145,54	8771 E-2021	268
999-TES. GRAL.	1176	09/09/21	27/01/22	BANCO TDF- RECHAZO	POR COMPENSACION DE VUELTA CANAL IS MADONI \$145,54	8771 E-2021	268
999-TES. GRAL.	1177	15/04/21	27/01/22	BANCO TDF- RECHAZO	POR COMPENSACION DE VUELTA GOMEZ ASENCIO \$ 22.606,07	1447 E-2021	268
999-TES. GRAL.	1177	15/04/21	27/01/22	BANCO TDF- RECHAZO	POR COMPENSACION DE VUELTA GOMEZ ASENCIO \$ 22.606,07	1447 E-2021	268
999-TES. GRAL.	1158	23/12/21	04/01/22	BANCO TDF- RECHAZO	RECHAZO HIDALGO ROCIO ELIZABETH : DICIEMBRE/2021 - BONO D.J.M 2019-2021 - CONVENIO DE FORMACION LABORAL - RESOL SEY Nº 6287/2021.	14024 E-2021	268
999-TES. GRAL.	1158	23/12/21	04/01/22	BANCO TDF- RECHAZO	RECHAZO HIDALGO ROCIO ELIZABETH : DICIEMBRE/2021 - BONO D.J.M 2019-2021 - CONVENIO DE FORMACION LABORAL - RESOL SEY Nº 6287/2021.	14024 E-2021	268
999-TES. GRAL.	1159	30/12/21	04/01/22	BANCO TDF- RECHAZO	RECHAZO HIDALGO ROCIO ELIZABETH : DICIEMBRE/2021 - CONVENIO FORMACION LABORAL S/OM 5023 Y OM 1336/2021 - RESOL SEY Nº 6287/2021.	14024 E-2021	268
999-TES. GRAL.	1159	30/12/21	04/01/22	BANCO TDF- RECHAZO	RECHAZO HIDALGO ROCIO ELIZABETH : DICIEMBRE/2021 - CONVENIO FORMACION LABORAL S/OM 5023 Y OM 1336/2021 - RESOL SEY Nº 6287/2021.	14024 E-2021	268
999-TES. GRAL.	1184	12/07/21	07/03/22	BANCO TDF- RECHAZO	RECHAZO LIBRAMIENTO DE VUELTA - DAMARIS SRL \$ 13.822,82	6432 E-2021	268
999-TES. GRAL.	1184	12/07/21	07/03/22	BANCO TDF- RECHAZO	RECHAZO LIBRAMIENTO DE VUELTA - DAMARIS SRL \$ 13.822,82	6432 E-2021	268

CUENTA PRINCIPAL MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	\$ 140.947,24	AUM. DEBE
ORDENES DE PAGO SIN CANCELAR DEL EJERCICIO - PROVEEDORES	\$ 140.947,24	AUM. HABER

De lo expuesto, se visualiza que la diferencia se debe a las transferencias efectuadas desde la cuenta corriente del Banco de Tierra del Fuego, N°



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

1710005/8 (concepto asociado: 310-Cuenta Principal Municipalidad de Ushuaia).

Asimismo, se verificó que los saldos expuestos en el rubro Deuda, según Anexo V del Estado de Situación Patrimonial, surjan de los registros, según mayor contable y del Balance General al 31/12/2021 -ambos consultados en el sistema informático GEN-FINANCIERO, módulo CONTABILIDAD-, arrojando resultado favorable, según detalle:

RUBRO DEUDAS 2021							
Concepto	Asiento y (1)	GEN-FINANCIERO - MÓDULO CONTABILIDAD		Diferencia (3) = (1) - (2)	Diferencia (3) = (1) - (4)	S/ Nota 5. Deudas - Pasivo Corriente (7)	Diferencia (8) = (7) - (6)
		Nro. Cta. Contable (2)	S/Mayor Contable (3)				
Devengados sin Orden de Pago	\$ 258.230.873,07	21101	\$ 258.230.873,07	\$ 258.230.873,07	\$ -	\$ -	
Mandado a Pagar Sin Cancelar	\$ 499.406.604,24	21102	\$ 499.406.604,24	\$ 499.406.604,24	\$ -	\$ -	
Haberes Impagos	\$ 2.970.553,59	21103	\$ 2.970.553,59	\$ 2.970.553,59	\$ -	\$ -	
Depositos en Garantías	\$ 540.402,38	21104	\$ 540.402,38	\$ 540.402,38	\$ -	\$ -	
Planes de Trabajo y Ayudas Económicas Impagos	\$ 4.773.332,17	21105	\$ 4.773.332,17	\$ 4.773.332,17	\$ -	\$ -	
Impuesto y Otros Ingresos a Devolver	\$ 30.452,71	21106	\$ 30.452,71	\$ 30.452,71	\$ -	\$ -	
Acreedores por Cheques Entregados y Vencidos	\$ 43.121,82	21107	\$ 43.121,82	\$ 43.121,82	\$ -	\$ -	
Acreencias Ex IPAUSS Ley 1068	\$ 10.763.052,35	21108	\$ 10.763.052,35	\$ 10.763.052,35	\$ -	\$ -	
Fondo Municipal de Turismo	\$ 14.433,22	21109	\$ 14.433,22	\$ 14.433,22	\$ -	\$ -	
Total Deuda	\$ 776.772.825,55		\$ 776.772.825,55	\$ 776.772.825,55	\$ -	\$ -	\$ 776.772.825,55

Cabe mencionar que se realizaron pruebas globales de coherencia entre los saldos verificados en el cuadro precedente, con el expuesto como *Deuda* en el Estado Deuda Pública Municipal al 31/12/2021 y en Nota Nro. 05 a los Estados Contables, del Estado de Situación Patrimonial, arrojando resultados favorables, según detalle:

Rubro	S/ Estado de Deuda Pública Municipal al 31/12/2021	S/ Nota 5. Deudas - Pasivo Corriente	Diferencia
Deuda	\$ 776.772.825,55	\$ 776.772.825,55	\$ -

Rubro: Deuda Documentada

Si bien, para el ejercicio que se analiza, el rubro Deuda Documentada no presenta saldo al 31/12/2021; al inicio del mismo, éste, se encontraba integrado por los siguientes conceptos:



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

ANTILEF MANQUEPAN María Solec
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



512

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

- *"Préstamo Banco Macro Bansud S.A. O.M. Nro. 5116"*, por la suma total de \$3.499.999,91, compuesto por tres (3) cuotas de \$1.166.666,67 c/u, las cuales, durante el ejercicio 2021, fueron canceladas en su totalidad, según registros contables y presupuestarios, consultados en el sistema informático GEN – Financiero, como así también en Planilla III - Resumen Mensual de Pagos, Composición de Ejecución Presupuestaria Etapa: Pagado y extractos bancarios, todos ellos integrantes de la Rendición de Cuentas 2021.
- *"Financiamiento Ordenanza Municipal 5302"*, con un saldo inicial de \$3.822.228,38, durante el ejercicio bajo análisis dicha cuenta tuvo variaciones como consecuencia de redeterminaciones de precios de la obra *"Apertura de calles, red cloacal y red de agua en urbanización general San Martín - etapa I."*, tramitada en expte. N° 5378-OP-2017, siendo su saldo total cancelado (de \$8.954.992,89), a través de la cuenta bancaria del Banco de Tierra del Fuego, N° 1710323/1, denominada Recaudación Venta de Terrenos (Cód. 319), bajo la pieza administrativa 4970- E – 2021, según consultas efectuadas en registros contables y presupuestarios, del sistema informático GEN – Financiero (estos es, Mayor Contables de la cuenta contable N° 21202020000-FINANCIAMIENTO ORDENANZA MUNICIPAL 5302; Libro Diario Asientos N° 2185 y 2326; Consulta de Movimientos Bancarios; Composición de Ejecución Presupuestaria, etapa Devengado y Pagado), como así también en planillas y extractos bancarios, aportados en el marco de la Rendición de Cuentas 2021.

Rubros: Fondos de Terceros y Fondos de Terceros en Garantía.



En relación con los rubros expuestos como Deuda Interna Directa Corriente en el Balance General al 31/12/2021, notas a los estados contables y anexos explicativos de los Estados Contables, se procedió a verificar que estos surjan de los registros contables, específicamente de los mayores contables obrantes en el sistema informático utilizado, arrojando resultado favorable. A continuación, se expone los resultados obtenidos para cada uno de los rubros:

RUBRO	Concepto	Anexo V (1)	GEN FINANCIERO - CONTABILIDAD			Diferencias (1-3)	Diferencias (1-4)
			Nro. de Cta. Contable (2)	S/ Mayor Contable (3)	S/ Balance General (4)		
FONDOS DE TERCEROS	Impuestos Retenidos	\$ 7.551.859,74	21304	\$ 7.551.859,74	\$ 7.551.859,74	\$ -	\$ -
	Fondos de Terceros	\$ 105.000,00	21802	\$ 105.000,00	\$ 105.000,00	\$ -	\$ -
FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA	Fondo de Reparación	\$ 12.363.279,26	21803	\$ 12.363.279,26	\$ 12.363.279,26	\$ -	\$ -
	Valores Recibidos	\$ 15.004,00	21805	\$ 15.004,00	\$ 15.004,00	\$ -	\$ -
Total		\$ 20.035.143,00		\$ 20.035.143,00	\$ 20.035.143,00	\$ -	\$ -

Asimismo, se efectuaron pruebas de coherencia entre los saldos expuestos en el cuadro precedente, con aquellos expuestos en Nota Nro. 5, correspondiente al Estado de Situación Patrimonial, y el Estado Deuda Pública al 31/12/2021, arrojó resultados favorables, detallados a continuación:

RUBRO	S/ Estado Deuda Pública Municipal al 31/12/2021	S/ Nota Nro. 05 - Pasivo Corriente	Diferencia
Fondos de Terceros	\$ 4.618.911,81	\$ 4.618.911,81	\$ -
Fondos de Terceros y en Garantía	\$ 10.498.633,35	\$ 10.498.633,35	\$ -
Total	\$ 15.117.545,16	\$ 15.117.545,16	

Análisis Estado de Deuda Pública al 31/12/2021: Deuda Interna Directa - No Corriente

Con respecto a la Deuda Interna Directa No Corriente, la misma es de \$10.837.636,82, representado el 1,34% del total de deuda pública, y está compuesta por Deudas a Largo Plazo.

Se efectuó la verificación de los saldos que conforman dicho rubro expuestos en el Anexo VI del Estado de Situación Patrimonial, con los registros contables



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Monto Soler
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



513

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

utilizados por el Departamento Ejecutivo Municipal, arribando a resultado favorable. A continuación, se exponen los resultados obtenidos para cada uno de los rubros:

RUBRO	Concepto	Anexo VI (1)	GEN FINANCIERO - CONTABILIDAD			Diferencias (1-3)	Diferencias (1-4)
			Nro. de Cta. Contable (2)	S/ Mayor Contable (3)	S/ Balance General (4)		
DEUDAS A LARGO PLAZO	Acreencias Ex IPAUSS Ley 1068	\$ 10.763.052,35	22108	\$ 10.763.052,35	\$ 10.763.052,35	\$ -	\$ -
	Otras Deudas a Pagar a Largo Plazo	\$ 74.584,47	22109	\$ 74.584,47	\$ 74.584,47	\$ -	\$ -
Total		\$ 10.837.636,82		\$ 10.837.636,82	\$ 10.837.636,82	\$ -	\$ -

Asimismo, de las pruebas de consistencia entre los saldos de los rubros, detallados en el cuadro precedente, con los expuestos en Nota Nro. 06, a los Estados Contables, del Estado de Situación Patrimonial, no surgen diferencias, según detalle:

Rubro	S/ Estado Deuda Pública Municipal al 31/12/2021	S/ Nota Nro. 06 - Pasivo No Corriente	Diferencia
Deudas a Largo Plazo	\$ 10.837.636,82	\$ 10.837.636,82	\$ -
Total	\$ 10.837.636,82	\$ 10.837.636,82	\$ -

Rubro Deuda a Largo Plazo

En lo que respecta a su composición, el mismo integra los siguientes conceptos:

Acreencias Ex IPAUSS Ley 1068: con saldo total de \$21.526.104,70, según Nota Nro. 06 explicativa del Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2020. Asimismo, dicho importe se clasifica en:

- o Deuda Corriente, la suma de \$ 10.763.052,35, expuesto en el rubro Deudas;



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

- Deuda No Corriente \$10.763.052,35, expuesto en el Deudas a Largo Plazo.

Asimismo, en Nota Nro. 06, a los Estados Contables, se aclara que el saldo total del concepto en cuestión corresponde al endeudamiento que el municipio mantiene con el Ex- Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social (I.P.A.U.S.S), en virtud de no haberse celebrado convenio de pago durante el ejercicio 2021, según lo establecido en Ley provincial N° 1.068, artículo 22.

Cabe señalar que, en lo que respecta a la antigüedad de dicha deuda y periodos comprendidos, no se brinda información. Asimismo, se visualiza que dicho concepto no ha sufrido variación alguna respecto del ejercicio anterior, manteniéndose en el rubro que se analiza por la misma suma durante dos ejercicios consecutivos.

Por otro lado, es necesario hacer mención a lo expresado en nota a los Estados Contables, N° 8.C), respecto al acuerdo de pago celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Caja de Previsión Social (C.P.S.P.T.F.), a través de Convenio N° 17360, aprobado por Decreto Municipal N° 908/22, tramitado en expediente E N° 2707/2022, de asunto "*Convenios con otros entes estatales. Detalle: Deuda Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego*". En dicho convenio, se acordó que el total de la deuda asciende a \$85.016.940,45, a cancelar en 48 cuotas mensuales, a partir del primer vencimiento, el que se efectuó el 16/05/2022. Asimismo, en la cláusula cuarta del mencionado convenio, se acuerda que el Banco de Tierra del Fuego transferirá de forma automáticamente el monto de las cuotas que corresponda a cada mes, de los fondos que ingresen con destino a la Municipalidad de



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ESCOPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mana Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

514

SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Ushuaia en concepto de recursos de coparticipación y regalías, desde la cuenta corriente N° 1710005/8 de la Municipalidad hacia la cuenta corriente de la C.P.S.P.T.F.

Por último, cabe aclarar que el mencionado convenio no especifica a que períodos corresponde la deuda financiada a través del mismo.

Otras Deudas a Pagar a Largo Plazo – Ant. Trib. Hotel La Goleta: por la suma total de \$74.584,47. No se ha brindado información suficiente respecto al origen y composición del saldo. Asimismo, se visualiza que dicho monto ha permanecido invariable respecto de ejercicios anteriores.

Las pruebas de coherencia y verificación de registros contables, realizadas sobre los conceptos detallados precedentemente, arrojan resultados favorables.

Conclusión

El Estado de Deuda al 31/12/2021 se presenta, en cumplimiento a lo establecido en el inciso 5.b del Artículo 183 de la Carta Orgánica Municipal, como así también según lo normado en Artículo 57 de la Ordenanza Municipal N° 3693.

La deuda total del Departamento Ejecutivo Municipal (Crédito Público más Devengados Sin Ordenes de Pago del ejercicio y anteriores y Mandado a Pagar Sin Cancelar del ejercicio y anteriores) en términos nominales, en comparación con el ejercicio anterior, se incrementó en \$ 272.192.597,42 representando un 50,83% con respecto al ejercicio anterior.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Asimismo, cabe señalar que, para el ejercicio bajo análisis, no se ha detectado incremento de la Deuda Pública como resultado de operaciones de crédito público.

En lo que respecta a los saldos expuestos y su clasificación en el Estado de Deuda Pública Municipal al 31/12/2021, los mismos se corresponden con los registros contables utilizados y las afirmaciones expuestas en el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2021, sus notas y anexos.

Respecto de la relación entre los devengados sin orden de pago y mandado a pagar sin cancelar que surgen del estado de Ejecución del Gasto por carácter económico y los saldos expuestos en el Anexo V del Estado de Situación Patrimonial, existe una diferencia de \$ 132.956.825,24, compuesto por \$127.018.055,93 del ejercicio bajo estudio y \$5.938.769,31 correspondientes a ejercicios anteriores ambos identificados como anticipos financieros.

V.4- EN RELACION A LA SITUACIÓN FINANCIERA / ESTADO DE AHORRO E INVERSION - ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO ACUMULADO AL 31/12/2021

ESQUEMA AHORRO / INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO – EJERCICIO 2021

OBJETIVO ESPECÍFICO

Analizar la correcta exposición y registro del resultado financiero que expone el Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento, verificando su razonabilidad en sus aspectos significativos.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Muna Soler
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

ALCANCE: Las tareas de auditoria se basaron en el esquema metodológico descrito en la Resolución Plenaria Si.G.M.U. N°18/2014; y normativa aplicable descripta en el acápite II.I **Criterios**,

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos (Artículos 29, 32 y 33 OM N° 3693) y su relación con los recursos y gastos corrientes y de capital expuestos en el esquema ahorro – inversión – financiamiento.
2. Análisis de la razonabilidad del resultado económico y financiero.
3. Relación de fuentes y aplicaciones con estados contables.
4. Variaciones que existieron en relación al ejercicio anterior.
5. Relacionar el Estado de Resultados expresados por la Administración Municipal y demás Organismos y Entidades con el expuesto en el Estado de Resultados consolidado del Sector Público.
6. Analizar la razonabilidad del resultado del Sector Público Municipal.

DESARROLLO DE LA TAREA

De la clasificación económica de los recursos y gastos públicos, surgen los distintos resultados, incluidos en el presente esquema, a saber:

- ✓ Resultado económico;
- ✓ Resultado financiero;
- ✓ Fuentes Financieras y Aplicaciones Financieras (Financiamiento Neto).

En virtud de los saldos expuestos en el Estado Ahorro Inversión Financiamiento al 31/12/2021, se arriba a los siguientes resultados:



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Resultado Económico	=	Recursos Corrientes	-	Gastos Corrientes
\$ 1.076.837.877,35	=	\$ 7.471.433.690,31	-	\$ 6.394.595.812,96

Resultado Financiero	=	Total Recursos	-	Total Gastos
\$ 478.332.680,83	=	\$ 8.059.296.341,40	-	\$ 7.580.963.660,57

Financiamiento Nteo	=	Fuentes Financieras	-	Aplicaciones Financieras
-\$ 478.332.680,83	=	\$ 2.130.787.373,33	-	\$ 2.609.120.054,16

Verificados los saldos expuestos dentro de los recursos corrientes y de capital, gastos corrientes y de capital y los resultados económico y financiero, estos son consistentes con los expuestos en los Estados de Ejecución Presupuestaria por Carácter Económico y de Ejecución Presupuestaria de Recursos, ambos integrantes de la Cuenta General del Ejercicio 2021. Asimismo, verificados los saldos expuestos en este esquema con el Estado de Resultados Acumulados surge una diferencia respecto de los saldos expuestos en el Estado de Ejecución e Recursos respecto de la exposición en Recursos de Capital, denominado "Fondo federal solidario – Dto Nac. 206/09", en cuanto en este último estado (EAIF), presenta un saldo de \$ 51.717.021,33.

Asimismo el superávit económico expuesto y el resultado financiero determinado, surge de la operación algebraica de los correspondientes recursos y gastos, por lo que arrojan resultados favorables.

A continuación, se expone gráficamente el Resultado Financiero:





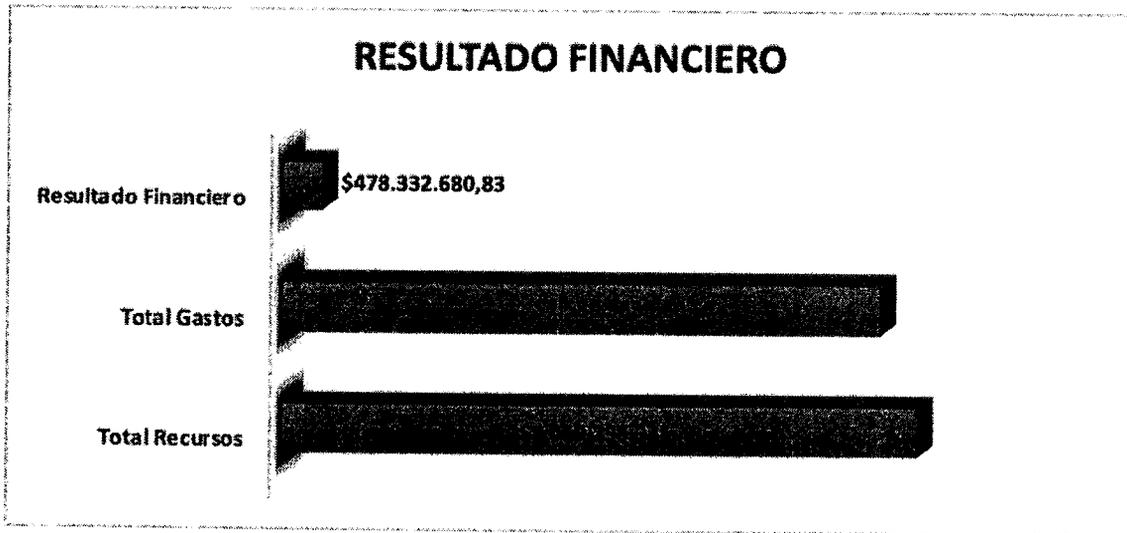
Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ESCORPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Maria Solórzano
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



216

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



Con respecto a las Fuentes de Financiamiento: **\$2.130.787.373,33**

A continuación, se detallan las fuentes financieras expuestas en el Estado Ahorro Inversión Financiamiento 2021, a saber:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO S/A.I.F. 2021		\$ 2.130.787.373,33
Endeudamiento - Uso del Crédito		
Financiamiento Ordenanza Municipal Nº 5302	\$	3.632.842,95
Excedente Financiero		
Excedente Financiero	\$	82.441.299,74
Disminuciones de Activo		
Banco	\$	3.595.719,29
Tarjetas de Crédito	\$	1.930,24
Responsables a Rendir	\$	80.000,00
Anticipos	\$	35.433.149,50
Bienes de Uso	\$	91.464.834,71
Incremento de Otros Pasivos		
Deudas (proveedores, contratistas, etc.)	\$	657.357.515,61
Saldo Deudas (prov., contratistas, etc.) sin ajuste anticipo	\$	132.956.825,24
Fondo de Terceros	\$	2.109.697,01
Aumento del Patrimonio Neto		
Aumentos del Patrimonio Neto	\$	1.121.713.559,04

- Endeudamiento uso del crédito: \$3.632.842,95

Dicho saldo se encuentra compuesto por las redeterminaciones de precios de la obra denominada: "Apertura de calles, red cloacal y red de agua en urbanización general San Martín - etapa I.", tramitada en expte. Nº 5378-OP-



2017, cuyo Financiamiento se encuadra en Ordenanza Municipal N° 5302, del 09/08/2017- promulgada por Decreto Municipal N° 1355/2017, pudiendo verificar el saldo expuesto en el EAIF por medio de la consulta del mayor de la cuenta contable N° 53208010002 - Financiamiento por O.M. 5302, del rubro, 53208 - Obtención de préstamos a largo plazo.

- *Excedente financiero: \$82.441.299,74*

Dicho importe es representado por la subcuenta 54200000003 - Excedente Financiero, del rubro 54200 - Fuentes de Financiamiento, se corresponde con el reconocimiento como recurso del excedente financiero general, analizado en el Estado de Ejecución de Recursos, remitiendo a lo expresado en el acápite V.2.- FINANCIAMIENTO DE LOS RECURSOS Y SU RECAUDACIÓN.

Respecto de los componentes de las fuentes financieras, integrantes del activo y pasivo, sus saldos han sido validados correctamente, y responden a su clasificación, excepto por el concepto denominado "*Saldo Deudas (Prov., contratistas, etc.) sin ajuste anticipo*", cual expone un ajuste al total de gastos devengados, cuyo origen y composición ha sido analizado en el acápite V.3. ESTADO DE DEUDA PUBLICA, al cual remitimos para mejor comprensión. A continuación, se expone el resultado de la tarea, a saber:

- *Disminuciones del Activo: \$130.575.633,74, según detalle:*



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ESCORIA FIEL
ANTILEF MANQUEPANI María Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Componentes del Activo que disminuyeron		\$ 1.330.575.889,74
Banco		\$ 3.595.719,29
11102010015	BANCO NACIÓN ARGENTINA 535/00026/07	\$ 1.355,00
11102010026	BANCO NACIÓN ARGENTINA 53500139/32	\$ 1.095,00
11102010086	FONDO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$ 588.856,96
11102010107	BCO NACION CTAS 5350069197	\$ 3.004.412,33
Tarjetas de Crédito		\$ 1.930,24
11301100000	TARJETA DE CREDITO NATIVA	\$ 1.930,24
Responsables a Rendir		\$ 80.000,00
11304270196	RESPONSABLE A RENDIR BOTTE ERNESTO FABIAN 2019	\$ 80.000,00
Anticipos		\$ 35.433.149,50
11307200000	ANTICIPOS FINANCIEROS EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 331.701,85
11307210036	ANT. FCIERO. 2019 ROBINSON VARGAS	\$ 1.827.736,17
11307210042	ANT. FCIERO. 2019 DAPCO S.R.L.	\$ 431.866,82
11307210118	ANT. FCIERO. 2019 M & L DESARROLLOS S.A.	\$ 705.450,79
11307220005	ANT. FCIERO. 2020 CONSTRUCTORA DOS ARROYOS SA	\$ 14.299.683,23
11307220089	ANT. FCIERO. 2020 AMBIENTE SUR INGENIERIA S.R.L.	\$ 2.674.776,30
11307220099	ANT. FCIERO. 2020 GOMEZ JOSE LUIS RUFINO	\$ 6.955.545,69
11307220102	ANT. FCIERO. 2020 WAIA SERVICIOS S.A.	\$ 642.806,54
11307220119	ANT. FCIERO. 2020 HORMIPREM S.R.L.	\$ 801.550,00
11307220123	ANT. FCIERO. 2020 EQUANET S.A.	\$ 4.578.629,30
11307220124	ANT. FCIERO. 2020 OOSHOOIA LOGISTICS GROUP SRL	\$ 2.183.402,81
Bienes de Uso		\$ 91.464.834,71
12506020000	EQUIPO INFORMÁTICO Y DE COMUNICACIÓN A IDENTIFICAR	\$ 8.920,00
12508020000	RODADOS A IDENTIFICAR	\$ 91.455.914,71

- Incremento de otros pasivos: \$659.467.212,62, según detalle:

Variaciones que incrementaron al Pasivo		\$ 659.467.212,62
Deudas (proveedores, contratista, etc.)		\$ 657.357.515,61
Rubro 21101	DEVENGADOS SIN ORDEN DE PAGO	\$ 253.662.671,61
Rubro 21102	MANDADO A PAGAR SIN CANCELAR	\$ 398.805.088,35
Rubro 21103	HABERES IMPAGOS	\$ 20.436,63
Rubro 21105	PLANES DE TRABAJO Y AYUDAS ECONÓMICAS IMPAGOS	\$ 1.846.293,96
Rubro 21107	ACREEDORES POR CHEQUES ENTREGADOS Y VENCIDOS	\$ 6.000,00
Rubro 21304	IMPUESTOS RETENIDOS	\$ 2.932.947,93
Rubro 21802	LIBRAMIENTOS INGRESADOS POR DEVOLUCION	\$ 84.077,13
Fondos de Terceros		\$ 2.109.697,01
Rubro 21803	Fondos de Terceros	\$ 2.109.697,01

- Aumento del Patrimonio Neto: \$1.121.713.559,04

Los saldos expuestos como aumentos del Patrimonio Neto responden a variaciones inherentes al Patrimonio Neto y se constataron con el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el mayor de las cuentas detalladas en el cuadro expuesto a continuación:

Incremento del Patrimonio Neto		\$ 1.121.713.559,04
31201000000	VARIACION PATRIMONIO NETO VARIOS (total neto)	\$ 1.027.200.867,99
31402000000	RESULTADO DEL EJERCICIO (Incremento derivado de ajuste)	\$ 94.512.691,05

Con respecto al registro del resultado del ejercicio, se debe a un ajuste realizado a los fines de registrar la refundición del ejercicio 2020, debido que el mismo no es realizado de manera automática al inicio del ejercicio.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Con respecto de las aplicaciones financieras: \$2.609.120.054,16

APLICACIONES FINANCIERAS		\$ 2.609.120.054,16
Incrementos de Activo		\$ 2.031.116.804,40
Banco		\$ 778.903.447,64
Inversiones Financieras		\$ 840,00
Tarjetas de Crédito		\$ 9.016.949,09
Anticipos		\$ 125.334.177,42
Depósitos en Garantía		\$ 656.037,50
Otros Créditos		\$ 7.030.098,15
Bienes de Uso		\$ 1.110.175.254,60
Disminución de Pasivos		\$ 387.274.615,20
Deudas (proveedores, contratistas, etc.)		\$ 387.065.490,97
Fondos de Terceros		\$ 209.124,23
Disminuciones de Patrimonio Neto		\$ 177.758.873,79
Disminución del Patrimonio Neto		\$ 177.758.873,79
Uso		\$ 12.969.760,77
Amortización de la Deuda		\$ 12.969.760,77

- *Incremento del Activo: \$2.031.116.804,40*

De las pruebas de verificación de los saldos expuestos como aumento de los activos, se arribó a resultados favorables. A continuación, se detallan las cuentas del activo que tuvieron variaciones de incremento durante el ejercicio bajo análisis y han sido expuestas en el Estado Ahorro Inversión Financiamiento, a saber:



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mana Saker
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



518

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Compras y Servicios		2.021.118.804,40
Banco		\$ 778.903.447,64
11102010001	CUENTA PRINCIPAL MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	\$ 454.002.224,15
11102010002	FONDO DE GARANTIAS	\$ 2.196.957,44
11102010010	RECAUDACION VENTA DE TERRENOS	\$ 70.062.127,68
11102010014	BANCO TDF CONVENIO 1339 1710440/1 RTO	\$ 716.669,86
11102010021	BANSUD CTA CTE N° 046-03811	\$ 43.621.991,21
11102010024	BCO.T.D.F. SUB CTA 1710090/4 IMP. AUTOMOTORES	\$ 5.755.485,22
11102010032	BNA CTA 53500178/65 CUENTA RECAUDADORA	\$ 20.342.575,13
11102010056	BTF CTA. 1710760/8 HONORARIOS PROF. LETRADOS	\$ 36.400,00
11102010063	BCO. HIP. CTA. CTE. N° 374330	\$ 110.977.363,27
11102010076	APORTES NACIONALES DE AFECT ESPECIFICA	\$ 20.136.058,13
11102010083	FDS. DE PRESTACIONES DE SALUD	\$ 7.206.783,95
11102010084	FDO PARA EL MITO INFRAESTRUCTURA VIAL	\$ 7.860.636,22
11102010091	APORTES DE CARACTER ESPECIFICO	\$ 3.928.094,18
11102010101	BTF CTA CTE 0000439007-00 FDO MUN DE CONCIENTIZACIÓN Y EDUCACIÓN V	\$ 4.276.396,15
11102010106	BCO NACION CTA 5350068809 PROYECTO MUNICIPIO DE PIE	\$ 170,00
11102010108	BCO NACION CTA 5350069094	\$ 8.698.092,20
11102010109	BCO NACION CTA 5350069200	\$ 1.041.071,18
11102010110	BCO NACION PLAN NACIONAL SUELO URBANO 5350071029	\$ 1.995.406,11
11102010112	BCO NACION CTA 5350069303 PROGRAMA ASISTENCIA EMERGENCIA	\$ 685,00
11102010113	BCO MACRO CTA 3-562-094197431-3 FONDO DE INTEGRACION SOCIO URBANA	\$ 200,00
11102010114	BCO NACION CTA 5350071956 USHUAIA EN OBRAS	\$ 13.623.522,59
11102010116	BCO NACION CTA 5350072347 BANCO DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES	\$ 2.424.537,97
Inversiones Financieras		\$ 840,00
11200200001	TÍTULOS PÚBLICOS CTA COMITENTE 13039-1	\$ 840,00
Tarjetas de Crédito		\$ 9.016.989,09
11301010000	TARJETA DE CRÉDITO VISA	\$ 6.752.470,17
11301020000	TARJETA DE CRÉDITO MASTER	\$ 1.935.815,05
11301040000	TARJETA DE CRÉDITO AMERICAN	\$ 168.451,92
11301050000	TARJETA DE CRÉDITO TDF	\$ 160.211,95
Anticipos		\$ 125.394.177,42
11307230003	ANT. FCIERO 2021 EMPRE ING. LISARDO V. CANGA S.A.	\$ 21.210.059,76
11307230005	ANT. FCIERO. 2021 CONSTRUCTORA DOS ARROYOS SA	\$ 12.471.154,61
11307230012	ANT. FCIERO. 2021 CAT MAG S.A.	\$ 2.650.000,00
11307230036	ANT. FCIERO. 2021 ROBINSON VARGAS	\$ 974.560,23
11307230042	ANT. FCIERO. 2021 DAPCO S.R.L.	\$ 42.415.307,03
11307230097	ANT. FCIERO. 2021 GRUPO FARO S.R.L.	\$ 1.393.233,00
11307230099	ANT. FCIERO 2021 GOMEZ JOSE LUIS RUFINO	\$ 2.023.210,49
11307230102	ANT. FCIERO. 2021 WAIA SERVICIOS S.A.	\$ 2.149.691,28
11307230117	ANT. FCIERO. 2021 INGENIERÍA FUEGUINA S.R.L.	\$ 17.172.375,61
11307230122	ANT. FCIERO. 2021 CORPORACIÓN COSTA SUR S.A.	\$ 4.338.064,20
11307230126	ANT. FCIERO. 2021 ROMANO MIGUEL ANGEL	\$ 134.330,47
11307230128	ANT. FCIERO. 2021 LOGISTICA ANTARTICA S.A	\$ 809.331,48
11307230129	ANT. FCIERO. 2021 CORPORACION COSTA SUR S.A.- ANGEL MASCOTRA S.A.-	\$ 10.291.359,26
11307230131	ANT. FCIERO. 2021 U.I.S.E	\$ 7.000.000,00
11307230133	ANT. FCIERO. 2021 SIETE IDEAS SRL	\$ 361.500,00
Deposito en Garantía		\$ 654.037,50
11308100012	DEPOSITO EN GTIA ALQUILER ALBAINI KIM JULIETA	\$ 640.000,00
11308200000	DEPOSITOS EN GARANTÍA	\$ 14.037,50
Otros Créditos		\$ 7.030.090,15
11309040004	CREDITO ORDENANZA MUNICIPAL 5302	\$ 1.499.921,56
11309060008	ADMINISTRADORA SAN JUAN S.A. CTTO 15402	\$ 5.530.176,59
Bienes de Uso		\$ 1.110.175.254,60
12501010000	INMUEBLES - VALOR DE ORIGEN	\$ 14.166.908,76
12502010000	MUEBLES - VALOR DE ORIGEN	\$ 3.673.949,74
12502020000	MUEBLES A IDENTIFICAR	\$ 4.393.876,43
12504010000	INSTALACIONES - VALOR DE ORIGEN	\$ 17.228.566,05
12504020000	INSTALACIONES A IDENTIFICAR	\$ 64.454,61
12505010000	PISTAS, PLAYONES DEPORTIVOS Y PLAZAS - VALOR ORIGEN	\$ 58.804.118,19
12506010000	EQUIPO INFORMÁTICO Y DE COMUNICACIÓN - VALOR ORIGEN	\$ 2.604.112,70
12507010000	TRABAJO PÚBLICO EN PROCESO	\$ 737.761.112,44
12508010000	RODADOS - VALOR DE ORIGEN	\$ 91.455.914,71
12509010000	MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS - VALOR DE ORIGEN	\$ 55.433.885,95
12509020000	MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS A IDENTIFICAR	\$ 17.907.538,50
12602000030	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.003.782,78
12603000000	PAVIMENTOS, CALLES, AVENIDAS Y OTROS	\$ 102.677.033,74

- Disminuciones de Pasivos: \$387.274.615,20

Se efectuó el cotejo de los saldos expuestos como disminuciones del Pasivo en el estado bajo análisis, con los obtenidos de la verificación efectuada sobre



cada una de las cuentas que integran los rubros del pasivo, arribando a resultados favorables.

Variaciones que disminuyeron el Pasivo		\$ 387.692.863,86
Deudas (proveedores, contratista, etc.)		\$ 387.483.739,43
Rubro 21101	DEVENGADOS SIN ORDEN DE PAGO	\$ 131.708.965,48
Rubro 21102	MANDADO A PAGAR SIN CANCELAR	\$ 248.034.297,20
Rubro 21202	PRESTAMOS A PAGAR Y FINANCIACIÓN	\$ 7.322.228,29
Fondos de Terceros		\$ 209.124,23
Rubro 21802	Fondos de Terceros	\$ 209.124,23

- *Disminuciones de Patrimonio Neto: \$177.758.873,79*

Del cotejo realizado entre el saldo expuesto en aplicaciones financieras como disminución del Patrimonio Neto, y el Estado correspondiente con los mayores correspondientes de cada una de las cuentas, surge:

Disminución del Patrimonio Neto		\$ 177.758.873,79
31401010000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES - EXCEDENTES	\$ 82.441.299,74
31401020000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (Resultado de Ejercicio 2020 - Traspaso a Resultados del Ejercicios s/ comprobante de ajuste nro. 285)	\$ 94.512.691,05
31500000000	AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 804.883,00

- *Usos: Amortización de la Deuda \$12.969.760,77*

Dicho saldo es consiste con el monto total ejecutado y pagado en Servicio de la Deuda y Disminuciones del Pasivo, expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria por Carácter Económico. Mediante consulta en el sistema GEN-Financiero, ruta: Registración Presupuestaria – Gasto – Consulta – Ejecución Presupuestaria - Composición de Ejecución Presupuestaria, se corroboró que dicho saldo se compone de la siguiente manera:

Clasificador Presupuestario	Cód. Prov.	Descripción Proveedor	Importes
3310000 -	1509	BANCO MACRO BANSUD S.A.	\$ 3.500.000,01
3310301	8807	ZAPCO S.R.L (EX ZIMENTAR S.R.L.)	\$ 9.469.760,76
Total Servicio de la Deuda y Disminuciones de Pasivo			\$ 12.969.760,77



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mana Soluá
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Conclusión:

El total de Recursos Corrientes y de Capital, expuesto en el EAIF responden al Estado de Ejecución de Recursos y al Estado de Resultados Acumulado, excepto por el recurso correspondiente a Fondo Federal Solidario – Decreto Nac. 206/09 que se presenta con un saldo de \$ 51.717.021,33, siendo un error de exposición.

El total de gastos corrientes y de capital expuesto en el EAIF, responden al Estado de ejecución de Gastos.

El Resultado económico y financiero arrojado surge de la composición algebraica de recursos y gastos.

Las fuentes financieras se corresponden con las diferencias registradas en el Activo, Pasivo Y Patrimonio Neto, excepto por \$ 132.956.825,24, (6,24% s/\$ 2.130.787.373,33), reflejada en el Estado de Deuda Pública.

Las aplicaciones financieras se corresponden con las diferencias registradas en el Activo, Pasivo Y Patrimonio Neto.

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO AL 31/12/2021

Para el análisis del Estado de Ejecución Presupuestaria Acumulado al 31/12/2021, integrante de la Cuenta General Municipal del Ejercicio 2021, se procedió a efectuar la corroboración y cotejo de los saldos expuestos por el Departamento Ejecutivo en dicho Estado, para este Órgano y con los presentados por el Departamento Legislativo Municipal (Concejo Deliberante de Ushuaia) y el Órgano de Control Externo (Sindicatura General Municipal).

Departamento Ejecutivo Municipal de la ciudad de Ushuaia



En lo que a estos saldos respecta, se realizó un cotejo entre el Estado de Ejecución Presupuestaria Acumulado correspondiente al Departamento Ejecutivo, con el Estado de Recursos y gastos 2021, arrojando resultados satisfactorios.

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia.

En lo que respecta al Concejo Deliberante se cotejo entre los saldos expuestos en el estado de ejecución presupuestaria acumulado al 31/12/2021 para el Órgano Deliberativo con los obrantes en el esquema Ahorro Inversión Financiamiento (base Devengado) arrojando resultados favorables, a saber:

Concepto	Estado de Ejecución presupuestaria Acumulado al 31/12/2021	Esquema ahorro inversión Financiamiento Ejercido 2021- Base Devengado	Diferencia
I.-Recursos Corrientes	\$ 101.011.056,30	\$ 101.011.056,30	\$ -
II.-Erogaciones Corrientes	\$ 73.851.252,54	\$ 73.851.252,54	\$ -
Resultado Económico	\$ 27.159.803,76	\$ 27.159.803,76	\$ -
III.-Recursos de capital	\$ -	\$ -	
IV.-Erogaciones de capital	\$ 12.327.071,58	\$ 12.327.071,58	\$ -
I+ III.- Total de Recursos	\$ 101.011.056,30	\$ 101.011.056,30	\$ -
II + IV- Total de Erogaciones	\$ 86.178.324,12	\$ 86.178.324,12	\$ -
Resultado Financiero	\$ 14.832.732,18	\$ 14.832.732,18	\$ -

Del análisis del mismo surge un Resultado Económico (Ahorro) de \$ 27.159.803,76 y un Resultado Financiero total (base devengado) de \$ 14.832.732,18

Sin perjuicio de ello y realizado un análisis sobre las contribuciones figurativas recibidas durante el Ejercicio 2021 (recursos percibidos), según el Estado de Ejecución presupuestaria acumulado al 31/12/2021, estas ascendieron a la suma total de \$ 94.000.000,05; siendo coincidente con el saldo expuesto por dicho organismo por este concepto. No obstante, de los registros contables y



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mena Seledati
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



520

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

presupuestarios del Departamento Ejecutivo Municipal, se realizó consulta en el Sistema Gen financiero, ruta: Registración Presupuestaria- Gastos- Consultas- Ejecución Pres- Composición de Ejecución Presupuestaria – Etapa (Devengado/Pagado), para los Incisos 191, 241 UGC CD 1001, arrojando el siguiente resultado, a saber:

Registración Presupuestaria- Gastos- Consultas- Ejecución Pres- Composición de Ejecución Presupuestaria – Etapa (Devengado/Pagado- Gen Financiero)		
Incisos	Devengado	Pagado
191-Gastos Figurativos para trans. Corrientes	\$ 62.000.000,00	\$ 56.833.333,37
241- Gastos Figurativos para trans. Capital	\$ 37.800.000,00	\$ 34.933.333,36
total	\$ 99.800.000,00	\$ 91.766.666,73

Por otro lado, sobre el registro informático correspondiente a Valores Emitidos, se detallan los siguientes pagos:

Nro Proceso CONCEJO DELIBERANTE									
Comprobante Def	Fecha de Pago	Fecha Contable	Fecha Descgo.	Ejercicio O.P.	Nro O.P.	Fecha O.P.	Importe	Detalle O.P	
325	13/01/21	13/01/21	05/04/21	2021	210	13/01/21	\$ 4.500.000,00	ENERO/2021, TRANSFERENCIA EROGACIONES FIGURATIVAS - RESOL SEYF NRO 336/20	
774	02/02/21	02/02/21	02/06/21	2021	548	01/02/21	\$ 4.500.000,00	FEB/2021 EROGACIONES FIGURATIVAS - RESOL SEYF NRO 560/2021	
1750	12/03/21	12/03/21	05/04/21	2021	210	13/01/21	\$ 3.816.666,67	ENERO/2021, TRANSFERENCIA EROGACIONES FIGURATIVAS - RESOL SEYF NRO 336/20	
1751	12/03/21	12/03/21	02/06/21	2021	548	01/02/21	\$ 2.683.333,33	FEB/2021 EROGACIONES FIGURATIVAS - RESOL SEYF NRO 560/2021	
2461	13/04/21	13/04/21	02/06/21	2021	1480	13/04/21	\$ 6.000.000,00	MARZO/21 EROGACIONES FIGURATIVAS - RESOL SEYF NRO 1969/2021	
3399	12/05/21	12/05/21	02/06/21	2021	548	01/02/21	\$ 1.133.333,34	FEB/2021 EROGACIONES FIGURATIVAS - RESOL SEYF NRO 560/2021	
3340	12/05/21	12/05/21	02/06/21	2021	1480	13/04/21	\$ 2.316.666,67	MARZO/21 EROGACIONES FIGURATIVAS - RESOL SEYF NRO 1969/2021	
3345	12/05/21	12/05/21	01/09/21	2021	2545	12/05/21	\$ 3.049.999,99	ABRIL/21 EROGACIONES FIGURATIVAS - RESOL SEYF NRO 2531/2021	
3910	08/06/21	08/06/21	01/09/21	2021	2545	12/05/21	\$ 5.266.666,68	ABRIL/21 EROGACIONES FIGURATIVAS - RESOL SEYF NRO 2531/2021	
3912	08/06/21	08/06/21		2020	5829	02/12/20	\$ 1.233.333,32	OCTUBRE/2020, TRANSFERENCIA EROGACIONES FIGURATIVAS - RESOL SEYF NRO 4615/20	
4816	07/07/21	07/07/21	01/11/21	2021	3550	07/07/21	\$ 8.000.000,00	MAYO/21 EROGACIONES FIGURATIVAS - RESOL SEYF NRO 2993/2021	
5621	05/08/21	05/08/21	01/11/21	2021	4095	05/08/21	\$ 8.000.000,00	JUNIO/21 EROGACIONES FIGURATIVAS - RESOL SEYF NRO 4094/2021	
6594	10/09/21	10/09/21	01/11/21	2021	4930	10/09/21	\$ 8.000.000,00	JULIO/21 - EROGACIONES FIGURATIVAS - RESOL SEYF NRO 4792/2021 -	
7379	14/10/21	14/10/21	01/11/21	2021	3550	07/07/21	\$ 316.666,67	MAYO/21 EROGACIONES FIGURATIVAS - RESOL SEYF NRO 2993/2021	
7382	14/10/21	14/10/21	01/11/21	2021	4095	05/08/21	\$ 316.666,67	JUNIO/21 EROGACIONES FIGURATIVAS - RESOL SEYF NRO 4094/2021	
7383	14/10/21	14/10/21	01/11/21	2021	4930	10/09/21	\$ 316.666,67	JULIO/21 - EROGACIONES FIGURATIVAS - RESOL SEYF NRO 4792/2021 -	
7387	14/10/21	14/10/21	11/08/22	2021	5506	07/10/21	\$ 7.049.999,99	AGOSTO/21, TRANSFERENCIA ERG. FIGURATIVAS AL CONCEJO DELIBERANTES. S.E. YF. Nº 5341/21	
8031	03/11/21	03/11/21	11/08/22	2021	6003	03/11/21	\$ 8.000.000,00	SEPTIEMBRE 2021 - TRANSFERENCIA EROGACIONES FIGURATIVAS - RESOL SEYF Nº 5687/2021	
8515	17/11/21	17/11/21	11/08/22	2021	6400	17/11/21	\$ 10.000.000,00	OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2021 - TRANSFERENCIA DE EROGACIONES FIGURATIVAS CONCEJO DELIBERANTE - RESOLUCIÓN SEYF Nº 5847/2021	
9193	14/12/21	14/12/21	11/08/22	2021	6400	17/11/21	\$ 6.633.333,34	OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2021 - TRANSFERENCIA DE EROGACIONES FIGURATIVAS CONCEJO DELIBERANTE - RESOLUCIÓN SEYF Nº 5847/2021	
9194	14/12/21	14/12/21	11/08/22	2021	6003	03/11/21	\$ 316.666,67	SEPTIEMBRE 2021 - TRANSFERENCIA EROGACIONES FIGURATIVAS - RESOL SEYF Nº 5687/2021	
9195	14/12/21	14/12/21	11/08/22	2021	5506	07/10/21	\$ 1.266.666,68	AGOSTO/21, TRANSFERENCIA ERG. FIGURATIVAS AL CONCEJO DELIBERANTES. S.E. YF. Nº 5341/21	
9233	14/12/21	14/12/21	12/08/22	2021	7031	14/12/21	\$ 283.333,36	DIC/2021 - TRANSFERENCIA EROGACIONES FIGURATIVAS - RESOL SEYF Nº 6180/2021	
Total							\$ 93.000.000,05		



Sindicatura General Municipal

En lo que respecta a la Sindicatura General Municipal se cotejaron los saldos presentados en el estado de ejecución presupuestaria acumulado al 31/12/2021 para el Órgano de Control con los obrantes en el esquema Ahorro Inversión Financiamiento (base Devengado) presentado por la Sindicatura General Municipal en la Cuenta General 2021, arrojando los siguientes resultados:

Concepto	Estado de Ejecución Presupuestaria Acumulado al 31/12/2021	Esquema ahorro Inversión Financiamiento- Ejercicio 2021 (Base Devengado) *	Diferencia
I.-Recursos Corrientes	\$ 9.068.291,00	\$ 10.068.291,00	-\$ 1.000.000,00
II.-Erogaciones Corrientes	\$ 8.729.305,54	\$ 8.729.305,54	\$ -
Resultado Económico	\$ 338.985,46	\$ 1.338.985,46	-\$ 1.000.000,00
III.-Recursos de capital	\$ -	\$ -	
IV.-Erogaciones de capital	\$ 524.300,00	\$ 524.300,00	\$ -
I+ III.- Total de Recursos	\$ 9.068.291,00	\$ 10.068.291,00	-\$ 1.000.000,00
II + IV- Total de Erogaciones	\$ 9.253.605,54	\$ 9.253.605,54	\$ -
Resultado Financiero Total	-\$ 185.314,54	\$ 814.685,46	-\$ 1.000.000,00

Existe una diferencia de \$ 1.000.000 contabilizados por el Órgano de Control, que se corresponden con recursos devengados por éste.

Del análisis del mismo surge un Resultado Económico (Ahorro) de \$ 338.985,46 y un Resultado Financiero total de \$ -185.314,54. Resultado que surge de la operación algebraica entre recursos totales y gastos totales, pero que difiere de aquella expuesta por el Órgano de Control, dado que este asciende a \$ 814.685,46. Resultado que surge de considerar los recursos devengados.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mana SCL.
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Los recursos provenientes de la Municipalidad de Ushuaia en concepto de remesas percibidas durante el ejercicio 2021, según el Estado de Ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/2021, es consistente con los saldos expuestos en el Esquema Ahorro Inversión Financiamiento (base caja) presentado por el organismo de control, cuyo monto total es de \$8.998.071,34.

Sin perjuicio de ello y realizado un análisis sobre las contribuciones figurativas recibidas durante el Ejercicio 2021 (recursos percibidos), según el Estado de Ejecución presupuestaria acumulado y a los fines de verificar que estas se encuentren en los registros contables y presupuestarios del ente, se realizó consulta en el Sistema Gen financiero, ruta: Registración Presupuestaria- Gastos- Consultas- Ejecución Pres- Composición de Ejecución Presupuestaria – Etapa (Devengado/Pagado), para el Inciso 191, UGC SM 002, arrojando el siguiente resultado, a saber

Fecha Emisión	Descripción	Importe
13/01/21	GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSAC.CTES SGM/PESOS	\$ 600.000,00
11/03/21	GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSAC.CTES SGM/PESOS	\$ 1.000.000,00
28/04/21	GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSAC.CTES SGM/PESOS	\$ 1.600.000,00
08/06/21	GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSAC.CTES SGM/PESOS	\$ 1.600.000,00
13/09/21	GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSAC.CTES SGM/PESOS	\$ 1.000.000,00
05/08/21	GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSAC.CTES SGM/PESOS	\$ 1.000.000,00
14/10/21	GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSAC.CTES SGM/PESOS	\$ 1.000.000,00
03/11/21	GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSAC.CTES SGM/PESOS	\$ 1.000.000,00
29/12/21	GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSAC.CTES SGM/PESOS	\$ 1.198.071,34
	Total	\$ 9.998.071,34

Por otro lado, sobre el registro informático correspondiente a Valores Emitidos, se detallan los siguientes pagos



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

PA 5-922-2021-003100- No Prov 7783- SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL ECO DE PAGO DE BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO CC 171005/F								
Comprobante Def	Fecha de Pago	Fecha Contable	Fecha Descgo.	Ejercicio O.P.	Nro O.P.	Fecha O.P.	Importe	Detalle O.P.
327	13/01/21	13/01/21	01/03/21	2021	216	13/01/21	\$ 600.000,00	ENERO/21 EROGACIONES FIGURATIVAS RESOL SEYF NRO 335/2020
1691	11/03/21	11/03/21	05/04/21	2021	1364	11/03/21	\$ 1.000.000,00	FEB/21 EROGACIONES FIGURATIVAS . RESOL.S.E.Y.F.Nº1358/2021 Y RESOL.S.E.Y.F.Nº1364/2021.
3012	28/04/21	28/04/21	02/06/21	2021	2178	22/04/21	\$ 1.600.000,00	MARZO/21, TRANSF. DE EROGACIONES FIG. A LA SINDICATURA MUNICIPAL S/ RES. S.E. Y.F. Nº 2104/21
3948	08/06/21	08/06/21	01/09/21	2021	2739	08/06/21	\$ 1.600.000,00	ABRIL/21 EROGACIONES FIGURATIVAS RESOL SEYF NRO 2990/2021
5626	05/08/21	05/08/21	01/09/21	2021	4097	05/08/21	\$ 1.000.000,00	MAYO/21 EROGACIONES FIGURATIVAS RESOL SEYF Nº4107/2021 Y Nº4128/2021.
6651	13/09/21	13/09/21	01/10/21	2021	3455	10/09/21	\$ 1.000.000,00	JUNIO 2021 EROGACIONES FIGURATIVAS - RESOL SEYF NRO 4904/2021
7365	14/10/21	14/10/21	01/11/21	2021	5563	08/10/21	\$ 1.000.000,00	JULIO/21, TRANSF. EROGACIONES FIGURATIVAS A SINDICATURA MUNICIPAL - RES. S. E. y F. Nº 5337/21
8033	03/11/21	03/11/21	11/08/22	2021	6004	03/11/21	\$ 1.000.000,00	AGOSTO 2021 - TRANSFERENCIA DE EROGACIONES FIGURATIVAS A LA SINDICATURA GENERAL MUN. - RESOLUCIÓN SE Y F 5688/2021.
9472	29/12/21	29/12/21	11/08/22	2021	7283	29/12/21	\$ 1.198.071,34	NOV Y DIC 2021 - TRANSFERENCIA DE EROGACIONES FIGURATIVAS A LA SINDICATURA GENERAL MUN. RESOLUCIÓN S.E.y.F. Nº6307/2021.
Total							\$ 9.998.071,34	

Conclusión

En forma preliminar, se indica que no se emite opinión sobre las contribuciones figurativas registradas por el sistema informático Gen – Financiero del Departamento Ejecutivo Municipal toda vez que, las fechas que allí se exponen son variadas e imprecisas en cuanto al período que pertenecen y no se han visto las piezas administrativas respectivas de las mismas, sin perjuicio de ello se concluye que:

Los saldos expuestos, como recursos y gastos, en el Estado de Ejecución Presupuestaria Acumulado al 31/12/2021 se corresponden con aquellos expresados en el Estado de Ejecución presupuestaria del Departamento Ejecutivo Municipal y en los esquemas ahorro inversión financiamiento del Departamento Deliberativo y del Órgano de Control, excepto por la suma de \$ 1.000.000 para éste último.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

ANTILEF MANQUEPAN Mana Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

522
SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

V.5- ESTADO DE MOVIMIENTOS DE FONDOS

Objetivo Específico

Constatar la existencia e integridad de las cuentas bancarias informadas por el Departamento Ejecutivo, como así también verificar la correcta registración de los saldos financieros iniciales y finales y los movimientos de fondos expuestos conforme la registración y documentación de respaldo.

ALCANCE

Las tareas de auditoria se basaron en el esquema metodológico descrito en la Resolución Plenaria Si.G.M.U. N°18/2014; y normativa aplicable descrita en el acápite II.I **CRITERIOS**, más la normativa específica que se describe a continuación:

- Carta Orgánica Municipal - Art. 183 inciso 5.b.
- Ordenanza Municipal N° 3693 – Regulación de la Administración Financiera, el Régimen de Contrataciones, Administración de Bienes y los Sistemas de Control Interno y Externo Municipales. Art. 74 inc. c) y 81 inc. a.5)

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1) Estado de Movimientos y Situación del Tesoro: análisis de los Ingresos y Egresos expuestos.

- Cotejo del saldo de caja y banco, al cierre anterior vs. Saldo de este rubro al inicio del ejercicio bajo estudio y, en su caso, análisis de ajustes



- Comprobaciones matemáticas (análisis de conceptos y comprobación aritmética de las conciliaciones bancarias remitidas por el organismo con la documental aportada en el marco de la Cuenta del Ejercicio 2021 y la documental obtenida como producto de la labor de auditoría).
- Verificar la integración del saldo expuesto, considerando la totalidad de las cuentas bancarias, la cuenta contable representativa, sus conciliaciones y funcionalidad (recaudadora – pagadora de afectación general o específica).
- Certificaciones bancarias de movimientos y saldos iniciales y finales de manera de poder corroborar y validar los movimientos financieros.
- Análisis y comprobaciones aritméticas de Movimientos y Situación del Tesoro y pruebas de coherencia con exposición de movimientos financieros de los demás Estados Demostrativos, cuyos conceptos están relacionados
- Verificación de los registros contables y presupuestarios, con la documentación de respaldo, a través de la técnica de muestreo. (Órdenes de pago o análisis de movimientos entre cuentas con énfasis en cuentas específicas).
- Pruebas de coherencia de ciertos recursos expuestos en el "Estado de Movimientos y Situación del Tesoro" con sus similares en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos.
- Verificación de consistencia de ciertos componentes de las fuentes financieras del Estado de Movimientos y Situación del Tesoro, con sus similares en el esquema Ahorro Inversión y Financiamiento.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mane Sokob
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

- Verificación de consistencia de ciertos componentes de los Gastos en el "Estado de Movimiento y Situación del Tesoro" con sus similares en el Estado de Ejecución Presupuestario de Gastos
- Verificación de consistencia de ciertos saldos componentes de aplicaciones financieras del "Estado de Movimientos y Situación del Tesoro" con sus similares dentro del Esquema Ahorro Inversión y Financiamiento

2) Estado de Movimientos del Tesoro: análisis de los Ingresos y Egresos expuestos.

- Verificación de consistencia de ciertos saldos expuestos en el "Estado de Movimientos del Tesoro" como ingresos presupuestarios con los expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos (Percibido).
- Verificación de consistencia de los saldos expuestos en el "Estado de Movimientos del Tesoro" como egresos presupuestarios con los expuestos en el estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (pagado).

DESARROLLO DE LA TAREA

Mediante Nota Nº 31/2022 – Letra: Dir. Tes. S.E. y F., aportada digitalmente en el marco de la Rendición de Cuentas 2021, la Dirección de Tesorería procedió a detallar las cuentas bancarias cuya administración tiene a su cargo indicando, respecto de cada una de ellas, lo siguiente:



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

- ✓ cuenta contable representativa;
- ✓ entidad;
- ✓ Nro. de cuenta bancaria;
- ✓ Descripción; y
- ✓ saldos finales, según Libro Banco (totalizando \$1.296.777.684,82) y Extracto Bancario (totalizando \$1.298.338.889,35).

A partir de la información brindada, y con el fin de verificar la misma, este equipo de auditoria procedió a consultar los registros contables correspondientes –esto es, *Balance de Sumas y Saldos, Mayor Contable, Consulta de Movimientos Bancarios Ejercicio 2021 y Libro Banco-*, como así también las conciliaciones bancarias y extractos bancarios, ambos aportados en el marco de la Rendición de Cuentas 2021, arribando a resultados favorables.

A continuación, se expone detalladamente las cuentas bancarias de titularidad de la Municipalidad de Ushuaia, administradas por la Dirección de Tesorería, cuyos saldos finales, según registros informáticos mencionados, conciliaciones bancarias y extractos bancarios, son consistentes con los expuestos en Nota Nº 31/2022 – Letra: Dir. Tes. S.E. y F., a saber:



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANOJEPAN Mana Sra.
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Cod. GEN. Financiero	Cta. Contable	Nombre de la Cuenta	Nro de Banco/ Cuenta	Saldo Final s/ Registros Consultados	Saldo Final s/ Extractos (Aportados en Rendición 2021)
310	11102010001	Cuenta Principal Municipalidad de Ushuaia	268 1710005/8	\$ 548.440.746,22	\$ 548.751.008,00
311	11102010091	APORTES DE CARACTER ESPECIFICO	268 358464	\$ 4.148.880,93	\$ 4.148.880,93
312	11102010053	Dec Nac NÂ° 206/09 Fdo Fed Solidario	268 1710724/0	\$ -	\$ -
313	11102010083	FDOS. DE PRESTACIONES DE SALUD	268 325848	\$ 15.552.536,37	\$ 15.552.536,37
314	11102010084	FDO PARA EL MTTO INFRAESTRUCTURA VIAL	268 325839	\$ 15.268.608,29	\$ 15.268.608,29
315	11102010076	APORTES NACIONALES DE AFECT ESPECIFICA	11 53500057/37	\$ 103.487.236,83	\$ 104.237.236,83
316	11102010092	municipalidad de ushuaia - cuotas credito personal		\$ -	\$ -
317	11102010021	BANSUD - Cta. Cte. 46038114/2	285 46038114/2	\$ 182.057.424,70	\$ 181.962.939,04
318	11102010032	Bco. NaciÃ³n. Cuenta Recaudadora	11 535000178-65	\$ 39.672.681,53	\$ 40.169.769,33
319	11102010010	Recaudacion Venta de Terrenos	268 1710323/1	\$ 107.253.668,70	\$ 107.253.668,70
321	11102010024	Bco.T.D.F. sub cta 1710090/4 Imp. Automotores	268 1710090/4	\$ 11.327.732,44	\$ 11.327.398,24
322	11102010063	banco hipotecario 374330	44 37433	\$ 209.171.028,68	\$ 209.173.438,68
323	11102010002	FONDO DE GARANTIAS	268 1710008/9	\$ 12.951.843,67	\$ 13.013.232,67
324	11102010086	FONDO MUNICIPAL DEL DEPORTE	268 328311	\$ 2.219.252,17	\$ 2.219.252,17
325	11102010094	FONDO PARA EL DESARROLLO DE OBRA PUBLI	268 391450	\$ -	\$ -
327	11102010062	Fdo Voluntario de Infraestruc. Escolar	268 121024	\$ 1.148,04	\$ 1.148,04
328	11102010061	Obra Asfalto y CordÃ³n Cun.BÃ° El JardÃ³n	268 121033	\$ -	\$ -
329	11102010064	CORDON CUNETA y PAV SV OM 2243 y 3891	268 142365	\$ -	\$ -
330	11102010065	OBRA PAVIMENTACION SVS-OM 2243 y 3706	268 142374	\$ -	\$ -
331	11102010070	FONDO INCENTIVO PLAN SEGURIDAD VIAL	268 204056	\$ -	\$ -
332	11102010028	CUENTA DECRETO 162	268 1710491/3	\$ -	\$ -
333	11102010099	Cuenta Corriente - Ctas Ctes Sec Publ No Financiero-17107790	268 17107790	\$ 22.200,96	\$ 22.200,96
334	11102010060	OBRA ASF. Y CORDON CUNETA BÃ° EL MIRADOR	268 109914	\$ -	\$ -
335	11102010068	FIDEICOMISO AUSTRAL	268 189325	\$ -	\$ -
336	11102010012	Coparticipacion Art. 60 Ley 105	268 1710420/3	\$ 602,67	\$ 602,67
337	11102010014	RTO Revision Tecnica Obligatoria	268 1710440/1	\$ 1.940.225,46	\$ 1.940.225,46
339	11102010048	Ley Provincial NÃ°766-Cuenta de Aslg	268 1710711/0	\$ -	\$ -
340	11102010056	HONORARIOS PROF. LETRADOS MUN. DE USH	268 1710760/8	\$ 558.261,83	\$ 561.562,22
341	11102010015	PROGRAMA PROPASA	11 53500026/07	\$ 100.522,19	\$ 100.522,19
342	11102010026	PLAN NACIONAL OBRAS MUNICIPALES	11 53500139/32	\$ 69.767,07	\$ 69.767,07
343	11102010101	FONDO MUNICIPAL DE CONCIENTIZACION Y EDUCACION VIAL	268 439007	\$ 9.195.272,45	\$ 9.195.272,45
344	11102010102	FONDO DE REINVERSION CUOTAS RECUPERO PROG FED INT SOCIOCOMUNITARIO	268 452457-00	\$ -	\$ -
345	11102010103	CAPACITACIONES DE OFICIOS Y FUTUROS EMPRENDIMIENTOS	11 5350067903	\$ -	\$ -
346	11102010104	CONVENIO ALUMBRADO PUBLICO MUN USHUAIA - DPE	268 459510	\$ -	\$ -
347	11102010105	PROGRAMA DE AMPLIACIÃ³N DE LA COBERTURA EFECTIVA EN SALUD	268 473582-00	\$ -	\$ 31.750,00
348	11102010106	PROYECTO MUNICIPIO DE PIE	11 5350068809	\$ 170,00	\$ 170,00
349	11102010107	PUESTA EN VALOR ESPACIOS RECREATIVOS	11 5350069197	\$ 5.554.358,57	\$ 5.554.358,57
350	11102010108	PAVIMENTACION EN SECTORES VARIOS I	11 5350069094	\$ 8.698.092,20	\$ 8.698.092,20
351	11102010109	PAVIMENTACION EN SECTORES VARIOS II	11 5350069200	\$ 1.041.071,18	\$ 1.041.071,18
352	11102010110	PLAN NACIONAL SUELO URBANO	11 5350071029	\$ 1.995.406,11	\$ 1.995.406,11
353	11102010112	PROGRAMA DE ASISTENCIAS POR SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMATICAS Y CATASTROFES	11 5350069303	\$ 685,00	\$ 685,00
354	11102010111	OBRAS MAS TRABAJO	11 5350071132	\$ -	\$ -
355	11102010113	MUNICIPALIDAD DE USHUAIA - FONDO DE INTEGRACION SOCIO URBANA	285 09419743313	\$ 200,00	\$ 25,42
356	11102010114	USHUAIA EN OBRA	11 5350071956	\$ 13.623.522,59	\$ 13.623.522,59
357	11102010115	TERMINAL DE OMNIBUS	11 5350073047	\$ -	\$ -
358	11102010116	BANCO DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES - MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	11 5350072347	\$ 2.424.537,97	\$ 2.424.537,97
359	11102010117	PROGRAMA DE CAPACITACION 4.0 PARA MUNICIPIOS	11 5350079825	\$ -	\$ -
360	11102010118	FIDEICOMISO DECRETO NACIONAL NÃ° 976 / 2001	11 5350080542	\$ -	\$ -
361	11102010119	RED VIAS SEGURAS - USHUAIA	11 5350080439	\$ -	\$ -
TOTAL				\$ 1.296.777.684,82	\$ 1.298.538.889,35

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y seran Argentinas"



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Por otro lado, de la comparación efectuada sobre Anexo I del Estado de Situación Patrimonial, correspondiente al ejercicio 2020 y 2021, respecto de las cuentas bancarias allí expuestas, como así también de la información brindada por las entidades bancarias, en respuesta a las circulares remitidas en oportunidad por éste órgano de contralor, y de las diversas consultas efectuadas en los registros contables correspondientes –esto es, "Consulta de Movimientos Bancarios", "Balance Gral." y "Balances de Sumas y Saldos"-, surge la existencia de siete (7) nuevas cuentas, cuya apertura se efectuó durante el ejercicio bajo análisis. A continuación, se detallan las mismas:

Entidad Bancaria	Cta. Cta. Nro.	Denominación	Fecha de Alta	Concepto Asociado de Cta.	Cta. Contable	Saldo al Cierre
Banco Nacion	5350072347	BANCO DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES	9/3/2021	358	11102010116	\$ 2.424.537,97
Banco Nacion	5350071956	USHUAIA EN OBRAS	21/1/2021	356	11102010114	\$ 13.623.522,59
Banco Nacion	5350073047	Terminal de Omnibus	15/4/2021	357	11102010115	\$ -
Banco Nacion	5350079825	Programa de Capacitación 4.0 Para Municipios	2/11/2021	359	11102010117	\$ -
Banco Nacion	5350080439	Red de Vias Seguras - USHUAIA	13/12/2021	361	11102010119	\$ -
Banco Nacion	5350080542	Fideicomiso Decreto Nacional Nº 976/2001	15/12/2021	360	11102010118	\$ -
Banco Macro	3-562-0941974331-3	MUNICIPALIDAD DE USHUAIA - FONDO DE INTEGRACION SOCIO URBANA	ene-21	355	11102010113	\$ 200,00

En lo que respecta a la apertura de las mismas, se verificó lo siguiente:

Cuenta Corriente N° 5350072347 - BANCO DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES: mediante ella, se acredita la suma percibida del recurso denominado "BANCO DE HERRAMIENTAS CONVENIO 16255", el cual consiste en un subsidio no reintegrable otorgado por la Secretaría de Articulación de Política Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, mediante el Convenio registrado bajo el N° 16255, aprobado ad-referéndum del Concejo Deliberante por Decreto Municipal N° 693/2021, celebrado en el marco del Programa Nacional "BANCO DE MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LA EMERGENCIA SOCIAL", por la suma de \$ 6.319.434,11, cuya incorporación al Presupuesto 2021 se realizó mediante Resolución S.E. y F. N°3239/2021. Se verificó la correcta transferencia y



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEBAN Mana S. S. S.
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

525
SiGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

acreditación de fondos en la cuenta bancaria N° 5350072347 - BANCO DE HERRAMIENTAS.

Cuenta corriente N° 5350071956 - USHUAIA EN OBRAS: en ella se acredita la suma percibida del recurso denominado "PROGRAMA CLUBES EN OBRA", el cual consiste en una ayuda económica otorgada por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, mediante Resolución RESOL-2021-52-APN-MTYD de fecha 23 de Febrero de 202, en el marco del "PROGRAMA CLUBES DE OBRA", por la suma de \$ 17.999.283,00, cuya incorporación al Presupuesto 2021 se efectuó mediante Resolución S.E. y F. N°1984/2021. Se verificó la correcta transferencia y acreditación de fondos en la cuenta bancaria N° 5350071956 - USHUAIA EN OBRAS.

Cuenta Corriente N° 5350073047 - TERMINAL DE ÓMNIBUS: la misma se apertura con el fin de percibir el recursos denominado "TERMINAL DE ÓMNIBUS", proveniente del Convenio registrado bajo el N° 16022, aprobado ad-referéndum del Concejo Deliberante por Decreto Municipal N° 189/2021, ratificado por Ordenanza Municipal N° 5839, promulgada por Decreto Municipal N° 358/2021. En dicho convenio, el Ministerio de Transporte de la Nación y la Municipalidad de Ushuaia, acuerdan colaborar en la ejecución del Proyecto de obra "Implantación de nueva Terminal de Ómnibus Ushuaia - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur"; estableciendo, en la cláusula segunda, que el Ministerio de Transporte de la Nación aportará a la Municipalidad de Ushuaia hasta la suma de \$ 155.000.000,00 para la ejecución de dicha obra. Mediante Resolución S.E. y F. N°2523/2021, se efectuó la incorporación del mencionado recurso. Asimismo, durante el ejercicio que se analiza, no se visualiza acreditaciones en la cta. cte. correspondiente, según extractos bancarios, aportados en el marco de la Rendición de Cuentas 2021, y registros contables



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

(libro bancos y consultas movimientos bancarios – Sistema Gen Financiero, mayor de la cuenta y balance de sumas y saldos)

Cuenta Corriente N° 3-562-0941974331-3 - MUNICIPALIDAD DE USHUAIA - FONDO DE INTEGRACION SOCIO URBANA: a través de ella, se acreditan las sumas percibidas del recurso denominado "CONVENIO 15989 (FISU)", el cual consiste en una asistencia financiera otorgada por el Fideicomiso Fondo de Integración Socio-Urbana, en el marco del Convenio Específico registrado bajo el N°15989, aprobado ad-referéndum del Concejo Deliberante por Decreto Municipal N° 258/2021 y sus modificatoria, Decreto Municipal N° 258/2021, ratificados por Ordenanza Municipal N° 5842, promulgada por Decreto Municipal N° 367/2021. Siendo destinada a la generación de lotes con servicios, apertura de calles y módulos habitacionales para la integración socio urbana barrio sector K y D, cuya incorporación se efectuó mediante Resolución S.E. y F. N°1999/2021 y su modificatoria, Resolución S.E. y F. N°5014/2021, por la suma de \$283.766.333,50. Se verificó que los fondos percibidos durante el ejercicio bajo análisis es de \$ 23.996.035,62, (8,46% s/el monto total), acreditado en la cuenta bancaria mencionada.

En cuanto a las restantes cuentas bancarias, a saber:

- Cta. Cte. N° 5350079825 - PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 4.0 PARA MUNICIPIOS;
- Cta. Cte. N° 5350080439 - RED DE VIAS SEGURAS-USHUAIA; y
- Cta. Cte. N° 5350080542 - FIDEICOMISO DECRETO NACIONAL N° 976/2001.
- Se procedió a solicitar los actos administrativos a través de los cuales se ordenó la apertura de las mismas, mediante Nota N° 66/2022 – Letra:



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANOJEFAN Mana Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



526

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

SIGMU-VC. En respuesta a lo solicitado, la Secretaría de Economía y Finanzas informó la totalidad de las cuentas bancarias aperturadas durante el ejercicio bajo análisis, detallando los actos administrativos que dieron origen a las mismas, siendo en su totalidad doce (12) cuentas, de las cuales cinco (5) corresponden a fondos permanentes. A continuación, se expone en cuadro resumido las mismas, con su respectivo concepto y cuenta contable asociada en registros contables, a saber:

Cuenta	Denominación	Concepto	Tipo Resolución	Concepto Asociado	Cuenta Contable
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA 5350071956	USHUAIA EN OBRA	RECURSOS DE AFECTACION	Tipo Resolución-Nro 220-Let-Año 2021	356 USHUAIA EN OBRA	11102010114
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA 5350072347	BANCO DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES - MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	RECURSOS DE AFECTACION	Tipo Resolución-Nro 969-Let-Año 2021	358 BANCO DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES - MUN DE USHUAIA	11102010116
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA 5350073047	TERMINAL DE OMNIBUS	RECURSOS DE AFECTACION	Tipo Resolución-Nro 1830-Let-Año 2021	357 TERMINAL DE OMNIBUS	11102010115
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA 5350079825	PROGRAMA DE CAPACITACION 4.0 PARA MUNICIPIOS	RECURSOS DE AFECTACION	Tipo Resolución-Nro 4853-Let-Año 2021	359 PROGRAMA DE CAPACITACION 4.0 PARA MUNICIPIOS	11102010117
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA 5350080439	RED VIAS SEGURAS -USHUAIA	RECURSOS DE AFECTACION	Tipo Resolución-Nro 5689-Let-Año 2021	361 RED VIAS SEGURAS - USHUAIA	11102010119
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA 5350080542	FIDEICOMISO DECRETO NACIONAL N° 976 / 2001	RECURSOS DE AFECTACION	Tipo Resolución-Nro 5950-Let-Año 2021	360 FIDEICOMISO DECRETO NACIONAL N° 976/2001	11102010118
BANCO MACROS.A. 09419743313	MUNICIPALIDAD DE USHUAIA - FONDO DE INTEGRACION SOCIO URBANA	RECURSOS DE AFECTACION	Tipo Resolución-Nro 465-Let-Año 2021	355 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA - FONDO DE INTEGRACION SOCIO URBANA	11102010113
BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO 491821	FONDO PERMANENTE SECRETARIA DE RELACIONES PARLAMENTARIAS	FONDO PERMANENTE	Tipo Resolución-Nro 853-Let-Año 2021	127 FONDO PERMANENTE SECRETARIA DE RELACIONES PARLAMENTARIAS	11102040102
BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO 498591	FDO PTE SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	FONDO PERMANENTE	Tipo Resolución-Nro 2267-Let-Año 2021	128 FONDO PERM DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	11102040103
BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO 501794	FDO PERM PARA SUBSIDIOS EN POLIT SOCIALES, SANIT Y DDHH	FONDO PERMANENTE	Tipo Resolución-Nro 2100-Let-Año 2021	129 FDO PERM PARA SUBSIDIOS POLIT SOC, SANIT Y DDHH	11102040104
BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO 503995	FONDO PERMANENTE DE LA SUBSECRETARIA DE COMUNICACION PUBLICA	FONDO PERMANENTE	Tipo Resolución-Nro 2793-Let-Año 2021	130 FDO PERM DE LA SUBS DE COMUNICACION PUBLICA	11102040105
BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO 519251	FDO PERM PARA SUBSIDIOS DE MUJERES EMPRENDEDORAS	FONDO PERMANENTE	Tipo Resolución-Nro 5497-Let-Año 2021	131 FDO PERM PARA SUBSIDIOS DE MUJERES EMPRENDEDORAS	11102040106

Estado de Movimientos y Situación del Tesoro / Estado de Movimientos del Tesoro: Verificación de saldos

- Respecto del saldo inicial del ejercicio 2021, por la suma total de \$510.715.070,24, correspondiente a la totalidad de los saldos bancarios de las cuentas existentes, -excepto fondos de terceros-, expuesto en los estados que se analizan en el presente apartado, el mismo es



consistente con los saldos finales expuestos en el Estado de Situación Patrimonial del ejercicio 2020.

- Respecto del saldo final del ejercicio bajo análisis, por la suma de \$1.283.846.731,00, expuesto en los estados que se analizan en el presente apartado, se procedió a verificar el mismo, con saldos finales de cada una de las cuentas bancarias del organismo -excepto fondos de terceros-, según registros contables, libros bancos con sus correspondientes conciliaciones, y saldos de extractos bancarios, arrojando resultados favorables.
- Asimismo, se efectuó la corroboración de dichos saldos con diversos registros contables del sistema informativo GEN – Financiero, esto es, Balance General, Balance de Sumas y Saldos, consultas varias del Mayor, Consulta de Movimientos Bancarios, arrojando resultados satisfactorios.

Estado de Movimiento y Situación de Tesoro

Con el fin de verificar la composición del saldo inicial expuesto en el estado bajo análisis, cuyo monto es de \$521.477.456,47, se procedió a cotejar los saldos finales al 31/12/2020 de cada una de las cuentas que integran al mismo, expuestas en el Estado de Situación Patrimonial del ejercicio 2020 y su Anexo I, con los correspondientes registros contables del sistema informático GEN - Financiero, arrojando resultados favorables.

Con respecto a los Ingresos y Egresos que componen el Estado de Movimientos y Situación del Tesoro, se procedió a realizar las pruebas de



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEFAN Muna Soles
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



527

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

consistencia entre los estados correspondientes, arribando a resultados favorables.

A continuación, se expone en cuadro resumido el resultado de las tareas efectuadas, a saber:

- Respecto del monto total de Ingresos:

Estado	Rubro	Concepto	Importe	Movimiento y Situación del Tesoro - Ejercicio	Diferencia
Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31/12/2021	Recursos	Recurso Corriente	\$ 7.471.433.690,31	\$ 7.471.433.690,31	\$ -
		Recurso de Capital	\$ 587.862.651,09	\$ 587.862.651,09	\$ -
Total Recursos			\$ 8.059.296.341,40	\$ 8.059.296.341,40	\$ -
Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento-Ejercicio 2021	Fuentes Financieras	Edeudamiento - Uso del Crédito	\$ 3.632.842,95	\$ 3.632.842,95	\$ -
		Fuente de Financiamiento / Excedente Financiero	\$ 82.441.299,74	\$ 82.441.299,74	\$ -
		Disminución de Activos	\$ 126.979.914,45	\$ 126.979.914,45	\$ -
		Incremento del Patrimonio	\$ 1.121.713.559,04	\$ 1.121.713.559,04	\$ -
		Incremento del Pasivo	\$ 659.467.212,62	\$ 659.467.212,62	\$ -
Total Fuentes Financieras			\$ 1.994.234.828,80	\$ 1.994.234.828,80	\$ -
TOTAL INGRESOS EXPOSTO EN EL ESTADO DE MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DEL TESORO - EJERCICIO 2021			\$ 10.053.531.170,20	\$ 10.053.531.170,20	\$ -

Del cuadro precedente, se visualiza que el monto total de Ingresos de \$10.053.531.170.20, expuesto en el estado bajo análisis, se compone de los siguientes conceptos:

- ✓ Recursos Corrientes y de Capital, por la suma total de \$8.059.296.341,40, consistente con lo expuesto en el Estado de Ejecución de Recursos (etapa percibido);
- ✓ Fuentes Financieras, por la suma total de \$1.994.234.828,80, consistente con los saldos expuestos en el estado Esquema Ahorro - Inversión - Financiamiento.

- Respecto del monto total de los Egresos:



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Estado	Rubro	Concepto	Importe	Movimiento y Situación del Tesoro - Ejercicio	Diferencia
Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31/12/2021	Gastos	Gastos Corriente	\$ 6.394.595.812,96	\$ 6.389.046.189,99	\$ 5.549.622,97
		Gasto de Capital	\$ 1.186.367.847,61	\$ 1.058.960.645,34	\$ 127.407.202,27
Total Egresos			\$ 7.580.963.660,57	\$ 7.448.006.835,33	\$ 132.956.825,24
Esquema Ahorro- Inversión- Financiamiento- Ejercicio 2021	Aplicaciones Financieras	Incremento de Activo	\$ 1.252.213.356,76	\$ 1.252.213.356,76	\$ -
		Disminución de Pasivo	\$ 387.274.615,20	\$ 387.274.615,20	\$ -
		Amortización de la Deuda	\$ 12.969.760,77	\$ 12.969.760,77	\$ -
		Disminución del Patrimonio	\$ 177.758.873,79	\$ 177.758.873,79	\$ -
Total Fuentes Financieras			\$ 1.830.216.606,52	\$ -	\$ -
TOTAL EGRESOS EXPUESTO EN EL ESTADO DE MOVIMIENTO Y SITUACIÓN DE TESORO - EJERCICIO 2021			\$ 9.278.223.441,85	\$ -	\$ -

Del cuadro precedente, se visualiza que el total de Egresos expuesto en el estado bajo análisis, por la suma de \$9.278.223.441,85, se compone de los siguientes conceptos:

Gastos Corrientes y de Capital, por un total de \$7.448.006.835,33, suma que difiere en \$132.956.825,24 respecto del Estado de Ejecución de Gastos. Esta fue objeto de consulta por Nota N° 64/2022 – Letra SIGMU-VC, en oportunidad del análisis del Estado de Deuda Pública 2021, acápite V.3.- No obstante, se indica que la misma deriva de los Anticipos Financieros devengados, no ajustados presupuestariamente al cierre del ejercicio 2021, Respecto del saldo final, a fin de corroborar el determinado en el Estado de Movimiento y Situación del Tesoro del ejercicio 2021, por la suma de \$1.296.785.184,82 -, se procedió a la verificación de los saldos finales de cada una de las cuentas que componen el rubro Caja y Bancos, expuestas en el balance general con los registros contables consultados del sistema informático GEN-Financiero, arribando a resultados favorables.

Estado de Movimiento del Tesoro



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Escopia Fiel

ANTILEF MANQUEPAN Maria Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

528

SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Respecto del saldo inicial expuesto en el estado bajo análisis, por la suma de \$521.559.017,47, se procedió a verificar su composición al 31/12/2020, cotejando los saldos finales de cada una de las cuentas que integran el mismo, expuestas en el balance general, con los registros contables consultados en el sistema informático GEN - Financiero, arribando a resultados favorables.

Con respecto al total de Ingresos determinado en el estado en cuestión, de \$8.016.405.803,17, éste se compone de los siguientes conceptos:

- Ingresos presupuestarios, por un monto total de \$8.010.816.835,09. Dicha suma comprende el total de ingresos percibidos en las cuentas bancarias, verificada a través las planillas de movimientos de fondos individuales, aportadas en el marco de la Rendición de Cuentas 2021, y su cotejo con el Estado de Ejecución de Recursos arribando a resultados favorables.
- Ingresos no presupuestarios, por un monto total de \$5.588.968,08, el cual se compone de los siguientes conceptos:
 - Fondos de Terceros, por la suma de \$6.231.330,54. Dicho importe pudo ser verificado de manera satisfactoria en la planilla individual de movimientos de fondos de la cuenta corriente N° 1710008/9 FONDO DE GARANTIAS, como así también en diversos registros consultados en el sistema informático GEN-Financiero (Balance de Sumas y Saldos, Mayor Contable, Libro Diario, Libro Banco, Consulta de Movimientos Bancarios).
 - Otros ingresos no presupuestarios, expuesto en negativo de \$642.362,46. Dado que se trata de devoluciones impositivas,



"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

devoluciones de fondos provenientes de Nación y ajustes provenientes de tarjetas de créditos, según registros contables consultados y extractos bancarios, respectivo.

A continuación, se expone en cuadros resumidos el resultado de la tarea de verificación de saldos, de los conceptos mencionados precedentemente, a saber:

COD	DENOMINACION	CTA.CTE.NA	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS		INGRESOS
				FONDOS DE TERCEROS	OTROS INGRESOS	
310	CUENTA PRINCIPAL MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	268 1710005/8	\$ 6.828.424.915,73		-\$ 4.624,25	\$ 6.828.420.291,48
311	APORTES DE CARACTER ESPECIFICO	268 358464	\$ 4.100.000,00		\$ -	\$ 4.100.000,00
313	FDOS.DE PRESTACIONES DE SALUD	268 325848	\$ -		\$ -	\$ -
314	FDO PARA EL MTTO INFRAESTRUCTUR A VIAL	268 325839	\$ -		-\$ 520,75	-\$ 520,75
315	APORTES NACIONALES DE AFECT ESPECIFICA	11 53500057/37	\$ 269.472.581,59		-\$ 584.997,16	\$ 268.887.584,43
316	MUNICIP DE USH - CUOTAS CREDIT PERSONAL	285 356209400008	\$ -		\$ -	\$ -
317	MUNICIPALIDAD DE USHUAIA CTA.CTE 46038114/2	285 46038114/2	\$ 492.438.131,57		\$ 21.130,59	\$ 492.459.262,16
318	BANCO NACIÓN 535000178/65	11 535000178-65	\$ 48.253.838,02		-\$ 50.000,00	\$ 48.203.838,02
319	RECAUDACION VENTA DE TERRENOS	268 1710323/1	\$ -		-\$ 23.350,89	-\$ 23.350,89
321	IMPUESTO AUTOMOTORES	268 1710090/4	\$ 5.831.457,94		\$ -	\$ 5.831.457,94
322	BANCO HIPOTECARIO	44 37433	\$ 111.103.996,45		\$ -	\$ 111.103.996,45
324	FONDO MUNICIPAL DEL DEPORTE	268 328311	\$ -		\$ -	\$ -
326	DELEGACION MUNICIPAL CASA TDF	268 10710270	\$ -		\$ -	\$ -
327	FONDO VOL INFR ESCOLAR	268 121024	\$ -		\$ -	\$ -
333	VIVIENDA AUTOGEST	268 17107790	\$ -		\$ -	\$ -
336	COPART ART 60 LEY 105	268 1710420/3	\$ -		\$ -	\$ -
337	RTO REVISION TECNICA OBLIGATORIA	268 1710440/1	\$ 716.669,86		\$ -	\$ 716.669,86
340	HONORARIOS PROF.LETRADOS MUN.DE USH	268 1710760/8	\$ 36.400,00		\$ -	\$ 36.400,00
341	PROGRAMA PROPASA	11 53500026/07	\$ -		\$ -	\$ -
342	PLAN NACIONAL OBRAS MUNICIPALES	11 53500139/32	\$ -		\$ -	\$ -
343	FONDO MUNICIPAL DE CONCIERTIZACION Y EDUCACION VIAL	268 439007	\$ -		\$ -	\$ -
348	PROYECTO MUNICIPIO DE PIE	11 5350068809	\$ 31.820.132,13		\$ -	\$ 31.820.132,13
349	PUESTA EN VALOR ESPACIOS RECREATIVOS	11 5350069197	\$ 8.558.770,90		\$ -	\$ 8.558.770,90
350	PAVIMENTACION EN SECTORES VARIOS I	11 5350069094	\$ 27.554.980,45		\$ -	\$ 27.554.980,45
351	PAVIMENTACION EN SECTORES VARIOS II	11 5350069200	\$ -		\$ -	\$ -
352	PLAN NACIONAL SUELO URBANO	11 5350071029	\$ 126.169.317,87		\$ -	\$ 126.169.317,87
353	PROGRAMA DE ASISTENCIAS POR SITUACIONES DE EMERG CLIMATICAS	11 5350069303	\$ 3.000.000,00		\$ -	\$ 3.000.000,00
355	MUNICIPALIDAD DE USHUAIA - FONDO DE INTEGRACION SOCIO URBANA	285 0941974331	\$ 23.996.035,62		\$ -	\$ 23.996.035,62
356	USHUAIA EN OBRA	11 5350071956	\$ 22.999.283,00		\$ -	\$ 22.999.283,00
358	BANCO DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES - MUN DE USHUAIA	11 5350072347	\$ 6.319.434,11		\$ -	\$ 6.319.434,11
323	FONDO DE TERCEROS	1710008/9	\$ 20.889,85	\$ 6.231.330,54	\$ -	\$ 6.252.220,39
TOTAL			\$ 8.010.816.835,09	\$ 6.231.330,54	\$ 642.962,46	\$ 8.016.405.803,17
				5.588.968,08		



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mana Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



38

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

ANÁLISIS INGRESOS FONDOS DE TERCEROS (FONDO DE GARANTÍA)			
TOTAL INGRESOS (DEBE) s/registros Informáticos GEN-Financiero (*)			\$ 7.163.265,94
TOTAL AJUSTES S/ LOS INGRESOS (*)			
RECHAZO PAGO RAMACE SRL	P.A. 7584-OP-2018	\$ 38.536,64	\$ 931.935,40
RECLASIFICACION CUENTAS BANCARIAS CAJA DEL 03/05/21	P.A. 4611-E-2021	\$ 20.889,85	
RECHAZO DEL EXPEDIENTE 468/2021 DEV FONDO DE REPARO RETENIDOS EN CERTIFICADOS DE OBRA	P.A. 468-E-2021	\$ 872.508,91	
TOTAL INGRESOS FONDOS DE GARANTÍA C/AJUSTES			\$ 6.231.330,54
TOTAL INGRESOS S/ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO			\$ 6.231.330,54
Diferencia			\$ -

(*) Registros Informáticos consultados: Balance de Sumas y Saldos; Mayor Contables; Libro Diario; Libro Banco; Consulta de Movimientos Bancarios

COD	DENOMINACION	CONCEPTO DEL AJUSTE/DEVOLUCION	P.A.	AJUSTE		TOTAL POR CUENTA
				DEBE	HABER	
310	CUENTA PRINCIPAL MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	DEV DE IMPUESTO AUTOMOTOR DOMINIO NBCS70 DESDE CUOTA 01 A 05/2020 RESOL S E Y F NÁ*3037/2021 -	8301-E-2020-00310-0	\$ -	\$ 4.624,25	\$ 4.624,25
314	FDO PARA EL MTTTO INFRAESTRUCTURA VIAL	DEV DE IMPUESTO AUTOMOTOR DOMINIO NBCS70 DESDE CUOTA 01 A 05/2020 RESOL S E Y F NÁ*3037/2021 -	8301-E-2020-00310-0	\$ -	\$ 520,75	\$ 520,75
315	APORTES NACIONALES DE AFECT ESPECIFICA	DEVOLUCION DE FONDOS CONVENIOS 12718 Y 12719 a Secretaría Nacional de Ninez Adolescencia y Familia de la Nacion - RESOL SEYF NRO 1907/2021	3288-E-2021-00310-0	\$ -	-\$ 170.640,00	\$ 584.997,16
		DEVOLUCION DE FONDOS CONVENIOS 12718 Y 12719 a Secretaría Nacional de Ninez Adolescencia y Familia de la Nacion - RESOL SEYF NRO 1907/2021	3288-E-2021-00310-0	\$ -	\$ 170.640,00	
		DEVOLUCION DE FONDOS CONVENIOS 12718 Y 12719 a Secretaría Nacional de Ninez Adolescencia y Familia de la Nacion - RESOL SEYF NRO 1907/2021	3288-E-2021-00310-0	\$ -	-\$ 50.400,00	
		DEVOLUCION DE FONDOS CONVENIOS 12718 Y 12719 a Secretaría Nacional de Ninez Adolescencia y Familia de la Nacion - RESOL SEYF NRO 1907/2021	3288-E-2021-00310-0	\$ -	\$ 50.400,00	
		DEVOLUCION DE FONDOS CONVENIOS 12718 Y 12719 a Secretaría Nacional de Ninez Adolescencia y Familia de la Nacion - RESOL SEYF NRO 1907/2021	3288-E-2021-00310-0	\$ -	\$ 120.240,00	
		DEVOLUCION DE FONDOS CONVENIOS 12718 Y 12719 a Secretaría Nacional de Ninez Adolescencia y Familia de la Nacion - RESOL SEYF NRO 1907/2021	3288-E-2021-00310-0	\$ -	-\$ 120.240,00	
		DEVOLUCION DE FONDOS CONVENIOS 12718 Y 12719 a Secretaría Nacional de Ninez Adolescencia y Familia de la Nacion - RESOL SEYF NRO 1907/2021	3288-E-2021-00310-0	\$ -	\$ 120.240,00	
		DEVOLUCION DE FONDOS CONVENIOS 12718 Y 12719 a Secretaría Nacional de Ninez Adolescencia y Familia de la Nacion - RESOL SEYF NRO 1907/2021	3288-E-2021-00310-0	\$ -	\$ 50.400,00	
		DEVOLUCION DE FONDOS CONVENIO C/ SECRETARIA NACIONAL DE NINEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA DE LA NACION - RESOL SEYF NRO 2128/2021	3809-E-2021-00310-0	\$ -	\$ 400.000,00	
		DEVOLUCION DE FONDOS CONVENIOS 12517 A SECRETARIA NACIONAL DE NINEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA DE LA NACION - RESOL S E Y F NRO 2479/2021	4066-E-2021-00310-0	\$ -	\$ 14.357,16	
317	MUNICIPALIDAD DE USHUAIA CTA.CTE 46038114/2	AJUSTE SEGUN EXPEDIENTE 9053/2020	262-E-2021-00310-0	-\$ 21.130,59		-\$ 21.130,59
318	BANCO NACION 535000178/65	DEVOL FDOS S/ACTAS 7869 Y 7870 - RESOL SEYF NRO 4080/2020	5363-E-2020-00310-0	\$ -	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
319	RECAUDACION VENTA DE TERRENOS	DEV IMPORTES ABONADOS EN CONCEPTO DE TIERRAS FISCALES SEGUN D.M NÁ*3800/2020 RESOL S E Y F NÁ*3031/2021 -	556-E-2021-00310-0	\$ -	\$ 23.350,89	\$ 23.350,89
TOTAL AJUSTES / DEVOLUCIONES						\$ 642.862,46

En cuanto al total de Egresos, de \$7.241.098.074,82, expuesto en el estado bajo análisis, a los fines de arribar a dicho saldo, se procedió a verificar las



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

planillas de movimientos de fondos de cada una de las cuentas bancarias (cuentas de afectación específica, generales y fondos permanentes), surgiendo que la suma de los movimientos correspondientes a egresos presupuestarios, se corresponde con el saldo expuesto, según la siguiente distribución:

TIPO DE CTA./FDO.	Cod.	DENOMINACIÓN	CUENTA NRO.	PRESUPUESTARIOS			NO PRESUPUESTARIOS			Total Egresos P. Cta. Banc. (Fdo. Perm.)	
				Presupuestario	Otros Egresos		Extrapresupuestarios	Otros Egresos			Fondo de Terceros
					Presup.	Otros		Extrapresup.	Otros		
CTA. DE AFECTACIÓN GENERAL	310	CUENTA PRINCIPAL MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	268 1710005/B	\$ 5.673.434.661,12	\$ 199.450.461,57	\$ 192.859.428,56	\$ 308.669.714,53	\$ 3.801,29	\$ -	\$ 6.374.418.067,13	
	317	MUNICIPALIDAD DE USHUAIA CTA. CT. 46038114/2	285 46038114/2	\$ 398.983.413,09	\$ 7.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 22.822.073,59	\$ 31.784,27	\$ -	\$ 448.837.270,95	
	318	BANCO NACIÓN 535000178/65	11 535000178-65	\$ 27.569.092,89	\$ 289.930,00	\$ 510,00	\$ -	\$ 1.730,00	\$ -	\$ -	\$ 27.861.262,89
CTA. DE AFECTACIÓN ESPECÍFICA	321	IMPUESTO AUTOMOTORES	268 1710090/4	\$ 75.972,72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	322	BANCO HIPOTECARIO	44 37433	\$ 115.233,18	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.400,00	\$ -	\$ 126.633,18	
	311	APORTES DE CARÁCTER ESPECÍFICO	268 358464	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 171.905,82	\$ -	\$ 171.905,82	
	312	FONDOS DE PRESTACIONES DE SALUD	268 325848	\$ -	\$ 2.660.842,69	\$ 3.817.556,92	\$ 13.730.264,56	\$ 45.081,00	\$ -	\$ 7.206.783,95	
	314	FDO PARA EL MITO INFRAESTRUCTURA VIAL	268 325839	\$ -	\$ 12.125.150,31	\$ 8.490,97	\$ 27.266.574,69	\$ 7.271.776,84	\$ -	\$ 7.861.156,97	
	315	APORTES NACIONALES DE AFECT. ESPECÍFICA	11 53500057/37	\$ -	\$ 45.216.744,33	\$ 35.145.462,43	\$ 148.388.536,74	\$ -	\$ 783,00	\$ 248.751.526,30	
	316	MUNICIP. DE USH. CUOTAS CREDIT. PERSONAL	285 356209400008	\$ -	\$ 92.760.201,29	\$ -	\$ 92.760.201,29	\$ -	\$ -	\$ -	
	319	RECAUDACION VENTA DE TERRENOS	268 1710231/1	\$ -	\$ 12.792.182,09	\$ 137.954,64	\$ 83.015.615,30	\$ -	\$ -	\$ 70.085.478,57	
	324	FONDO MUNICIPAL DEL DEPORTE	268 328311	\$ -	\$ 1.536.200,00	\$ -	\$ 947.343,04	\$ -	\$ -	\$ 588.856,96	
	327	FONDO VOL. INFR. ESCOLAR	268 121024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	333	VIVIENDA AUTOGEST	268 17107790	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	336	COPART. ART. 60 LEY 105	268 1710420/3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	337	RTO REVISIÓN TÉCNICA OBLIGATORIA	268 1710440/1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	340	HONORARIOS PROF. LETRADOS MUN. DE USH	268 1710760/8	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	341	PROGRAMA PROPSA	11 53500026/07	\$ -	\$ 780,00	\$ -	\$ 195,00	\$ -	\$ 770,00	\$ -	\$ 1.355,00
	342	PLAN NACIONAL OBRAS MUNICIPALES	11 53500139/32	\$ -	\$ 780,00	\$ 455,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.095,00
	343	FONDO MUNICIPAL DE CONCIENCIACIÓN Y EDUCACION VIAL	268 439007	\$ -	\$ 476.840,00	\$ 1.535.474,32	\$ 6.288.710,47	\$ -	\$ 770,00	\$ -	\$ 4.276.396,15
	348	PROYECTO MUNICIPIO DE PIE	11 5350068809	\$ -	\$ 29.346.467,78	\$ 8.188,80	\$ 2.465.305,55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31.819.962,13
	349	PUES. EN VALOR ESPACIOS RECREATIVOS	11 5350061937	\$ -	\$ 17.153.569,98	\$ 2.969.744,15	\$ 8.560.130,90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.563.183,23
	350	PAVIMENTACION EN SECTORES VARIOS I	11 5350069094	\$ -	\$ 63.893.324,21	\$ 10.074.094,93	\$ 55.110.530,89	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18.856.888,25
	351	PAVIMENTACION EN SECTORES VARIOS II	11 5350069200	\$ -	\$ 65.038.094,19	\$ 10.914.971,40	\$ 76.989.136,77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.041.071,18
	352	PLAN NACIONAL SUELO URBANO	11 5350071029	\$ -	\$ 85.879.872,88	\$ 39.015.986,82	\$ 721.947,94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124.173.911,76
	353	PROGRAMA DE ASISTENCIAS POR SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMATICAS	11 5350063933	\$ -	\$ 6.142.300,00	\$ 3.221,35	\$ 3.146.206,35	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.999.315,00
	355	MUNICIPALIDAD DE USHUAIA - FONDO DE INTEGRACION SOCIO URBANA	285 0941974331	\$ -	\$ 16.898.300,92	\$ 7.097.734,70	\$ 200,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23.995.835,62
	356	USHUAIA EN OBRA	11 5350071956	\$ -	\$ 201.334,65	\$ 4.376.100,41	\$ 4.738.321,35	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.375.760,41
	358	BANCO DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES - MUN. DE USHUAIA	11 5350072347	\$ -	\$ 3.869.486,14	\$ -	\$ 25.410,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.894.896,14
	FONDOS PERM. DE AFEC. GRAL.	101	FONDO PERMANENTE INTENDENCIA	268 1710505/8	\$ 5.252.091,35	\$ 5.252.091,35	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		103	FONDO PERMANENTE SECRETARIA DE GOBIERNO	268 1710348/4	\$ 2.467.629,56	\$ 2.467.629,56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		104	FONDO PERMANENTE SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	268 1710483/8	\$ 406.602,56	\$ 406.602,56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		105	FONDO PERMANENTE SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS	268 1710346/0	\$ 3.741.128,09	\$ 3.741.128,09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		106	FONDO PERMANENTE DE POLITICAS SOCIALES, SANITARIA Y DDHH	268 1710347-7	\$ 3.422.659,95	\$ 3.422.659,95	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		107	FONDO PERMANENTE SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION	268 1710698/8	\$ 5.940.103,71	\$ 5.940.103,71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		108	FONDO PERMANENTE SECRETARIA DE LA MUJER	268 330238	\$ 935.191,62	\$ 935.191,62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
109		FONDO PERMANENTE SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRIT.	268 1710264-1	\$ 4.809.206,94	\$ 4.809.206,94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
110		FONDO PERMANENTE SECRETARIA PLANIFICACION E INVERSION PUBLICA	268 1710154/9	\$ 6.419.301,57	\$ 6.419.301,57	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
111		FONDO PERMANENTE SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	268 388534	\$ 5.973.526,79	\$ 5.973.526,79	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
112		FONDO PERMANENTE SECRETARIA DE TURISMO	268 340881-00	\$ 2.669.499,06	\$ 2.669.499,06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
113		FONDO PERMANENTE INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	268 349812-00	\$ 3.777.254,46	\$ 3.777.254,46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
117		FONDO PERMANENTE MANT. DEL PARQUE AUTOMOTOR Y VIALES MUNICIP.	268 1710457/4	\$ 4.083.280,42	\$ 4.083.280,42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
118		FDO. PTE. MANT. PARQUE AUT. - SEC. DE GOBIERNO	268 392528	\$ 2.371.088,01	\$ 2.371.088,01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
120		JUZGADO DE FALTAS	268 1710231/3	\$ 257.725,45	\$ 257.725,45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
121		F. P. PARA SOLVENTAR GASTOS DE COMBUSTIBLE - S.P. E.L.P.	268 185676/6	\$ 21.131.613,37	\$ 21.131.613,37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
122		FDO PERM DE COMBUSTIBLES S.M.A.	268 432820	\$ 1.659.393,17	\$ 1.659.393,17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
123		FONDO PERMANENTE MANTENIMIENTO	268 189316	\$ 6.361.190,88	\$ 6.361.190,88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
124		FONDO PERMANENTE I.G DIRECCION ADMINISTRATIVA	268 1710710/3	\$ 3.134.540,87	\$ 3.134.540,87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
125		FONDO PERM SEÑALAMIENTO Y EDUCACION VIAL	268 467638	\$ 2.433.446,31	\$ 2.433.446,31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
126		FDO PERM SUBSECRETARIA INDUSTRIA Y PRODUCCION	268 475571	\$ 4.272.672,42	\$ 4.272.672,42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
127		FONDO PERMANENTE SECRETARIA DE RELACIONES PARLAMENTARIAS	268 491821	\$ 23.185,00	\$ 23.185,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
128		FONDO PERM DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	268 498591	\$ 1.076.852,40	\$ 1.076.852,40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
129		FDO PERM PARA SUBSIDIOS POLIT. SOC. SANIT Y DDHH	268 501794	\$ 810.723,97	\$ 810.723,97	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
130		FDO PERM DE LA SUBS DE COMUNICACION PUBLICA	268 503995	\$ 982.206,03	\$ 982.206,03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
131		FDO PERM PARA SUBSIDIOS DE MUJERES EMPRENDEDORAS	268 519251	\$ 390.011,00	\$ 390.011,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
326		DELEGACION MUNICIPAL CASA TOP	268 10710270	\$ 1.571.324,93	\$ 1.571.324,93	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
FDO. PERM. ESPEC.		115	FONDO PERMANENTE MUNICIPIOS SALUDABLES - S.P.S.YDD.HH.	268 1710561-9	\$ 4.570.756,44	\$ 4.570.756,44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
FDO. DE TERCEROS		323	FONDO DE TERCEROS	1710008/9	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.055.262,95	\$ 4.055.262,95
TOTAL EGRESOS POR CONCEPTO				\$ 6.677.110.054,59	\$ 220.800.711,68	\$ 455,00	\$ 338.980.551,78	\$ 51.038,82	\$ 4.055.262,95	\$ 7.241.098.077,82	
Total Egresos Presupuestarios/No Presupuestarios				\$ 6.677.110.054,59	\$ 220.800.711,68	\$ 455,00	\$ 338.980.551,78	\$ 51.038,82	\$ 4.055.262,95	\$ 7.241.098.077,82	

Del cuadro expuesto, se visualiza que el total de Egresos, determinado en el Estado de Movimientos del Tesoro, se compone de la siguiente manera:



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Escopia Fiel
ANTILEF MANQUEPAN Maria Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

530

SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Presupuestarios, por la suma total de \$6.898.011.221,27, el cual se integra de los siguientes conceptos:

- *Incluidos en Planilla III –Pagado por Cuenta Bancaria*: \$6.677.110.054,59. Dicha suma corresponde al total de egresos "Presupuestarios", expuesto en Planilla de Movimientos de Fondo individual.
- *Otros*: \$220.901.166,68. Este concepto se compone de:
 - "Otros Egresos Presupuestarios", por la suma de \$220.900.711,68, representativos de diversas devoluciones efectuadas desde las cuentas bancarias (v.gr. devolución de impuestos), como así también de traspaso de fondos hacia cuentas de fondos permanentes por suscripción y reposición, entre otros ; y
 - "Otros", de \$455,00, representativo de traspaso de fondos desde cuentas generales hacia cuentas específicas, en concepto de recaudaciones de recursos que revisten tal carácter.

No Presupuestarios, por un monto total de \$ 343.086.853,55, el que se compone de los siguientes conceptos:

- *Fondo de Terceros*: \$ 4.055.262,95. Corresponde al total de egresos registrados en la cuenta banco cód. 323 – Fondos de Terceros, representativa de la cuenta corriente N° 1710008/9 - FONDO DE GARANTIAS.



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

- **Otros: \$339.031.590,60.** Este concepto se compone de:
 - "Extrapresupuestarios", por la suma de \$338.980.551,78, comprende pagos de ejercicios anteriores; y
 - "Otros Egresos Extrapresupuestarios", de \$51.038,82, comprende débitos efectuados en concepto de gastos y comisiones bancarias de ejercicios anteriores.

Por otro lado, se efectuaron pruebas de coherencia entre los saldos expuestos en el estado bajo análisis con los siguientes:

- ✓ Estado de Ejecución Presupuestaria por Carácter Económico. (Gasto), etapa pagado;
- ✓ Planilla III – Resumen Mensual de Pagos (detalle del pagado por cuenta bancaria), aportada en el marco de la Rendición de Cuentas 2021.

A continuación, se expone en cuadro resumido el resultado obtenido de la tarea mencionada, a saber:

Estado	Total Egresos Presupuestarios	DIFERENCIA	Ref.
Estado de Movimiento del Tesoro - Egresos Presup.	\$ 6.898.011.221,27	\$ 83.422.668,58	1
Estado de Ejec. Presup. por Carácter Eco. - Pagado	\$ 6.814.588.552,69		
Estado de Movimiento del Tesoro - Linea Egresos Presup. Incluidos en Planilla Pag. Por Cta. Bco.	\$ 6.677.110.054,59	-\$ 172.411.200,57	2
Planilla III - Resumen Mensual de Pagos (pagos por cta. bco.)	\$ 6.849.521.255,16		
Estado de Ejec. Presup. por Carácter Eco. - Pagado	\$ 6.814.588.552,69	-\$ 34.932.702,47	3
Planilla III - Resumen Mensual de Pagos (pagos por cta. bco.)	\$ 6.849.521.255,16		

Con el fin de determinar el origen y composición de las diferencias, se procedió a conciliar los saldos expuestos en los estados detallados en el cuadro precedente, arribando al siguiente resultado:



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

ANTILEF MANQUEPAH Maria S.M.
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Ref. diferencias	Total Egresos s/ Estado de Movimientos del Tesoro y totales Planilla Movimientos de Fondos por cuenta bancaria (Individual)	\$ 7.241.098.074,82
	Egresos No Presupuestarios s/Estado de Movimientos del Tesoro y totales Planilla Movimientos de Fondos por cuenta bancaria (Individual)	-\$ 343.086.853,55
	Total Egresos Presupuestarios	\$ 6.898.011.221,27
	Otros Egresos Presupuestarios s/Estado de Movimientos del Tesoro y totales Planilla Movimientos de Fondos por cuenta bancaria (Individual)	-\$ 220.901.166,68
	Egresos Presupuestarios Incluidos en Planilla III s/ Estado de Movimientos del Tesoro	\$ 6.677.110.054,59
2	Total pagos para ingresar (Cód. 900) s/Planilla III - Resumen Mensual de Pagos (pagos por cuenta bancaria)	\$ 163.157.772,14
	Total pagos Caja Chica s/Planilla III - Resumen Mensual de Pagos (pagos por cuenta bancaria)	\$ 2.053.723,10
	Diferencia dada en la clasificación de <i>Otros Egresos Presupuestarios</i> y <i>Otros Presupuestarios y registro de retenciones</i> , en Movimientos del Tesoro <i>VS.</i> Planilla III pagado por cuenta bancaria	\$ 7.199.705,33
1	Total Egresos Presupuestarios Incluidos en Planilla Pagado por Cta. Bancaria	\$ 6.849.521.255,16
	Estado de Ejec. Presup. por Carácter Eco. - Pagado	\$ 6.814.588.552,69
3	DIFERENCIA: PLANILLA III- Resumen Mensual de Pagos (pagado por cuenta bancaria) VS. Estado de Ejec. Presup. por Carácter Eco. - Pagado	\$ 34.932.702,47
	Devoluciones Presupuestarias	\$ 34.757.112,30
	Diferencia Final	\$ 175.590,17

En relación a la diferencia final arribada en la conciliación de saldos, expuesta en el cuadro precedente, de \$175.590,17, la Dirección de Tesorería informó, en Nota N° 24/2022 – Letra: S.E. y F., la composición del monto total de las devoluciones efectuadas durante el ejercicio bajo análisis, detallando las piezas administrativas vinculadas a dicho concepto, cuyo importe total es de \$34.932.702,47, el que comprende la diferencia final detectada (\$175.590,17).

Asimismo, mediante correo electrónico de fecha 18/08/2022, dicha Dirección advierte que la suma de \$175.590,17, corresponde a devoluciones efectuadas a los fondos permanentes, en concepto de devolución de viáticos y comisiones de servicios. Sobre la base de la información brindada, éste equipo de auditoría procedió a realizar consultas en diversos registros contables del sistema GEN – Financiero, corroborando que el total de las devoluciones expuestas por la Dirección de Tesorería se compone de:



- Devoluciones presupuestarias a los incisos, por la suma de \$34.757.112,30; y
- Devoluciones efectuadas a los fondos permanentes, por los conceptos indicados por la Dirección de Tesorería, de \$175.590,17

A continuación, se expone el resultado de las consultas efectuadas sobre los registros, esto es: Movimientos Bancarios con detalle; Composición Ejecución Presupuestaria – Pagado; Mayor Contable; Libro.

- Respecto de las devoluciones presupuestarias a los incisos:

Devoluciones Presupuestarias a los Incisos	
Pieza Administrativa	Importe total de la Devolución
6267 - Año 2021	-\$ 8.881.673,75
3868 - Año 2021	-\$ 5.267.136,60
4024 - Año 2021	-\$ 657.640,60
3248 - Año 2021	-\$ 61.896,50
6659 - Año 2021	-\$ 2.178.809,05
5899 - Año 2021	-\$ 12.600.134,78
5077 - Año 2021	-\$ 2.796.813,85
3673 - Año 2021	-\$ 1.193.459,95
CCH	-\$ 50.000,00
2300 - Año 2021	-\$ 49.278,32
3768 - Año 2021	-\$ 3.000,00
1466 - Año 2021	-\$ 17.268,90
TOTAL	-\$ 34.757.112,30

- Respecto de las devoluciones a los fondos permanentes:



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN María Soledad.
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

COD. F.P.	Tipo	Fecha Proceso	Fecha Contable	Nº Comp	Proveedor/Deposante	Detalle	P.A.	Ajustes		ASTO CONTABLE N°
								Deber	Haber	
112	Devolución	17/6/2021	25/3/2021	69	5246-CRISTIANE CAVALLI	Anticipo Comisión de servicios	457 - E - 2021	\$ 3.750,00	\$ -	882
109	Devolución	12/4/2021	7/4/2021	35	9463-HENRIQUES SANCHES MARIA LORENA	Viajeros mas alojamiento comision Sra Secretaria de Habitat	488 - E - 2021	\$ 16.000,00	\$ -	500
326	Devolución	4/5/2021	18/3/2021	29	10761-SOUTO OSCAR HORACIO	Anticipo adquisición pasaje comision de servicios SOUTO 29/03/21 al 29/04/21	2248 - E - 2021	\$ 17.925,21	\$ -	634
105	Devolución	4/5/2021	3/5/2021	60	26770-VENTURA GUSTAVO	Comisión de Servicio de VENTURA Gustavo-	3107 - E - 2021	\$ 11.493,00	\$ -	634
112	Devolución	15/7/2021	15/7/2021	71	9929-FERREYRA ALEJANDRO DAVID	Anticipo alojamiento	3324 - E - 2021	\$ 11.675,70	\$ -	1045
112	Devolución	3/8/2021	2/8/2021	88	10680-LEZCANO PAULO JAVIER	Viajero Lezcano	3324 - E - 2021	\$ 938,67	\$ -	1149
326	Devolución	7/6/2021	11/5/2021	65	10761-SOUTO OSCAR HORACIO	Comisión de Servicios Souto Oscar a Ushuaia 16/05/21 al 31/05/21	4704 - E - 2021	\$ 7.449,95	\$ -	817
105	Devolución	17/6/2021	16/6/2021	91	26770-VENTURA GUSTAVO	Comisión de Servicio VENTURA Gustavo-	5448 - E - 2021	\$ 1.524,00	\$ -	882
326	Devolución	26/7/2021	9/6/2021	80	10761-SOUTO OSCAR HORACIO	Comisión Souto 11/06/21 al 09/07/21 a Ushuaia	5879 - E - 2021	\$ 5.123,05	\$ -	1103
126	Devolución	14/6/2021	14/6/2021	51	3968-VALES RENATO	Comisión de servicio Subsecretario de Industria y Produccion VALES Renato-	6068 - E - 2021	\$ 19.920,00	\$ -	858
109	Devolución	13/8/2021	11/8/2021	94	9463-HENRIQUES SANCHES MARIA LORENA	Viajeros Sra Secretaria de Habitat por comision de servicios desde el 04/07 al 06/07	6238 - E - 2021	\$ 3.240,00	\$ -	1215
326	Devolución	17/8/2021	2/8/2021	89	10761-SOUTO OSCAR HORACIO	Comisión Souto Ushuaia 12/07/21 al 30/07/21	7329 - E - 2021	\$ 3.336,95	\$ -	1223
107	Devolución	6/9/2021	6/9/2021	139	26815-LOPEZ SILVA DIEGO	Anticipo-Viajero a favor del agente municipal Lopez Silva Diego docente escuela experimental-participacion en la comitiva del programa "conectar igualdad"	7337 - E - 2021	\$ 5.647,32	\$ -	1336
107	Devolución	6/9/2021	6/9/2021	140	27869-BLANCO GUADALUPE DE LUJAN	Anticipo-Viajero a favor de la agente municipal Blanco Guadalupe de Lujan docente de escuela experimental - participante de la comitiva "conectar igualdad Ushuaia"	7337 - E - 2021	\$ 5.647,32	\$ -	1336
107	Devolución	7/9/2021	6/9/2021	143	27870-GLESIAS SEBASTIAN PABLO	Anticipo-Viajero a favor del agente municipal Iglesias Sebastian Pablo docente escuela experimental-participacion en la comitiva "Conectar igualdad Ushuaia" -	7337 - E - 2021	\$ 5.647,32	\$ -	1344
326	Devolución	20/9/2021	13/9/2021	106	10761-SOUTO OSCAR HORACIO	Comisión de Servicios a Ushuaia Sr Delegado OSCAR SOUTO 12/08/21 al 15/09/21	8789 - E - 2021	\$ 1.358,85	\$ -	1416
326	Devolución	20/10/2021	19/10/2021	120	10761-SOUTO OSCAR HORACIO	Comisión de Servicios Souto Oscar a la ciudad de Ushuaia 26/09/21 al 15/10/21 Adquisición de pasaje Devolucion Comprob Gto	10309 - E - 2021	\$ 175,45	\$ -	1577
128	Devolución	16/12/2021	24/11/2021	26	26770-VENTURA GUSTAVO	COMISION DE SERVICIOS GUSTAVO VENTURA APROBADO POR RESOLUCION S E Y F N° 5056 Y 5092/2021 Devolucion Comprob Gto	10962 - E - 2021	\$ 21.532,90	\$ -	1880
326	Devolución	23/11/2021	12/11/2021	138	10761-SOUTO OSCAR HORACIO	Comisión Souto 25/10/21 al 19/11/21 Ushuaia Devolucion Comprob Gto	11504 - E - 2021	\$ 1.884,48	\$ -	1759
115	Devolución	15/11/2021	11/11/2021	231	10958-MARCUCCI SABRINA MARCIA	Encuentro para puesta en marcha de Residencia de Adultos mayores Devolucion Comprob Gto	12092 - E - 2021	\$ 17.280,00	\$ -	1718
126	Devolución	3/12/2021	2/12/2021	92	28182-ZANETTI JUAN EDUARDO	Comisión de servicio Juan Eduardo Zanetti Resolución S E Y F N° 5888-2021 - Devolucion Comprob Gto	13216 - E - 2021	\$ 14.040,00	\$ -	1816
TOTAL DEVOLUCIONES FONDOS PERMANENTES INFORMADO POR LA DIRECCION DE TESORERIA								\$		175.390,17
110	Devolución	20/12/2021	11/8/2021	152	27240-HEGEMANN FRANCISCO	ANTICIPO CON CARGO A RENDIR A FAVOR DEL EMPLEADO MUNICIPAL - HEGEMANN FRANCISCO AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCION SPEIP 319/2021 Devolucion Comprob Gto	MP N. 6452 - E - 2021-00310-0	\$ 50.000,00	\$ -	1899
TOTAL DEVOLUCIONES FONDOS PERMANENTES 31/ REGISTROS INFORMATICOS								\$		225.590,17

Del cuadro expuesto, referente al total de las devoluciones a los fondos permanentes, surge de los registros consultados que el total es de \$225.590,17, difiriendo en \$50.000,00 respecto de lo informado por la Dirección de Tesorería, correspondiendo dicho importe a la devolución efectuada al



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Fondo Permanente Secretaria Planificación e Inversión Pública (Cód. FP 110),
en concepto de anticipo con cargo a rendir.

Conclusiones:

De los procedimientos de auditoria aplicados sobre la información analizada se
concluye:

- Respecto de la existencia e integridad de las cuentas bancarias informadas por el Departamento Ejecutivo, se logró constatar la totalidad de las mismas, a través de los registros informáticos correspondientes, extractos bancarios, aportados en el marco de la Rendición de Cuentas, y de la confirmación parcial de terceros mediante Circularizaciones bancarias.
- En cuanto a los saldos iniciales expuestos en el Estado de Movimientos y Situación del Tesoro y de Movimientos del Tesoro, los mismos se corresponden con los expuestos al cierre del ejercicio 2020, como así también con aquellos contabilizados en registros contables correspondientes al ejercicio 2021.
- Los ingresos y egresos presupuestarios expuestos en el Estado de Movimientos y Situación del Tesoro se corresponden con los expuestos en los Estados de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos y en el Esquema Ahorro - Inversión - Financiamiento, salvo por la diferencia detectada en el total de Gastos Corrientes y de Capital del Estado de Ejecución de Gastos, derivada de los ajustes sobre los anticipos financieros.
- Los saldos finales de Banco, expuestos en el Estado de Movimientos y Situación del Tesoro y en el de Movimientos del Tesoro, se corresponden con aquellos que se encuentran contabilizados según surge del sistema



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

ANTILEF MANQUEPAN Mena Sobón
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

informático y en extractos bancarios, aportados en el marco de la Rendición de Cuentas 2021.

- En lo que respecta a los Egresos, se logró validar en su totalidad la conformación de los saldos expuestos para cada uno de los conceptos que conforman el Estado de Movimiento del Tesoro.
- Con respecto a las devoluciones efectuadas durante el ejercicio bajo análisis, fue posible su validación en los registros contables consultados, pudiendo constatar que las mismas han sido consideradas y expuestas en la determinación de los saldos finales de los Fondos Municipales, en el Estado de Movimiento del Tesoro, salvo por aquellas devoluciones correspondientes a los fondos permanentes, cuyo origen y composición obra en registros contables del sistema GEN-Financiero.
- De las tareas de auditoria realizadas sobre los saldos expuestos surge que estos se encuentran razonablemente registrados y expuestos por inciso del gasto, según lo estipulado por el artículo 81 inc. a)4.

Por lo expuesto nos remitimos al **Acápito VI Recomendaciones**.

V.6- CONTABILIDAD PATRIMONIAL – ANALISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES, NOTAS Y ANEXOS.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Verificar la correcta exposición de los saldos de los EE.CC. entre sí y para con los estados presupuestarios, cotejo de los saldos en ellos consignados con las pertinentes registraciones contables/presupuestarias en el marco de las normas que rigen en materia de emisión de la información financiera, sus notas y Anexos.



ALCANCE: Las tareas de auditoria se basaron en el esquema metodológico descrito en la Resolución Plenaria Si.G.M.U. N°18/2014; y normativa aplicable descripta en el acápite **II.I Criterios**, más la normativa específica que se describe a continuación:

- Ordenanza Municipal N° 3693 – Regulación de la Administración Financiera, el Régimen de Contrataciones, Administración de Bienes y los Sistemas de Control Interno y Externo Municipales. Artículo 81 inc. c) de la OM 3693.
- Resolución Técnica N° 37 aprobada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.)
- Recomendación Técnica del Sector Público N°3 - "Presentación de Estados Contables".

PROCEDIEMIENTO APLICADOS

1. Verificación de adopción de las Recomendaciones del sector público, emitidas por la FACPCE, para el registro, valuación y exposición de los Estados
2. Análisis y conciliación de los saldos expuestos entre los Estados Contables y los estados demostrativos presupuestarios emitidos en el marco de las normas que rigen en la materia, conforme a lo establecido por el Art. 81 inc. a) apartado 4 y 5 inc. c) de la OM 3693.
3. Comprobaciones matemáticas de los estados presentados.
4. Cotejo del rubro Caja y Banco Estado de Movimientos del Tesoro y la razonabilidad de estos con los que obran en el EAIF (considerando la variación en relación con el ejercicio inmediato anterior)



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Escopafiel
ANTILEF MANQUEPAN Mana Sotelo
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

534

SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5. Análisis de razonabilidad de los saldos expuestos en el rubro créditos, en relación con los saldos expuestos en el Estado de Ejecución de Recursos.
6. Cotejo de los saldos expuestos en el Pasivo y los que obran en el Estado de Deuda Pública.
7. Anexo de Bienes de Uso
 - Verificar las altas y bajas del ejercicio contabilizadas en dicho estado con las que surgen de los registros contables y las planillas patrimoniales.
 - Chequear altas y bajas expuestas con las obrantes en el Estado de Bienes Patrimoniales presentados y remitidos por el DEM.
8. Análisis de los restantes rubros expuestos en Notas y Anexos y su correspondencia con los Estados Presupuestarios.

DESARROLLO DE LA TAREA

A) - ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL:

A los fines de evaluar los saldos expuestos en el presente estado contable, se constató la razonabilidad de los saldos de dicho estado, con los detallados.

A dichos fines, sobre las notas de los rubros a los Estados Contables, este equipo auditor solicitó información y aclaraciones mediante las notas N° 64 y 67/2022 Letra: SiGMU-VC. En virtud de las respuestas brindadas, solo se emitirá opinión respecto a la razonabilidad de los registros obrantes en aquellos rubros en los cuales se ha recibido respuesta. Sobre el particular se ha verificado que, dichos importes, surjan de los registros contables obrantes en sistema GEN- Financiero y, por muestreo, se correspondan con la



documentación de respaldo que le sirvió de base para su contabilización, identificando las cuentas que integran cada rubro.

Respecto de la composición de los rubros:

Activos:

El saldo expuesto en el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2021 es de \$ 4.536.467.889,91, compuesto de la siguiente manera:

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	(Nota 01 - Anexo I)	1.296.785.184,82
Inversiones	(Nota 02 - Anexo II)	82.401,00
Créditos	(Nota 03 - Anexo III)	199.950.957,68
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.496.818.543,50
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso	(Nota 04.A - Anexo IV)	2.659.594.241,34
Otros Bienes de Uso	(Nota 04.A - Anexo IV)	314.413.550,36
Inversiones Permanentes	(Nota 04.B - anexo IV)	65.641.554,71
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		3.039.649.346,41
TOTAL ACTIVO		4.536.467.889,91

El Activo Corriente \$ 1.496.818.543,50, se encuentra compuesto por los rubros Caja y Bancos, Inversiones y Créditos.

1.- Caja y banco (Nota 01- Anexo I)

- Caja : Se compone de la siguiente manera:



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mama Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

535
SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

TOTAL Rubro 11101 CAJA	\$ 7.500,00
11101030001 CAJA DGR	\$ 500,00
11101030002 CAJA DGR CAJERO ACOSTA ROSANA	\$ 1.000,00
11101030003 CAJA DGR CAJERO DIAZ PATRICIA SUSANA	\$ 4.000,00
11101030004 CAJA DGR CAJERO SORIANO MARIA VICTORIA	\$ 1.000,00
11101030005 CAJA DGR CAJERO BARRIENTOS DIAZ	\$ 1.000,00

Sobre el particular, se trata de moneda líquida, la cual no fue controlada mediante arqueo de Caja por este Organismo de Control – dado su escasa significatividad-; sin perjuicio de ello, conjuntamente con la Cuenta General del Ejercicio 2021, se adjuntó mail, en donde la Directora de Tesorería afirma que el saldo final de Caja al 31/12/2021 es de \$7.500, no se adjunta arqueo realizado por el área, ni control efectuado por el Órgano de Control Interno.

Bancos: Se verificó el saldo expuesto en la Cuenta General, con el saldo final de las cuentas que componen el saldo de dicho rubro obrante en los registros del sistema GEN financiero y estas con documentación relacionada, aportada por terceros, (extractos bancarios de las entidades financieras) Asimismo, con los saldos expresados y la documentación aportada en el marco de la Rendición de Cuentas. Los procedimientos de auditoria aplicados arrojaron resultados favorables, en cuanto a su exposición e integración conforme normativa aplicada.

Composición del rubro al 31/12/2021:

TOTAL Rubro 11102 BANCOS	\$ 1.296.777.684,82
11102010001 CUENTA PRINCIPAL MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	\$ 548.440.746,22
11102010002 FONDO DE GARANTIAS	\$ 12.951.843,67
11102010010 RECAUDACION VENTA DE TERRENOS	\$ 107.253.668,70
11102010012 BCO.TDF COPAR.ART.60 LEY 105 CTA. 1.71.0420/3	\$ 602,67
11102010014 BANCO TDF CONVENIO 1339 1710440/1 RTO	\$ 1.940.225,46



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

TOTAL Rubro 11102 BANCOS	\$ 1.296.777.684,82
11102010015 BANCO NACIÓN ARGENTINA 535/00026/07	\$ 100.522,19
11102010021 BANSUD CTA CTE N° 046-03811	\$ 182.057.424,70
11102010024 BCO.T.D.F. SUB CTA 1710090/4 IMP. AUTOMOTORES	\$ 11.327.732,44
11102010026 BANCO NACIÓN ARGENTINA 53500139/32	\$ 69.767,07
11102010032 BNA CTA 53500178/65 CUENTA RECAUDADORA	\$ 39.672.681,53
11102010056 BTF CTA. 1710760/8 HONORARIOS PROF.LETRADOS	\$ 558.261,83
11102010062 Fdo Voluntario de Infraestruc. Escolar	\$ 1.148,04
11102010063 BCO. HIP. CTA. CTE. N° 374330	\$ 209.171.028,68
11102010076 APORTES NACIONALES DE AFECT ESPECIFICA	\$ 103.487.236,83
11102010083 FDOS.DE PRESTACIONES DE SALUD	\$ 15.552.536,37
11102010084 FDO PARA EL MTTO INFRAESTRUCTURA VIAL	\$ 15.268.608,29
11102010086 FONDO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$ 2.219.252,17
11102010091 APORTES DE CARACTER ESPECIFICO	\$ 4.148.880,93
11102010099 BTF CTA 1710779/0 ACC VIVIENDA AUTOG	\$ 22.200,96
11102010101 BTF CTA CTE 00000439007-00 FDO MUN DE CONCIENTIZACIÓN Y EDUCACIÓN V	\$ 9.195.272,45
11102010106 BCO NACION CTA 5350068809 PROYECTO MUNICIPIO DE PIE	\$ 170,00
11102010107 BCO NACION CTA 5350069197	\$ 5.554.358,57
11102010108 BCO NACION CTA 5350069094	\$ 8.698.092,20
11102010109 BCO NACION CTA 5350069200	\$ 1.041.071,18
11102010110 BCO NACION PLAN NACIONAL SUELO URBANO 5350071029	\$ 1.995.406,11
11102010112 BCO NACION CTA 5350069303 PROGRAMA ASISTENCIA EMERGENCIA	\$ 685,00
11102010113 BCO MACRO CTA 3-562-0941974331-3 FONDO DE INTEGRACION SOCIO URBANA	\$ 200,00
11102010114 BCO NACION CTA 5350071956 USHUAIA EN OBRAS	\$ 13.623.522,59
11102010116 BCO NACION CTA 5350072347 BANCO DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES	\$ 2.424.537,97

Asimismo, para un mayor análisis, sobre los saldos que componen el rubro caja y banco y su razonabilidad entre estos y los saldos iniciales, ingresos y gastos



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mana Sitar
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



536

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

registrados y la determinación del saldo final, en honor a la brevedad, nos remitimos a lo analizado en el proyecto V. Estado de Movimientos de Fondos.

2.- Inversiones (Nota N° 02 y Anexo II):

Compuesta por el siguiente detalle:

Bono República Argentina Ush. Step Up 2038 \$2.232,00

Bono República Argentina Ushuaia 1% 2029 \$200,00

Bono República Argentina Discounts Arg. 2010-2033 \$75.266,00

República Argentina a la Par USD 2010-2038 \$4.703,00

Total Inversiones al 31/12/2021: \$82.401,00

Composición del rubro al 31/12/2021:

TOTAL Rubro 11200 INVERSIONES FINANCIERAS	\$	82.401,00
11200200001 TÍTULOS PÚBLICOS CTA COMITENTE 13039-1	\$	82.401,00

Sobre el particular, se verificó que el saldo expuesto en la Cuenta General del Ejercicio, se corresponde con el saldo final de las cuentas que componen el saldo de dicho rubro obrantes en los registros del sistema GEN financiero, con la documentación de respaldo (comprobante emitido por la caja de valores con los movimientos con los saldos y movimientos de la custodia de valores negociables) el cual arroja resultados favorables en cuanto a su exposición e integración.

3.- Créditos: (Nota N° 03 y Anexo III) compuesto por las siguientes subcuentas, a saber:



TARJETAS DE CREDITO A COBRAR	\$	17.034.886,30
RESPONSABLE A RENDIR	\$	2.092.672,17
ANTICIPOS	\$	42.962,83
ANTICIPOS FINANCIEROS	\$	142.232.417,26
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	\$	2.022.019,37
OTROS CREDITOS	\$	36.525.999,75
TOTAL	\$	199.950.957,68

Se verificó el saldo expuesto en la Cuenta General del Ejercicio, con el saldo final de las cuentas que componen el saldo de dicho rubro obrante en los registros del sistema GEN financiero, y con los saldos expuestos en la Rendición de Cuentas. El procedimiento arrojó resultados favorables en cuanto a su exposición e integración.

Sobre la base de la significatividad y riesgo relativo obrante en el presente rubro, se seleccionaron los siguientes:

1. Total Responsables a rendir \$2.092.672,17, compuesto por:

- Responsables a Rendir -De Ejercicio Anteriores \$1.476.464,85, (71% sobre el total registrado)
- Responsables a Rendir Ejercicio 2019 \$616.207,32, incidencia sobre el total a rendir 26%

A continuación, se exponen las cuentas que integran dicho rubro, identificando los saldos iniciales, las variaciones y los saldos finales:

Cuenta del Mayor	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo
11304260000 RESPONSABLE A RENDIR EJERCICIOS ANTERIORES	1.476.464,85	0,00	0,00	1.476.464,85
11304270190 RESPONSABLE A RENDIR	182.334,53	0,00	0,00	182.334,53



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mana Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

537
SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Cuenta del Mayor	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo
OYARZUN V.J. MANUEL 2019				
11304270194 RESPONSABLE A RENDIR DEMARTIN MARIO EDGARDO 2019	\$ 254.576,31	0,00	0,00	254.576,31
11304270195 RESPONSABLE A RENDIR MOLINA MIRIAM ELIZABETH 2019	99.296,48	0,00	0,00	99.296,48
11304270196 RESPONSABLE A RENDIR BOTTE ERNESTO FABIAN 2019	160.000,00	0,00	80.000,00	80.000,00
TOTAL Rubro 11304 RESPONSABLE A RENDIR	2.172.672,17	0,00	80.000,00	2.092.672,17

Como se puede observar en el cuadro *ut supra*, sólo una subcuenta tuvo variaciones en el ejercicio por \$ 80.000,00, arribando a un saldo al cierre del ejercicio de \$ 80.000,00; cuyo registro se tramito mediante la pieza administrativa N° 1634/2021. Sobre el particular se pudo verificar, por medio del sistema GEN Financiero, la efectiva registración de dicha cancelación. La misma se verificó con el extracto bancario a través del ingreso a la cuenta principal 2681710005/8, el 25/02/2021, de dicho monto.

Sobre los responsables a rendir de ejercicios anteriores, cuyo saldo asciende a \$ 1.476.464,85.

Sobre el particular, cabe recordar que en el Informe de la Rendición de Cuentas Ejercicio, correspondiente al ejercicio 2019, se dio tratamiento al tema verificando por medio del sistema SIAGEF SIP, modulo registración del gasto. (Registros presupuestario) el estado de los anticipos con cargo a rendir. En el presente ejercicio, analizado el avance sobre los mismos sobre la base de los registros obrantes en el sistema SIAGEF SIP, se obtuvo la siguiente información:



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

RESPONSABLE A RENDIR	SALDO CIERRE 2021	EXPEDIENTE	PREVENTIVO	DEVENGADO
Responsable a Rendir 2013 Campostano Jorge	\$ 1.284,00	9002 SG 2013	Comprobante Nº 3700 Fecha 30/10/2013	
Responsable a Rendir 2014 Saez Rivarola Vaneza	\$ 238.623,50	8660 SG 14		Comprobante Nº 2814 Fecha 10/07/2015
Responsable a Rendir 2015 Heredia Liliana A	\$ 29.612,16	7507 SD 2015	Comprobante Nº 3607 Fecha 20/10/2015	
Responsable a Rendir 2015 Maestro Silvia	\$ 27.005,80	3852 SD 2015		Comprobante Nº 3791 Fecha 11/11/2015
Responsable a Rendir 2015 Banegas Barria M. Soledad	\$ 30.000,00	431 SG 2015		Comprobante Nº 576 Fecha 23/01/2015
Responsable a Rendir 2016 Diaz Carlos Alberto	\$ 120.000,00	8736 OP 2016		Comprobante Nº 3156 Fecha 07/12/2017
Responsable a Rendir 2017 Miranda Javier	\$ 70.000,00	5251 SE 2017	Comprobante Nº 2169 Fecha 17/07/2017	
Responsable a Rendir 2017 Ruiz Torres Daniel	\$ 36.000,00	1769 ID 2017		Comprobante Nº 1268 Fecha 17/03/2017
Responsable a Rendir 2017 Diaz Carlos Alberto	\$ 300.000,00	575 OP 2017		Comprobante Nº 537 Fecha 26/01/2017
Responsable a Rendir 2017 Diaz Delio Nilo	\$ 98.259,00	6870 LT 2017	Comprobante Nº 2483 Fecha 12/09/2017	



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mana Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



538

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

RESPONSABLE A RENDIR	SALDO CIERRE 2021	EXPEDIENTE	PREVENTIVO	DEVENGADO
Responsable a Rendir 2017 Gimenez Gladys	\$ 8.186,40	9698 SD 2017	Comprobante N° 3179 Fecha 14/12/2017	
Responsable a Rendir 2018 Bordillon Mauricio	\$ 116.300,00	5427 SD 2018/6845 SD 2018	Comprobante N° 2416 Fecha 19/07/2018 y Comprobante N° 2841 Fecha 07/09/2018	
Responsable a Rendir 2018 Campostano Jorge	\$ 52.000,00	1793 SG 2018	Comprobante N° 1793 Fecha 27/04/2018	
Responsables) Rendir 2018 Demartin Mario Edgardo	\$ 280.459,00	2560 SD 2018		Comprobante N° 1631 Fecha 16/04/2018
Responsable a; Rendir 2018 Perez Jorge Antonio	\$ 30.330,00	2794 OP 2018	No se obtuvo información	
Responsable a Rendir 2012 Bongiovanni Sandra	\$ 38.404,99	2785 SD 2012	No se obtuvo información	
Responsable a Rendir Ejercicios Anteriores	\$ 1.476.464,85			

Conforme cuadro precedente, existen registros en el sistema con devengado presupuestario en una gran parte, sin perjuicio de lo cual siguen exponiéndose como créditos por parte del DEM por sobre los particulares, situación que no reflejaría la realidad económica del Ente; quedando para posterior análisis las motivaciones por las cuales las mismas no han sido canceladas a los fines de la presentación del Estado de Situación Patrimonial.



Sin perjuicio de lo cual por medio de la Nota N° 25/2022 Letra S.E. y F., que se solicitó mediante Nota N° 67/2022 Letra: Si.G.M.U., se informó respecto de la remisión de la documental solicitada lo siguiente:

"(...) En algunos casos desde el 2012 y expedientes referentes a "Responsables a Rendir" y "Anticipos Comisiones Ejercicios Anteriores" pendientes desde el 2014, informamos a ustedes que hemos procedido al rastreo y rescate de dichos expedientes y nos encontramos en franco trabajo de liquidación y cierre definitivo de los mismos, habiendo tomado todas las acciones necesarias en cada caso y encontrándose su resolución final en proceso (...)"

2. Anticipos Financieros, compuesto por:

Total anticipos financieros \$ 142.232.417,26

Anticipos Financieros Ejercicios Anteriores \$10.959.470,53

Anticipo Financiero 2019 \$761.103,62

Anticipo Financiero 2020 \$5.177.665,69

Anticipo Financiero 2021 \$125.334.177,42

A continuación, se exponen las cuentas que integran dicho rubro, identificando los saldos finales:

TOTAL Rubro 11307 ANTICIPOS FINANCIEROS	\$ 142.232.417,26
11307200000 ANTICIPOS FINANCIEROS EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 10.959.470,53
11307210005 ANT. FCIERO. 2019 CONSTRUCTORA DOS ARROYOS SA	\$ 158.287,42
11307210097 ANT. FCIERO. 2019 GRUPO FARO S.R.L.	\$ 6.387,00
11307210118 ANT. FCIERO. 2019 M & L DESARROLLOS S.A.	\$ 596.429,20



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANOJERAN María Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

539

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

TOTAL Rubro 11307 ANTICIPOS FINANCIEROS	\$ 142.232.417,26
11307220005 ANT. FCIERO. 2020 CONSTRUCTORA DOS ARROYOS SA	\$ 3.675.651,70
11307220121 ANT. FCIERO. 2020 RAYUELA, DE LEANDRO ALONSO	\$ 1.343.628,00
11307220124 ANT. FCIERO. 2020 OOSHOOIA LOGISTICS GROUP SRL	\$ 158.385,99
11307230003 ANT. FCIERO 2021 EMPRE ING. LISARDO V. CANGA S.A.	\$ 21.210.059,76
11307230005 ANT. FCIERO. 2021 CONSTRUCTORA DOS ARROYOS SA	\$ 12.471.154,61
11307230012 ANT. FCIERO. 2021 CAT MAG S.A.	\$ 2.650.000,00
11307230036 ANT. FCIERO. 2021 ROBINSON VARGAS	\$ 974.560,23
11307230042 ANT. FCIERO. 2021 DAPCO S.R.L.	\$ 42.415.307,03
11307230097 ANT. FCIERO. 2021 GRUPO FARO S.R.L.	\$ 1.333.233,00
11307230099 ANT. FCIERO 2021 GOMEZ JOSE LUIS RUFINO	\$ 2.023.210,49
11307230102 ANT. FCIERO. 2021 WAIA SERVICIOS S.A.	\$ 2.149.691,28
11307230117 ANT. FCIERO. 2021 INGENIERÍA FUEGUINA S.R.L.	\$ 17.172.375,61
11307230122 ANT. FCIERO. 2021 CORPORACIÓN COSTA SUR S.A.	\$ 4.338.064,20
11307230126 ANT. FCIERO. 2021 ROMANO MIGUEL ANGEL	\$ 134.330,47
11307230128 ANT. FCIERO. 2021 LOGISTICA ANTARTICA S.A	\$ 809.331,48
11307230129 ANT. FCIERO. 2021 CORPORACION COSTA SUR S.A.- ANGEL MASCIOTRA S.A.-	\$ 10.291.359,26
11307230131 ANT.FCIERO. 2021 U.I.S.E.	\$ 7.000.000,00
11307230133 ANT. FCIERO. 2021 SIETE IDEAS SRL	\$ 361.500,00

Sobre el particular, por medio de la nota N° 64/2022 Letra: Si.G.M.U – VC se solicitó una muestra de los Anticipos financieros del 2021 con sus respectivos descuentos, de las siguientes cuentas a saber:

Anticipo Financiero 2021 Ingeniería Fueguina S.R.L.

Anticipo Financiero 2021 Ing. Lisardo V. Canga S.A.

Anticipo Financiero 2021 Dapco S.R.L



Anticipo Financiero 2021 Constructora dos Arroyos

De las tareas realizadas sobre la información recibida por proveedor, este equipo de auditoria pudo determinar la siguiente composición en relación al anticipo otorgado y sus respectivos descuentos a saber:

ANTICIPO FINANCIERO 2021 - INGENIERIA FUEGUINA S.R.L.

RED DE BAJA TENSIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO ETAPA 1 URB. GRAL. SAN MARTIN	\$ 42.327.591,30
---	------------------

DESCUENTOS :

DEVOL. ANT. FCIERO. CERTIFICADO N° 1 OBRA RED DE BAJA TENSIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO – ETAPA I URBANIZACIÓN GRAL. SAN MARTÍN – USHUAIA.	\$ 546.145,28
DESC.ANT.FIN. CERTIFICADO N°02 OBRA RED DE BAJA TENSIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO – ETAPA I URBANIZACIÓN GRAL. SAN MARTÍN – USHUAIA	\$ 5.802.711,31
DEVOL. AN. FCIERO. CERTIFICADO N° 3 OBRA RED DE BAJA TENSIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO – ETAPA I URBANIZACIÓN GRAL. SAN MARTÍN – USHUAIA.	\$ 7.445.911,47
DEVOL. ANT. FCIERO. CERTIFICADO N° 4 OBRA RED DE BAJA TENSIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO – ETAPA I URBANIZACIÓN GRAL. SAN MARTÍN – USHUAIA.	\$ 1.563.726,62
DEVOL. ANT. FCIERO. CERTIFICADO DE REDETERM PROVISORIO N° 1 (CERT 1 A 3) OBRA RED DE BAJA TENSIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO – ETAPA I URBANIZACIÓN GRAL. SAN MARTÍN – USHUAIA.	\$ 9.796.721,01
TOTAL DESCUENTOS	\$ 25.155.215,69
SALDO AL 31/12/2021	\$ 17.172.375,61

ANTICIPO FINANCIERO 2021 - LISARDO V. CANGA



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEBÁN Mendiola
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

ANTICIPO FINANCIERO OBRA PAVIMENTACION EN SECORES VARIOS II	\$ 10.914.971,40
ANTICIPO FINANCIERO OBRA PAVIMENTACION Y BACHEO EN B° LOS MORROS.	\$ 18.797.162,38
ANT. FIN. OBRA APERTURA DE CALLES EN SECCION K Y D ETAPA 1 - SECTOR EXPANSION.	\$ 7.097.734,70
TOTAL ANTICIPO FINANCIEROS	\$ 36.809.868,48

DESCUENTOS :

DEVOL. ANT FCIERO. CERTIFICADO N° 1 OBRA PAVIMENTACIÓN SECTORES VARIOS II.	\$ 1.010.680,64
DEVOL. ANT FCIERO. CERTIFICADO N°2 OBRA PAVIMENTACIÓN SECTORES VARIOS II.	\$ 2.594.352,47
DESC. ANT. FIN. CERTIFICADO N°03 OBRA PAVIMENTACION EN SECTORES VARIOS II	\$ 3.620.674,02
DESC.ANT.FIN CERTIFICADO N°04 OBRA PAVIMENTACION EN SECTORES VARIOS II	\$ 1.400.014,98
DEVOL ANT FCIERO CERT N° 1 OBRA PAVIMENTACION Y BACHEO EN B° LOS MORROS.	\$ 1.800.216,43
DEVOL. ANT FCIERO CERT N° 1 OBRA APERTURA DE CALLES EN SECCIÓN K Y D ETAPA I -	\$ 3.257.548,27
DEVOL. ANT FCIERO CERT N° 2 OBRA APERTURA DE CALLES EN SECCIÓN K Y D ETAPA I	\$ 967.026,96
DEVOL. ANT FCIERO. CERTIFICADO N° 3 OBRA APERTURA DE CALLES EN SECCIÓN K Y D ETAPA I -	\$ 949.294,95
TOTAL DESCUENTOS	\$ 17.400.025,15
SALDO AL 31/12/2021	\$ 19.409.843,33

ANTICIPO FINANCIERO 2021 - DAPCO S.R.L



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

ANTICIPO FINANCIERO OBRA EJECUCIÓN DE COLECTOR CLOACAL EN URBANIZACIÓN GENERAL SAN MARTIN. EXPTE. REF 7546/20. RESOL. S.P. E I.P. Nº 278/21	\$ 7.560.831,91
ANTICIPO FINANCIERO OBRA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y SISTEMA CLOACAL SECTOR K Y D. EXPTE REF 394/21. RESOL. S.P. E I.P. Nº 286/21 y Nº296/2021.-	\$ 35.145.462,44
TOTAL ANTICIPOS	\$ 42.706.294,35

DESCUENTOS :

DESC. ANTICIPO FINANCIERO CERTIFICADO Nº02 OBRA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y SISTEMA CLOACAL SECTOR K Y D EXPTE REF 394/2021, RESOL. S.P.e I.P. Nº539/2021.-	\$ 40.598,41
DEVOL. ANT FCIERO CERTIFICADO Nº 3 OBRA Red de Distribución de Agua Potable y Sistema Cloacal Sector K y D. EXPTE REF 394/21. RESOL S.P. E I.P. Nº 597/21	\$ 250.388,90
TOTAL DESCUENTOS	\$ 290.987,31
SALDO AL 31/12/2021	\$ 42.415.307,04

ANTICIPO FINANCIERO 2021 - CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.

REPAVIMENTACION CALLE FUEGIA BASKET ENTRE MARCOS ZAR Y AV. MALVINAS ARG.	\$ 2.418.754,33
BACHEO Y REPAVIMENTACION CALLE FACUNDO QUIROGA	\$ 2.039.851,38
PAVIMENTACION EN SECTORES VARIOS	\$ 10.074.094,93
PAVIMENTACION EN ASFALTO DE CALLE TUCUMAN	\$ 24.652.155,85
TOTAL ANTICIPOS	\$ 39.184.856,49

DESCUENTOS :

DEVOL. ANT. FCIERO. CERTIFICADO Nº 1 OBRA PAVIMENTACION SECTORES VARIOS I.	\$ 27.753,47
--	--------------



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

ANTILEF MANQUEPANI María Gabriela
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

541
SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

DESC.ANTICIPO FINANCIERO OBRA BACHEO Y REPAVIMENTACIÓN CALLE FACUNDO QUIROGA.	\$ 574.483,10
CANCELACION ANTICIPO FINANCIERO OBRA BACHEO Y REPAVIMENTACIÓN CALLE FACUNDO QUIROGA.	\$ 1.318.605,88
DEVOL. ANT. FCIERO. CERTIFICADO N° 2 OBRA PAVIMENTACION SECTORES VARIOS I.	\$ 1.080.862,59
DEVOL. ANT. FCIERO. CERTIFICADO N° 1 OBRA REPAVIMENTACIÓN CALLE FUEGIA BASKET ENTRE MARCOS ZAR Y AV. MALVINAS ARGENTINAS.	\$ 114.495,80
DEVOL. ANT. FCIERO. CERTIFICADO N° 3 OBRA REPAVIMENTACION CALLE FUEGIA BASKET ENTRE MARCOS ZAR Y AV MALVINAS ARGENTINAS.	\$ 1.506.084,24
DESC.ANTICIPO FINANCIERO OBRA REPAVIMENTACIÓN CALLE FUEGIA BASKET ENTRE MARCOS ZAR Y AV.	\$ 90.994,59
DEVOL. ANT. FCIERO. CERTIFICADO N°4 OBRA REPAVIMENTACION CALLE FUEGIA BASKET ENTRE MARCOS ZAR Y AV MALVINAS ARGENTINAS.	\$ 707.179,70
DEVOL. ANT FCIERO. CERT N° 3 OBRA PAVIMENTACIÓN SECTORES VARIOS I.	\$ 2.248.370,99
DEVOL. ANT. FCIERO. CERTIFICADO N° 4 OBRA PAVIMENTACIÓN SECTORES VARIOS I.	\$ 3.500.117,96
DEVOL. ANT. FCIERO. CERTIFICADO N° 5 OBRA PAVIMENTACIÓN SECTORES VARIOS I.	\$ 242.089,90
DESC.ANT. FIN. CERTIFICADO DE OBRA N°06 OBRA PAVIMENTACION SECTORES VARIOS I.	\$ 622.564,51
DEVOL. ANT. FCIERO. CERTIFICADO N° 1 OBRA PAVIMENTACIÓN EN ASFALTO DE CALLE TUCUMAN.	\$ 1.009.350,44
DEVOL. ANT FCIERO. CERTIFICADO N° 2 OBRA PAVIMENTACIÓN EN ASFALTO DE CALLE TUCUMAN.	\$ 13.523.986,31
TOTAL DESCUENTOS	\$ 26.566.939,48
AJUSTE SEGÚN ASIENTO N° 2297	\$ 146.762,40



SALDO AL 31/12/2021	\$ 12.471.154,61
---------------------	------------------

A los efectos de evaluar el saldo al cierre se procedió a analizar, por muestreo, los anticipos otorgados y los descuentos de estos sobre los certificados de obra relacionados, conforme avance obrante en estos.

De la tarea realizada, surge que el saldo expuesto y analizado, responde al saldo de anticipos financieros pendientes de descuento de los anticipos pagados.

El Activo no Corriente es de \$ 2.659.594.241,34, y se encuentra compuesto por Bienes de Uso, Otros Bienes de Uso e inversiones Permanentes.

1.- Bienes de Uso (Nota N° 04 - A y Anexo IV) \$ 2.659.594.241,34

El cual se compone de la siguiente manera:

TOTAL Rubro BIENES DE USO

TOTAL Rubro 12501 INMUEBLES	\$ 55.008.182,02
TOTAL Rubro 12502 MUEBLES	\$ 60.005.811,08
TOTAL Rubro 12504 INSTALACIONES	\$ 24.402.669,17
TOTAL Rubro 12505 PISTAS, PLAYONES DEPORTIVOS Y PLAZAS	\$ 84.189.414,44
TOTAL Rubro 12506 EQUIPO INFORMÁTICO Y DE COMUNICACIÓN	\$ 29.915.964,87
TOTAL Rubro 12507 TRABAJOS PUBLICOS EN PROCESO	\$ 2.096.746.112,81
TOTAL Rubro 12508 RODADOS	\$ 165.137.885,07
TOTAL Rubro 12509 MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	\$ 144.188.201,88
TOTAL	\$ 2.659.594.241,34

Como se puede observar, el rubro de mayor incidencia es el de "Trabajo Publico en Proceso" por \$2.096.746.112,81, a los fines de verificar la razonabilidad con la realidad, en cuanto a los saldos expuestos, se libró la Nota



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mana Saledart
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Nº 64/2022, solicitando documentación de respaldo, con fecha 09 de Agosto mediante la Nota Nº 24/2022 Letra: S.E. y F. Se informó al respecto que:

"La cuenta Trabajo Público en Proceso, refleja el saldo de las obras en ejecución y/o ejecutadas que aún no tienen certificado Definitivo para poder ser re- imputadas a Obras a la cuenta de Bienes de Uso definitivas (ej. Pavimentos, calles y avenidas, Otras Construcciones, etc.)"

Respecto de las altas y bajas del rubro bienes de uso, generadas en el ejercicio, fueron informadas por el Municipio por medio de la Nota Nº 21/2022 Letra: S.E. y F. Las mismas se encuentran compuestas según el siguiente detalle:

	SALDO AL INICIO 2021	ALTAS	AS BAJ	SALDO AL CIERRE 2021
BIENES DE USO	1.747.564.637,97	1.336.045.523,19	424.015.919,82	2.659.594.241,34
INMUEBLES	40.841.273,26	14.166.908,76		55.008.182,02
MUEBLES	51.937.984,91	12.927.327,91	4.859.501,74	60.005.811,08
INSTALACIONES	7.109.648,51	24.430.754,98	7.137.734,32	24.402.669,17
PISTAS, PLAYONES DEPORTIVOS Y PLAZAS	25.385.296,25	58.804.118,19		84.189.414,44
EQUIPO INFORMATICO Y DE COMUNICACION	27.320.772,17	5.199.305,40	2.604.112,70	29.915.964,87
TRABAJOS PUBLICOS EN PROCESO	1.358.985.000,37	1.054.910.989,91	317.149.877,47	2.096.746.112,81
RODADOS	165.137.885,07	-	-	165.137.885,07
MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	70.846.777,43	165.606.118,04	92.264.693,59	144.188.201,88

Verificados los registros contables obrantes en el Sistema Informático Gen – Financiero, (consulta varias al mayor), se verificó que los saldos expresados se encuentran contabilizados en el sistema informático. Cabe aclarar que no se realizó inspección ocular sobre los mismos.



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Asimismo, a los fines de agregar mayor análisis se procedió a verificar por medio del sistema Gen - Financiero, - ruta: consultas varias del mayor, las cuentas que integran el Rubro Maquinarias y herramientas:

- 12509010000 - MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS - VALOR DE ORIGEN
- 12509020000 - MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS A IDENTIFICAR.

Se analizaron en ellas los asientos que generaron los ingresos y bajas respectivas, arrojando resultados favorables respecto de la información suministrada por la Municipalidad en Nota N° 21/2022 Letra: S.E. y F., en cuanto a las altas y bajas generadas en el 2021.

Otros Bienes de Uso (Nota N° 04 y Anexo IV) \$ 314.413.550,36 se compone de las siguientes subcuentas:

OTROS BIENES DE USO

TOTAL Rubro 12601 TIERRAS, MEJORAS E INFRAESTRUCTURA	\$ 47.744.810,67
TOTAL Rubro 12602 OTRAS CONSTRUCCIONES	\$ 34.499.777,17
TOTAL Rubro 12603 PAVIMENTOS, CALLES, AVENIDAS Y OTROS	\$ 218.893.422,93
TOTAL Rubro 12605 OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO	\$ 9.774.748,06
TOTAL Rubro 12606 BIENES INMATERIALES	\$ 3.500.791,53
TOTAL	\$ 314.413.550,36

Dicho rubro presento una variación respecto del ejercicio 2020 en valores absolutos de \$106.680.816,52, en construcciones (Señalización) de \$ 4.003.782,78 y Pavimentos, calles, Avenidas y otros de \$102.677.033,74.

A fines de corroborar dicha variación, se analizaron los asientos que generaron dichas altas, arrojando resultados favorables respecto de la información



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAH Mana Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



543

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

suministrada por la Municipalidad en Nota N° 21/2022 Letra: S.E. y F., en función de las altas.

Inversiones Financieras (Nota N° 04 B y Anexo IV) \$ 65.641.554,71.

Sobre dicho rubro se pudo verificar que no presentó variación respecto del ejercicio 2020.

El mismo se encuentra compuesto por las siguientes subcuentas:

TOTAL Rubro 12301 ACCIONES Y APORTES DE CAPITAL	\$	65.641.554,71
12301000001 APORTE DE CAPITAL U.I.S.E.	\$	65.641.554,71

A modo de conclusión, en comparación con el ejercicio anterior, el activo sufrió una variación positiva, en valores absolutos de 1.900.541.170,66.

Esta variación es coherente con aquella expuesta en el EAIF - Fuentes Disminuciones de Activos – y Aplicaciones en Incrementos de Activos

Disminución del Activo

Disminución del activo	2020	2021	
Banco	\$ 521.469.956,47	\$ 525.065.675,76	\$ 3.595.719,29
Tarjeta de Crédito	\$ 8.019.867,45	\$ 8.017.937,21	\$ 1.930,24
Responsables a rendir	\$ 2.172.672,17	\$ 2.092.672,17	\$ 80.000,00
Anticipos	\$ 125.334.177,42	\$ 89.901.027,92	\$ 35.433.149,50
Bienes de uso	\$ 596.312.371,44	\$ 504.847.536,73	\$ 91.464.834,71
Total	\$ 1.253.309.044,95	\$ 1.129.924.849,79	\$ 130.575.633,74

Aumentos de Activo

Aumentos del Activo	2020	2021	
Banco	\$ 521.469.956,47	\$ 1.300.373.404,11	\$ 778.903.447,64
Inversiones Financieras	\$ 81.561,00	\$ 82.401,00	\$ 840,00



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Tarjeta de Crédito	\$ 8.019.867,45	\$ 17.036.816,54	\$ 9.016.949,09
Anticipos	\$ 52.331.389,34	\$ 177.665.566,76	\$ 125.334.177,42
Depósitos en Garantía	\$ 1.365.981,87	\$ 2.022.019,37	\$ 656.037,50
Otros Créditos	\$ 29.495.901,60	\$ 36.525.999,75	\$ 7.030.098,15
Bienes de Uso			\$ 1.110.175.254,60
Total			\$ 2.031.116.804,40

Pasivo:

El saldo expuesto en el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2021 es de \$ 807.645.605,37, siendo el Pasivo Corriente \$796.807.968,55 y el Pasivo no Corriente de \$10.837.636,82, los rubros componentes de ellos se corresponden con los contabilizados en el sistema GEN, siendo su composición la siguiente:

PASIVO
PASIVO CORRIENTE

Deudas	(Nota 05 y Anexo V)	776.772.825,55
Deuda Documentada	(Nota 05 y Anexo V)	
Fondos de Terceros	(Nota 05 y Anexo V)	7.551.859,74
Fondos de Terceros y en Garantía	(Nota 05 y Anexo V)	12.483.283,26
TOTAL PASIVO CORRIENTE		796.807.968,55

PASIVO NO CORRIENTE

Deudas a Largo Plazo	(Nota 06 y Anexo VI)	10.837.636,82
Préstamos a pagar a largo plazo	(Nota 0f y Anexo VI)	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		10.837.636,82

TOTAL PASIVO

807.645.605,37

El Pasivo Corriente (Nota 05 y Anexo V) \$ 796.807.968,55 se encuentra compuesto por los rubros Deudas, Fondos de Terceros y Fondos en Garantía.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAH María Colodad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

SiGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

PASIVO CORRIENTE	\$ 796.807.968,55
DEUDAS	\$ 776.772.825,55
TOTAL Rubro 21101 DEVENGADOS SIN ORDEN DE PAGO	\$ 258.230.873,07
TOTAL Rubro 21102 MANDADO A PAGAR SIN CANCELAR	\$ 499.406.604,24
TOTAL Rubro 21103 HABERES IMPAGOS	\$ 2.970.553,59
TOTAL Rubro 21104 DEPÓSITOS EN GARANTÍA	\$ 540.402,38
TOTAL Rubro 21105 PLANES DE TRABAJO Y AYUDAS ECONÓMICAS IMPAGOS	\$ 4.773.332,17
TOTAL Rubro 21106 IMPUESTOS Y OTROS INGRESOS A DEVOLVER	\$ 30.452,71
TOTAL Rubro 21107 ACREEDORES POR CHEQUES ENTREGADOS Y VENCIDOS	\$ 43.121,82
TOTAL Rubro 21108 ACREENCIAS EX IPAUSS LEY 1068	\$ 10.763.052,35
TOTAL Rubro 21109 FONDO MUNICIPAL DE TURISMO	\$ 14.433,22
TOTAL Rubro 21202 PRESTAMOS A PAGAR Y FINANCIACIÓN	\$ -
FONDOS DE TERCEROS	\$ 7.551.859,74
TOTAL Rubro 21304 IMPUESTOS RETENIDOS	\$ 7.551.859,74
FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA	\$ 12.483.283,26
TOTAL Rubro 21803 FONDOS DE REPARO	\$ 12.363.279,26
TOTAL Rubro 21805 VALORES RECIBIDOS	\$ 15.004,00
TOTAL Rubro 21802 FONDOS DE TERCEROS	\$ 105.000,00

El Pasivo no Corriente (Nota 05 y Anexo V) \$ 10.837.636,82 se encuentra compuesto por Deudas a largo plazo.

PASIVO NO CORRIENTE	\$ 10.837.636,82
TOTAL Rubro 22108 ACREENCIAS EX IPAUSS LEY 1068	\$ 10.763.052,35
TOTAL Rubro 22109 OTRAS DEUDAS A PAGAR A LARGO PLAZO	\$ 74.584,47

Respecto de las cuentas componentes de este y su análisis, nos remitimos a lo expresado en el acápite III Estado de Deuda Pública Municipal al 31/12/2021. A modo de conclusión, en comparación con el ejercicio anterior, el Pasivo sufrió una variación positiva, en valores absolutos de \$ 272.192.597,42, la misma es coherente con aquella expuesta en el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento



Patrimonio Neto:

El saldo expuesto en el Estado de Situación Patrimonial es de \$3.728.822.284,54, dicho monto responde a lo expuesto en el Estado de Evolución de Patrimonio Neto y surge de los registros contables utilizados, siendo su composición al 31/12/2021:

CUENTA	SALDO
TOTAL Rubro 31100 CAPITAL FISCAL	-\$ 16.908.418,74
TOTAL Rubro 31201 VARIACION PATRIMONIO NETO VARIOS	-\$ 1.861.155.030,91
TOTAL Rubro 31401 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 1.169.857.258,65
TOTAL Rubro 31402 RESULTADO DEL EJERCICIO	-\$ 684.393.887,99
TOTAL Rubro 31500 AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 3.492.311,75
PATROMINO NETO	-\$ 3.728.822.284,54

Respecto de la composición de la cuenta Resultados Ejercicios Anteriores cuyo saldo asciende a \$1.169.857.258,65, se pudo verificar por medio de la consulta al balance y mayor: movimientos de las cuentas, que dicho saldo está integrado por dos subcuentas: Resultados de Ejercicios anteriores y Resultados de Ejercicios Anteriores – Excedentes, por el importe de \$ 294.093.434,65; En comparación con el ejercicio anterior, el rubro presenta un aumento en valores absolutos de \$ 1.628.348.573,00

B)- ESTADO DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO NETO:

A los fines de evaluar los saldos expuestos en el presente estado contable, se constató la razonabilidad de los saldos expuestos de dicho estado, verificando que, dichos importes, surjan de los registros contables obrantes en sistema GEN- Financiero, se correspondan con la documentación de respaldo que le sirvió de base para su contabilización, identificando las cuentas que integran cada rubro y componiendo los saldos finales correspondientes.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAI
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



545

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Los saldos iniciales expuestos en este estado son razonables con los que surgen con los saldos finales del Estado de Evolución de Patrimonio Neto ejercicio 2021, compuestos por:

Saldo al inicio del Ejercicio

Capital Inicial: 16.908.418,74

Resultados \$1.344.123.820,69

Total: \$1.361.032.239,43

Modificaciones al Saldo Inicial:

Resultados: respecto del ejercicio anterior hubo una modificación de - \$176.953.990,79, originado por las siguientes cuentas patrimoniales 31401010000 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES - EXCEDENTES \$ 82.441.299,74 y 31401020000 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES \$ 94.512.691,05 Total Resultados Ejercicios Anteriores - \$176.953.990,79 y un Área respecto de la cuenta patrimonial Variación Patrimonio Neto Varios de \$833.954.162,92, modificando el resultado en \$657.000.172,13.

Quedando la situación inicial con las respectivas modificaciones, variaciones del patrimonio, resultado y saldo al cierre del ejercicio, según el siguiente detalle:

	CAPITAL INICIAL	EJERCICIOS ANTERIORES	AJUSTE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL RESULTADOS	TOTAL
SALDO INICIAL CON MODIFICACIONES	\$ 16.908.418,74	\$ 1.169.857.258,65	-\$ 3.492.311,75		\$ 1.166.364.948,90	\$ 1.183.273.365,64
VARIACION DEL PATRIMONIO NETO		\$ 833.954.162,92		\$ 1.027.200.867,99	\$ 1.861.155.030,91	\$ 1.861.155.030,91
RESULTADO EL EJERCICIO				\$ 684.393.887,99	\$ 684.393.887,99	\$ 684.393.887,99
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	\$ 16.908.418,74	\$ 2.003.811.421,57	-\$ 3.492.311,75	\$ 1.711.594.755,98	\$ 3.711.913.865,80	\$ 3.728.822.284,54



Respecto a los saldos finales: los mismos fueron cotejados con los registros contables, de cada una de las cuentas patrimoniales del sistema Gen – Financiero, arrojando resultados satisfactorios.

Los cuales se componen de las siguientes cuentas:

CUENTA	SALDO
TOTAL Rubro 31100 CAPITAL FISCAL	-\$ 16.908.418,74
TOTAL Rubro 31201 VARIACION PATRIMONIO NETO VARIOS	-\$ 1.861.155.030,91
TOTAL Rubro 31401 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 1.169.857.258,65
TOTAL Rubro 31402 RESULTADO DEL EJERCICIO	-\$ 684.393.887,99
TOTAL Rubro 31500 AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 3.492.311,75
PATROMINO NETO	-\$ 3.728.822.284,54

Conclusión

En nuestra opinión, los Estados Contables notas y anexos reflejan razonablemente en sus aspectos significativos la información contable del Organismo e integrada con los registros obrantes con la información presupuestaria.

V.7.- ANALISIS FINANCIERO OBRA PUBLICA DEL INCISO EN CUESTIÓN
nos remitimos al informe N° 006/2022 Letra: SiGMU-VT.

V.8.- BALANCE GENERAL DE "USHUAIA INTEGRAL SOCIEDAD DEL ESTADO (UISE)"

INTRODUCCION

En función del estudio de la cuenta correspondiente al ejercicio 2021 del Sector Público Municipal y en el marco de lo indicado en el inciso 5 b) del



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN María S. S. S.
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia


SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Artículo 183 de la Carta Orgánica Municipal, este Órgano de Control, recibió el 15/06/2022, la presentación de la Cuenta General de Inversión, y en ella los Estados Contables (EECC) fs. 61 a 69, correspondientes a la empresa Ushuaia Integral Sociedad del Estado. La misma se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 204 inc. 6 de la manda legal.

RESEÑA DEL ORGANISMO

La Sociedad del Estado municipal, denominada "Ushuaia Integral Sociedad del Estado", se creó por Ordenanza Municipal N°4982 y modificatorias.

Su objeto se constituye en la prestación de Servicios Generales tendientes a la conservación, mantenimiento y mejora del desarrollo social, económico, urbanístico, cultural y tecnológico de centros urbanos y/o a urbanizarse.

Por el carácter de la Sociedad, se aplica la Ley N° 20.705 de Sociedades del Estado, que manifiesta que, acorde a la normativa aplicable, la Ley 19.550 y sus modificaciones, a la empresa le corresponde cumplir con las normas del derecho privado, en cuanto a los actos vinculados al cumplimiento del objeto. No obstante, en lo que respecta a su relación con la Administración (Soberano Municipal), debe dar cumplimiento a las rendiciones de cuentas, de conformidad al derecho público.

La empresa se inicia con la prestación de servicios de Transporte Público, siendo su actividad principal; pero dado a que, su objeto societario es amplio, incorpora con posterioridad, otras actividades de servicios, como son las actividades de seguridad, de limpieza y servicios de saneamiento.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Se encuentra registrada en el Registro Público de Comercio en el libro de Sociedades por Acciones N° VI bajo el N° 59/60 Folio 30 Año 2017, siendo la misma 100% estatal conformada con aportes realizados por la Municipalidad de Ushuaia, en efectivo y en especie (flota de colectivos). De estos últimos, consta el acto administrativo de transferencia definitiva (Decretos Municipales N° 2197/2017 y N° 2143/2018) que manifiestan la voluntad del erario municipal de aportarlos y la aceptación, por parte del Directorio respectivo.

ACLARACIONES PREVIAS:

Según se expresa en Nota N° 1 *BASE NORMATIVA DE CONFECCIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (...)* "Los presentes estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición expuestas por la FACPCE"

Se ejercitó la opción establecido por la Res. CS N°23/2019 de fecha 07/03/2019 del artículo 1° inc. c, por lo que se ajustó por inflación (...)"

TAREAS REALIZADAS

Se procedió a realizar los siguientes procedimientos en el marco de la presentación de EECC ejercicio 2021, de la Empresa Ushuaia Integral Sociedad del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 204 de la Carta Orgánica Municipal y, en concordancia con lo previsto en el Artículo 25 de la Ordenanza Municipal N° 3455, y sus modificatorias, Resolución Plenaria SGM N° 0018/2014 y Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Antilef Manquepan
ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mana Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

- Análisis conceptual y aritmético de EECC, notas y cuadros anexos.
- Preguntas y requerimientos a funcionarios del Ente.
- Pruebas globales de razonabilidad.

ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES:

Los estados y registros son emitidos por el Ente, preparados y presentados de conformidad con la Ley General de Sociedades N° 19.550, modificada por Ley N° 22.903 (LGS), las normas del Registro Público de Comercio (RCP) y las Normas Contables Profesionales Argentinas por la FACPCE y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, comprendiendo:

- Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2021
- Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31/12/2021
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31/12/2021
- Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31/12/2021
- Actas de Directorio y Asamblea.

En consecuencia, se exponen a continuación los puntos más significativos del proyecto:

Respecto de los Estados Contables y su presentación en cumplimiento de la normas técnicas del ejercicio de la profesión (valuación y exposición), el análisis se concentró en el análisis global de los Estados Contables cerrados al 31/12/2021, verificando que los mismos contienen informe de auditor externo, emitido por profesional independiente, que obra la certificación ante el Consejo Profesional respectivo, y que se presentaron la totalidad de los estados



contables obligatorios previstos por la normativa, junto con sus notas y anexos. Con respecto a las actas de Directorio y Asamblea se realizó una consulta legal, la cual nos remitimos al Informe Legal N° 2/2022 Letra: VL-SiGMU, las mencionadas actas fueron aportadas por la empresa mediante Nota UISE N° 131/2022, Acta de Asamblea N° 5 y Acta de Directorio N° 49.

A continuación, se expone en forma global, la información económica y patrimonial, a modo de resumen, de la información que surge de los Estados Contables presentados e información solicitada a la empresa mediante Nota N° 60/2022 Letra: SiGMU-VC.

- Estado de Situación Patrimonial:

ACTIVO		58.461.891,47
PASIVO	100.941.250,19	
PATRIMONIO NETO	-42.479.358,72	
TOTAL, PASIVO + PAT. NETO		58.461.891,47

- Estado de Resultados, según la siguiente composición al 31/12/2021

GANANCIA OPERATIVOS (INGRESOS – COSTOS)	12.101.243,067
OTROS INGRESOS (subsidios Municipales)	9.130.069,86
RESULTADO ORDINARIOS	13.542.645,23
RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDA)	-51.279.065,30

Del Análisis de los Estados Contables, se vislumbra:

- Del Activo: El rubro más representativo es Créditos, con el 57,33% de participación, compuesto por Servicios brindados a cobrar y Bienes de



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

ANTILEF MANQUEPAH María Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Cambio, siendo el 20,74% del Activo, dado que se trata de insumos de limpieza y Repuestos de Rodado.

- Del Pasivo: Con respecto a este rubro, deudas, Remuneraciones y cargas sociales es la cuenta más significativa con el 60,14% de participación en la conformación del Pasivo. Debido a que se trata de registraciones al cierre y relacionada con remuneraciones y cargas sociales, se solicitó información de manera de corroborar mediante hechos posteriores al cierre del ejercicio, reportes de AFIP de planes de pagos con detalle de las obligaciones regularizadas, según los conceptos detallados en Nota N° 8 de los EECC.

Con fecha 09/08/2022 mediante la Nota N° 123/2022, la empresa aportó documentación de respaldo relacionada con pagos de sueldos, cargas sociales, boletas de depósitos correspondiente a cargas sociales, retenciones judiciales a pagar, OSEF a pagar, seguro de vida planta política, Sindicatos, Asociaciones y Federaciones, cuota alimentaria y retenciones sindicales comercio

Sobre la documentación presentada y, en relación a las declaraciones juradas de Aportes y Contribuciones y ART (SUSS) (F.931), se verificó lo siguiente:

- Declaraciones Juradas de Aportes y Contribuciones (F.931): Que la empresa haya aportado la totalidad de las copias de las declaraciones juradas y sus acuses de presentación.
- Declaraciones Juradas de Aportes y Contribuciones y sus Pagos: Cotejados los saldos que surgen de las declaraciones juradas de Aportes y Contribuciones, se pudo verificar que los saldos declarados



a pagar, coinciden con los importes abonados a través de los volantes electrónicos de pago.

- Declaraciones Juradas de Aportes y Contribuciones y su registración contable: se cotejó que el total declarado, se encuentre registrado contablemente en su mayor respectivo, no existiendo diferencias al respecto.

Así, se concluye que la empresa tiene egresos operativos más significativos, que sus ingresos, arrojando un resultado del ejercicio negativo de \$ -51.279.065,30, contemplando la totalidad de los servicios prestados. En relación con ello, corresponde aclarar que, si bien se expone un resultado negativo, debe atenderse a que, la prestación del servicio de transporte, tuvo altos impactos en sus erogaciones, dado principalmente por el costo de los combustibles. y, dado que es una empresa de servicios, tienen un alto grado de incidencia también los gastos del personal necesario para brindar el referido servicio.

Los ingresos, discriminados por actividad, según el Estado de Resultados y Gastos, Anexo II, fueron:

Recursos	Recursos ordinarios	% particip	Gastos por unidad de Gestión	% particip
Limpieza y saneam.	244.617.417,33	39,76%	136.808.635,56	23%
Vigilancia	197.739.187,24	32,14%	146.975.392,90	24%
Corte boleto	60.578.626,08	9,85%		
Sub Nac	22.396.263,99	3,64%		
Atrib soc y est.	2.658.306,09	0,43%		
Comp. Provincia	8.554.861,39	1,39%		
Sub munic ord	78.710.731,65	12,79%	319.398.043,50	53%
Totales	615.255.393,77	100,0%	603.182.071,96	100,00%



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mono Solidaridad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



549

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

En cuanto al detalle de ingresos propios por cada una de las actividades que realiza la empresa, se vislumbra que el más significativo durante el ejercicio 2021 es el obtenido por prestación de servicios de limpieza y saneamiento en un 39,76%, lo que en parte contribuyó a la disminución del déficit en relación con el año anterior, dado el incremento de participación de la actividad. Y en relación a los costos de servicios, por unidad de gestión, puede determinarse que los principales impactos están dados por el servicio de transporte en un 53%, en concordancia con lo expresado *ut supra*, en que el servicio prestado, es el que mayor impacto participación tiene en gastos, y el que menor participación tiene en la obtención del recurso, dado la característica del servicio del cual se trata y que este es un servicio público a brindar a toda la comunidad de la ciudad.

A continuación, se expone por unidad de servicios brindado los ingresos y gastos del ejercicio:

Servicios de Vigilancia:

Unidad de Servicios de Vigilancia	
Ingresos	\$ 197.739.187,24
Gastos	\$ 146.975.392,90
Combustibles	\$ 1.302.815,76
Baños Químicos Vigilancia	\$ 1.774.600,73
Garitas	\$ 1.872.796,84
Recargas de Gas	\$ 629.934,83
Insumos Seguridad	\$ 447.515,56
Gastos Mantenimiento Vigilancia	\$ 1.143.686,42
Agua Bidón	\$ 201.583,20
Uniformes	\$ 1.715.039,15
Seguro Responsabilidad Civil por Ctto de Servicios	\$ 221.186,90
Sueldos Vigilancia CCT 507	\$ 99.670.807,49



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Cargas Sociales F-931	\$ 17.940.137,97
Sueldos No Rem.Vigilancia	\$ 13.286.607,00
Asig.Fliares Vigilancia	\$ 6.768.681,05

Ganancia	\$ 50.763.794,34
-----------------	-------------------------

Servicios de Limpieza y Saneamiento:

Unidad de Servicios Limpieza y Saneamiento	
Ingresos	\$ 244.617.417,33
Gastos	\$ 136.808.635,56
Insumos de Limpieza	\$ 3.502.255,52
Servicios Cooperativas	\$ 63.923.997,36
Uniformes	\$ 655.750,26
Seguro Responsabilidad Civil por Ctto de Servicios	\$ 12.289,29
Sueldos Limpieza CCT 130	\$ 50.893.646,87
Cargas Sociales F-931	\$ 10.025.371,22
Sueldos No Rem.Limpieza	\$ 3.576.392,01
Asig.Fliares Comercio	\$ 3.834.803,87
Seguro de Vida Colectivo	\$ 123.604,45
INACAP	\$ 260.524,71

Ganancia	\$ 107.808.781,77
-----------------	--------------------------

Servicios de Transporte:

Unidad de Transporte	
Ingresos	\$ 172.898.789,20
Corte de Boleto	\$ 60.578.626,08
Subsidios Nacionales Ordinarios al Transporte	\$ 22.396.263,99
A tributos Soc. y Estudiantes Municipales	\$ 2.658.306,09
Subsidios Municipales Ordinarios al Transporte	\$ 78.710.731,65



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ESCOPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mano Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

550

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Compensación Provincial al Transporte	\$ 8.554.861,39
Gastos	\$ 319.398.043,50
Combustibles	\$ 55.911.306,49
Internet Colectivos	\$ 84.157,23
Siniestros Viales	\$ 415.148,40
Gas, Luz y Agua Colectivos	\$ 423.624,29
Mantenimiento Colectivos	\$ 24.310.568,50
Alquiler Galpón	\$ 3.975.146,62
Servicio GPS	\$ 1.972.034,34
Mantenimiento de Inmueble	\$ 3.872.499,54
App Mi Bondi	\$ 864.229,83
Alquiler de Fotocopadoras	\$ 112.698,29
Agua Bidón	\$ 231.466,98
Seguro Transporte Público	\$ 1.517.699,02
RTO Choferes	\$ 375.276,45
Certificaciones	\$ 70.295,32
Fletes Repuestos	\$ 584.646,57
Servicio Complementario	\$ 10.741.588,18
Gastos SUBE	\$ 2.423.145,09
Multas	\$ 177.113,62
Comunicaciones	\$ 2.557.506,27
Uniformes	\$ 2.673.443,38
Sueldos Transporte CCT 460	\$ 120.593.949,48
Cargas Sociales F-931	\$ 24.845.104,00
Sdos.No Remuner.Transporte	\$ 50.251.509,62
Asig.Fliares Transporte	\$ 9.910.635,32
FATAP	\$ 197.492,30
Cuotas Extraord. O. Social UTA	
Seguro de Vida Colectivo	\$ 305.758,37
Perdida	-\$ 146.499.254,30

Como se puede vislumbrar, las ganancias generadas por los servicios de Seguridad de \$ 50.763.794,34 y Limpieza \$ 107.808.781,77 cubren las



pérdidas generadas por el Servicio de transporte de - \$ 146.499.254,30 en el presente ejercicio.

ANALISIS DEL CREDITO APROBADO Y EJECUCIÓN – UISE 2021

El artículo 46 de la Ordenanza Municipal N° 3693 establece, en relación con las empresas del estado, que los proyectos de presupuesto deben estar formulados teniendo como base contable el momento del devengado. En el ejercicio bajo análisis se tramita la reconducción automática del presupuesto, por lo cual no obra presupuesto para la UISE, en dichos términos sino que los créditos del presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio 2021, se distribuyen por medio del Decreto Municipal N° 01/2021, de reconducción del presupuesto 2021. En relación a este y dado la relación que los recursos de la empresa, tienen sobre las transferencias emitidas por el DEM hacia la UISE, es que se procedió a analizar las mismas. Sin perjuicio de lo dicho y, respecto del confornte entre lo presupuestado y los gastos devengados, en este ejercicio no se ha realizado, no solo por lo precedentemente expuesto, sino también porque la información contable no se presenta en los mismos términos que la presupuestaria.

Del análisis sobre las transferencias a la UISE, estas se integran dentro del DEM, entre otras, dentro de la Unidad Organizativa de la Secretaria de Gobierno (UGC). Así se por medio de la consulta al sistema Gen Financiero – modulo: presupuesto- trabajar con acumulados - dentro de la UGC 730 (Secretaria de Gobierno), para el inciso 1570000- TRANSF.AL SECTOR PUB.MUN. P/FIN.EROG.CTES., surgiendo los siguientes importes presupuestarios:

Votado	Créd. Vigente	CM.Preventivo	CM.Compromiso	CM.Devengado	CM.Pagado
\$ 83.776.000,00	\$ 86.267.678,00	\$ 83.829.117,05	\$ 76.829.117,05	\$ 76.829.117,05	\$ 76.363.973,05



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANCONEPAI Marina Sotoca
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Se pudo corroborar satisfactoriamente, respecto de las Etapas Devengado de \$ 76.829.117,05 y Pagado de \$ 76.363.973,05, que las mismas son coincidentes con los Actos Admirativos que aprueban dichas Transferencias, se verificaron los pagos dentro de los movimientos obrantes en los extractos bancarios y a su vez, con lo informado y expuesto por la UISE en concepto de recursos percibidos (transferencias), a saber:

Transferencias realizadas por el Municipio a la U.I.S.E.

Por medio de la Nota N° 50 Letra SiGMU – VC, se procedió a consultar al Departamento Ejecutivo Municipal el detalle de las transferencias por subsidios realizadas durante el ejercicio 2021 a la UISE, con indicación de los actos administrativos que los respaldan. El 11/07/2022, se recibe respuesta a los puntos allí solicitados. En virtud de ella, este equipo de auditoria cotejó dicha documentación con los devengados registrados en el sistema GEN – Financiero y con la información presentada por la UISE. Asimismo, a los fines de obtener una mejor comprensión sobre las transferencias, se procedió a clasificarlas según el objeto del Acto Administrativo que la aprueba; surgiendo, para el ejercicio 2021, la siguiente clasificación.

- Transferencias Ordinarias realizadas durante el 2021 en carácter de Subsidios en Transporte:

Decreto Municipal N° 339/2017 y su reglamentación aprobada mediante Resolución S.G. N° 60/2017			
Resolución	Mes	Importe en \$	Expediente
Resolución S.E. y F. N° 214/2021.	dic-20	4.305.548,39	05/2021



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Decreto Municipal N° 339/2017 y su reglamentación aprobada mediante Resolución S.G. N° 60/2017			
Resolución .S.E Y F.N°2169/2021.	mar-21	825.600,00	3906/2021
Resolución S.E. y F. N° 935/2021	ene-21	4.039.225,81	1190/2021
Resolución S.E. y F. N° 1306/2021	feb-21	4.354.057,14	2037/2021
Resolución S.E. y F. N° 2003/2021	mar-21	4.820.438,71	3299/2021
Resolución S.E. y F. N° 2142/2021	del 4 al 31 de Diciembre Enero y Febrero 2021	2.396.903,23	7993/2021
Resolución S.E. y F. N° 2614/2021	abr-21	5.485.653,33	4625/2021
Resolución S.E. y F. N° 3205/2021	may-21	5.486.245,16	3205/2021
Resolución S.E. y F. N° 3713/2021	jun-21	5.586.560,00	7214/2021
Resolución S.E. y F. N° 4181/2021	jul-21	5.956.748,39	8554/2021
Resolución S.E. y F. N° 4871/2021	ago-21	5.796.954,84	9980/2021
Resolución S.E. y F. N° 5486/2021	sep-21	5.714.986,67	11473/2021
Resolución S.E. y F. N° 5809/2021	oct-21	5.646.038,71	12578/2021
Resolución S.E. y F. N° 6204/2021	nov-21	5.604.906,67	13603/2021
Total		66.019.867,05	

- Transferencias ordinarias en concepto de liquidación del Boleto Estudiantil Gratuito , Boleto Social y Boleto Gratuito para adultos mayores



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mana Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



352

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Convenio N° 9713 aprobado mediante Decreto Municipal N° 1373/2015, Adenda registrada bajo el N° 13484 aprobada por Decreto Municipal N° 449/2019, Resolución CD N°126/2015 (Liq. De boleto estudiantil Gratuito, Boleto Social y Boleto Gratuito para Adultos)

Resolución S.E. y F.	Mes	Importe en \$	Expediente
Resolución S.E. y F. N° 1278/2021	ene-21	11.312,00	1625/2021
Resolución S.E. y F. N° 1470/2021	feb-21	33.456,00	2461/2021
Resolución S.E. y F. N° 1938/2021	mar-21	145.024,00	3430/2021
Resolución S.E. y F. N° 2825/2021	abr-21	190.958,00	5214/2021
Resolución S.E. y F. N° 3302/2021	may-21	198.512,00	6677/2021
Resolución S.E. y F. N° 3736/2021	jun-21	269.654,00	7581/2021
Resolución S.E. y F. N° 4506/2021	jul-21	221.564,00	9101/2021
Resolución S.E. y F. N° 5072/2021	ago-21	338.078,00	10733/2021
Resolución S.E. y F. N° 5454/2021	sep-21	402.822,00	11755/2021
Resolución S.E. y F. N° 5979/2021	oct-21	394.740,00	13251/2021
Resolución S.E. y F. N° 464/2021.	dic-20	137.986,00	555/2021
Total		2.344.106,00	

Quedando pendiente al cierre del ejercicio 2021, la transferencia otorgada mediante Resolución S. E. y F. N° 6263/2021, la cual autoriza y aprueba el pago de \$ 465.144,00 en carácter de subsidio a favor de la UISE , en concepto de liquidación del Boleto Estudiantil Gratuito , Boleto Social y Boleto Gratuito para adultos mayores

- Transferencias Ordinarias en concepto de Adelanto de Subsidio

Con fecha 01/11/2021, se suscribe el Decreto Municipal N° 1566/2021 el cual aprueba el otorgamiento de un anticipo de subsidio por la suma de \$7.000.000,00, con el objeto de afrontar en el corto plazo gastos operativos que permitan mantener la prestación del servicio, los que serán descontados en tres (3) cuotas iguales y consecutivas a partir del mes de Diciembre de 2021.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Se pudo verificar que al cierre del ejercicio no se recibió por parte de la Municipalidad el reintegro de la primer Cuota, generando al 31/12/2021 un crédito a favor de la Municipalidad de Ushuaia por dicho monto, expuesto en el Anexo III del Estado de Situación Patrimonial, como Créditos Anticipo Financiero 2021 U.I.S.E.

Asimismo, se pudo verificar la correcta exposición en el Balance de la UISE como un Pasivo Corriente por \$7.000.000,00 explicado en Nota N° 8: como "Otras Deudas – Anticipo Subsidios Municipales".

- Transferencias Extraordinarias :

En el ejercicio bajo análisis se otorgó un subsidio de carácter extraordinario solicitado por la UISE mediante Nota N° 116/2021, destinado a cubrir gastos operativos por \$ 8.000.000,00, otorgado mediante Decreto Municipal N° 1087/2021 y la Resolución S. E. y F. N° 4193/2021., tramitado mediante el expediente Nro 8406- Año 2021- Let. E - Amb. 00310- NC 0.

Asimismo, mediante Nota N° 123/2022 se dio respuesta al requerimiento realizado por esta Vocalía Contable sobre el detalle de las transferencias recibidas por parte del Departamento Ejecutivo Municipal, arrojando resultados satisfactorios respecto de lo registrado por este último y la documentación de respaldo analizada (actos administrativos y extractos bancarios)

De la relación entre los recursos y gastos contemplados en el presupuesto y aquellos expuestos en los Estados Contables surge,

Recursos presupuestarios, devengados y pagados:



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA
ANTILEF MANQUEPAN Mana Soledad
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



583

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

	Presupuesto 2020 OM 5700	Incidencia	Dev. Municipio s/sist	Pagado municipio s/sist	Incidencia	Variación
Recursos	339.908.805,19	100,00%	316.895.656,32	295.153.344,50	93,14%	-13,17%
Ingresos de vigilancia	95.301.439,68	28,04%	96.901.319,92	88.365.525,72	91,19%	-7,28%
Ingresos de limpieza y desinfección	86.948.506,32	25,58%	142.089.230,44	128.882.712,82	90,71%	48,23%
Aporte Municipal	83.776.000,80	24,65%	77.905.105,96	77.905.105,96	100,00%	-7,01%
Corte de boleto	73.882.858,39	21,74%				

Del análisis realizado sobre los recursos, se vislumbra un incremento relacionado con los servicios de limpieza, saneamiento y desinfección, los mismos surgen del contrato interadministrativo de fecha 25 de septiembre 2020, a raíz de la necesidad de ampliar e incluir el servicio de desinfección covid, en el marco de los protocolos sanitarios por la Pandemia Covid -19, y que, hasta la actualidad, se siguen prestando.

Se deja constancia que, en respecto al importe sobre ingresos por corte de boletos, figura en cero, dado que la información se tomó sobre la base del sistema municipal.

En relación a lo pagado por el Departamento Ejecutivo Municipal y registrado como recurso por la UISE, se aplicaron procedimientos sobre la información provista por el sistema GeN Financiero, mediante reportes emitidos correspondientes al ejercicio 2021, a través de los cuales se pudo determinar el porcentaje de cumplimiento de pagos en cuanto a los servicios prestados, ronda entre el 90 y 100% de aquellos compromisos devengados.

Contrataciones de la UISE en el Ejercicio 2021:

Durante el ejercicio 2021 se continuaron y tramitaron las siguientes contrataciones:



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

- Contrato Interadministrativo N° 15694 D.M N° 1259/2020

Dicho contrato fue suscripto el día 25 de Septiembre del 2020, entre la Municipalidad de Ushuaia y Ushuaia Integral Sociedad del Estado.

Objeto de la prestación: servicio de limpieza, desinfección, saneamiento, vigilancia y seguridad integral de bienes y espacios públicos y privados de la Municipalidad de Ushuaia.

Periodo del contrato desde el 25 de septiembre 2020 al 13 de diciembre 2023.

Valor del contrato: \$21.742.311,82.

Adecuación de Precios: La cláusula octava, aprueba la posibilidad de modificar el Valor hora de los servicios

Costo de valor hora por cada servicio según el siguiente detalle:

Servicios prestados en el marco del Contrato N° 1259/2020	Valor Unitario de la Hora del Servicio s/ Contrato N° 1259/2020
Anexo I - Servicios de Limpieza	\$ 1.277,41
Anexo II - Servicios de Saneamiento Ambiental	\$ 395,44
Anexo III - Servicio de Vigilancia y Seguridad Integral	\$ 444,11
Anexo IV - Servicio de Desinfección	\$ 870,00

Con fecha 26 de mayo de 2021 se suscribió la Primer Acta de Adecuación de Precios fijándose para los servicios objeto del contrato nuevos precios del valor hora del contrato, siendo los siguientes:



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPÁN Manu Soledad
Revisor de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

554

SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

- Servicio de limpieza: de Octubre a Diciembre de 2020 de \$ 1393,65; en Enero 2021 de \$1488,02, en Febrero de 2021 de \$1571,58, y para el mes de Marzo de 2021 de \$1653,53.
- Servicio de Saneamiento ambiental: a partir de Marzo 2021 de \$417,90
- Servicios de Vigilancia y seguridad integral: a partir de enero 2021 de \$501.31.
- Servicios de Desinfección: a partir de marzo 2021 de \$918,02.

Asimismo, con fecha 01 de noviembre de 2021 se suscribió la Segunda Acta de Adecuación de Precios:

Fijándose para los servicios prestados los siguientes valores:

- Servicio de limpieza: de Octubre a Diciembre de 2020 \$ 1393,65; en Enero 2021 \$1488,02, en Febrero de 2021 \$1571,58, para el mes de Marzo de 2021 \$1653,53, y para el mes de Mayo 2021 \$ 1.777,20
- Servicio de Saneamiento ambiental: a partir de Marzo 2021 \$417,90 y para el mes de Julio \$ 2021 \$ 525,95
- Servicios de Vigilancia y seguridad integral: a partir de Enero 2021 \$501.31 y para el mes de Julio 2021 \$616.06
- Servicios de Desinfección: a partir de Marzo 2021 \$918,02 y para el mes de Julio 2021 \$1.157,14.

A los fines de determinar el total del devengado por los servicios prestados en el marco de dicho contrato y cotejarlo con sus respectivas modificaciones en el costo de valor hora, se procedió a verificar por medio del sistema GEN – Financiero, ruta: modulo registración presupuestaria – gastos- consulta – devengado por insumo, y el reporte Ejecución Presupuestaria Etapa Devengado, los siguientes importes totales por servicios prestados:



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

SERVICIO	IMPORTE
SERVICIO DE LIMPIEZA	\$ 81.481.934,06
SERVICIO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 114.487.324,70
SERVICIOS DE DESINFECCION COVID	\$ 4.803.261,44
SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 162.778.445,05
TOTAL GENERAL DEVENGADO	\$ 363.550.965,25

Resultando coincidentes el costo de valor hora establecido con el importe aprobado según las respectivas Actas de Adecuación de Precios:

Asimismo, se procedió a verificar lo mismo en la etapa del Pagado, consultando para ello los siguientes reportes, a saber:

- 1) Módulo registración presupuestaria – ejecución presupuestaria- etapa: pagado.
- 2) Modulo: registración presupuestaria: valores emitidos

Arrojando dichos reportes coincidencia respecto del Pagado en el ejercicio 2021, en el marco del Contrato N° 15694, a saber:

Ejercicio O.P.	Nro O.P.	Fecha O.P.	Nro Prov.	Bco Pago	Nro Cta Pago	Importe Fact
2021	2370	6/5/2021	9737	268-BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	1710005/8	\$ 24.211.099,06
	6006	3/11/2021		268-BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	1710005/8	\$ 27.502.470,82
	45	6/1/2021		285-BANCO MACRO S.A.	46038114/2	\$ 21.742.311,82
	588	3/2/2021		285-BANCO MACRO S.A.	46038114/2	\$ 25.163.261,02
	1174	4/3/2021		285-BANCO MACRO S.A.	46038114/2	\$ 23.766.539,82



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAM
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Ejercicio O.P.	Nro O.P.	Fecha O.P.	Nro Prov.	Bco Pago	Nro Cta Pago	Importe Fact
	1649	5/4/2021		285-BANCO MACRO S.A.	46038114/2	\$ 24.083.086,06
	2830	4/6/2021		285-BANCO MACRO S.A.	46038114/2	\$ 27.544.073,26
	3150	17/6/2021		285-BANCO MACRO S.A.	46038114/2	\$ 12.369.862,16
	3445	2/7/2021		285-BANCO MACRO S.A.	46038114/2	\$ 27.343.405,22
	4079	4/8/2021		285-BANCO MACRO S.A.	46038114/2	\$ 27.321.081,20
	4714	3/9/2021		285-BANCO MACRO S.A.	46038114/2	\$ 27.504.306,86
	5392	5/10/2021		285-BANCO MACRO S.A.	46038114/2	\$ 27.504.306,86
	6714	6/12/2021		285-BANCO MACRO S.A.	46038114/2	\$ 33.070.807,22
	6534	25/11/2021		285-BANCO MACRO S.A.	46038114/3	\$ 22.632.864,37
	9737	07/01/21		268-BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	1710005/8	\$ 325.526,40
Total						\$ 352.085.002,15

Quedando pendiente al cierre del Ejercicio 2021, la factura N° FB 00001-00000098 de \$ 33.285.388,60

- Contratos Interadministrativos registrados bajo el N° 16124 y N° 16406

De la lectura de los mismos surge que ambos contratos tienen el mismo objeto de prestación: Servicio de administración, monitoreo, mantenimiento y seguridad de cámaras de vigilancia de la Municipalidad de Ushuaia.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Contrato Interadministrativo N° 16124

Dicho contrato fue suscripto el día 31 de Marzo del 2021, entre la Municipalidad de Ushuaia y Ushuaia Integral Sociedad del Estado.

Periodo del contrato desde el 1 de abril 2021 al 30 de junio 2021.

Valor del contrato: \$303.750

Contrato Interadministrativo N° 16406

Dicho contrato fue suscripto el día 01 de Julio del 2021, entre la Municipalidad de Ushuaia y Ushuaia Integral Sociedad del Estado.

Periodo del contrato desde el 1 de julio 2021 al 30 de diciembre 2021.

Valor del contrato: \$607.500

A los fines de determinar el total Devengado por los servicios prestados en el marco de dichos contratos, se procedió a verificar por medio del sistema GEN – Financiero, ruta: modulo registración presupuestaria – gastos - consulta – devengado por insumo, surgiendo los siguientes importes:

Descripción del Servicio en el Sistema	Pieza Administrativa	Importe en \$
SERVICIOS - OTROS NO ESPECIFICADOS /PESOS	Nro 4947- Año 2021- Let. E - Amb. 00310- NC 0	101.250,00
	Nro 6115- Año 2021- Let. E - Amb. 00310- NC 0	101.250,00
	Nro 7778- Año 2021- Let. E - Amb. 00310- NC 0	101.250,00
	Nro 9219- Año 2021- Let. E - Amb. 00310- NC 0	101.250,00
	Nro 10156- Año 2021- Let. E - Amb. 00310- NC 0	101.250,00
	Nro 11468- Año 2021- Let. E - Amb. 00310- NC 0	101.250,00



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Antilef Manqueza
ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEZA
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Descripción del Servicio en el Sistema	Pieza Administrativa	Importe en \$
	Nro 13729- Año 2021- Let. E - Amb. 00310- NC 0	101.250,00
	Nro 13740- Año 2021- Let. E - Amb. 00310- NC 0	101.250,00
		810.000,00

Cabe aclarar, que en dicho sistema el servicio se encuentra bajo la denominación "SERVICIOS-OTROS NO ESPECIFICADOS/ PESOS"

Asimismo, se procedió a verificar el importe registrado como abonado en el ejercicio 2021, consultando para ello los siguientes reportes:

- 1) Módulo registración presupuestaria – ejecución presupuestaria- etapa: pagado.
- 2) Modulo: registración presupuestaria: valores emitidos

Arrojando dichos reportes coincidencia respecto del Pagado en el ejercicio 2021, en el marco de los Contratos N° 16124 y N° 16406, a saber:

Nro O.P.	Fecha O.P.	Bco Pago	Importe en \$
2765	28/05/2021	1710005/8	101.250,00
3265	18/06/2021	1710005/8	101.250,00
4602	30/08/2021	1710005/8	101.250,00
5108	17/09/2021	1710005/8	101.250,00
5212	24/09/2021	1710005/8	101.250,00
5671	19/10/2021	1710005/8	101.250,00
Total			607.500,00



Quedando al cierre del ejercicio 2021 dos cuotas pendientes de \$101.250.

Conclusiones:

A partir de la labor de auditoría realizada, en primer término, se hace referencia al análisis sobre los contratos realizados entre la Municipalidad y la U.I.S.E., arrojando resultados satisfactorios en cuanto a los importes devengados y pagados registrados en el sistema con la documentación de respaldo, contratos Administrativos y Ordenes de Servicios, sobre las transferencias realizadas en carácter de subsidios ordinarios y extraordinarios, arrojaron resultados satisfactorios en cuanto a la registración de las mismas en el sistema y la documentación de respaldo (Actos Administrativos de aprobación) y lo informado y registrado por la UISE.

Sobre el confornte entre lo presupuestado y los gastos devengados, en este ejercicio no se ha realizado, no solo porque se trata de un presupuesto reconducido, sino también porque la información contable no se presenta en los mismos términos que la presupuestaria, a tal fin nos remitimos a lo expuesto en el acápite VI Recomendaciones

En segunda instancia, con respecto a la razonabilidad sobre la valuación y exposición, conforme a las resoluciones técnicas regulatorias en la materia, de los saldos expuestos en los EECC, transcribimos la opinión del profesional independiente, a saber:



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FEL
ANTILEF MANQUEPAN Mano Soldata.
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

"En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la sociedad "USHUAIA INTEGRAL SOCIEDAD DEL ESTADO", AL 31 de Diciembre de 2021, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. El dictamen ha sido favorable sin salvedades.

De las diferentes actividades, sobre las que presta servicio la empresa, se vislumbra la importancia que tiene el soporte económico de las distintas actividades a la actividad principal de transporte.

Del análisis Económico y patrimonial surge

INDICES		<u>Ejercicio 2021</u>	<u>Ejercicio 2020</u>
Endeudamiento =	$\frac{\text{Pasivo}}{\text{PN}}$	-2,3762	4,5140
Solvencia =	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$	0,5792	1,2215
Liquidez Corriente =	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	0,5388	0,8273
Inmovilidad =	$\frac{\text{Activo No Corriente}}{\text{PN}}$	-0,0959	1,7794

VI.- OPINIÓN

A los fines de esgrimir una opinión respecto de la "Cuenta General de Inversión del Ejercicio 2021" del Sector Público Municipal, incluida la Administración Municipal y la Empresa del Estado, evaluada en su conjunto y, dado la



importancia relativa de las afirmaciones analizadas, y de conformidad con:

Lo manifestado en los títulos; **II.- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA;**
III.- PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA EMPLEADOS; **V.- TÉCNICAS DE**
AUDITORIA, se emiten las siguientes opiniones respecto de proyectos
auditados:

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS: En nuestra
opinión, el Estado De Ejecución Presupuestaria De Gastos, con el alcance
expuesto en el título **II.- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA,** presenta
razonablemente en sus aspectos significativos, la información respecto de los
créditos definitivos, devengado y pagado, excepto por una diferencia no
significativa expresada en el correspondiente proyecto.

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS; En nuestra
opinión, el Estado De Ejecución Presupuestaria De Recursos, con el alcance
expuesto en el título **II.- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA,** presenta
razonablemente en sus aspectos significativos, la información respecto a los
montos calculados y efectivamente recaudados durante el ejercicio 2021.

ESTADO DE DEUDA PUBLICA; En nuestra opinión, el Estado De Deuda
Pública, con el alcance expuesto en el título **II.- ALCANCE DEL TRABAJO DE**
AUDITORÍA presenta razonablemente en sus aspectos significativos la
información respecto a la deuda pública, excepto por la composición del
Devengado no pagado.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN María Solís
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

558

SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

ESQUEMA AHORRO INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO: En nuestra opinión, el Esquema Ahorro Inversión y Financiamiento, con el alcance expuesto en el título II.- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA, presenta razonablemente en sus aspectos significativos el resultado económico, financiero, las fuentes y aplicaciones obrante en los registros contables y realizado conforme a las normas en vigencia.

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO AL 31/12/2021, en nuestra opinión, el Estado De Ejecución Presupuestario Acumulado Al 31/12/2021, con el alcance expuesto en el título II.- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA presenta razonablemente en sus aspectos significativos los saldos expuestos correspondientes a Recursos, Gastos y Resultados que surgen de los registros.

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL TESORO Y MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DEL TESORO: En nuestra opinión, el Estado De Movimientos Del Tesoro y el Estado De Movimientos y Situación Del Tesoro, con el alcance expuesto en el título II.- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA presenta razonablemente en sus aspectos significativos los movimientos y saldos finales que surgen de los correspondientes libros bancos.

BALANCE GENERAL DE "USHUAIA INTEGRAL SOCIEDAD DEL ESTADO (UISE). Los Estados Contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la sociedad "USHUAIA INTEGRAL SOCIEDAD DEL ESTADO", AL 31 de Diciembre de 2021, así como



sus ingresos y gastos, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Basados en la opinión de profesional independiente.

VI.- RECOMENDACIONES

V.1 Registración de los Créditos originales aprobados y sus modificaciones, registración de ejecución y etapas presupuestarias de la corriente del Gasto (ejecutado – mandado a pagar y pagado).

- En relación al devengado de Gastos se recomienda implementar cortes periódicos de documentación que permitan analizar, con anterioridad al cierre del Ejercicio, que no existan facturas recibidas y/o gastos generados (por bienes, construcciones o servicios prestados, gastos de comisiones, etc) que se encuentren pendientes de devengar, permitiendo dar cumplimiento al principio de Devengado y propendiendo a respetar el principio de anualidad correspondiente.
- Con respecto al pagado se recomienda implementar herramientas o informes que permitan la trazabilidad de las etapas correspondientes al mandado a pagar (emisión de orden de pago) y pagado (erogación efectiva). Esta información presentada de manera ordenada y sencilla facilitará las tareas de control y auditoría, tanto interna como externa.

V.2 Financiamiento de Recursos y su recaudación Departamento Ejecutivo Municipal (aspectos presupuestarios de Recursos – registración de los créditos según fueron aprobados sus modificaciones presupuestarias, financiamiento y su recaudación).



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN Mano Salada
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

55 8
SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Sobre los recursos Provinciales de Coparticipación consenso fiscal, este quipo de auditoria considera oportuno identificar las imputaciones presupuestarias sobre dicho concepto, de manera tal que la información brindada y registrada entre municipio y Provincia, sea clara y precisa, y facilite las tareas de control.

V.3 Estado de Deuda Pública

- Se recomienda incorporar información complementaria, para una mejor y adecuada comprensión de la situación patrimonial, en cuanto al origen, composición y antigüedad de los pasivos, con el fin de permitir realizar un análisis y control completo sobre los mismos, en particular en lo que respecta a la deuda corriente (devengados sin orden de pago y mandado a pagar pendientes de cancelación).
- Incluir en el sistema informático GEN FINANCIERO la consulta detallada del Devengado no pagado por ejercicio, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso A 1) del Artículo 81 de la Ordenanza Municipal N° 3693.
- Respecto del sistema de registración contable, implementar herramientas que permitan satisfacer la necesidad de integridad (un único registro con sus diferentes impactos que correspondan) que debe cumplir el mismo, frente a registros de operaciones que tienen efectos no solo en materia contable, sino presupuestaria y financiera, cumpliendo de esta forma con los principios establecidos en la norma para el sistema de contabilidad, el cual debe ser *común, único, uniforme e íntegro*.



V.4 En relación a la Situación Financiera/ Estado de Ahorro - Inversión

- De las tareas realizadas este equipo auditor considera conveniente recomendar que en forma previa de la elaboración del estado se verifique el Libro Diario y el Balance de Sumas y Saldos, a los fines de reflejar la totalidad de las operaciones correspondientes a dicho ejercicio (vgr. Asiento de apertura de resultados).

V.5 Movimientos de Fondos

- En virtud de los procedimientos realizados y la ardua tarea que genera poder conciliar los saldos y registros para poder determinar la razonabilidad de los ajustes, realizados de manera manual, del Estado de Movimientos de fondos, se recomienda como buena práctica: incluir anexo a dicho a los fines de conocer la composición detallado de las transacciones presupuestarias y no presupuestarias, con especial énfasis en estas últimas que permita la verificabilidad de la información (Así los requisitos de la información contables indican que la misma debe ser confiable y susceptible de comprobación).
- Con respecto a las comisiones y gastos bancarios, si bien es atendible el tratamiento de extrapresupuestario para el presente ejercicio a los fines de evitarlos corresponde que en forma previa al cierre y, conforme las conciliaciones bancarias realizadas, se registren este tipo de gastos en oportunidad de las tareas de cierre al ejercicio correspondiente.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPAN M...
Revisora de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



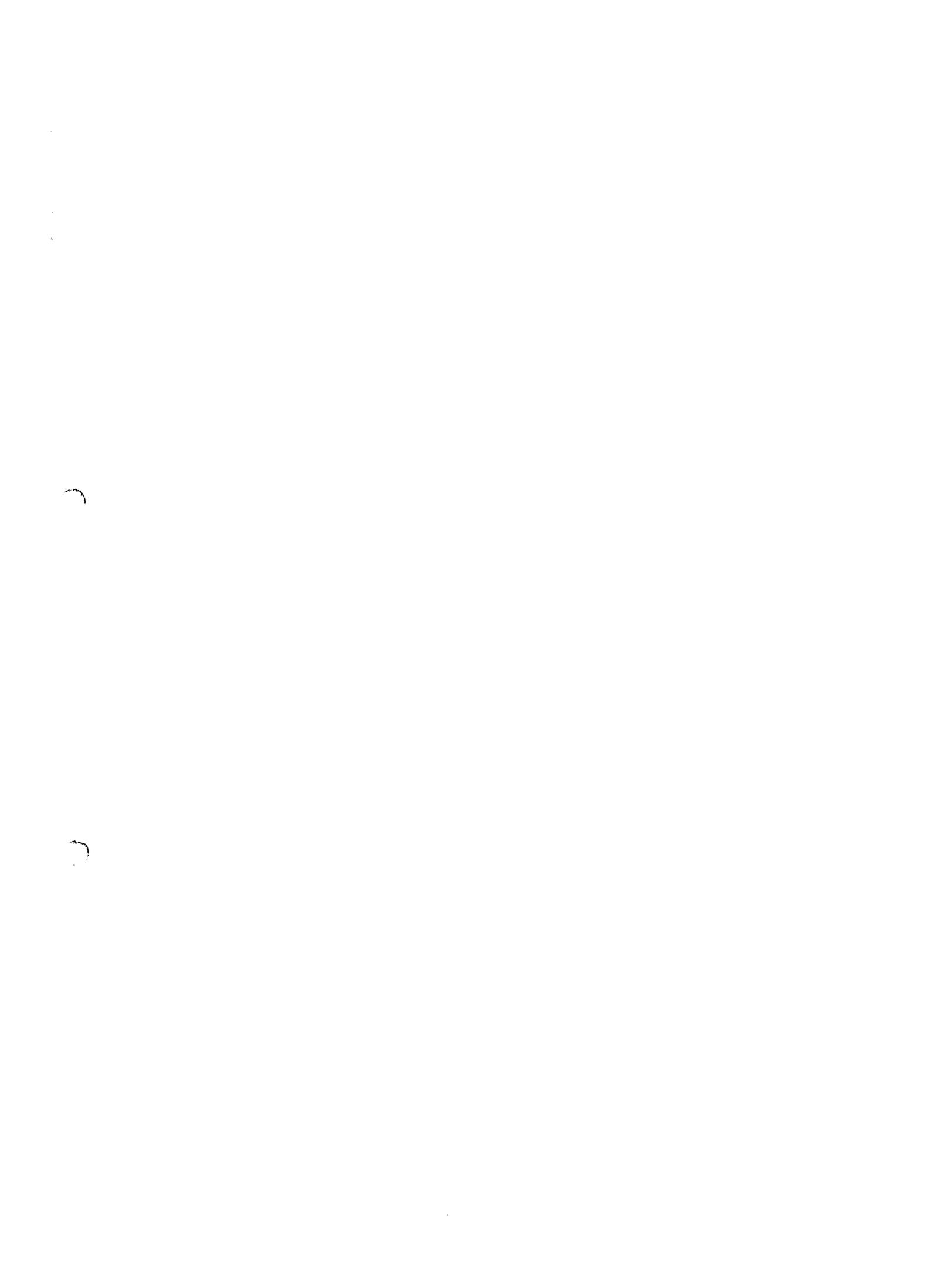
560

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

V.8 Balance General de "Ushuaia Integral Sociedad del Estado (UISE)"

- Como buena práctica y a los fines de hacer un seguimiento del estado económico y patrimonial y análisis de dicho resultado sería adecuado presentar el contraste entre el estado de resultados (base presupuestado) y el estado de resultados base devengado (sobre el ejercicio vencido) a los fines de permitir la comparación entre lo pronosticado y lo ejecutado. De manera de poder verificar el cumplimiento de metas y objetivos obrantes en el presupuesto.

CP Bárbara GASSMANN
Asesora Contable
Sindicatura General Municipal
Ushuaia





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

CP Bárbara IGASSMANN
Asesora Contable
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

VOCALIA CONTABLE	
ENTRADA	SALIDA
R/08/22	

SiGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL



"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Cde. Nota N° 71/2022 - Letra: SiGMU - VC; y,
Exptes. SM -Nro. 0018/2022

Informe Auditoria Legal - VL - SiGMU N° 001/2022

Ushuaia, 17 de agosto de 2022

**A la Contadora Fiscal General
C.P. Olga Virginia FRAILE**

Ref.: "Decreto de Reconducción - Facultades Delegadas a
Secretaría de Economía y Finanzas"

Atento el pase efectuado a este auditor legal respecto a la legalidad del Decreto Municipal N° 01/2021 y las Resoluciones de la Secretaría de Economía y Finanzas, correspondientes a modificaciones presupuestarias (incorporan recursos al presupuesto) realizadas durante la ejecución del ejercicio económico 2021, es pertinente especificar:

Mediante Decreto Municipal N° 01/2021, se aprobó para el Ejercicio Económico Financiero 2021 la Reconducción Automática del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos vigente al 31 de diciembre del ejercicio anterior, con las adecuaciones de acuerdo a los artículos 172 y 173 de la Carta Orgánica Municipal; se ratifica la Resolución de la Secretaría de Economía y Finanzas N° 082/2021 mediante la cual se distribuyen los créditos del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2021; y se faculta a la Sra. Secretaria de Economía y Finanzas a crear, modificar e incorporar las Unidades de Gestión de Gasto y Crédito, como también a realizar las reservas para lograr el equilibrio entre recursos financieros y partidas presupuestarias.

El artículo N° 172 de la Carta Orgánica Municipal, textualmente dice: *"El Ejercicio comienza el primer día del mes de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre de cada año. El Intendente, antes del treinta de septiembre debe enviar el proyecto de presupuesto al Concejo Deliberante para su tratamiento, dentro del período ordinario de sesiones. Si al primero de diciembre el Departamento Ejecutivo no hubiere enviado el presupuesto, el Concejo Deliberante está facultado, hasta el 31 de diciembre, para desarrollarlo, conforme las características de participación que prevé esta Carta Orgánica: de no ser así automáticamente será reconducido el del período anterior"*.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas.

ES COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEPÁN Muro S. del
Repositorio Códigos
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

Por su parte el artículo N° 173, expresa: *“Si al iniciarse el ejercicio económico-financiero, no se encontrara aprobado el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, rige el que estuvo en vigencia el año anterior, con los ajustes que debe introducir el Departamento Ejecutivo atendiendo a las siguientes pautas: *Se eliminan los rubros de recursos que no pueden ser recaudados nuevamente; *Se suprimen los ingresos provenientes de operaciones de crédito público autorizados, en la cantidad en que fueron utilizados; *Se incluyen los recursos provenientes de operaciones de crédito público en ejecución, cuya percepción se prevea ocurrirá en el ejercicio; *Se eliminan los créditos presupuestarios que no deben repetirse por haberse cumplido los fines para los cuales fueron previstos; *Se incluyen los créditos presupuestarios, indispensables para el servicio de la deuda y las cuotas que se deban aportar en virtud de compromisos y/o contraídos; *Se incluyen los créditos presupuestarios indispensables que permitan la continuidad de los servicios que brinda el Municipio; *Se readaptan los objetivos en función de los recursos y créditos disponibles teniendo en cuenta los ajustes anteriores”*.

La Ordenanza Municipal N° 3693, Título II *“Del Sistema Presupuestario”*, Capítulo II *“Del Presupuesto de la Administración Municipal”*, Sección II *“De la formulación del presupuesto”*, los artículos 23 al 28, establecen las pautas o mecanismos para que el sector público municipal pueda contar con presupuesto general aprobado por el Concejo Deliberante antes del 31 de diciembre de cada año; y de no ser así, se establece que el presupuesto del período anterior será reconducido automáticamente con los ajustes que debe introducir el Departamento Ejecutivo.

Por su parte la Ordenanza Municipal N° 4976, artículo 1°, *“Aprueba conforme el artículo N° 153¹ de la Carta Orgánica Municipal, la estructura de Gabinete Municipal; entre ellas: III). Secretaría de Economía y Finanzas”*; y, por artículo 2°, *“las misiones y funciones de las secretarías”*.

En lo que aquí respecta, la *Secretaría de Economía y Finanzas*, depende del Intendente, su misión es coordinar y asesorar al Intendente respecto a la asignación racional de los recursos con el fin de lograr mayor eficiencia de la gestión económica, financiera y patrimonial del municipio y entre sus funciones: **supervisar y administrar fondos municipales; *supervisar la recaudación e inversión y controlar la ejecución presupuestaria efectuando las modificaciones pertinentes cuando fuere necesario conforme la normativa legal vigente; *ejercer toda otra*

¹ *“El Gabinete de gobierno está integrado por secretarios de carácter político designados por el Intendente a cargo de Secretarías que son establecidas por ordenanza, pudiendo el Intendente, nombrar además subsecretarios y otros asesores técnicos y políticos. Estos funcionarios cesan en sus funciones juntamente con aquél. Para su nombramiento se tienen en cuenta condiciones de idoneidad para el cargo”*.



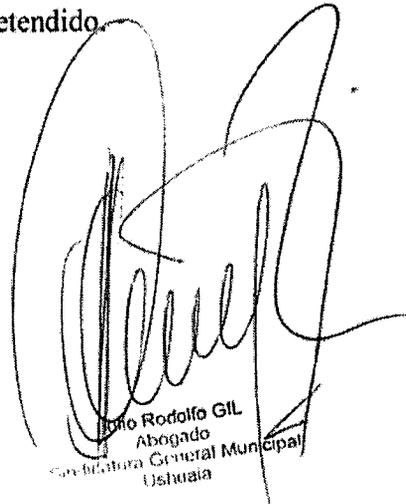
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

función que sea propia de la naturaleza de su cargo o le sea encomendada por el Intendente municipal.

Por lo expuesto cabe concluir que: *El Decreto Municipal N° 01/2021 se emitió conforme las prerrogativas y facultades otorgadas al Departamento Ejecutivo por la Carta Orgánica Municipal; *La ratificación de la Resolución S.E.y F. N° 082/2021 y las facultades otorgadas a la Secretaría de Economía y Finanzas por artículos 2° y 3° del Decreto antes enunciado, son perfectamente válidas y legales de acuerdo al desagregado normativo expuesto en el presente informe; y en consecuencia si las Resoluciones de la Secretaría de Economía y Finanzas son modificaciones y/o ajustes al presupuesto reconducido incorporando recursos en el marco de las pautas establecidas por el artículo 173 de la Carta Orgánica Municipal, resultarían el instrumento adecuado para el fin pretendido.



Rodolfo Gil
Abogado
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



ES COPIA FIEL
ANTILFÉJANQUEJAN Mano Soledad
R. Soledad Soledad
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

VOCALIA CONTABLE	
ENTRADA	SALIDA
21/08/22	
CP Bárbara GASSMANN Asesora Contable Sindicatura General Municipal Ushuaia	



"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Cde. Nota N° 76/2022 - Letra: SiGMU - VC; y,
Expte. SM -N° 0018/2022

Informe Auditoria Legal - VL - SiGMU N° 002/2022

Ushuaia, 31 de agosto de 2022

A la Contadora Fiscal General
C.P. Olga Virginia FRAILE

Ref.: "Acta de Directorio y Asamblea aprobando estados contables, notas y anexos - UISE"

Atento el pase efectuado a este auditor legal respecto a: "si la falta de verificación de Actas de Directorio y Asamblea correspondiente a la aprobación de los estados contables, notas y anexos por parte de la sociedad que gira en plaza como: "Ushuaia Integral Sociedad del Estado", genera un incumplimiento legal", corresponde determinar:

Que a la fecha de pase de las actuaciones a quien suscribe mediante Nota N° 76/2022 - Letra: SiGMU - VC, no había ingresado la Nota UISE N° 131/2022, que acompañó las actas de Directorio¹ y Asamblea de Accionistas² que provocaron la consulta, por lo que en principio deviene en abstracto considerar los extremos en el caso concreto.

Sin perjuicio de ello y para lo sucesivo, quien suscribe considera que la *aprobación de balances, estados de resultados, memoria, informe de la Comisión Fiscalizadora y notas complementarias la debe efectuar la asamblea de accionistas, y constituye el requisito previo a su presentación* al Organismo de Control Externo Municipal. Presentar balances sin su correspondiente aprobación por el órgano encargado de hacerlo, constituye un incumplimiento legal pasible de observación.

Lo expuesto en párrafo precedente, resulta del siguiente análisis:

¹ Que el Acta de Directorio N° 49, tiene fecha 16/05/2022, que en dicho instrumento (fs. 462 (pág. 88), párrafo 3ro.) la Sra. Directora Carrizo Bonetto, informa que los Estados Contables UISE 2021 ha sido presentado, y que el 26/04 ha sido presentado el informe de la Auditoría Independiente y que el 03/05 se obtuvo la legalización "D" N° 4957 del Concejo Profesional de Ciencias Económicas correspondiente al Ejercicio N° 7 iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021, al respecto propone se realiza el llamado a Asamblea de Accionistas para el día lunes 30/05/2022 a las 11hs. ...Se pone a consideración del Directorio la moción, la que es aprobado por unanimidad. Firman el acta: Roberto SACOFF, Director; Angélica CARRIZO BONETTO, Directora; y Silvio BOCCHICCHIO, Presidente.

² Que por Acta de Asamblea N° 5, de fecha 30/05/2022 (fs. 466 (pág. 12), punto 2, se aprueba por parte del accionista, luego del análisis de la documentación correspondiente los Estados Contables del Ejercicio 2021, incluyendo el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo, Notas, Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Firman al pie Silvio BOCCHICCHIO, Presidente y Walter C.R. VUOTO, Intendente, representación de la Municipalidad de Ushuaia, único accionista en virtud del artículo 4° del Estatuto Societario.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas.

ES COPIN FIEL
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL Ushuaia
Re: Libro de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

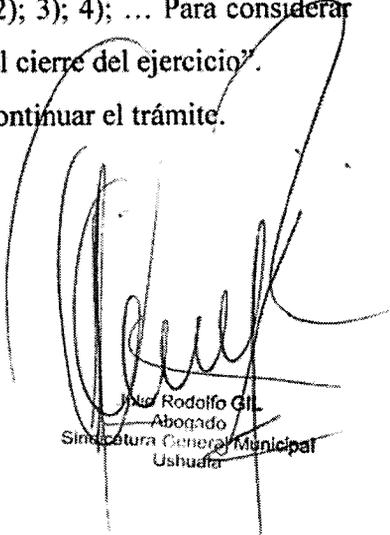
1.- Mediante Ordenanza Municipal N° 4982, artículo 1° se crea la sociedad del estado municipal denominada: "Ushuaia Integral Sociedad del Estado" y por artículo 2°, se aprueba el Estatuto de la misma.

Que en el Estatuto de la Sociedad, Capítulo Quinto: "*Balance*", se establece: "El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. El Director deberá someter a consideración de la Comisión Fiscalizadora, la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultado de la Sociedad".

2.- La Ley N° 20.705 de Sociedades del Estado, en su artículo 2° establece que: "*Las sociedades del Estado podrán ser unipersonales y se someterán, en su constitución y funcionamiento, a las normas que regulan las sociedades anónimas, en cuanto fueren compatibles con las disposiciones de la presente ley*".

3.- De acuerdo a lo expuesto, en la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, Sección V "De la Sociedad Anónima", el artículo 234, expresa: "Corresponde a la asamblea ordinaria considerar y resolver los siguientes asuntos: 1) Balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le competa resolver conforme a la ley y el estatuto o que sometan a su decisión el directorio, el consejo de vigilancia o los síndicos; 2); 3); 4); ... Para considerar los puntos 1) y 2) será convocada dentro de los cuatro (4) meses del cierre del ejercicio".

Cumplido con lo solicitado se remite las actuaciones para continuar el trámite.



Julio Rodolfo Gil
Abogado
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 - 40º Aniversario de la gesta Heroica de Malvinas"

U.G.C.	OBRA	Votado	Categoría
PI0768	PLAN DE ESCALERAS Y VEREDAS	\$ 10.000.000,00	Arquitectura
PI0765	ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTRUCTURA SEMAFÓRICA	\$ 1.345.372,64	Arquitectura
PI0764	Playón Deportivo en B° Andorra	\$ 2.148.608,98	Arquitectura
PI0720	Paseo del Centenario	\$ 19.217.622,31	Arquitectura
PI0699	Reacondicionamiento Polideportivos	\$ 10.000.000,00	Arquitectura
PI0682	Plan de Escaleras	\$ 7.000.000,00	Arquitectura
PI0679	Señalamiento y Demarcación Vial	\$ 1.557.962,81	Arquitectura
PI0760	Puesta en Valor Espacios Recreativos	\$ 19.970.465,43	Arquitectura
PI0742	Redeterminación de precios y Modificaciones de Obras	\$ 119.000.000,00	Arquitectura
PI0715	Paseo de los Niños	\$ 1.009.145,46	Arquitectura
PI0607	Casa de la Mujer	\$ 7.566.115,57	Arquitectura
PI0600	Playones Deportivos Municipales	\$ 4.501.510,79	Arquitectura

U.G.C.	OBRA	Votado	Categoría
PI0700	Matadero Municipal	\$ 2.000.000,00	Infraestructura
PI0769	ENOHSA - AGUA Y CLOACAS K Y D - FTO. NACIÓN	\$ 196.859.300,00	Infraestructura
PI0738	Infraestructura Sectores Varios	\$ 22.000.000,00	Infraestructura
PI0719	Paseo Kuanip	\$ 35.000.000,00	Infraestructura
PI0639	Urb. Gral. San Martín Calles, Elect, Agua y Cloacas	\$ 139.293.084,06	Infraestructura

U.G.C.	OBRA	Votado	Categoría
PI0763	Pavimentación en B° Ecológico Etapa I	\$ 51.684.784,47	Pavimentación
PI0762	Pavimentación en Sectores Varios II	\$ 69.679.198,99	Pavimentación
PI0761	Pavimentación en Sectores Varios I	\$ 64.294.954,38	Pavimentación

U.G.C.	OBRA	Votado	Categoría
PI0766	HOGAR DE ANCIANOS	\$ 100.000.000,00	Repavimentación
PI0759	Calles Pontón Río Negro y Gobernador Gomez	\$ 11.870.696,00	Repavimentación
PI0757	Calle Francisco Torres con H° A°	\$ 26.839.221,60	Repavimentación
PI0756	Calle Formosa con H° A°	\$ 18.967.913,60	Repavimentación
PI0737	Bacheo y Repavimentación San Martín	\$ 928.000,00	Repavimentación
PI0736	Bacheo y Repavimentación Av. Hipólito Yrigoyen (parcial), B° La Contera y San Vicente de Paul	\$ 15.784.812,00	Repavimentación
PI0735	Bacheo y Repavimentación Barrio Libertador	\$ 8.450.000,00	Repavimentación
PI0734	Bacheo y Repavimentación Isla de Año Nuevo y Adyacentes	\$ 490.000,00	Repavimentación
PI0704	Calle Facundo Quiroga	\$ 1.640.000,00	Repavimentación
PI0624	Bacheo y Repavimentación Calles Varias	\$ 14.892.325,00	Repavimentación

U.G.C.	OBRA	Votado	Categoría
PI0646	Mantenimiento de la Red Cloacal y Pluvial SSSP	\$ 393.114,50	Mantenimiento Red Cloacal y Pluvial
PI0644	Mantenimiento Vial SSSP	\$ 7.027.877,55	Mantenimiento Vial
PI0643	Mantenimiento Espacios Públicos (Plazas, paseos y veredas)	\$ 195.647,00	Mantenimiento Plazas, Paseos y Veredas
PI0767	PAVIMENTACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN SECTORES VARIOS	\$ 250.000.000,00	Subsecretaría de Obras Públicas

TOTAL		\$ 1.241.607.733,14	
--------------	--	----------------------------	--



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

COPIA FIEL

ANTILES MARQUESE ANI María Soledad
Rectora de Colegios
Sindicatura General Municipal

Ushuaia
SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

Ushuaia 2022 - 40º Aniversario de la gesta heroica de Malvinas

Planilla 2: Modificación y crédito definitivo al 31/12/2021 con % de Compromisos Devengados -
Votado.

U.G.C.	ARQUITECTURA	Votado	Créd. Vigente	CM.Devengado	%
PI0768	PLAN DE ESCALERAS Y VEREDAS	\$ 10.000.000,00	\$ 12.234.576,14	\$ -	0,00%
PI0765	ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTRUCTURA SEMAFÓRICA	\$ 1.345.372,64	\$ -	\$ -	0,00%
PI0764	Playón Deportivo en B° Andorra	\$ 2.148.608,98	\$ 12.845.037,10	\$ 8.854.763,28	68,94%
PI0760	Puesta en Valor Espacios Recreativos	\$ 19.970.465,43	\$ 33.793.032,27	\$ 22.474.674,68	66,51%
PI0742	Redeterminación de precios y Modificaciones de Obras	\$ 119.000.000,00	\$ -	\$ -	0,00%
PI0720	Paseo del Centenario	\$ 19.217.622,31	\$ 27.942.866,73	\$ 27.942.866,72	100,00%
PI0715	Paseo de los Niños	\$ 1.009.145,46	\$ 1.009.145,46	\$ 1.009.145,46	100,00%
PI0699	Reacondicionamiento Polideportivos	\$ 10.000.000,00	\$ 22.909.572,20	\$ 11.778.625,39	51,41%
PI0682	Plan de Escaleras	\$ 7.000.000,00	\$ -	\$ -	0,00%
PI0679	Señalamiento y Demarcación Vial	\$ 1.557.962,81	\$ 20.527.107,47	\$ 12.565.597,47	61,21%
PI0607	Casa de la Mujer	\$ 7.566.115,57	\$ 13.465.560,95	\$ 12.628.769,40	93,93%
PI0600	Playones Deportivos Municipales	\$ 4.501.510,79	\$ 8.612.659,83	\$ 8.612.659,83	100,00%

U.G.C.	INFRAESTRUCTURA	Votado	Créd. Vigente	CM.Devengado	%
PI0700	Matadero Municipal	\$ 2.000.000,00	\$ 5.100.000,00	\$ 5.082.346,20	99,65%
PI0769	ENOHSA - AGUA Y CLOACAS K Y D - FTO. NACIÓN	\$ 196.859.300,00	\$ 176.859.300,00	\$ 36.309.411,69	20,53%
PI0738	Infraestructura Sectores Varios	\$ 22.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ -	0,00%
PI0719	Paseo Kuamip	\$ 35.000.000,00	\$ -	\$ -	0,00%
PI0639	Urb. Gral. San Martín Calles, Elect, Agua y Cloacas	\$ 139.293.084,06	\$ 314.596.257,08	\$ 229.297.149,98	72,89%

U.G.C.	PAVIMENTACIÓN	Votado	Créd. Vigente	CM.Devengado	%
PI0763	Pavimentación en B° Ecológico Etapa I	\$ 51.684.784,47	\$ 78.502.349,90	\$ 54.767.602,09	69,77%
PI0762	Pavimentación en Sectores Varios II	\$ 69.679.198,99	\$ 149.053.872,95	\$ 102.907.907,00	69,04%
PI0761	Pavimentación en Sectores Varios I	\$ 64.294.954,38	\$ 121.211.824,84	\$ 90.414.971,06	74,59%

U.G.C.	REPAVIMENTACIÓN	Votado	Créd. Vigente	CM.Devengado	%
PI0766	HOGAR DE ANCIANOS	\$ 100.000.000,00	\$ -	\$ -	0,00%
PI0759	Calles Pontón Río Negro y Gobernador Gomez	\$ 11.870.696,00	\$ 33.269.158,20	\$ 33.269.158,20	100,00%
PI0757	Calle Francisco Torres con H° A°	\$ 26.839.221,60	\$ 36.706.221,89	\$ 36.706.221,89	100,00%
PI0756	Calle Formosa con H° A°	\$ 18.967.913,60	\$ 25.470.957,39	\$ 25.470.957,39	100,00%
PI0737	Bacheo y Repavimentación San Martín	\$ 928.000,00	\$ -	\$ -	0,00%
PI0736	Bacheo y Repavimentación Av. Hipólito Yrigoyen (parcial), B° La Cantero y San Vicente de Paul	\$ 15.784.812,00	\$ 3.884.812,00	\$ -	0,00%
PI0735	Bacheo y Repavimentación Barrio Libertador	\$ 8.450.000,00	\$ 2.728.406,83	\$ 2.728.406,83	100,00%
PI0734	Bacheo y Repavimentación Isla de Año Nuevo y Adyacentes	\$ 490.000,00	\$ -	\$ -	0,00%
PI0704	Calle Facundo Quiroga	\$ 1.640.000,00	\$ 9.607.540,31	\$ 9.607.540,31	100,00%
PI0624	Bacheo y Repavimentación Calles Varias	\$ 14.892.325,00	\$ 30.320.623,89	\$ 27.124.311,37	89,46%

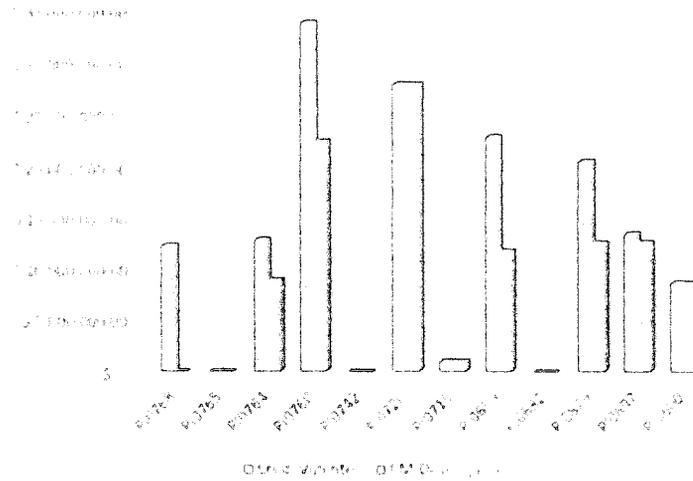
U.G.C.	VARIOS	Votado	Créd. Vigente	CM.Devengado	%
PI0646	Mantenimiento de la Red Cloacal y Pluvial SSSP	\$ 393.114,50	\$ 268.718,36	\$ -	0,00%
PI0644	Mantenimiento Vial SSSP	\$ 7.027.877,55	\$ 36.902.388,98	\$ 22.394.685,18	60,69%
PI0643	Mantenimiento Espacios Públicos (Plazas, paseos y veredas)	\$ 195.647,00	\$ 11.551.649,97	\$ 8.906.316,09	77,10%
PI0767	PAVIMENTACIÓN y REPAVIMENTACIÓN SECTORES VARIOS	\$ 250.000.000,00	\$ -	\$ -	0,00%

TOTAL		\$ 1.241.607.733,14	\$ 1.046.686.742,42	\$ 693.599.645,11	66,27%
-------	--	---------------------	---------------------	-------------------	--------

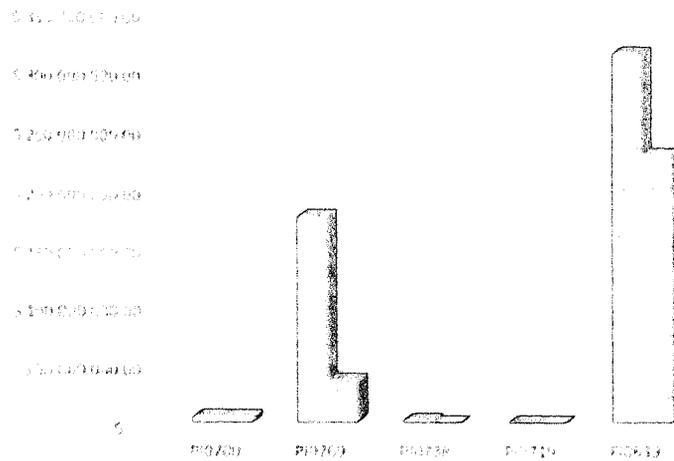


Gráfico 1: Incidencia Compromisos Definitivos Vs Compromisos Devengados – Votado.

ARQUITECTURA



INFRAESTRUCTURA





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPAFEL

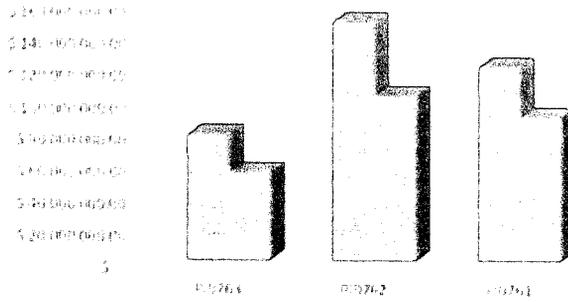
ANTILEF MANQUEPÁN Mano Soluía
Río Turco 46 Ushuaia
Sindicatura General Municipal



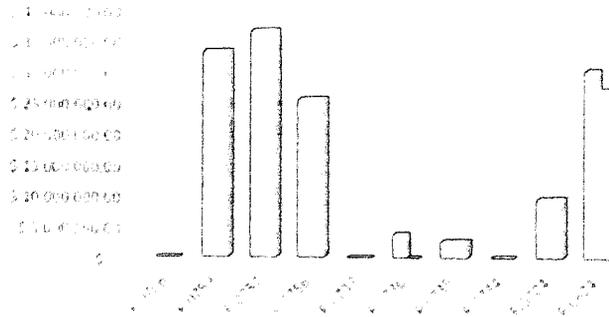
SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

Ushuaia 2022 - 40º Aniversario de la Cesta Heroica de Malvinas™

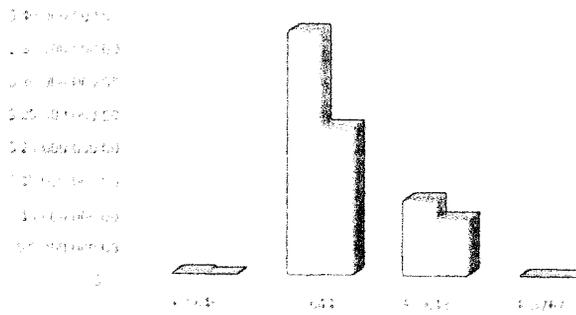
PAVIMENTACION



REPAVIMENTACION



VARIOS



Planilla 3: Modificación y crédito definitivo al 31/12/2021 con % de Compromisos Devengados - Obras iniciadas en 2021 y en periodos anteriores.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

U.G.C.	Objeto	Aumento	Disminución	Créd. Vigente	CMR Devengado	%
ARQUITECTURA INCORPORADO						
PI0608	Ampliación Centro Comunitario Río Pipo	\$ 7.641,34	\$ -	\$ 7.641,34	\$ 7.641,34	100,00%
PI0614	Escuela Experimental La Bahía	\$ 101.527,00	\$ -	\$ 101.527,00	\$ 101.526,68	100,00%
PI0662	Mirador Camino Glaciar Martial	\$ 834,77	\$ -	\$ 834,77	\$ -	0,00%
PI0715	Plaza Piedrabuena	\$ 15.177,99	\$ -	\$ 15.177,99	\$ 15.177,99	100,00%
PI0717	Plaza San Martín	\$ 128.995,20	\$ -	\$ 128.995,20	\$ 128.995,20	100,00%
PI0751	Acondicionamiento de Planta Procesadora de Crustáceos	\$ 2.262.035,49	\$ -	\$ 2.262.035,49	\$ 1.317.455,26	58,24%
PI0775	Terminal de Ómnibus	\$ 62.000.000,00	\$ -	\$ 62.000.000,00	\$ -	0,00%
PI0770	Remodelación Edificio Intendencia	\$ 129.758.415,76	\$ 126.403.836,82	\$ 3.354.578,94	\$ 3.275.153,68	97,63%
PI0779	Pavimentación Rotonda en Bº Río Pipo y conexión a calles De La Estancia y Los Aires	\$ 7.257.115,77	\$ -	\$ 7.257.115,77	\$ -	0,00%
PI0772	Vestuarios en cancha José "Coco" Gómez	\$ 22.435.219,55	\$ 4.035.938,55	\$ 17.999.281,00	\$ 4.528.245,25	25,16%
PI0784	Centro de Monitoreo - Defensa Civil	\$ 9.538.723,24	\$ -	\$ 9.538.723,24	\$ -	0,00%
SUBTOTALES		\$ 233.505.286,06	\$ 130.809.773,37	\$ 102.665.512,69	\$ 9.373.795,40	9,13%
ARQUITECTURA SIN MOVIMIENTOS						
PI0601	Parque Recreativo Base Naval Ushuaia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0602	Plaza Cívica 12 de Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0603	Plaza en Barrio Río Pipo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0604	Plaza Integradora C A A D	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0605	Escalera en calle Rosas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0606	Protección Peatonal en el Puente del Arroyo Grande	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0609	Ampliación Centro Comunitario Bahía Golondrina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0610	Ampliación Edificio Zoonosis	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0611	Terminal de Pasajes y Fero de Artesanos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0612	Poli-deportivo en Valle de Andorra	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0613	Escuela Experimental Las Lengas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0615	Refuncionalización Centro Cultural Esther Fadul	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0661	Miradores y Pasarela en Reserva Natural Bahía Ush.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0678	Plaza Los Pinos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0683	Reacondicionamiento Cochocho Vargas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0698	Osario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0708	Casa de la Cultura	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0709	Refuncionalización Antigua Casa Beban	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0710	Refuncionalización Museo de la Ciudad - Casa Pena	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0714	Plaza El Chocansito	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0723	Ampliación en Escuela Experimental la Bahía	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0731	Refacciones por Convenio N° 11967	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0732	Baños Sec. Turismo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0740	Edificio Defensa Civil	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0741	Ordenamiento Vehicular	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0747	Piñón Deportivo y Plaza en Bº Mirador de los Andes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0777	Cordón cuneta y veredas calle karukinka Norte entre Mai-Mai y Yowen	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0783	Gimnasio de Andorra	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0785	Intervención Urbana en Ribera del Río Pipo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0794	Renovación de Piso y Techo Cancha 4 Gimnasio Italo Favale	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0795	Ampliación y Refacción en Edificio de Turismo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0796	Piso deportivo Edificio Cochocho Vargas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0803	Centro de Políticas de Género y Diversidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0806	Reserva Natural "Cañadón de las no me olvidés"	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPA FUE

ANTILEF MANO IERAN Mana Solidaridad
Rafaelo de Cuevas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

564
SIGMU
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

2022 - 40º Aniversario de la Gestá Heroica de Malvinas

U.S.C.	Objeto	Aumento	Disminución	Créd. Vigente	CM.Devengado	%
INFRAESTRUCTURA INCORPORADO						
PI0640	Puente Arroyo Grande (sobre Av. Pento Moreno)	\$ 21.369.545,48	\$ -	\$ 21.369.545,48	\$ 725.000,00	3,39%
PI0663	Saneamiento Ambiental de la Bahía Ushuaia	\$ 9.562,60	\$ -	\$ 9.562,60	\$ -	0,00%
PI0681	Plan de Veredas	\$ 780.960,32	\$ -	\$ 780.960,32	\$ 780.960,32	100,00%
PI0771	Urb. Gral. San Martín - Red de Gas Natural y Nexo Cloacal	\$ 177.815.751,03	\$ -	\$ 177.815.751,03	\$ 17.857.191,17	13,97%
PI0773	Apertura de calles en Sector K y D	\$ 40.702.614,10	\$ -	\$ 40.702.614,10	\$ 11.193.215,41	68,18%
PI0766	Proyecto de Expansión Urbana Sector KyD	\$ 748.776.974,50	\$ -	\$ 748.776.974,50	\$ -	0,00%
	SUBTOTALES	\$ 438.954.908,03	\$ -	\$ 438.954.908,03	\$ 47.151.366,90	10,74%
INFRAESTRUCTURA SIN MOVIMIENTOS						
PI0726	Primera etapa Ordenanza Municipal 5494	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0686	Apertura de calle OM Regularización de Barrios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0635	Bº Latinoamericano	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0636	Urbanización Barrancas del Pipo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0637	Matizo L9A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0638	Calle Las Lajas y Cauquenes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0718	Paseo Costero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0721	Laguna del Diablo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0739	Paseo de la Bahía	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0744	Rotonda de acceso al Cerro Alarken	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0781	Paseo cielo abierto San Martín, Kuamp y paseo de los presidentes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0791	Cordon cuneta Pluviales de Barrio Casas del Sur	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0793	Urb. Gral. San Martín - SEGUNDA ETAPA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0798	Bicicenda "Pensar Malvinas"	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0825	Pluviales en Sectores Varios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PAVIMENTACIÓN INCORPORADO						
PI0615	Acceso a Valle de Andorra	\$ 115.389,36	\$ -	\$ 115.389,36	\$ 115.389,36	100,00%
PI0619	Bº Alakalufes II	\$ 128.419.747,17	\$ 2.405.257,48	\$ 126.005.489,69	\$ 87.935.470,02	69,79%
PI0631	Calle de la Estancia con Hº Aº	\$ 7.261.273,88	\$ -	\$ 7.261.273,88	\$ 7.261.273,88	100,00%
PI0684	Cuarta mano Yrigoyen y Rotonda La Estancia	\$ 156.276,78	\$ -	\$ 156.276,78	\$ 156.276,78	100,00%
PI0776	Pavimentación en Bº Los Morros	\$ 93.985.811,90	\$ -	\$ 93.985.811,90	\$ 58.457.039,47	62,20%
PI0797	Pavimentación Parcial Avda. Base Naval Sección E	\$ 926.234,10	\$ -	\$ 926.234,10	\$ -	0,00%
	SUBTOTALES	\$ 230.856.702,79	\$ 2.405.257,48	\$ 228.450.445,31	\$ 153.975.449,51	67,38%
PAVIMENTACIÓN SIN MOVIMIENTOS						
PI0617	Bº Altos Ruta 3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0618	Barrio Ecológico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0620	Bº Felipe Varela	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0621	Sectores Varios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0665	Rotonda Pento Moreno La Anónima	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0701	Los Rives	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0702	Barrio Cooperativa 15 de Mayo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0703	Barrio del Remanso	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0707	Barrio Los Pinos y Buena Esperanza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0729	Barrio Bahía	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0767	Pavimentación calle Costeñera de Dios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0788	Pavimentación de calles Celestino Dalmaso y Hernán Pujato	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

U.G.C.	Objeto	Aumento	Disminución	Créd. Vigente	CM.Devengado	%
REPAVIMENTACIÓN INCORPORADO						
PI0623	Bacheo y Repavimentación Av. Alem	\$ 33.185.602,07	\$ -	\$ 33.185.602,07	\$ 33.185.602,07	100,00%
PI0629	Calle Fuego Basket con M'A"	\$ 81.883,38	\$ -	\$ 81.883,38	\$ 81.883,38	100,00%
PI0632	Calle Magallanes	\$ 116.533,16	\$ -	\$ 116.533,16	\$ -	0,00%
PI0633	Calle 12 de Octubre	\$ 1.211,94	\$ -	\$ 1.211,94	\$ 1.211,94	100,00%
PI0733	Repavimentación Fuego Basket	\$ 10.677.099,64	\$ 689.441,36	\$ 9.987.658,28	\$ 9.987.658,28	100,00%
PI0756	B' Malvinas y calle José Salomón	\$ 8.927.733,88	\$ -	\$ 8.927.733,88	\$ 8.927.733,07	100,00%
PI0776	Bacheo y Repavimentación de calle San Martín	\$ 12.534.510,58	\$ -	\$ 12.534.510,58	\$ -	0,00%
PI0780	Bacheo y repavimentación de calles Barrio La Cantería y San Vicente	\$ 24.287.354,97	\$ -	\$ 24.287.354,97	\$ -	0,00%
	SUBTOTALES	\$ 89.831.929,62	\$ 689.441,36	\$ 89.122.488,26	\$ 52.164.088,74	58,55%
REPAVIMENTACIÓN SIN MOVIMIENTOS						
PI0622	Av. Hipólito Yrigoyen con M'A"	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0625	Sección A (Centro) Sector 3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0626	Sección A (Centro) Sector 4	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0627	Barrio El Bosqueito	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0628	Bacheo y repavimentación calles Darwin, Bob. Campos Pionero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0630	Calle Congreso Nacional, Lapataia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0634	Sectores Varios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0673	Avenida Perito Moreno	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0674	Bacheo y Repavimentación Av Ingeniero Gerraño y Prefectura	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0675	Bacheo y Repavimentación Calle Gdor. De la G. Av. Maipú y M	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0676	Bacheo y Repavimentación Calle Pontón Río Negro, Beauvoir	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0677	Obras Complementarias Avenida Perito Moreno	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0722	Bacheo y Repavimentación de Barrio Centenario y Calles Hielos Continentales y Construcción Fuegoquina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0728	Bacheo y Repavimentación de Av. Maipú	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0706	Bacheo y Repavimentación en Barrio Gaucho Rívero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0782	Repavimentación subida al Glaciar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0789	Bacheo y Repavimentación Pastor Lawrence, Yamanas y Luas Bridges	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0790	Ruta 3 Mejoramiento y Puesta en Valor	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA						
PI0492	ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0642	Mantenimiento Parque Automotor y Vial (SPEIP)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0658	PARTIDAS DE GASTO INDICATIVAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0671	Convenio Marco Colaboración U O C R A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SIN MOVIMIENTOS						
PI0725	Remodelación Plaza en Barrio Mirador de los Andes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0727	OBRAS PÚBLICAS A ESPECIFICAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0445	Reapertura calles y red infraestructura Sección K y D	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0499	ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

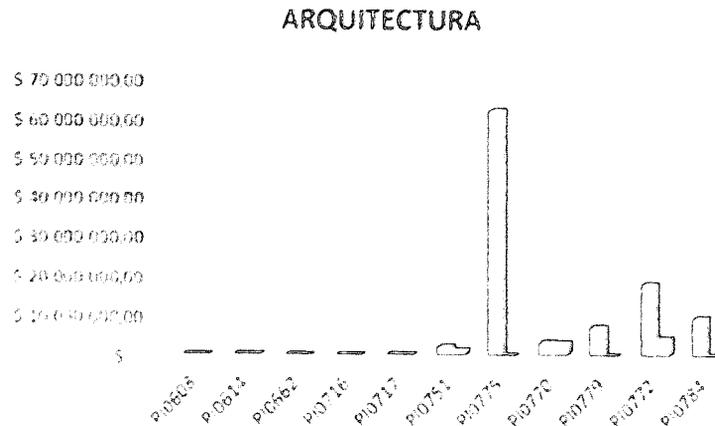
ES COPIA
ANTILLES MANUFACTURER
Reserva de Cuentas
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



2022 - 40º Aniversario de la gesta heroica de Malvinas

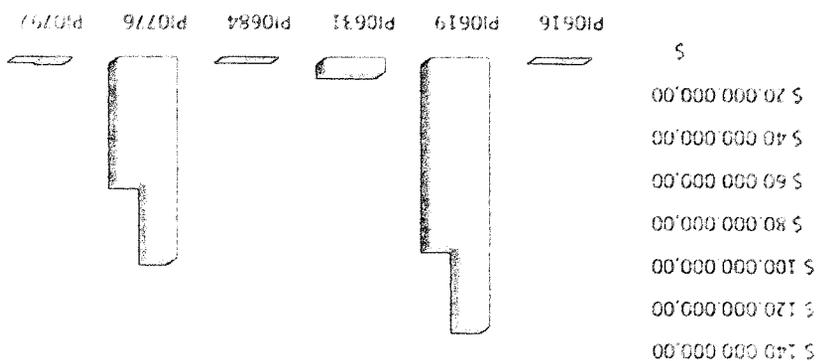
U.G.C.	Objeto	Aumento	Disminución	Créd. Vigente	CM.Devengado	%
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS						
PI0643	ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0705	Temporada Estival SSSP	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PI0706	Mantenimiento Escaleras SSSP	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
OPERATIVO INVIERNO						
PI0605	Operativo invierno SSSP	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
MANTENIMIENTO DE LA RED CLOACAL Y PLUVIAL						
PI0646	Mantenimiento de la Red Cloacal y Pluvial SSSP	\$ 168.718,36	\$ 293.114,50	\$ 268.718,36	\$ -	0,00%
SUBTOTALES		\$ 168.718,36	\$ 293.114,50	\$ 268.718,36	\$ -	0,00%
MANTENIMIENTO PLAZAS, PASEOS Y VEREDAS						
PI0643	Mantenimiento Espacios Públicos (Plazas, paseos y veredas)	\$ 17.470.121,16	\$ 6.114.118,19	\$ 11.551.649,97	\$ 8.906.316,09	77,10%
SUBTOTALES		\$ 17.470.121,16	\$ 6.114.118,19	\$ 11.551.649,97	\$ 8.906.316,09	77,10%
MANTENIMIENTO VIAL						
PI0644	Mantenimiento Vial SSSP	\$ 29.932.000,00	\$ 57.488,57	\$ 36.902.388,98	\$ 22.394.665,18	60,69%
SUBTOTALES		\$ 29.932.000,00	\$ 57.488,57	\$ 36.902.388,98	\$ 22.394.665,18	60,69%
OTROS						
EF0403	ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0
EF0999	Apoyo a Sujetos de la Economía Social	\$ 129.600.000,00	\$ 129.600.000,00	\$ -	\$ -	0,00%
SG2194	Señalamiento y Demarcación Vial	\$ 1.200.000,00	\$ -	\$ 1.200.000,00	\$ 1.090.500,00	90,88%
SUBTOTALES		\$ 130.800.000,00	\$ 129.600.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.090.500,00	90,88%
TOTALES		\$ 1.171.438.666,02	\$ 269.999.193,47	\$ 909.116.111,60	\$ 295.026.201,82	32,45%
TOTALES COMPLETO INCLUYENDO VOTADO		\$ 1.977.321.632,63	\$ 1.167.182.370,74	\$ 2.051.746.995,03	\$ 1.020.335.179,39	52,65%

Gráfico 2: Incidencia Compromisos Definitivos Vs Compromisos Devengados - Obras iniciadas en 2021 y en periodos anteriores.

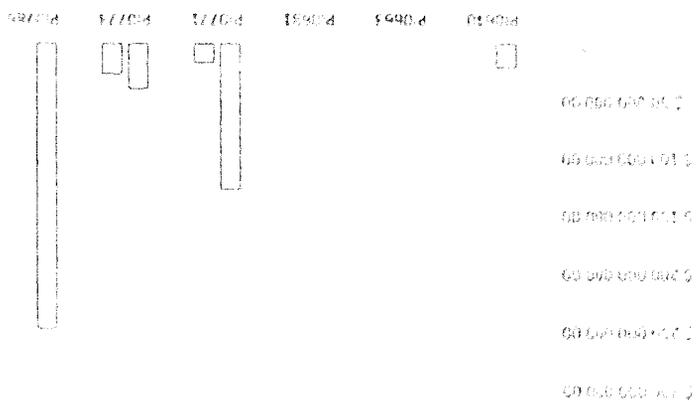




- 10 -



PAVIMENTACION



INFRAESTRUCTURA

2022 - 40º Aniversario de la Cesta Herencia de Malvinas



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA





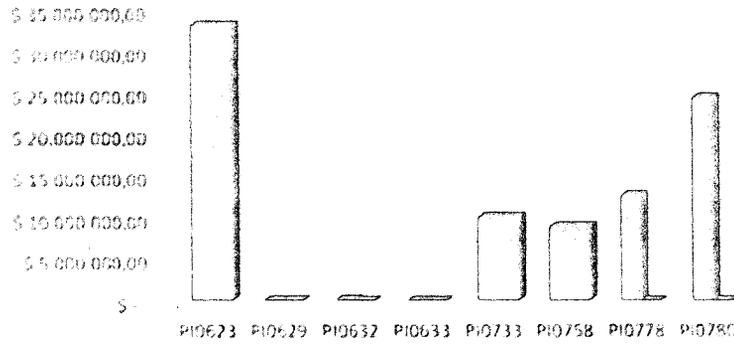
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

COPIA FIEL
ANTILEF MANQUEFAN M. G. S. R.
Rector de Usulutás
Sindicato de Empleados Municipales
Ushuaia

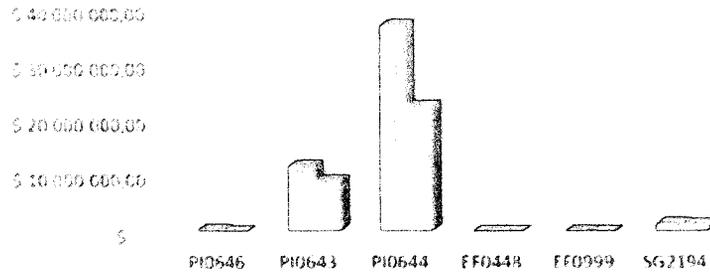
SIGMU
SINDICATO GENERAL MUNICIPAL

"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

REPAVIMENTACIÓN



VARIOS



Planilla 3: Incrementos por Convenios.



Programa	Convenio	Año	Monto	U.G.C.	Expediente	Nombre de La obra
ARG HACE I	15725	2020	\$ 6.138.882,79	PI0764	-	Playón Deportivo Andorra
ARG HACE I	15693	2020	\$ 73.835.408,38	PI0763	E-5597/2020	Pavimentación Bº Ecológico Etapa I
ARG HACE II	15777	2020	\$ 28.529.236,33	PI0760	E-5398/2020	Puesta En Valor Espacios Recreativos
ARG HACE II	15753	2020	\$ 91.849.934,83	PI0761	E-5301/2020	Pavimentación en Sectores Varios I
ARG HACE II	15746	2020	\$ 99.541.712,84	PI0762	E-5338/2020	Pavimentación en Sectores Varios II
ARG HACE II	16541	2021	\$ 41.781.701,93	PI0778	E-10340/2021	Bacheo y Repavimentación de calle San Martín
ARG HACE II	16537	2021	\$ 41.781.701,93	PI0779	E-10313/2021	Pavimentación Rotonda en Bº Río Pipo y conexión a calles De La Estancia y Los Ñires
ARG HACE II	16538	2021	\$ 80.957.859,89	PI0780	E-10452/2021	Bacheo y repavimentación de calles Barrio La Cantera y San Vicente
ARG HACE II	16564	2021	\$ 40.781.920,46	PI0768	E-11554/2021	Plan de Escaleras y Veredas
ARG HACE II	16567	2021	\$ 31.795.744,12	PI0784	-	Centro de Monitoreo - Defensa Civil
ARG HACE II	16607	2021	\$ 68.396.382,44	PI0640	E-11708/2021	Puente Arroyo Grande (sobre Av. Perito Moreno)

Monto total	\$ 605.390.485,94
--------------------	--------------------------

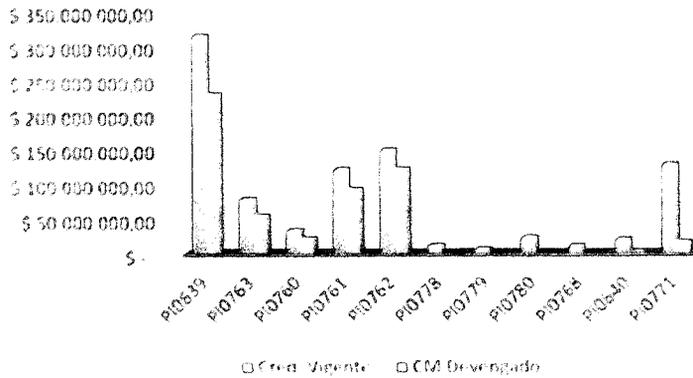
Planilla 4: Muestra de Expedientes.

Nº	Programa	Nombre de la obra	U.G.C.	Expediente	Créd. Vigente	CM.Devengado	%
1	EJERCICIO 2021	Red de Baja Tensión y Alumbrado Público - Etapa I Urb. Gral. San Martín - Calles, Elect. Agua y Cloacas	PI0639	E-2006/2021	\$ 314.596.257,08	\$ 230.016.687,08	73%
2	ARG HACE I	Pavimentación Bº Ecológico Etapa I	PI0763	E-5597/2020	\$ 78.502.349,90	\$ 54.767.602,09	70%
3	ARG HACE II	Puesta En Valor Espacios Recreativos	PI0760	E-5398/2020	\$ 33.793.032,27	\$ 22.474.674,68	67%
4	ARG HACE II	Pavimentación en Sectores Varios I	PI0761	E-5301/2020	\$ 121.211.824,84	\$ 92.593.780,11	76%
5	ARG HACE II	Pavimentación en Sectores Varios II	PI0762	E-5338/2020	\$ 149.053.872,95	\$ 121.775.178,38	82%
6	ARG HACE I - CONVENIO 16541	Bacheo y Repavimentación de calle San Martín	PI0778	E-10340/2021	\$ 12.534.510,58	\$	0%
7	ARG HACE I - CONVENIO 16537	Pavimentación Rotonda en Bº Río Pipo y conexión a calles De La Estancia y Los	PI0779	E-10313/2021	\$ 7.257.115,77	\$	0%
8	ARG HACE I - CONVENIO 16538	Bacheo y repavimentación de calles Barrio La Cantera y San Vicente	PI0780	E-10452/2021	\$ 24.287.354,97	\$	0%
9	ARG HACE I	Plan de Escaleras y Veredas	PI0768	E-11554/2021	\$ 12.734.576,14	\$	0%
10	ARG HACE I	Puente Arroyo Grande (sobre Av. Perito Moreno)	PI0640	E-11708/2021	\$ 21.369.545,48	\$ 725.000,00	3%
11	EJERCICIO 2021	Urb. General San Martín Red de Gas - Etapa I		E-8258/2020	\$ 127.815.251,03	\$ 17.852.191,17	14%
12	EJERCICIO 2021	Urb. General San Martín Ejecución de Colector Cloaca		E-7546/2020			
TOTALES					\$ 902.655.691,01	\$ 540.205.113,51	60%

Gráfico 3: Incidencia Compromisos Definitivos Vs Compromisos Devengados - Muestra de Expedientes.



Obras Analizadas



I - Análisis:

Para el análisis de la cuenta en lo referente al inciso 42 - Construcciones, se verificaron los siguientes antecedentes:

1. Decreto Municipal N°01/2021, anexo II Plan de Obras 2021.
2. Convenio N°15725 Argentina Hace I.
3. Convenio N°15693 Argentina Hace I.
4. Convenio N°15777 Argentina Hace II.
5. Convenio N°15753 Argentina Hace II.
6. Convenio N°16541 Argentina Hace II.
7. Convenio N°15746 Argentina Hace II.
8. Convenio N°16537 Argentina Hace II.
9. Convenio N°16538 Argentina Hace II.
10. Convenio N°16564 Argentina Hace II.
11. Convenio N°16567 Argentina Hace II.
12. Convenio N°16607 Argentina Hace II.
13. Análisis de Variaciones internas del inciso 42 referente a transferencia de crédito presupuestario entre Unidades de Gestión de Créditos.



14. Incremento del presupuesto del inciso 42 en detrimento de incisos 20 y 30.
15. Muestreo de expedientes E-2006/2021; E-5597/2020; E-5398/2020; E-5301/2020; E-5338/2020; E-10340/2021; E-10313/2021; E-10462/2021; E-11554/2021; E11708/2021; E-8258/2020 y E-7546/2020, realizando su análisis, constatando designación de expedientes, créditos definitivos aprobados por actos administrativos y su correspondencia con la base de datos GEN Financiero, % de avances devengados en función al Compromiso/Definitivo, Actas de inicio de obra, Plazos de obra, Actas de Medición labradas por la inspección quedando supeditadas al Control Posterior los procesos de obra y actas de Recepción Parcial, Provisorias y final.
16. Apertura y designación de obras con clasificador Responsable según crédito definitivo al 31/12/2021.

II – Conclusiones

Según los datos relevados sobre el presupuesto destinado al inciso 42- construcciones se arriba a que existió un incremento aprobado del monto original de \$1.241.607.733,14, que aumentó a los \$2.051.746.955,03 en el transcurso de la gestión 2021. Respecto al muestreo de expedientes se constató que los montos verificados se encuentran devengados en correspondencia con la documentación obrante.

Se verifica que el Compromiso/Definitivo aprobado al 31/12/2021 según sistema informático GEN Financiero asciende a \$1.626.569.804,26 distribuido en las siguientes categorías.

Los devengados en función del avance de obra obrante en los expedientes se corresponden a los registrados en el GEN financiero. El desarrollo de la tarea arroja resultados satisfactorios.

Sobre las obras seleccionadas se observa un avance general del 60% de acuerdo a la planilla N°4 del análisis, contratándose correspondencia con la información del sistema y los certificados de obra de los expedientes.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



ANTILEF MANOJERIN MANOJERIN
Presidente Ejecutivo
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

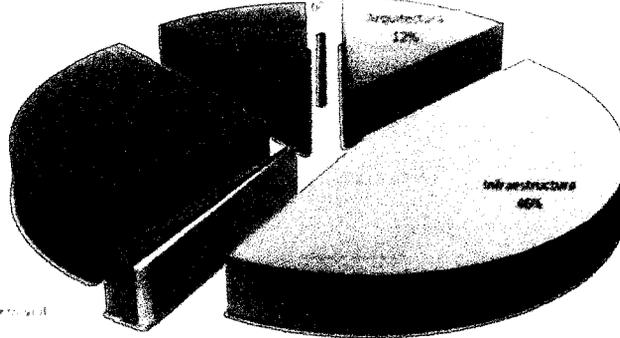


"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Gráfico 4: Distribución del presupuesto de acuerdo a su clasificación.

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES

Por rubro y subrubro



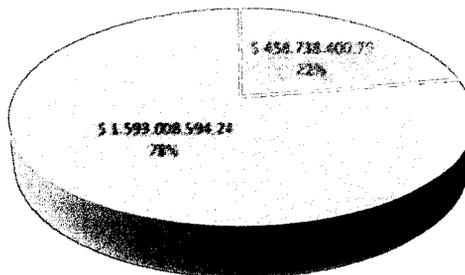
Mantenimiento Vial

Mantenimiento Plazas, Paseos y Varedas
Mantenimiento Pavimentación

- Arquitectura
- Infraestructura
- Mantenimiento Red Cloacal y Pluvial
- Mantenimiento Plazas, Paseos y Varedas
- Mantenimiento Vial
- Pavimentación
- Repavimentación
- Señalamiento y Demarcación Vial

Gráfico 5: Fuentes de Financiamiento – Crédito Vigente.

Fuentes de Financiamiento / Recursos

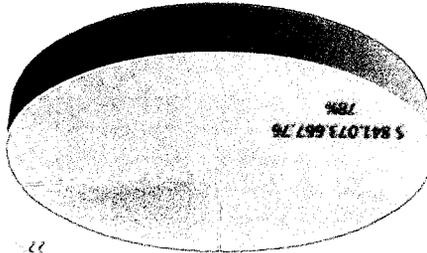


Aportes y Recursos Financiamiento

Arg. Miguel SAUCEDO
Sindicato General Municipal
de Educadores

CP Barbara BASSANO
Asesoría Jurídica
Sindicato General Municipal
de Educadores

Se constata mediante el sistema informático GEN Financiero que el compromiso
Devengado al 31/12/2021 es de \$ 1.054.579.288,06, reflejando un 65% respecto del
Compromiso / Definitivo.



Fuentes de financiamiento / Devengado

Gráfico 6: Fuentes de financiamiento – Devengado.

2022 - 40º Aniversario de la Costa Hermosa de Mariposa



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

